LA NACION

Año XVIII—Núm. 5146 | Buenos Aires, Sábado 3 de Setiembre de 1887 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número de LA NACION del Viérnes 2 de Setiembre de 1887: 15.000 ejemplares.

LA NACION

Cuentas y procesos

Los abusos cometidos por las anteriores administraciones de La Plata saltaban á la vista de todos y habian formado conciencia pública. Aparte de los hechos que se señalaban, la ostentacion de fortunas considerables que hacian funcionarios públicos que entraron al gobierno destituidos de todo recurso personal, bastaba para colocar á aquellas administraciones bajo el punto de vista más desfavorable.

Pero los cargos no tomaban una forma concreta, hasta que cayeron bajo la accion de las cámaras legislativas de la provincia denuncias terminantes sobre la adjudicacion abusiva de tierras públicas y el pago de comisiones tan escandalosas y contrarias á la ley que el nuevo gobierno se creyó en el caso de suspender el pago de las letras entregadas en pago á los favorecidos y descontadas por éstos en el comercio.

Se presentaron con este motivo varios proyectos, uno de ellos declarando nulas aquellas concesiones; pero esta agitacion encontró su válvula en el nombramiento de una comision que investigase los antecedentes del asunto.

Desgraciadamente, la composicion que tuvo esa comision de pesquisa debia neutralizar sus resultados.

Las dos administraciones anteriores estaban comprometidas en los esclarecimientos que se intentaban y los diputados que querian llevarlos á un punto no deseaban tal vez pasar más adelante; de manera que se temió que todo este movimiento iniciado en favor de la moral pública quedase estéril.

El tiempo pasó, en efecto, y nadie sabe, hasta ahora, cuales son las medidas proyectadas en un asunto que requeria una consagracion preferente.

En este punto se hallaban las cosas cuando se hicieron públicas las revelaciones que contenia la nota pasada al gobierno por el contador general de la provincia.

De esa nota resultaba que habia un cargo contra el estado que subia á más de un millon y cien mil pesos nacionales proveniente de sumas extraidas del Banco de la Provincia directamente por el ex-gobernador de la provincia y su ministro de hacienda, sin que esos fondos hubiesen entrado en tesoreria y sin que constara la intervencion de la contaduria, sin la cual no puede verificarse pago alguno. Los fondos aparecian recibidos por el ex-contador Dillon, que no estaba autorizado para ese acto.

Se hallaban, pues, violadas todas las formalidades de la ley, resultando que tampoco habia rastro oficial de ninguna clase que demostrase qué empleo habian tenido las sumas extraidas del banco de esa manera clandestina.

El hecho se hizo público y la nota fué dada á luz por la prensa, sin que las cámaras provinciales adoptasen ningun temperamento de los que podia y debia adoptar.

Pero la nota estaba dirigida al gobierno; alguna resolucion debia recaer sobre ella y esa resolucion era esperada ansiosamente por el público que empezaba á perder la esperanza de que algun acto enérgico y positivo viniera á levantar la moral ultrajada durante tanto tiempo impunemente.

Debemos decir con satisfaccion que el decreto recaido en la nota del contador Panelo responde á las exigencias legítimas de la opinion y ha sido recibido con aplauso por todos los hombres que anhelan ver definitivamente restablecida la moral en la administracion de la provincia.

Ese decreto, tan conciso como es, define una actitud y envuelve desde luego una condenacion que no puede desconocerse.

Si los hechos se hubieran presentado como dudosos, la disposicion del gobierno hubiera buscado un esclarecimiento administrativo. Si, á juicio del gobierno, los hechos denunciados solo creasen responsabilidades civiles, las habria demandado ante los tribunales, solicitando medidas prévias que impidiesen burlar esas responsabilidades. Pero nada de esto se ha resuelto.

El gobierno provincial manda pasar *al juez del crímen* la nota del contador Panelo, pidiendo á ese juez y no á otro la resolucion del caso.

A juicio del gobierno provincial, la extraccion de fondos del Banco de la Provincia hecha por el ex-gobernador de la provincia y su ministro de hacienda, en la forma en que tuvo lugar, importa un delito cometido cuya acusacion se lleva ante los tribunales.

El ex-gobernador de la provincia y su ministro de hacienda están, pues, acusados por el actual gobierno de la misma, por extraccion de dineros del banco en condiciones tales, que constituyen un delito, á juicio de la autoridad administrativa, sin lo cual no habria esta pedido al juez del crímen la resolucion que corresponda, sin entrar, por su parte, en ulteriores esclarecimientos.

Despues de tantos años en que se han perpetrado impunemente todo género de abusos, ostentándose sus provechos con tan poco respeto por la moral y la opinion pública, este proceso contra un gobernante, por extraccion ilegal de fondos del Banco de la Provincia, es una gran victoria por la cual, sean cuales fueren sus frutos, debemos felicitar á la provincia de Buenos Aires, aplaudiendo altamente la rectitud y energía de los funcionarios que han denunciado el hecho y que no han retrocedido ante el único camino abierto á la reparacion.

Dejemos, por ahora, el proceso que se abre, en manos de sus jueces naturales; pero al constatar que no era vana la esperanza de los que creian que alguna vez se iniciaria contra la corrupcion la época del castigo, no olvidemos que hay fuerzas concurrentes que no deben sustraerse á la tarea reparadora sin faltar á sus deberes más sérios.

Un gobierno que ha ido hasta los hechos que motivan el proceso criminal que acaba de establecerse, ¿hasta dónde habrá abusado bajo otros respectos, cuando no era necesario salvar las vallas que lo separaban de las cajas del banco y que no ha tenido inconveniente en atropellar?

La legislatura de la provincia tiene, pues, por delante, el hecho de que hay un gobierno procesado por abusos en la disposicion del tesoro del banco; y la presuncion de que el tesoro público no habrá sido más respetado que aquel.

¿Cuál es el deber constitucional que esas vehementes presunciones y esos hechos revelados vienen á recordar á la legislatura de la provincia?

El de exigir las cuentas de esas administraciones que adjudicaban las tierras públicas, que regalaban comisiones ilegales y que sacaban ingentes sumas de la caja de los bancos sin que ninguna ley lo autorizara y suprimiendo el control y los requisitos legales cuya ausencia anularia cualquier órden de pago, aun cuando este estuviese autorizado por una ley.

¿Adónde están las cuentas de las administraciones anteriores á la actual?

Los gobiernos que debian rendirlas han faltado á su deber no haciéndolo. La legislatura tampoco ha cumplido el suyo no reclamándolas; pero esta omision en el pasado no destruye su responsabilidad presente.

Esas cuentas deben ser inmediatamente reclamadas y rendidas dentro de un plazo perentorio. Si esto no se hace, es evidente que el esclarecimiento de los abusos cometidos y el resarcimiento de los daños causados no se llevarán á efecto porque la legislatura de la provincia quiere que se consume el sacrificio de la moral y de los intereses públicos.

Se dirá tal vez que no es posible que rindan cuentas las administraciones que marcharon estudiosamente en medio del desórden. Pero, en tal caso, la consecuencia de esta falta no puede perjudicar á la provincia y beneficiar á los que la han cometido.

El administrador que no rinde cuentas es responsable por todas las sumas que ha recibido y debe restituirlas desde que espira el término que le asigna la ley para cumplir con aquella formalidad ineludible.

Los términos de la ley, en este caso, han pasado con exceso, porque el gobierno está obligado á rendir cuentas anualmente y no las ha presentado en todo su período. Cualquier término adicional seria de gracia y su expiracion autorizaria á hacer efectivas las responsabilidades personales ante la justicia, con las medidas precaucionales del caso.

La nota del Sr. Panelo, corroborando este sistema de investigacion que señalamos, nos demuestra hasta dónde puede ser fecundo en consecuencias y cómo no hay contabilidad, por deficiente que se la suponga, que no conserve rastros que lleven al conocimiento de la verdad.

La contaduria se ha encontrado con diferentes partidas, que pasaban de un millon y cien mil pesos, cargadas por el Banco de la Provincia á la cuenta del gobierno.

¿De dónde procedian esas deudas?

Era evidente que si habia salido dinero del banco, ese dinero habria tenido entrada en la tesoreria general, en cuyo caso la intervencion de la contaduria debia hallarse en los libros de esta última.

Revisados los libros de la tesoreria, no se notaba la entrada; y revisados los de la contaduria, no constaba la intervencion.

El banco debia estar en error; pero se ha ido al banco y se han encontrado las órdenes del gobierno, que se habian olvidado de pasar á la contaduria general, hallándose al pié de ellas, en vez de la firma del tesorero general, el recibo de un encargado particular del gobierno de la provincia, que no era tesorero de ninguna de ellas sino de un comité de trabajos electorales segun versiones posteriores.

Véase si en las cuentas se encuentra el hilo de Ariadna que puede conducir al laberinto de la pasada administracion de la provincia.

Los esclarecimientos que mencionamos no han tenido por objeto traer á menos los actos de las administraciones pasadas. Evidentemente, la contaduria ha procedido en este caso impulsada por la necesidad de esclarecer partidas que figuran en sus cuentas del dia, como lo es la deuda del banco. La investigacion ha sido incidental y se ha limitado á procurarse antecedentes indispensables. Si, aun en este caso, se ha llegado al descubrimiento de hechos bastante graves para motivar un proceso criminal, ¿hasta dónde no se iria por medio de un exámen minucioso y directo de las cuentas de una administracion que se encuentra en tal descubierto?

La elocuencia de estos hechos deja, pues, fuera de duda, que la legislatura de la provincia no puede excusarse del deber de pedir y de juzgar inmediatamente las cuentas de la administracion de La Plata, siendo natural que se exijan con más premura la de aquella administracion que ha dado fundamento á un proceso ante los tribunales.

No debemos cerrar estas lineas sin mencionar una consideracion que contribuye á caracterizar el acto moralizador que nos ocupa.

Si un partido contrario al gobierno anterior de la provincia hubiera sido el que tuviera á este en el mando, podria sospecharse que la reaccion iniciada contra los abusos de aquel se inspiraba principalmente en antagonismos políticos.

Pero todos saben que las cosas no se han pasado así. El anterior gobierno, por motivos interesados que hoy se presentan de relieve, quiso ser el paladin de una combinacion que veia preponderar de todas maneras.

No es, pues, un móvil político lo que motiva el decreto que manda al juez del crímen. Es la moral que se impone á cualquier gobierno que no sea el que acaba de pesar como una calamidad sobre la provincia de Buenos Aires.

CÁMARA DIPUTADOS

EL SECRETO PARLAMENTARIO

El Sr. Mansilla y "La Nacion"

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

CONTINUACION DEL DEBATE

Se aprueba hasta la base 6ª

Bajo la presidencia del Sr. Tagle se reunió ayer la cámara de diputados.

El Sr. Gomez fundó un proyecto destinando la suma de 5000 pesos para la ejecucion de los estudios relativos á la construccion de un dique en la quebrada de Chilecito, provincia de la Rioja.

Por mocion de los Sres. Carbonell y Ortiz se resolvió considerar con preferencia á todo otro proyecto, una vez terminada la consideracion del que se refiere al arrendamiento de las obras de salubridad, los que corresponden á la prolongacion del ferrocarril de Sunchales á Tucuman y al desvio del rio Arias en la provincia de Salta.

En seguida dijo el

Sr. MANSILLA—Pido la palabra.

Señor presidente:

Varias veces he tenido que ocuparme de la actitud de uno de nuestros principales diarios (risas), del más importante de todos, del que tiene mayor circulacion, de aquel que por esta circunstancia tiene mayor prestigio ante los creyentes, muchas veces, de boca abierta; pero no por eso el prestigio deja de existir.

Muchas veces al ocuparme de este diario, he molestado la atencion de la cámara con mi persona; hoy voy á molestarla con su entidad colectiva.

Cuando la barra aplaude, yo me suelo decir interiormente aquello de:

Cuando me desaprobaba
la mona, llegué á dudar;
más ya que el cerdo me alaba,
muy mal debo de bailar.

Cuando la barra grita: *¡abajo los carneros!* no me preocupo mayormente.

Me habria preocupado si la barra hubiera gritado: ¡abajo las ovejas! porque no tengo la más mínima duda respecto de mi género. (Risas.)

Recuerdo que en una ocasion mucho más solemne que la que hemos atravesado, una figura eminente en nuestros anales parlamentarios, el Dr. Velez Sarsfield, infundió respeto á la barra, designando con el dedo á uno de estos eternos y sempiternos perturbadores de la tranquilidad de la discusion, á uno de estos eternos y sempiternos concurrentes, que no comprenden, cuando están aquí, que están porque les damos y les acordamos, confiados en su circunspeccion y en su buena crianza, el derecho de asistir á nuestras deliberaciones.

Recuerdo, decia, que el Dr. Velez Sarsfield impuso silencio á la barra, sin más que mirar á uno de sus concurrentes y decirle: "Aquel que está allá yo lo conozco; es un mazhorquero que me quiso degollar el año 40". Y todo el mundo comenzó á buscar el mazhorquero: era un rasgo de ingenio del Dr. Velez.

Es muy fácil, señor presidente, imponer respeto á la barra; todo consiste en saber descubrir en un momento dado, la cuerda sensible de esa barra.

A mí no me preocupa ni me ha preocupado que la barra hable ó censure, grite viva, ó grite muera; para mí es exactamente lo mismo; cumplo mi deber tal como lo entiendo, porque soy un hombre político que no consulto la opinion de la calle antes de venir á deliberar ó á votar.

Esto es en cuanto á mí. Pero ahora ya se trata de la cámara; se trata de nosotros mismos; se trata del derecho parlamentario.

Dije dias pasados, en uno de esos movimientos de aparente escepticismo á que suelo estar expuesto: "El juramento no sirve de nada; no creo en el juramento". Y echando una mirada á mi alrededor observé rostros sorprendidos de que un hombre como yo, ya viejo, pueda decir que no cree en el juramento; y sin embargo, señor presidente, resulta que aquello era una verdad.

Hemos celebrado una sesion secreta y la cámara sabe de lo que se trató. Esa sesion secreta ha sido conocida y denunciada por LA NACION en su número de ayer.

Aquí hay, primero, un olvido de nuestros deberes. Juro en nombre de las cosas más sagradas, en nombre de aquellas cosas en lo que por lo ménos cree un escéptico como yo, por la memoria de mi padre, que yo no he hablado de esa sesion con alma viviente; pero agrego que si hubiera hablado el culpable no es el que deposita su confianza en otro hombre, sino aquel que, abusando de su confianza, revela lo que en esta cámara en sesion secreta haya podido tener lugar.

No es con la mente de seguir pagando á ese diario el tributo de "reclamo" (risas) que quiere hacerme el favor de insinuar que le debo. Algun dia, tarde ó temprano, arreglaremos esas cuentas en el terreno ó con la moneda que semejantes cuentas se pueden arreglar y chancelar; pero por lo pronto, mientras no nos apercibimos de los peligros á que está expuesto nuestro parlamento si continúan estas malas prácticas, estas prácticas abusivas, estas prácticas que nos hacen dudar de nosotros mismos en este recinto, quiero recordar á mis honorables colegas lo que la práctica de los países más acostumbrados á respetar el derecho, lo que la práctica de países que constantemente invocamos en nuestro seno establecen—prácticas que han sido incorporadas á lo que se llama el derecho parlamentario, en ellos.

Tengo aquí un ejemplar de un libro, constantemente invocado en nuestro parlamento por los hombres más eminentes y distinguidos; es el Digesto de la ley parlamentaria.

Dice Wilson, en el art. 1643: "Cada legislatura tiene competencia para exigir el secreto de sus miembros ó funcionarios, como de cualquier otra persona, ya sea sobre una materia particular, ya sea sobre sus procedimientos en general, y toda violacion de su mandamiento á este respecto, ó una invasion de su derecho de secreto, merece necesariamente castigo como un desacato.

"Art. 1644—La facultad de arrestar ha sido siempre ejercida por la cámara de los comunes y ha sido establecido así de un modo incuestionable por uso inmemorial.

"Art. 1647.—Cada cámara juzgará si un acto es una violacion del privilegio y desacato; y si el decreto declara que la persona que ha de ser arrestada es culpable de una violacion del privilegio, las cortes de justicia no pueden examinar los fundamentos del juicio, sino que deben dejar sufrir al reo las penas á que ha sido condenado por la suprema corte del parlamento, y por cual está arrestado...

"Art. 1648—Los juicios y determinaciones del parlamento son finales y decisivos, y no pueden ser revocados ni suspendidos por ningun tribunal.

"Art. 1654—De aquí ha quedado establecido que "la determinacion", de una cámara, "es la conviccion del delito, y el mandamiento de arresto, en consecuencia, la ejecucion."

Bien ¿cuál es nuestra ley vigente á este respecto? Ninguna.

Nuestro reglamento es deficiente. El ilustrado diputado Calvo presentó hace tiempo un proyecto que duerme, como tantos otros proyectos útiles en la carpeta de una comision; pero la cámara debe apercibirse de la situacion difícil y violenta que puede sobrevenir, á medida que el conflicto de los intereses de las opiniones vaya en aumento. La cámara debe apercibirse que cuando uno de sus miembros no es amparado, tácita ó expresamente, en la inmunidad que en los momentos puede reivindicar para sí, la cámara entera y verdadera está puesta á los desmanes de una opinion más ó ménos violenta, exagerada ó calumniosa en sus apreciaciones.

La cámara debe apercibirse de que cuando yo, con una insistencia que no puedo comparar con la insistencia de nadie, solo con la insistencia, llamo la atencion respecto de esta actitud de ese gran diario, de este diario que es una autoridad (signos de asentimiento), y que por consiguiente no puede dejar de tomarlo en cuenta, no hago, indirectamente, más que defender derechos y prerogativas que son comunes.

La cámara por último, me hará el favor y el honor de comprender que si he molestado su atencion leyendo estos artículos, es porque creo, estoy firmemente persuadido, que dia más ó ménos vamos á tener necesidad de dictar una ley que haga que los representantes del pueblo no sean lo que son en todas partes, dónde si por lo ménos no se tributa respeto á su carácter, por respeto propio,—tanto en el concepto de *devisu*, como en el que asiste á nuestras deliberaciones, por las referencias,—es hacer lo de *guarangaje*, de mala crianza y de barbarie, cohibir la libertad de la palabra y exponer al hombre á no tener el valor de decir francamente lo que piensa, por el terror de las acusaciones que pueden estar aconsejadas por un sentimiento de justicia, mirando las cosas á través de ciertos prismas, pero que nosotros necesitamos y debemos siempre rechazar y apartar—porque ninguno de los miembros de este parlamento puede ser ofendido ni injuriado por la emision de su palabra, sin que se lance una carga sobre todos nosotros,—como lodo arrojado—y lodo infecto é inmundo—en este recinto sagrado, que es el recinto en que se elaboran las leyes de que depende el porvenir de la patria.

Conste, pues,—porque tal es mi único deseo por hoy y no puede dejar de constar en el acta, no obstante que no formule mocion de ninguna clase,—que ese diario, que, lo repito, es de prestigio, ha violado las leyes aceptadas por todos los países de la tierra, divulgando un secreto del parlamento.

Y tanto más imprudente ha sido esta divulgacion, cuanto que la sesion secreta aludida se referia á un acto internacional que la honorable cámara conoce... (Risas.)

Es el secreto á voces, de Calderon; pero no tengo otro medio de explicarme...

Sr. LAINEZ—No diciendo nada.

Sr. MANSILLA—Y el que pueda entender que lo entienda.

¡Ya he dicho lo que queria decir! (Risas.)

Se pasa en seguida á la órden del dia.

Señor PRESIDENTE—En discusion la base 3ª.

Sr. ESCALANTE—Es conveniente y lo propongo por eso, que en este artículo se establezca el mínimum de la amortizacion anual, sin perjuicio de que el excedente entre el producido del impuesto y el interés que se asigne á la empresa, se destine á aumentar el fondo amortizante.

Sr. GIMENEZ—La comision no puede aceptar esta modificacion por cuanto no hay objeto en ello.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Modificar este artículo en el sentido indicado es alterar todo el proyecto.

Sr. ESCALANTE—Es que debemos propender por todos los medios legales á acortar el plazo del arrendamiento. Es de legislacion universal que un arrendamiento no pueda ser mayor de diez años.

Sr. CALVO—No creo que sea con esa modificacion que vamos á limitar el plazo del arrendamiento.

Sr. ESCALANTE—Y ¿cuál es el medio que tendria el señor diputado para acortar el plazo?

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Yo no quiero que se ponga esa cláusula porque no quiero que se demore la sancion de esta ley, y porque no quiero que limitando el término del arrendamiento no se presenten propuestas favorables. Hay que dejar eso librado al interés de los proponentes.

Sr. ESCALANTE—No debe temer por esto el señor ministro que los proponentes no concurran. Ya lo ha dicho, fundado en la base de sus cálculos, que el producido de las obras no va á alcanzar á llenar las exigencias del interés y de la amortizacion y desde que segun sus propias palabras aun resultará un déficit de un millon y pico de pesos.

Tenga presente el señor ministro que convendrá mucho más que rebajar las cuotas, acortar el término del arrendamiento.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Pero ya se dice en el art. 3º que el gobierno preferirá á la que ofrezca plazo más corto.

Se vota la base 3ª y es aprobada sin modificacion.

En la base 4ª el Sr. Calvo propone que en vez de anualmente, se diga que periódicamente, el gobierno revisará los libros de la empresa. De esa manera la fiscalizacion será más fácil y más completa.

Se oponen la comision y el ministro.

Sr. DEMARIA—Supongo que el gobierno tendrá un interventor...

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—¿Cómo quiere el señor diputado que *todo* se diga en la ley? Eso queda para su reglamentacion.

Sr. DEMARIA—Interventor que nombrado por el gobierno seria pagado por la empresa.

Sr. MANSILLA—Acepto la idea. Es un empleo más, que no faltará necesitado á quien darlo. (Risas.)

Señor PRESIDENTE—Se va á votar la base 4ª. (Los diputados de la afirmativa se ponen de pié.)

Sr. LURO—Que se vote por partes.

Señor PRESIDENTE—Se está votando.

Sr. LURO—Qué importa.

Señor PRESIDENTE (con autoridad)—Se está votando. No se puede.

Señor SECRETARIO—Afirmativa.

La base 5ª no da lugar á discusion, no así la 6ª en que dice el

Sr. CALVO—Quisiera que se explicase quien hará las cloacas domiciliarias. Cada una de estas costará 500 pesos término medio y sobre 36.000 casas, tendremos entonces un gasto de 18.000.000.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—La parte externa la empresa y como tal figura más adelante en la ley. Los propietarios ejecutarán por su cuenta y de acuerdo con la ley de noviembre de 1886 la parte de la cloaca interna.

Despues se cobrará el servicio en la forma que se vaya estableciendo. Primero probablemente será el de aguas corrientes, despues el de desagües y por último el de cloacas, puesto que las obras se irán librando al servicio público por secciones. La tarifa será proporcional y bajo la base de 6,50 como término medio.

Por la vigésima vez repito que el público me agradecerá todo lo que he hecho por la sancion de esta ley, pues cuando las obras estén en servicio recien entonces comprenderá cuánta ventaja es para él que la explotacion esté confiada á una empresa particular.

En Lóndres es un desquicio lo que pasa con esta clase de obras; en Rio de Janeiro es monstruoso. Las aguas cloacales se vuelcan en la costa inmediata á la ciudad. Esto pasa porque esas obras están bajo la administracion municipal.

Sr. CARBALLIDO—Lo que debe recordar es todo aquello que se refiera á estas obras, que han sido construidas por el gobierno. El señor ministro ha dicho que son tal vez las mejores del mundo.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Las hizo una empresa particular.

Sr. CARBALLIDO—Se entiende que no fué el mismo gobierno el que las construyó.

El Sr. Ruiz de los Llanos explica que la actual comision directiva de las obras de salubridad continuará interviniendo en la construccion de las cloacas domiciliarias que se ejecutarán en cada casa por cuenta y órden del propietario.

Se vota la base 6ª y es aprobada. Hé aquí la forma en que han quedado sancionadas:

3ª Los proponentes que se presenten á la licitacion deberán fijar el tanto por ciento de interés que segun sus cálculos deba producirles el capital que empleen en la conclusion y explotacion de las obras.

4ª El gobierno hará las rebajas de las cuotas cuando el producto de la explotacion exceda el interés que se hubiere fijado en el contrato como consecuencia de la base anterior, para cuyo efecto revisará anualmente las cuentas de la empresa.

5ª Todos los contratos y compromisos que el gobierno tenga pendientes con terceros relativos á las aguas corrientes, cloacas y desagües, quedarán á cargo de la empresa y serán cumplidos segun las condiciones y en la forma en que ellos hayan sido celebrados por el gobierno ó sus reparticiones. Se considerarán casas á los efectos del contrato los almacenes tiendas ó talleres independientes.

6ª Toda casa ubicada en el radio de las obras pagará á la empresa la cuota mensual que se fije para dichos servicios desde el dia en que estos sean establecidos, aun cuando la casa no esté habitada, respondiendo ella al pago de la cuota.

La empresa solo podrá cobrar á cada casa la cuota del servicio que esté concluido, para lo cual se establecerá la division conveniente de la cuota general en tres parciales correspondiendo cada una á cada servicio. Si por omision de los propietarios la empresa no hubiere podido establecer los servicios de alguna casa, esta pagará la cuota que le corresponde como si los servicios se hubiesen establecido.

Los alcoholes industriales

Cómo crece la cuestion—Opiniones diversas

UNA REAL ÓRDEN

LAS INTELIGENCIAS ENTRE EL VATICANO Y EL GOBIERNO DE ITALIA

MADRID, julio 31 de 1887.

Señor director de LA NACION:

No me equivoqué al asegurar que la cuestion de los alcoholes alemanes habia de dar mucho juego; y no lo digo por propia vanagloria que no siento, sinó para que los lectores de LA NACION comprendan el buen deseo que me anima para que por estas correspondencias estén al tanto de lo que la opinion piensa en España y fuera de España.

Hay en el fondo de esta cuestion de los alcoholes alemanes dos puntos de vista igualmente interesantes y dignos de estudio: la cuestion sanitaria, que debe anteponerse á todas, y la cuestion que podríamos llamar económico-diplomática.

Sobre el punto de vista sanitario se ha dicho mucho en la prensa y en las conversaciones particulares, desde mi última carta á estas fechas. No hay dos opiniones acordes, y mientras unos aseguran en tono de absoluta conviccion que los alcoholes industriales son de todo punto nocivos á la salud, hay otros que llegan casi á asegurar no solo que no son nocivos, sinó que pueden ser provechosos en algunos casos.

Hay entre estas dos opiniones, como en todo lo que es objeto de la discusion humana, un punto medio en el que debe colocarse el observador imparcial y desapasionado.

Domina en el alcohol de procedencia alemana el llamado alcohol amílico; pero no es debida á éste la toxicidad del líquido, sinó á las impurezas que contiene, ya por defectuosa fabricacion, ya por otras causas.

Personas verdaderamente respetables por su ciencia aseguran que el alcohol amílico ha de encontrarse precisamente en toda clase de alcoholes, ya sean producto de la fermentacion vinica, ya de la elaboracion de las féculas ó de los granos, y dicen que de prohibirse la venta del alcohol industrial debe hacerse extensiva la medida, no solamente á los de procedencia alemana, sinó tambien á los de fabricacion nacional, en lo que no les falta razon; porque si nocivo es el alcohol industrial aleman, nocivo debe ser tambien el alcohol de igual composicion, fabricado en la península.

El alcohol industrial, sin adherencias ponzoñosas y sin defectos de elaboracion, es, segun dicen, absolutamente indispensable para el encabezado de vinos que han de destinarse á la exportacion; y si se prohibe su importacion y su fabricacion, se dará el caso de prohibirse indirectamente la importacion de los caldos españoles por falta de alcohol que añadir en su encabezamiento.

Los detractores del alcohol industrial aleman por su parte piden que en ningun caso y bajo ningun pretexto se permita la introduccion y mucho ménos la venta de este líquido.

Aducen para ello textos de autoridades científicas extranjeras, y relatan experimentos que á primera vista no dejan de ser concluyentes.

En el laboratorio experimental de la Sorbona de Paris, se han hecho con ambos alcoholes experimentos, al parecer incontrastables. Inyectando 8 gramos de alcohol de vino á un conejo de Indias se ha logrado hacerle pasar al estado de borrachera completa, pero sin traspasar este límite ni producir en la economía del animal efectos desastrosos; mientras que á otro conejo de la misma edad que le ha sido inyectado un solo gramo de alcohol industrial ha producido en él la muerte; lo cual proporciona un dato de verdadera importancia, y es el de que el alcohol industrial tiene ocho veces más potencia que el alcohol de vino para producir desarreglos y hasta la muerte.

Pasemos ahora á examinar el aspecto económico-diplomático de la cuestion. Dicen los defensores del alcohol industrial que no puede prohibirse en forma alguna la importacion de Alemania, porque nos liga con aquella nacion un tratado de comercio sobre el cual no puede pasarse sin grave responsabilidad para el gobierno español; que es preciso aguardar la expiracion del tratado, es decir cinco años, y que entonces será lugar y ocasion de ponerse en guardia contra esta importacion dañosa, y hacer pagar á los alcoholes alemanes un derecho tal que venga á constituir una prohibicion absoluta.

Contestan á esto los que combaten la importacion, que es cierto que no podemos romper el tratado, pero que habiéndose hecho este con la base de que el gobierno aleman otorgó á los exportadores de alcohol una prima determinada, queda de hecho el gobierno español en libertad desde el momento en que el aleman desnivela las condiciones en que se pactó el tratado, al aumentar la prima de exportacion.

Entre todas las razones que se han aducido en pró de la prohibicion creo yo que esta es la de más fuerza, porque hay realmente desnivel entre la situacion en que estaban ambos gobiernos al suscribirse el tratado, y la en que se encuentran al aumentar Alemania la prima de exportacion. Sobre esto deben girar las reclamaciones diplomáticas para llegar como justa compensacion á imponer al alcohol de procedencia alemana un recargo igual á la cantidad en que haya consistido el aumento de prima. Pero, y si á pesar de esto, los alcoholes alemanes siguen invadiéndonos y perturbando la salud pública como se asegura, ¿qué hará el gobierno?

Al llegar aquí las opiniones se dividen. Optan unos por el estanco del artículo, único medio de que el estado, sin romper el convenio con Alemania, pueda vigilar por sí mismo la venta de un artículo peligroso; y prefieren otros la imposicion de un derecho de consumo que se cobre en las fronteras; derecho que, en realidad, no seria más que un recargo disfrazado que no constaria en el arancel, y que seguramente provocaria reclamaciones por parte de Alemania. Este es el estado de la cuestion.

En la *Gaceta* de hoy, y como para responder á las excitaciones de los adversarios del alcohol aleman, se ha publicado por el ministerio de la gobernacion una real órden recordatoria de otra que tiende á castigar con las más severas penas del código á los adulteradores de artículos que sirven para la alimentacion pública.

La parte más sustancial de dicha real órden consiste en disponer que sean denunciados los expendedores de artículos en que entre el alcohol, si éste no es de los llamados rectificados, en los cuales por el hecho de la rectificacion han desaparecido todas las impurezas de que se acusa á los alcoholes alemanes, y encargando de la vigilancia en este punto á los ayuntamientos.

No creo yo que ninguna de las medidas dispuestas en esta real órden dé los resultados que se esperan, y habrá que acudir resueltamente á la via diplomática para llevar al ánimo de Alemania el convencimiento de que no puede un pueblo dejarse envenenar impunemente, aun cuando haya de por medio tratados internacionales.

***

Otra noticia cotizable, como se dice en el *argot* periodístico, es la de las relaciones entre Italia y el Papa. No sé quien fué el primero que echó á volar la especie de que el Vaticano hacia un cuarto de conversion, y dejando á la historia el cuidado de archivar sus intransigencias de siempre, buscaba una inteligencia con el gobierno italiano para llegar á un arreglo que parecia imposible desde la entrada de los italianos en la ciudad eterna.

Hubo muchos que no dieron crédito á esto, pero la mayoria recordó la política de atraccion de Leon XIII, y no puso en duda que el Vaticano anduviera en aquellos tratos.

Pues bien, una carta de Su Santidad á su secretario de estado, ha venido á resolver todas las dudas. No hay que forjarse ilusiones: los Papas no hacen traicion á su política tradicional ni se entregan; siguen siendo la protesta viva del hecho de la ocupacion y reivindican una vez más su derecho al poder temporal que les fué arrebatado.

Hay en la carta párrafos que directamente se refieren á España y que hemos de copiar aun cuando no sea más que para desmentir la especie circulada no hace mucho sobre frialdad de relaciones entre el gobierno español y el Vaticano. Dice así el Papa:

"No ménos tenemos en el corazon á España, que por su fé inquebrantable ha merecido el título glorioso de nacion católica, y que ha obtenido de su fé tan gran parte de su grandeza. Vos, señor cardenal, habeis conocido de cerca su mérito, así como sus necesidades particulares, entre las cuales la primera es la de la union entre los católicos para la defensa generosa y desinteresada de la religion, en la adhesion sincera á la santa sede, y en la caridad recíproca, á fin de que no se dejen arrastrar, ni por móviles personales, ni por el espíritu de partido. Las relaciones íntimas que esta nacion, fiel y generosa, mantiene con Nos, la piedad de la reina regente viuda, y su obediencia filial al vicario de Jesucristo, nos dan la certidumbre de que nuestra solicitud paternal por los intereses católicos y la prosperidad de su reino, será eficazmente favorecida y secundada."

Ménos suavemente se ocupa la carta de Francia, donde en realidad no falta razon al Vaticano para quejarse; y en el resto del documento se hace larga historia de lo que ha sido el poder temporal de los Papas y se reivindica una vez más el derecho del pontífice á ser al propio tiempo que cabeza visible de la iglesia, rey de Roma. Esta reivindicacion está claramente determinada en el siguiente párrafo de la carta: "Nos, ciertamente, con la ayuda de Dios, no faltaremos á nuestro deber, y sin la vuelta á una soberania verdadera y efectiva, tal como la requieren nuestra independencia y la dignidad de la sede apostólica, no vemos otro camino abierto á los acuerdos y á la paz. Todo el mundo católico, muy celoso de la libertad de su jefe, no se tranquilizaria jamás mientras no se haga justicia á sus más justas reivindicaciones.

Nos sabemos que hombres políticos forzados por la evidencia de las cosas á reconocer que la situacion presente no es tal como corresponde al pontificado romano, meditan otros proyectos y expedientes para mejorarla. Pero estas son vanas é inútiles tentativas, y de tal índole serán todas las de la misma naturaleza, que bajo especiosas apariencias dejan de hecho al pontífice en un estado de verdadera y real dependencia."

Ante esto nadie podrá dudar ya de que aun cuando Leon XIII haya sentido impulsos de inteligencia con Italia, la historia de lo que ha sido el pontificado le ha impedido romper abiertamente con la política tradicional del Vaticano.

El gobierno italiano habrá examinado seguramente con gran atencion este documento; pero ¿quién puede derrumbar el hecho de la unidad de Italia, con la cual se hallan bien hallados todos los italianos? ¿Cómo desgarrar la unidad de la patria tan trabajosamente conseguida y que ha costado la sangre de 30.000 italianos?

Aun cuando como católicos sinceros creemos que el pontificado tiene razon al lamentar amargamente la pérdida de su poder temporal, no hemos de olvidar en ningun caso, ni por ninguna consideracion, que unidad conseguida á costa de tantos esfuerzos es un hecho invariable que seguirá á través del tiempo y con beneplácito de todos los pueblos libres, sin que haya consideracion bastante fuerte para negarla, ni institucion suficientemente poderosa para borrarla de la historia.

J. ORTEGA MUNILLA.

CAÑONES ALEMANES

Y CAÑONES FRANCESES

LO QUE HA DEJADO KRUPP

La muerte reciente del Sr. Krupp, fundador del colosal establecimiento de Essen, ha provocado en la prensa alemana numerosos artículos ditirámbicos dedicados á la memoria de aquel gran industrial.

Con ese motivo algunos de dichos periódicos han establecido un paralelo entre la artilleria francesa sistema Bange y la artilleria alemana, así como se han ocupado del estado de la industria metalúrgica en los dos países.

Como algunos oficiales extranjeros han emitido repetidamente la opinion de que el material de la artilleria francesa es superior al de la artilleria alemana, dichos periódicos tratan de refutar esa opinion, demostrando lo contrario.

Ya el Sr. Krupp venia sosteniendo contra las fundiciones francesas una guerra industrial rudísima, informándose minuciosamente de todos los ensayos y de todas las maniobras del ejército francés, para aprovechar en su favor el más pequeño accidente que sufriesen las piezas en las marchas, en los ejercicios ó en las maniobras.

Hé aquí algunos detalles sobre la artilleria y la fabricacion de cañones en Francia y Alemania, detalles deducidos de los escritos de algunos periódicos franceses, que refutan á un mismo tiempo las afirmaciones de los periódicos alemanes.

Desde el año 1877, fecha de su renovacion, el material de guerra de la artilleria francesa ocupa el primer lugar entre las artillerias europeas, y desde entonces no lo ha perdido.

De ello hay una prueba irrecusable en el hecho de que Inglaterra, queriendo renovar su material de guerra, y habiendo emprendido un estudio profundo sobre la artilleria de las diferentes potencias, ha escogido el modelo francés, y actualmente hace construir todas sus bocas de fuego con arreglo á ese modelo.

En 16 de enero de 1886, el ministro de la guerra inglés recordaba en la tribuna de la cámara el juicio emitido por el coronel Maitland, director del arsenal de Woolwich: "Hemos hecho ensayos con el obturador de Bange, y ha dado tal éxito que ha sido adoptado para todos los nuevos cañones."

Y como Inglaterra, los Estados Unidos han adoptado el sistema Bange, tras el informe de una comision que despues de haber recorrido la Europa en 1884 lo consideraba mejor que el sistema Krupp.

Los estados escandinavos acaban de seguir el mismo ejemplo, como ya lo habia seguido Méjico.

Siendo la cuestion de los mecanismos de cierre y obturacion una de las más importantes, damos algunos detalles relativos á los experimentos que se han hecho recientemente cerca de Belgrado, con objeto de determinar el cañon que debia escogerse para constituir el nuevo armamento del ejército servio.

Cuatro han sido los tipos experimentados: el cañon Armstrong, el de Bange, el de Krupp y el de Barkovic (Servia).

El cañon Armstrong fué excluido desde el principio á causa de la debilidad de su ajuste, y de la dislocacion del cierre en la culata, que se manifestó desde los primeros tiros.

El cañon Krupp funcionó mejor. Sin embargo, en los experimentos de fuego rápido, cuando estaba prohibido limpiar y examinar atentamente á cada golpe el mecanismo, sucedió que de repente el cierre se inmovilizó de tal manera que no se pudo reabrir el ánima, sino despues de numerosos y violentos golpes de palanca, aplicados en un lado de la culata.

Se notó entonces que el obturador no habia funcionado; los gases de la pólvora se habian escapado hácia atrás y las diferentes partes del obturador habian sido fuertemente quemadas.

Se produjo con el cañon Barkovic el mismo fenómeno que con el de Krupp. Es verdad que los gases no salieron por la culata, bajo la forma de una llama, y no hubo necesidad de emplear una palanca para reabrir la culata; pero, á pesar de esto, se manifestaron rastros de quemadura, si bien en una medida muy débil, sobre los mecanismos del obturador.

El cañon Bange ejecutó sus tiros rápidos sin accidente alguno. La maniobra del cierre era tan fácil en el último golpe como en el primero, sin que fuese necesario limpiar y desengrasar las diversas partes del aparato.

El exámen del cañon ha probado que el obturador habia funcionado perfectamente, y que no se habia producido ningun escape.

A consecuencia de estos experimentos, el gobierno servio dió la preferencia al sistema Bange, é hizo un pedido de cuarenta y cinco baterias de campaña y seis baterias de montaña á la fundicion Cail, de la que es director el coronel Bange.

Furioso por el desaire sufrido, el Sr. Krupp quiso explicar su falta con argumentos que no se tuvieron en consideracion. Afirmó que los considerandos del juicio emitido contra él no arriban á conclusiones de ninguna especie que revelen un exámen sério; que la razon técnica no ha entrado para nada en el asunto; que los hombres competentes están concordes en reconocer la superioridad de su material de artilleria.

Si el Sr. Krupp hubiese aceptado el concurso para el cual fué invitado en diciembre de 1885 por la sociedad Cockerill (de Bélgica) conjuntamente con la sociedad de los antiguos establecimientos Cail, se habria resuelto, tal vez, de una manera definitiva la cuestion.

Dicho concurso debia tener lugar en Bélgica y su objeto era comparar los cañones sistema Krupp, construidos en Essen, á los cañones sistema Bange, construidos en Paris, sea con metal francés, sea con metal Cockerill.

Se hicieron, sin embargo, experimentos en Bélgica con objeto de probar el valor de las torres acorazadas propuestas por el general Brialmont, tirándose con cañones Krupp y cañones Bange de 155 m/m.

Los ensayos de tiro probaron la superioridad de los cañones franceses sobre sus concurrentes, como precision, rapidez y seguridad. Los cañones alemanes dieron lugar á 9 fallos sobre 25 salvas, en una duracion de tres horas y media, ó sea seis minutos por salva; los cañones franceses, sin ningun fallo, ejecutaron el mismo tiro en un tiempo menor.

Por fin dos morteros Krupp de 21 centímetros, tirando á 2700 metros sobre la cúpula fabricada en Saint Chamond, no pudieron llegar á tocar la torre en 155 tiros mientras los morteros franceses dieron mejor resultado.

Ya que hablamos de fundiciones y cañones agregaremos aquí algunos detalles que se han publicado recientemente sobre el establecimiento de Essen, con motivo de la muerte de Krupp.

Desde su fundacion, el establecimiento Krupp ha entregado cerca de dos millones de cañones. En 1860 tenia 1764 obreros; ahora tiene 22.500, de manera que, habida cuenta de las mujeres y de los niños, unas 50.000 personas viven de la industria desarrollada en Essen.

La fundicion cuenta hoy con 12 altos hornos, 461 calderas, 82 martillos, 460 máquinas de vapor que desarrollan una fuerza total de 193.000 caballos, 38 locomotoras y 883 wagones, que se emplean en el transporte de los materiales necesarios á tan vasta industria.

Sesenta kilómetros de via férrea ponen en comunicacion las dependencias del establecimiento, el campo de tiro de Meppen, algunos puntos de las minas de Bilbao en España y las fundiciones secundarias de Duisbourg, Neuwied y Sayn.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

EL PROYECTO DE CESION

DE FLORES Y BELGRANO

SESION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

APROBACION DEL PROYECTO

Incidentes y discursos exaltados

La cámara de diputados terminó ayer la discusion pendiente del proyecto de ley cediendo á la nacion los municipios de Flores y Belgrano para ensanche de la capital federal.

El proyecto fué sancionado por 19 votos contra 10.

La sesion en que ha quedado terminada la sancion del proyecto no podria ser presentada como muestra de cultura parlamentaria ni como manifestacion serena de un cuerpo sério que debate esta clase de cuestiones con la tranquilidad y el reposo que ellas exigen.

Ha sido un debate misceláneo en el que ha habido, más que argumentacion, simples manifestaciones y reproches personales agenos totalmente á la cuestion.

La sesion se abrió á las 2 p. m. con asistencia de 29 diputados.

El Sr. MENDEZ que habia solicitado la palabra en la anterior, pronunció un extenso discurso oponiéndose radicalmente al proyecto.

Creia que fundando su voto en contra cumplia el mandato que habia recibido de sus electores y en esta corriente de ideas no trepidaba en levantar su voz para demostrar que el proyecto no solo importaba un nuevo sacrificio para la provincia, sino que adolecia de inconstitucionalidad en la forma en que era presentado.

Sabia perfectamente que el proyecto tenia una mayoria favorable asegurada; pero esto no obstaba á que cumpliera un deber de conciencia, no autorizándolo con su voto.

Entró en seguida á refutar los argumentos del miembro informante, sosteniendo que el proyecto era inconstitucional á pesar de haber sido sometido á las cámaras por el P. E.

En este sentido hizo una extensa exposicion de doctrinas constitucionales, aplicándolas á nuestro sistema de gobierno federal en la teoria y en los principios; pero que en la práctica tendia á ser perfectamente unitario.

Entrando á estudiar las razones de conveniencia que se invocaban para el ensanche de la capital federal, agregó que el miembro informante ni las habia demostrado ni á su juicio existian.

Creia que la capital federal estaba bien dentro de sus límites actuales; que aumentarlos, que dar mayores elementos de poderio á la nacion importaba conspirar contra los legítimos intereses de la provincia.

Aparte de todo esto, la opinion de la provincia no se habia manifestado en ninguna forma en favor de la cesion. Si esa opinion era efectivamente favorable, como lo sostenian los partidarios del proyecto, era un plebiscito la forma correcta y legal llamada á manifestarla.

En el órden político era su opinion que el proyecto que se discutia, convertido en ley, produciria un verdadero desequilibrio en el sistema de gobierno que nos regia.

Ménos creia conveniente el proyecto estudiándolo bajo el punto de vista de los intereses económicos de la provincia.

Hoy se pedia á la provincia Flores y Belgrano; mañana seria Barracas, Quilmes...

Sr. ROMERO (C.)—¡Sí, eso es, un pedacito más!

Señor MINISTRO DE GOBIERNO—Y si la nacion lo necesitase se lo dariamos.

Sr. ROMERO (C.)—¡Exactamente, para que se nos tratase como á cafres!

Sr. MENDEZ—Si hoy eran Belgrano y Flores, mañana serian otros partidos y por este procedimiento se llegaria hasta el aniquilamiento de la provincia de Buenos Aires.

Se decia que la provincia debia este nuevo sacrificio á la nacion; pero era que ya los habia hecho, y muchos, y no era posible que se le exigieran más.

Y si era que Flores y Belgrano iban á ser entregados á la nacion, que por lo ménos se llenasen los requisitos legales, pidiendo la opinion á la provincia por medio de un plebiscito.

El MINISTRO DE GOBIERNO hace una refutacion al discurso pronunciado en la sesion anterior por el Sr. Lanusse, diciendo que este señor diputado hacia eternamente lamentaciones en determinadas cuestiones que se debatian en el parlamento.

Estudió ligeramente la parte constitucional del proyecto, encontrándolo ajustado á las prescripciones de nuestra carta fundamental.

Sostuvo que no se trataba de dotar á la nacion de una capital para asiento de sus autoridades legales, porque este asunto ya habia sido resuelto, sino que simplemente se buscaba dar á esa capital el ensanche que necesitaba para constituirla en el gran foco del progreso y del pensamiento argentino.

No podia concebirse una nacion grande y próspera sin una capital igualmente grande que proyectase fulgores sobre el resto de los estados, citando el ejemplo de Lóndres, de donde emanaba más que de ninguna otra la libertad en todas sus manifestaciones; de Paris, Berlin mismo, la capital del poderoso imperio aleman, donde hasta el socialismo era una iniciacion de libertad.

El ministro terminó pidiendo á nombre del poder ejecutivo la sancion del proyecto.

El Sr. LANUSSE á su vez refutó al ministro é insistió en sus declaraciones anteriores sobre la inconveniencia del proyecto.

El Sr. GOYENA (Luis) fundó brevemente su voto en favor.

El Sr. ROCHA se expresó en idéntico sentido del anterior.

El Sr. CHAVES dijo que aunque no sabia hacer discursos floridos, queria tambien fundar su voto en contra del proyecto. Hacia suyo el discurso del Sr. Mendez y como autonomista sincero, votaria en contra, inspirado tambien por el espíritu inmortal de Adolfo Alsina.

El Sr. ROMERO (C) pronunció en seguida un extenso discurso, ardiente desde el principio hasta el fin, fundando su voto contra el proyecto.

El tambien, como hijo de la provincia de Buenos Aires, como autonomista consciente y convencido, queria levantar su voz para combatir la cesion que se pretendia hacer.

El orador entró á refutar al miembro informante y ora interrumpido, ora exaltándose, se expresó en términos acerbos contra la suma de fuerza que se queria poner en manos de un gobierno nacional sin opinion, que conculcaba todas las libertades públicas; que habia despotizado á las provincias, como ahi estaban los ejemplos de Tucuman hoy, Santiago del Estero, San Juan y Corrientes ayer; que en una palabra, se conspiraba contra la autonomía de la provincia de Buenos Aires.

Despues de esta arenga que la barra aplaudió en distintos períodos, se votó una mocion para cerrar el debate y fué aceptada.

Por indicacion del Sr. MONES CAZON se procedió á hacer nominal la votacion en general del proyecto y el resultado fué de 19 votos por la afirmativa y 10 por la negativa.

Votaron por la afirmativa los Sres. Victorica, Garrigos, Santa Marina, Rocha, Ferrando, Casares (E.), Rodriguez, Dominguez, Ugalde, Miró, Benitez, Mones Cazon, Mendiburu, Molina, Fonrouge, Moreno, Carbonell, Goyena y Calderon.

Por la negativa, los Sres. Jorge, Diana, Basail, Escola, Chaves, Pividal, Pilotto, Romero, Lanusse y Mendez.

El proyecto entró á tratarse en particular.

Los dos primeros artículos dieron lugar á una larga discusion en la que no escasearon los incidentes y diálogos de sabor crudo.

Esos artículos fueron aprobados finalmente en esta forma:

1º Que no disminuirá por ello la representacion que actualmente tiene la provincia de Buenos Aires en el congreso.

2º Que las deudas que tengan los municipios de Flores y Belgrano, pasaran á cargo de la nacion.

3º Que las gestiones de los particulares por los terrenos en que parte del pueblo de Belgrano se ha edificado serán atendidas por la nacion, con arreglo á derecho, reconociendo esta los compromisos que á este respecto haya contraido la provincia al fundarlo.

4º Que se hará á costa de la nacion un boulevard de 100 metros de ancho, cuando ménos, en el mismo límite del territorio cedido.

5º Que la provincia conservará el dominio de las propiedades que le pertenezcan, dentro del territorio cedido.

Al discutirse el artículo del proyecto que establece que el P. E. dará cuenta á la legislatura del uso que haya hecho de la facultad que se le da para efectuar los arreglos de la cesion con el gobierno de la nacion, se originó una nueva discusion embrolladísima á consecuencia de haber propuesto el Sr. UGALDE que ese artículo fuese suprimido.

Como nadie se entendiese en este nuevo mare-magnum parlamentario, se adoptó el temperamento de levantar la sesion dejando la discusion pendiente en ese punto.

Eran las 6 p. m.

Las extracciones de dinero del Banco de la Provincia—El ministro de hacienda pasó ayer al juez del crímen de turno Dr. Urdapilleta, la famosa nota del contador Sr. Panelo relativa á las gruesas extracciones de dinero hechas del Banco de la Provincia por órden directa del ex gobernador D'Amico y su ex ministro de hacienda.

La remision del expresado documento que va á servir de cabeza de proceso, es acompañada de la siguiente nota del actual ministro de hacienda:

La Plata, setiembre 2 de 1887.—Al Sr. juez del crímen, Dr. José V. Urdapilleta: En cumplimiento á lo dispuesto por el P. E. con fecha 31 de agosto, tengo el honor de remitir á V. S., para la resolucion que corresponda, el expediente formado con la nota del contador general de la provincia denunciando la extraccion de dineros públicos del Banco de la Provincia por órdenes suscritas durante la administracion anterior por el gobernador y el ministro de hacienda, sin que las oficinas respectivas hayan tomado razon ni del retiro de dichos fondos ni de su destino ulterior.

Sin otro motivo saludo á V. S. atentamente.—*Martin Alzaga.*

La espectativa pública está contraida ahora á los procedimientos del juez encargado de entender en esta ruidosa causa.

El diputado Moreno que debia pedir una sesion secreta, segun lo adelantamos ayer, para interpelar al P. E. en este asunto, ha desistido de su propósito en virtud de la resolucion recaida de someterlo directamente á la justicia ordinaria.

Es ahora á los jueces á quienes toca cumplir los deberes que las leyes les imponen.

Solicitud de jubilacion—El profesor Marcelino O. Aravena ha elevado una solicitud á las cámaras pidiendo su jubilacion como catedrático del colegio provincial.

En su solicitud, que es muy extensa, y está debidamente documentada, hace una exposicion de los servicios prestados y de los méritos contraidos en la enseñanza, valiosos unos y otros y dignos de recompensa.

El Sr. Aravena fué desde 1854 á 1875 catedrático de matemáticas en la antigua universidad de Buenos Aires y de esta fecha hasta 1881 profesor de la misma asignatura en la facultad de humanidades y filosofia, y después director de la enseñanza elemental y catedrático en la escuela de artes y oficios de la provincia hasta abril de 1885, en que pasó á ocupar el puesto que actualmente desempeña en La Plata.

Lleva pues 33 años seguidos de meritorios servicios, sin contar los que ya habia prestado antes de 1854.

Estos datos no necesitan de recomendacion para probar la justicia de lo que solicita el Sr. Aravena.

Paz-D'Amico—Se habla en los círculos bien enterados, de un rompimiento de relaciones producido entre el actual gobernador Sr. Paz y el ex-gobernador Dr. D'Amico.

Se agrega que la desavenencia reconoce por causa la repercusion dada al ruidoso asunto de las extracciones de dinero del Banco de la Provincia que es el tema de todas las conversaciones.

Actos que han de producirse más adelante concluirán por establecer totalmente el divorcio entre estas dos entidades de la política provincial.

El conflicto entre los directorios del Banco de la Provincia—Hemos anunciado ayer que el directorio del Banco de la Provincia en esta ciudad habia sometido á la solucion del P. E. el conflicto de atribuciones suscitado con el directorio del mismo establecimiento en la capital federal.

Nos referíamos asimismo á una extensa nota pasada por el presidente del directorio de esta ciudad, relacionando todo lo sucedido, para los efectos de la solucion encomendada.

Damos en seguida la citada nota y adelantamos la noticia de que la solucion de este conflicto es cuestion de breve tiempo.

Dice así:

La Plata, agosto 31 de 1887.—Al Sr. ministro de hacienda de la provincia, Dr. D. Martin Alzaga: El directorio que tengo el honor de presidir, en su sesion de la fecha ha resuelto que me dirija á V. S., exponiéndole la situacion embarazosa en que se encuentra este banco, por efecto de la invasion de atribuciones que pretende ejercer el presidente del banco en Buenos Aires.

En la exposicion de los antecedentes que han ocasionado la resolucion de este directorio, me propongo ser lo más breve posible, y demostraré á V. S. sin embargo la razon de dicho acuerdo.

Con fecha 20 del corriente, recibí una nota del presidente del banco en Buenos Aires (cuya copia autorizada adjunto bajo el núm. 1) comunicándome la traslacion de gran número de administradores de las sucursales de un punto á otro, basándose en la buena administracion.

Dada la gravedad que en sí llevaba una medida de tanta trascendencia, para la buena marcha de la administracion del banco, importando á la vez una invasion de atribuciones, creí de mi deber dar cuenta de dicha nota al directorio que presido. En efecto, leida que fué en la sesion del dia 24, el directorio inspirándose en los sentimientos de cordialidad con que obra siempre en defensa de los altos intereses que le están encomendados, ni ménos que en pró de la buena armonia en que deben aplicarse las prescripciones y las reglas por que se rige. El Banco de la Provincia quiso apurar todos los medios de buena inteligencia para convencer al presidente del banco en Buenos Aires, de la irregularidad de las medidas tomadas por él.

La primera impresion del directorio fué la de indicar que el que suscribe contestara dicha nota objetando su desconformidad con ella; empero, observando que la gravedad del caso merecia que el directorio asumiera la solidaridad no solo en cuanto al fondo, sino en cuanto á la forma de la resolucion á tomar, se proyectó por una comision especial la nota que bajo el núm. 2 acompaño á V. S. y que fué dirigida en la fecha que ella indica.

El dia 29 dí cuenta al directorio de que, á pesar de los dias trascurridos, no se habia recibido la contestacion esperada á la nota remitida el 24, y en su virtud, siempre dispuesto este directorio á agotar los medios que armonicen la buena inteligencia de la administracion con el decoro de ambos directorios, al efecto de evitar la anarquia entre los funcionarios de la institucion, se resolvió nombrar una comision compuesta de los directores Lafuente, Dell y Aldao, para que recabaran del presidente del banco en Buenos Aires, una contestacion adecuada, que salvara la diferencia de criterio entre uno y otro directorio. La comision trató de ponerse al habla por medio del teléfono con el señor presidente, lo que no le fué posible, teniendo en su defecto que hacer el telegrama cuya copia tambien acompaño bajo el núm. 3, como su extraña contestacion, núm. 4.

Establecidos los puntos de hecho que producen la cuestion de atribuciones á que se refiere la presente nota, voy á permitirme invocar los de derecho que abonan la resistencia de este directorio contra las medidas adoptadas por el presidente del banco en Buenos Aires.

El decreto del P. E. de fecha 23 de diciembre de 1885, en su art. 12, dice textualmente: "Las sucursales dependerán del directorio en La Plata".

El decreto del 14 de diciembre de 1886, en su art. 1º, es todavia más explícito, pues dice textualmente: "Las sucursales del Banco de la Provincia dependerán exclusivamente del directorio del Banco en La Plata y se entenderán únicamente con este directorio por intermedio de su presidente y no recibirán órdenes sino de este".

Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la interpretacion de los dos decretos citados, el P. E. despues de oidas las comisiones nombradas por ambos directorios, en decreto de 24 de febrero último, resolvió en su art. 2º lo siguiente: "La dependencia de las sucursales del directorio de La Plata se entiende ser en todo lo que se refiere al órden administrativo".

Como verá el señor ministro, la cuestion de que se trata está perfectamente circunscrita al órden administrativo, á que se refiere el art. 2º del decreto de 24 de febrero; y esa disposicion tan meditada y discutida por ambos directorios y el P. E., aleja toda intervencion del presidente del banco en Buenos Aires en el movimiento y relaciones del personal superior administrativo de las sucursales.

No obstante la seguridad con que este directorio aprecia como error la determinacion del presidente, Sr. Dónovan, observará el señor ministro con su elevado criterio que no se ha prescindido del temperamento más prudente en el curso de las relaciones de ambos directorios; pero al mismo tiempo advertirá tambien la necesidad de que cese este estado de tirantez y desinteligencia, que forzosamente ha de afectar á la buena marcha de la administracion del banco y que el P. E. es el primer interesado en que se acaten y se cumplan sus disposiciones vigentes.

Me permitiré observar á V. S. que segun el art. 13 del decreto del P. E. de fecha 23 de diciembre de 1885, se faculta al presidente del banco en Buenos Aires para nombrar los empleados, pero no los gerentes ó administradores de sucursales, que deberán serlo á propuesta del directorio de La Plata y en sesion especial presidida por el presidente del banco en Buenos Aires ó quien haga sus veces; y en la promocion que se hace se eleva á un administrador de tercera categoria á primera y á uno de segunda se le hace descender á tercera categoria, como sucede con el administrador de Barracas que lo pasan á Dolores, y el de Lobos á Rauch; lo cual no ha podido hacerse sin la intervencion directa de este directorio.

Podria entrar en otras consideraciones; pero dada la ilustracion de V. S. y tratándose de un punto tan claro y terminante, segun el espíritu y la letra de los decretos del P. E., me limitaré á rogar á V. S. quiera resolver este conflicto de atribuciones á la brevedad posible, teniendo en cuenta el interés que importa para la buena marcha de la administracion del Banco de la Provincia.

Saludo á V. S. con mi consideracion más distinguida—JULIO CAMPOS—*Segundo Flores*, secretario.

TELEGRAMAS

(De la agencia Havas)

La formacion del gabinete búlgaro

SOFIA, JUÉVES 1º.—No habiendo tenido resultado la mision confiada á M. Stambuloff, el príncipe Fernando ha encargado á M. Zankoff la reorganizacion del gabinete.

Entrevista de emperadores

BERLIN, VIÉRNES 2.—Asegúrase aquí que antes de regresar á Rusia, el czar, que se encuentra actualmente en Copenhague, celebrará una entrevista con el emperador Guillermo.

Sesiones de la cámara de los comunes

LÓNDRES, VIÉRNES 2.—Algunos diarios anuncian que el gobierno tiene la intencion de prorogar las sesiones de la cámara de los comunes á la mayor brevedad.

Mision rusa en Bulgaria

CONSTANTINOPLA, VIÉRNES 2.—La Puerta otomana ha enviado una nota al gobierno búlgaro declarando estar conforme con la mision que el gobierno ruso proyecta confiar al general Ernroth.

Ministro uruguayo en el Brasil

RIO DE JANEIRO, VIÉRNES 2.—Fué recibido ayer tarde oficialmente el nuevo ministro oriental Dr. Cárlos Maria Ramirez. No hubo discursos.

El ministro saliente, Sr. Vasquez Sagastume, ha sido agraciado por la princesa regente con la gran cruz de la órden de la Rosa.

Montevideo

FIEBRE BANCARIA—VIRUELA—VISITA—OTRAS NOTICIAS

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, VIÉRNES 2.—Proyéctase fundar un banco español. Varios comerciantes se agitan con ese motivo. Se observa una verdadera fiebre bancaria. Desde marzo acá son nueve las instituciones de crédito proyectadas unas y otras realizadas.

—Los estragos de la viruela siguen en aumento. Miguel Furriol tiene siete hijos enfermos de la epidemia.

—El ministro Terra, acompañado del comandante general de marina, visitó hoy al comodoro Cordero á bordo del Almirante Brown. Fueron allí muy obsequiados por el almirante y la oficialidad.

—Masini vendrá al teatro Cibils. Dará nueve funciones. Prepárase el teatro para la compañía.

—Con un gran paseo campestre solemnizarán los italianos el veinte de setiembre.

—Parece que, segun el sistema de prorateo que empleará el Banco Italiano, tocarán tres y media acciones por cada ciento.

—Dos ingenieros ingleses y el geólogo Barrial Posada estudian una línea de ferrocarril de esta ciudad á la frontera del Brasil.

—Apareció el diario aleman *Uruguayisches Vochenblatt.*

Elecciones en Mendoza—Casa de sanidad—Varias

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, VIÉRNES 2.—En el salon del teatro celébrase esta noche una reunion política para organizar el comité ejecutivo que presidirá los trabajos para la eleccion de diputados provinciales, convencionales y un diputado nacional. La municipalidad ha ordenado que el primer domingo del corriente se abra el registro de inscripcion municipal.

—El Dr. Joaquin Zerraya ha establecido en esta una casa de sanidad para enfermedades del pecho.

—Anúnciase la aparicion de un periódico espiritista.

—Hace un frio intenso.

Buques varados—Adoquinado del Rosario—M. Santos—Exposicion rural.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, VIÉRNES 2.—Noticias fidedignas hacen saber que hay en el rio Paraná 12 buques de ultramar varados á causa de la bajante.

—El concejo municipal celebrará sesion esta noche para aceptar ó rechazar las propuestas de adoquinado.

—Dice *La Convencion* que esta noche llega y sigue viaje á Córdoba D. Máximo Santos con objeto de asistir á las carreras de pasado mañana.

—Hasta hoy nada se sabe sobre la apertura de la exposicion rural.

Créese que será postergada por no estar concluidos los trabajos. Pocas novedades.

NOTICIAS

Demostracion á "El Amigo del Pueblo"

LISTA ESPECIAL DE LA NACION

Suma anterior	350 $
Benito Perez (*El Republicano* de la Concepcion del Uruguay)	10 "
B. Mitre y Vedia	10 "
Total	370 $

La avenida de Mayo—Hemos dado cuenta de una presentacion hecha ante la intendencia municipal por vecinos cuyas propiedades serian afectadas por la construccion de la avenida de Mayo, pidiendo que esta gran obra pública sea llevada á cabo sin tardanza; y hemos señalado la importancia que á esta iniciativa del interés privado debe atribuirse.

La principal dificultad con que tropezó el pensamiento de dotar á Buenos Aires de una amplia arteria de circulacion, que fuera á la vez que espléndido paseo, asiento de riquísimo comercio, abriendo al aire y á la luz una superficie ocupada hoy en su mayor parte por instalaciones reñidas con la higiene,—fué precisamente la oposicion de los propietarios.

Muchos de ellos, sin darse cuenta en el primer momento de que la accion municipal se adelantaba á brindarles una obra que les hubiera convenido hacer á su propio riesgo—tantas serán sus ventajas—se convirtieron en opositores al proyecto, y esto fué causa de que se retardara el comienzo de los trabajos.

Hoy esa oposicion no solo desaparece, sino que los propietarios asumen la actitud de decididos coadyuvadores del proyecto y reclaman su pronta ejecucion.

Es público y notorio que la intendencia municipal acoge con buena voluntad esta iniciativa.

La solicitud presentada tiene entonces un trámite señalado, que habria interés en llenar: pasarla á informe del director de la oficina municipal de obras públicas.

El juicio del ingeniero Buschiazzo, imperfectamente conocido por el momento, y que suponemos favorable al proyecto en general, ilustraria la opinion pública al respecto, y robusteceria, dada su autoridad y competencia, toda resolucion que se tomara.

El Sr. Buschiazzo no quiso explicarse cuando fué solicitado en este sentido por un reporter de LA NACION; pero ahora llega el momento de oirlo, tratándose de informar un expediente iniciado ante la intendencia por respetables personas.

Dos notificaciones—Ayer hemos recibido dos notificaciones, procedentes de cada una de las cámaras del congreso nacional, si bien en forma muy diversa.

La una consta en la siguiente circular á la prensa, breve y concisa:

Circular.—Buenos Aires setiembre 1º de 1887.—Señor director de LA NACION:—El senado nacional ha resuelto se haga saber á la prensa de esta capital la siguiente resolucion tomada en sesion de la fecha:

"El senado nacional considera como una violacion de sus privilegios y un desacato á su autoridad, la publicacion en la prensa de toda noticia referente á discusiones ó asuntos tratados en sesiones secretas."

Lo que pongo en conocimiento del señor director.—C. PELLEGRINI.—*B. Ocampo*, secretario.

La otra... la otra reviste la forma elegante de un discurso del diputado Mansilla, que va inserto en la crónica de la sesion de ayer, y cuya lectura recomendamos.

Es una erudita pieza de oratoria, en que se citan las legislaciones extranjeras respecto á prerogativas de las cámaras para meter en la tina á todo el que las desacate.

Es á la vez una nueva colaboracion del señor diputado al crédito de LA NACION, colaboracion extra, que por lo mismo agradecemos más efusivamente.

Circular y discurso son una amonestacion á LA NACION, previniéndole que debe respetar el secreto de las deliberaciones del congreso, cuando tengan estas lugar á puerta cerrada.

La amonestacion es innecesaria y es impolítica.

No diremos porqué es impolítica; y para demostrar que es innecesaria, bástenos decir que nunca LA NACION ha hecho público el resultado de una sesion secreta, cuando de su publicacion haya podido resultar daño ó entorpecimiento para la gestion de los intereses del estado.

Léjos de eso, nuestro diario ha tenido ocasion de recoger noticias sobre asuntos que hubieran debido ser guardados con mayor reserva por los que en ellos intervenian directamente, y ni las ha propalado, ni ha hecho al respecto la más remota mencion.

El fervor noticioso tiene sus límites, y los conocemos tan bien como el mejor, tanto en lo que á política general se refiere, como en materias de otra índole.

Solamente que cuando la publicidad llega á ser la regla, y la reserva la excepcion, seria sentar plaza de tontos el ceñirse á la observancia de un procedimiento por todo el mundo burlado, empezando por los padres de la patria.

Es á éstos á quienes van derecho el discurso y la circular—y de ellos seria la culpa principal si la resolucion del senado fuese infringida,—aunque las consecuencias no les alcanzarian, seguramente.

Las extracciones de dinero del Banco de la Provincia—Nuestro colega *El Diario* declara ayer que son sin ningun fundamento las versiones circulantes sobre la aplicacion de los fondos extraidos del Banco de la Provincia por el gobernador D'Amico y su ministro Enciso. No hay tales gastos electorales, ni tales compras de armamento, ni ha existido siquiera el comité cuya tesoreria se hace aparecer regenteada por el ex-contador Sr. Dillon.

Suponemos al colega bien informado y hacemos constar sus versiones.

Entretanto, es materia de las conversaciones este asunto, al que la digna actitud del ejecutivo provincial ha venido á dar el giro que la vindicta pública reclamaba.

Se ha dicho que ha habido error de procedimiento en el poder ejecutivo, al pasar la nota del contador Panelo al juez del crímen.

El tema es interesante y vale la pena de estudiarlo; pero mientras los jurisconsultos se pronuncian, hay que hacer constar que la resolucion del gobierno ha sido recibida con ardiente aplauso por todos los que aspiran á que los ultrajes inferidos á la moral pública por la administracion D'Amico sean reparados por la via de la justicia.

Nuestra redaccion se ocupa hoy extensamente de este punto.

El arrendamiento de las obras de salubridad—Con paso lento pero firme, avanza en la cámara de diputados la sancion del proyecto de arrendamiento de las obras de salubridad.

Ayer quedaron aprobadas las primeras bases, hasta la sexta.

Es lamentable que el ministro del interior, deteniéndose un momento á mirar tranquilamente el camino recorrido, no se aperciba de que está preparando una obra desastrosa, y no haga algo por aminorar sus fatalmente deplorables resultados.

En solo el tiempo que ha durado la discusion, ha podido pesar las ventajas que para su propio crédito han resultado del retiro del contrato Canevali y su sustitucion por el proyecto actual.

Para que estas ventajas se consolidasen, habria que quitar del proyecto todo lo que de canevalico pudiera tener, aprovechando al efecto lo mucho y muy bueno que se ha dicho en el curso del debate.

Propaganda—Los propagandistas argentinos en el extranjero no descansan, y cada dia nos sorprenden con un nuevo triunfo de sus tareas.

Hoy nos llegan, por medio del Boletin mensual de relaciones exteriores, dos piezas notables relacionadas con este importantísimo servicio, para el cual se votaron anteayer en el congreso otros veinte mil nacionales.

El Sr. E. Bulkeley O'Meara (feo nombre para propagandista argentino) escribe desde Lóndres al ministro Quirno Costa, con fecha 10 de junio ppdo. lo siguiente:

Estimado señor: (con confianza) Tengo el gusto de poner en su conocimiento que he establecido provisoriamente mi oficina en la siguiente direccion: 9 Lower Sackville St. Dublin. Espero que el gobierno *resuelva pagar el sueldo asignado en oro, único medio que encuentro de poder hacer los gastos* que esta oficina demanda.

Estoy cierto que V. verá la justicia de mi pedido para cumplir con los deberes de mi puesto, como tengo deseo de hacer, y comprenderá tambien que una oficina de informacion tiene que ser bien arreglada, para producir buena impresion al público y atraer inmigracion y capital al país que representa.

El siguiente anuncio pondré en el diario; pero antes de hacerlo, estoy esperando recibo de un pedido de circulares que he hecho al Sr. Aug. Gonzalez:

"*Argentine Republic* — All intending emigrants should get information of the immense advantages offered by this country for Capital labour, the prices of Farming, Grazing Breeding lands Rates of changes. Employment found by the steady and industrious on landing. The mild climate allows working out of doors all the year round. Thousands of Irish in the country, all prosperous."

Este propagandista que escribe desde Lóndres, aunque su oficina está en Dublin, termina manifestando que el gobierno de Queensland, en Australia, ofrece pasajes gratis á las mujeres solteras! y que su oficina, *establecida en buenas condiciones*, tendrá buen éxito, y el beneficio será superior á *los gastos*.

Refiriéndose á este mismo propagandista, escribe el Sr. Lúcas Gonzalez, tambien desde Lóndres, lo que sigue:

"Señor ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en cumplimiento de la mision que el gobierno me ha confiado, he nombrado al Sr. E. Bulkeley O'Meara, jefe de la oficina de informacion en Dublin, con el sueldo de doscientos pesos m/n, *que debe correr desde el 1º de abril*, porque desde esa fecha el Sr. O'Meara se ocupa en los objetos de su nombramiento (¡qué prevision!), haciendo viajes á varios puntos de Irlanda, etc."

El agente de propaganda de Copenhague sigue firme en el salmon, y "con placer llama la atencion del señor ministro sobre la notable diferencia de los anteriores (no dice qué anteriores: se referirá á los salmones probablemente) enviados durante su permanencia en Copenhague".

Lo demás de la comunicacion del propagandista de Dinamarca es todo tan bueno, que no podemos resistir á la tentacion de transcribirlo íntegro.

Hélo aquí:

El aumento de visitantes que han ocurrido á esta direccion por informes, y que notará V. E. en dichos estados, creo proviene, principalmente de haber "La Revista Argentina" hecho ver lo que es nuestro rico país, contrarestando los errores habidos en las publicaciones aquí, sobre nuestra civilizacion, comercio é industria, comprobando con datos irrefutables nuestra riqueza rural y agrícola y enseñando con pruebas el asombroso desenvolvimiento comercial de la República.

Veo con placer que hoy se buscan miembros para la formacion de compañias exportadoras que directamente desean enviar sus productos para Buenos Aires, ígualmente estancieros y agrónomos para establecer colonias en nuestro país, y hasta los esfuerzos dan principio de corregir los errores existentes en las obras de enseñanza, sobre lo que atañe á la República.

Si antes no se ha efectuado, ni aquí nos han conocido, me permito creer que el motivo proviene de que no ha existido, quien ó quienes creian necesario hacer observar que todos los escritos sobre la República, eran en su mayor parte no solo erróneos, sino hasta perjudiciales para nuestro país, principalmente aquellos que han visto la luz pública en Dinamarca.

Amberes—Tengo el honor de avisar á V. E. que el 14 del ppdo. fuí invitado por S. E. el señor Ministro Argentino residente en Bruselas, para visitar los establecimientos frigoríficos en Amberes, los que vendrán á coadyuvar poderosamente al impulso de nuestra industria rural.

Exportacion—Segun informes fidedignos, hállanse varios buques á la carga con madera en Suecia y Noruega consignados directamente para esa.

Se han embarcado en Suecia varias máquinas á vapor de panchadoras, (máquina de hacer Panchas, probablemente) así como muchos instrumentos de agricultura. Estas máquinas son de nueva invencion y se usan en todas las principales ciudades europeas.

Menciono esto por ser la primera vez que desde Suecia, se envia directamente para Buenos Aires, maquinarias é instrumentos de agricultura, aun que vemos que las principales casas de esa han recibido desde años, los últimos, por via Alemania ó Inglaterra.

Criaderos—Durante el mes de Junio, se ha visitado á varios criaderos de salmon (ya apareció aquello) en Suecia y Dinamarca para confeccionar una minuciosa descripcion de la manera que más ventajosamente creo que un establecimiento de esta especie, debia construirse en la República, en caso que el Exmo. Gobierno de la Nacion lo creyera conveniente.

Planos—He mandado levantar algunos planos de los mejores criaderos de salmon, (recrudecencia) con el fin de enviarlos á V. E. por si creyera oportuna su construccion.

Trascripcion—Me es grato comunicar á V. E. que los principales diarios suecos han trascripto íntegros los artículos de la "Revista Argentina". (¡Pobres suecos!)

Bancos—Me permito comunicar á V. E. que en este país no hay ningun contacto comercial con los bancos oficiales de la República.

Como las operaciones se hacen á oro y hay ya principio de comercio directo, creo es mi deber mencionar á V. E. esta circunstancia.

Visita—Durante el mes de Junio la oficina ha sido visitada por 193 personas, que han pedido informes. En el mes de Mayo solo concurrieron 61.

Notas—La oficina ha despachado 130 notas y cartas y 12 telegramas: total 142, y se han recibido 67 entre notas, telegramas, cartas y tarjetas postales.

Informes—La oficina ha dado 119 informes, entre verbales y por escrito.

Establecimientos—Se han visitado seis establecimientos industriales en Suecia y aquí, durante el mes de Junio.

Revista—La "Revista Argentina", correspondiente al mes de Junio, ha sido distribuida en número de 15.000 ejemplares. (!!!)

Emigrantes—Han salido para esa doce suecos y un danés, durante el mes de Junio.

Movimiento—En el mes de Junio el Director de esta oficina ha recorrido 2684 kilómetros, habiendo visitado Amberes, Bruselas, Randers, Halnestor, Malons y Suecia, en diferentes puntos. (Bargossi)

Libros—Se han recibido 25 libros de ese Ministerio y la direccion ha comprado 12 obras en esta ciudad, entre las cuales algunas han sido enviadas á V. E. (En sueco)

Personal—La oficina tiene el mismo personal que durante los meses anteriores.

Saludo á V. E. con mi más alta y distinguida consideracion.—*Godofredo Huss.*

Lo asombroso en todo este asunto, que ilustraremos más aun en otra ocasion con producciones no ménos notables de la literatura propagandista, es que un hombre de la inteligencia del Dr. Quirno Costa haya caido en el error de crear este absurdo sistema, sosteniéndolo despues de palpar sus resultados, desastrosos para el erario, negativos para el país, y solamente buenos para los que merced á él pasan la gran vida en el extranjero, paseando y divirtiéndose á costa del gobierno, que les concede hasta regalos de tres meses de sueldo, como al Sr. O'Meara, de Lóndres-Dublin, nombrado en 1º de julio con antigüedad de 1º de abril.

La publicacion de estos documentos—otro gasto inútil—responde á un error y quisiera engendrar otro.

¿Ven Vv.? se dice. La oficina tal de propaganda, que solo recibió veinticinco cartas el primer mes, tuvo cincuenta el segundo y ochenta y cinco el tercero.

Queremos que sea ello verdad, lo que nada tendria de extraño. Resultaria que acudieron al propagandista los que habrian ocurrido al cónsul ó al ministro, si no hubieran tenido á la mano más que á estos funcionarios, que bien podrian, en cambio de lo mucho que ganan y de lo poco que tienen que hacer, encargarse de suministrar esos decantados datos.

Por otra parte, es cosa averiguada que los que más andan con vueltas y preguntas para decidirse á venir por estos mundos, ú otros análogos, son los que ménos sirven en la masa de la inmigracion.

Arreglemos bien la casa, limpiémosla completamente de estorbos, subdividamos y abaratemos la tierra, protejamos al inmigrante en lo que tiene derecho á ser protegido, por el buen concurso que nos trae, y ya verá el gobierno si cada hombre que se establece en nuestro suelo, y resuelve en él el problema de su vida, que tan oscuro se le presentaba en su tierra, no se convierte en un agente de propaganda, más económico, más eficaz y más elocuente que cualquiera de los que tiene actualmente en Europa, y que tan caro le cuestan.

Las avenidas diagonales—Publicamos más abajo el proyecto formulado por el intendente Dr. Crespo referente á la ejecucion de las avenidas diagonales.

El concejo deliberante, con una rapidez vertiginosa, aprobó anoche el proyecto, que deberá ser elevado al congreso.

El público debe estar reconocido á las autoridades municipales: su atencion no ha sido fatigada, á pesar de tratarse de un asunto de principal importancia para la ciudad, destinado á afectar la fortuna comun y la propiedad raíz de una manera formidable.

Se aprueba la traza de las avenidas y se aprueba la forma de las expropiaciones, sin más trámite que si se tratara de mandar derribar una pared en ruina.

Es una verdadera sorpresa, una innovacion inesperada en las prácticas municipales, que no atinamos á qué pueda responder.

Ni la traza de los bulevares es conocida, ni ha sido estudiada. Son diagonales: es todo lo que el público sabe al respecto.

Sin tiempo de ocuparnos por el momento de este importante asunto, nos limitaremos á señalar las disposiciones contenidas en los art. 14 y 18 y 19.

El art. 14 prohibe que se contrate el arrendamiento ó se hagan mejoras de la propiedad raíz en medio Buenos Aires por el tiempo que dure la construccion de las obras: diez años ó más.

Los art. 18 y 19 son el anuncio de futuros sindicatos, por cuya cuenta se harian las expropiaciones, sistema repulsivo que esperamos no ver puesto en práctica.

Entre lo que anoche se habló y se discutió en el concejo deliberante sobre el asunto, segun la crónica que va en otro lugar, haremos constar por separado que alguno concejales manifestaron que, al votar en favor de la traza proyectada, era en la inteligencia de que en ella estaba comprendida la avenida de Mayo.

Hé aquí, entre tanto el proyecto sancionado entre gallos y media noche y que, como decimos, debe ser llevado al congreso para su aprobacion:

Art. 1º Apruébase la traza general de avenidas y plazas en el territorio de la capital segun lo indica el plano adjunto.

Art. 2º Declárase de utilidad pública la expropiacion de una faja de cincuenta metros de ancho á uno y otro lado de la línea que sirve de eje á las avenidas en toda su extension, así como el área necesaria para plazas públicas, mas una faja de treinta y cinco metros de ancho á su alrededor.

Art. 3º Toda vez que la faja de cincuenta metros á cada lado del eje comprenda calles, avenidas ó plazas, deben contarse estas como terrenos expropiados y completar la faja en lo que falte á expensas de los terrenos ó fincas particulares.

Art. 4º La municipalidad se obliga á pagar á los propietarios las fracciones de terrenos que queden y que éstos no puedan utilizar para las construcciones, siempre que la fraccion no exceda de 40 metros cuadrados.

Art. 5º La intendencia municipal hará practicar los estudios definitivos en las secciones por las que determine empezar la construccion de las avenidas, y los propietarios de las fincas sugetas á la expropiacion no podrán poner obstáculo alguno al personal técnico encargado de dichos estudios.

Art. 6º Una vez hechos estos estudios y levantados los planos, se practicará la tasacion de las fincas ó solares que deben expropiarse; debiendo tomar como base para la tasacion:

a) El término medio de los alquileres de la finca ó terreno durante los últimos cinco años contados hasta el dia de la expropiacion, calculando el 8 % como interés comun del capital.

b) El término medio de la contribucion directa que haya pagado el terreno ó la finca durante el mismo tiempo.

c) Las compras ó ventas que segun constancia de escritura púbica se hayan hecho en el mismo tiempo, y en las cercanias del terreno expropiado.

d) El costo de las construcciones que se hayan levantado en los últimos cinco años en los terrenos afectados por la expropiacion.

Art. 7º Los propietarios de las fincas ú obras á expropiarse tendrán el deber de suministrar todos los datos necesarios para establecer de comun acuerdo el justiprecio de la propiedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

Art. 8º En caso de no ponerse de acuerdo los propietarios con la intendencia sobre el precio de las propiedades, se someterán todos los antecedentes á un tribunal arbitral compuesto de dos personas, nombrando una cada parte y señalando un tercero en caso de discordia que será nombrado por los árbitros.

Art. 9º Si cuando deban empezarse los trabajos en una finca no se hubieran terminado definitivamente los arreglos entre los propietarios y la intendencia en la forma establecida en los art. 5º y 7º la intendencia podrá proceder á su ejecucion, prévio el depósito en el Banco Nacional de una suma igual al valor sometido al juicio de los árbitros y dando un término de tres meses para el desalojo de la finca, contados del dia en que haya efectuado el depósito. Este término será improrogable.

Art. 10. Serán de cuenta de la intendencia las indemnizaciones á pagarse á las casas de comercio, bancos, arrendatarios con contrata que ocupan las fincas ó solares expropiados.

Art. 11. A las casas de comercio, bancos y arrendatarios con contrata considerados en el artículo anterior, se les dará un año de tiempo para el desalojo á contar desde el dia que la intendencia declare la expropiacion de la finca ó solar.

Art. 12. Las circunstancias que deberá tomar en cuenta la intendencia para determinar en cada caso y segun el art. 10, la importancia de los perjuicios y el valor de la indemnizacion correspondiente, serán las siguientes:

a) Tiempo que tiene la contrata de arrendamiento.

b) Clase del negocio que ocupa la finca.

c) Tiempo necesario para el desalojo de la finca y perjuicio que pueda ocasionar el trasporte de las mercaderias á otros locales.

Art. 13. En el caso que no se llegue á un arreglo amigable para la indemnizacion, la intendencia depositará la suma en que ella la avalúa, en el Banco Nacional, y una vez que expire el término determinado para el desalojo procederá á las obras, quedando la determinacion de la indemnizacion sometida á un tribunal arbitral en la forma establecida en el art. 8º.

Art. 14. Desde la fecha de la promulgacion de esta ley ningun propietario de fincas ó solares comprendidos en los límites de la expropiacion, podrá hacer contratos de arrendamiento de dichas fincas ó solares, edificar en ellas ó hacer mejoras que aumenten su valor. A este objeto la intendencia publicará los edictos y los planos que demuestran la traza de las avenidas y plazas, para que los propietarios no ignoren la posicion y el radio de las obras proyectadas.

Art. 15. Todo propietario de finca ó solar expropiado que quiera entrar en arreglos con la intendencia para readquirir la parte de su propiedad sobre los boulevares ó las plazas, será preferido para la venta, siempre que el precio ofrecido sea equitativo y se sugete al reglamento dictado por la intendencia.

Art. 16. Toda casa ó terreno que se expropie y que se encuentre hipotecado al Banco Hipotecario Nacional ó Provincial, será tomado por la intendencia, cargando con el servicio ó levantando la hipoteca.

Art. 17. La intendencia debe proceder, una vez abiertas las avenidas y plazas, á la construccion del pavimento, veredas y jardines por su sola cuenta, debiendo su conservacion hacerse con el producido de los impuestos afectados á este objeto.

Art. 18. La intendencia podrá, si lo encontrara conveniente, contratar las obras de boulevares y plazas, autorizadas por la ley, con una ó varias empresas ó sociedades de capitalistas.

Art. 19. En el caso previsto por el artículo anterior, todos los actos y trámites de la expropiacion serán hechos y tramitados de acuerdo con la intendencia, es decir, las expropiaciones se harán en nombre de la intendencia, la que procederá á los actos judiciales que fueren necesarios por cuenta de la empresa ó empresas.

Art. 20. Todos los actos y trámites que se requieren para la ejecucion de la presente ley, serán hechos por la intendencia, y los gastos necesarios se cubrirán con el producido de la venta de los terrenos sobrantes, de sus rentas generales y de la parte del empréstito de 20 millones que la municipalidad juzgue necesario destinar.

Otra estátua al general San Martin—Dice *La Capital*, del Rosario:

"La municipalidad de San Lorenzo, en sesion celebrada últimamente, entre otros varios asuntos trató del ensanche del municipio y nombró una comision compuesta del Dr. Verd, presidente del concejo, y el intendente Sr. Carbonell, para que se traslade á Santa Fé y gestione del gobierno provincial su cooperacion para erigir un monumento al general San Martin en la plaza del mismo nombre. Nada más digno, por cierto, ni más honroso para San Lorenzo que un monumento que recuerde la figura gloriosa del general San Martin en el lugar mismo de su primera hazaña en la guerra de nuestra independencia."

Conferencia—Mañana á las 8 p. m. dará una conferencia en la Juventud católica (Piedad 1121) el Sr. J. M. Guerra.—Tema: El patriotismo.

Ministro paraguayo—El cónsul del Paraguay Sr. Alonso recibió ayer un telegrama oficial de la Asuncion comunicándole que en el vapor Rivadavia, salido de aquel puerto el 30 del pasado, se embarcó con destino á esta capital el Sr. Fernando Saguier, ministro residente de dicha república en la nuestra.

La Almoneda del Diablo—Lleno, llenísimo anoche en el Nacional para la primera representacion de la *Almoneda del diablo.*

La pieza, como de mágia; la mágia bastante buena, el baile, de lo mejor del espectáculo; los actores resintiéndose visiblemente de falta de suficiente ensayo; el vestuario variado y vistoso; las decoraciones de mérito algunas y de buen efecto todas; la música simpática; el apuntador insufrible, oyéndosele á él más que á los actores.

En conjunto, un lindo espectáculo, alegre, variado, nuevo; en el que no hay que pedir sentido comun; porque el principal atractivo de la pieza está en no tenerlo; destinado á dar buenos ratos al público, y á la empresa buenos pesos.

Muchos de los defectos de la primera noche desaparecerán en las nuevas representaciones, y más familiarizados los actores con sus papeles, harán lucir más lo poco bueno que tiene la comedia como comedia: una que otra ocurrencia feliz, y algunos versos sonoros mejores para salon que para teatro, pero que demuestran en el autor facilidad é ingenio, que quisiera uno ver mejor aprovechados.

La empresa—debemos suponerlo—dará matinées con *La Almoneda del diablo*, para facilidad de las familias.

A nuestros elegantes—de uno y otro sexo—de ahora cuarenta años, les recomendamos que no dejen de ir al Nacional, á ver bailar un minuet, incorporado en el segundo acto de La Almoneda del diablo. Vale la pieza.

Al público en general le decimos: vaya á este espectáculo. Pasará seguramente un buen rato, y premiará un esfuerzo digno de proteccion.

Cuestion originada por el incendio de Catalinas—El 4 de marzo de 1885, el gobierno contrató con los Sres. Portalis fréres, Carbonier y Cª, de la plaza, la provision de telas y demás artículos necesarios para la confeccion de vestuarios de invierno y de verano, con destino á las fuerzas del ejército.

Por estos artículos presentaron los contratistas cuentas en 1º de junio de 1886, cobrando en conjunto 194.187 pesos de curso legal, descontando el tanto por ciento convenido en algunas de las mercaderias, cuya clase resultó ser inferior á la de la muestra que sirvió para el contrato.

La única parte de los artículos referidos que se habia recibido en la comisaria de guerra, importaba 58.811 $, segun liquidacion de la contaduria; pero los Sres. Portalis cobraban el importe total de la factura, alegando que lo que faltaba se habia quemado en los depósitos de las Catalinas encontrándose allí á la consignacion de la comisaria.

Esto ha dado lugar á la formacion de un voluminoso expediente, en el cual informa por segunda vez el procurador general de la nacion, como sigue:

"Señor ministro:—Para completar los elementos que han de guiar mi juicio en este difícil é importante asunto, falta todavia establecer la fecha precisa en que quedó convenida y aceptada por una y otra parte, la rebaja en los precios que ponia término á la diferencia suscitada con respecto á la calidad. A este objeto, sírvase V. E. pedir informe á la comisaria de guerra, y ordenar que la secretaria, consultando el libro de entradas, determine con precision la fecha en que volvió el expediente en los dias que precedieron al incendio de los depósitos de las Catalinas.—*Eduardo Costa.*"

Contrabandos en la frontera de Bolivia—Se ha recibido en el ministerio de relaciones exteriores una nota del cónsul argentino en Tupiza, comunicando que desde el dia 1º de agosto se ha dado comienzo en aquella aduana á la apertura de los cargamentos de mercaderias destinadas al sud de Bolivia, y procedentes de la República Argentina.

El resultado de tal operacion ha venido á confirmar las sospechas de fraude que apuntaba el mismo cónsul en comunicacion anterior, pues en algunos bultos se ha encontrado cambio de los artículos manifestados y en otros excedente de peso.

Los introductores pretendian así defraudar la renta de ambas naciones.

Cobro de daños y perjuicios—El Sr. Tomás Iglesias se ha presentado al ministerio de marina cobrando la cantidad de 30.000 pesos, como indemnizacion por los daños y perjuicios que le ocasiona el abandono de un terreno que arrendó con contrata á inmediaciones de los talleres de marina del Tigre, y el cual se le manda desocupar para dar ensanche á dichos talleres.

Alega el Sr. Iglesias que tiene un contrato de arrendamiento con el Sr. Cebey, vendedor de esos terrenos al gobierno, y que habia establecido en la parte que ocupa astilleros para la compostura de buques, contando con el tiempo de ocupacion á que le da derecho aquel documento.

Compra de una bomba flotante—Ha obtenido aprobacion del gobierno el proyecto de contrato que formuló el jefe del departamento de policia con D. Vicente Cáceres, para la provision de una bomba flotante destinada al puerto del Riachuelo, mediante la cantidad de 40.000 pesos.

La bomba debe ser entregada á los 6 meses de la fecha.

Para compra de buques—Con fecha de ayer fué promulgada la ley que autoriza un gasto de 200.000 pesos en la adquisicion de vapores adecuados para la navegacion del rio Bermejo, en la forma propuesta por el jefe de la escuadrilla, comandante Page.

Expropiaciones para ferrocarriles—En virtud de una nota de los Sres. Lucas Gonzalez y Cª, concesionarios por ley del congreso de las obras de prolongacion del ferrocarril Central Norte y construccion de ramales, el gobierno ha nombrado para representarlo en las expropiaciones de terrenos destinados á via y obras de arte en la línea de Salta á Jujuy, á D. Eduardo Figueroa; para el ramal de Dean Funes á Chilecito, al Dr. Genaro Perez; y para el de Chumbicha á Catamarca, á D. Manuel B. Rodriguez.

Entrega de monedas de oro—El ingeniero director de la casa de moneda dió aviso ayer al ministerio de hacienda de tener prontas para entregar 100.000 piezas de oro de las denominadas argentinos, ó sea un valor de 500.000 pesos. Hoy serán recibidas en el Banco Nacional.

Jurisdiccion de los administradores de aduana—Con motivo de haber intimado el juez federal de Entre Rios al administrador de la aduana de Colon que se presentase en término de 15 dias á contestar una demanda iniciada contra él por los Sres. Ubach y Torra, sobre devolucion de mercaderias que aquel retiene clasificadas de contrabando, se ha producido la siguiente resolucion oficial:

"Considerando que los administradores y receptores de rentas tienen una jurisdiccion que les es propia siempre que se trate de infracciones á las leyes fiscales, como en los juicios de contrabando, dentro de la cual deben proceder y llevar á efecto sus resoluciones conforme á las prescripciones de las ordenanzas de aduana;

Considerando que en la prosecucion del juicio administrativo es improcedente la intervencion de toda autoridad que, pretendiendo avocarse el conocimiento del asunto, trabe la accion de los administradores ó receptores, la cual debe ser rechazada por las vias y los medios legales;

Considerando, finalmente, que en el caso ocurrente el receptor de Colon no ha podido reconocer la autoridad del juez de seccion de Entre Rios para llamarlo á juicio en causas en que aquel es juez originariamente natural por corresponder á su jurisdiccion;

Por estas consideraciones se resuelve:

Aprobar el proceder observado por el receptor de rentas de Colon en el requirimiento que le ha sido hecho por el juez federal de Entre Rios, de que da cuenta este expediente.

Diríjase nota al juez de seccion mencionado haciéndole presente que en virtud de las prescripciones de las ordenanzas de aduana, el receptor de rentas de Colon es juez originario en el juicio de contrabando de que se trata, y que, en consecuencia, su accion para avocarse el conocimiento del asunto es improcedente por estar fuera de su jurisdiccion.

Comuníquese y pase á la direccion general de rentas á sus efectos.—*W. Pacheco.*

El administrador aludido, D. José Lopez, contestó al auto del juez que le mandaba presentarse en la ciudad del Paraná en término de 15 dias, que no le era posible obedecer el mandato, expresando las razones que justificaban este proceder.

Inmediatamente puso el asunto en conocimiento de la direccion de rentas, y esta en el del ministro de hacienda.

Parece que los derechos de las mercaderias apresadas alcanzaban un valor de 4000 pesos.

Mensajes de la intendencia—Entre los mensajes remitidos por la intendencia al concejo deliberante, dos de los cuales se tomaron ayer en consideracion, aprobándose, como lo decimos en otro lugar,—se encuentra un convenio celebrado con la señora viuda del Dr. Rayces referente á la construccion de una plazoleta frente á la entrada del Parque 3 de Febrero, segun lo dispuesto en la ordenanza de 21 de marzo ppdo., de cuyo convenio solicita aprobacion; el expediente formado con motivo de la solicitud presentada por D. Juan Storni para el establecimiento de una nueva usina de gas, autorizacion que le fué conferida por la intendencia á título de recabar la aprobacion del concejo; y copia del contrato celebrado con el Banco Nacional relativo á la negociacion del empréstito municipal autorizado por ley de 31 de octubre del 84 con las reformas en el programa de la emision de los títulos consignadas en el contrato.

Todos estos asuntos serán tratados en las sesiones que sucesivamente celebre el concejo.

Concejo deliberante—Efectuóse ayer la primera sesion del segundo período del concejo deliberante, comenzando por una mocion del Dr. Dupont para que se tratara sobre tablas el veto opuesto por la intendencia á una ordenanza que dispone exonerar á las empresas de tramways de la obligacion de colocar hormigon en las calles por donde transitan aquellos—obligacion contenida en una ordenanza vigente—debiendo en su lugar abonar un impuesto por cada cuadra de las ocupadas por las vias. El mocionante amplió su indicacion solicitando al concejo á insistir en su sancion.

Aprobada la mocion y puesto el asunto en discusion, se resolvió, como lo habia dispuesto la presidencia, pasarlo á comision.

Se determinó tratar un proyecto autorizando á la intendencia para que mientras no se proceda á la apertura de la avenida de Mayo, se mande construir en el terreno expropiado en la plaza Lorea, comprendido por la traza de la avenida, un asilo para los individuos que carecen de hogar y que de noche lo pasan en las plazas y calles de la ciudad.

Empeñóse una gran discusion con este motivo, en la que se hicieron declaraciones de simpatias y de repulsion á la avenida, siendo rechazado el proyecto, debido á las argumentaciones de los Dres. Pellegrini, Piñero y Tamini. Este último expuso el peregrino argumento de que los concejales eran señalados con el dictado de *atorrantes políticos* y que quienes tal nombre les daban iban á decir que erigian el asilo para utilizarlo ellos mismos. Un concejal le preguntó quien les daba ese nombre, á lo que contestó el orador que "todo el mundo".

Se resolvió celebrar de noche las sesiones sucesivas.

Por indicacion del presidente y habiéndose resuelto tomar en cuenta los mensajes del intendente pidiendo autorizacion para contratar un empréstito interno de veinte millones, y recabar, por intermedio del P. E., la sancion de una ley disponiendo la expropiacion de terrenos para la apertura de avenidas, se pasó á cuarto intermedio donde una comision especial nombrada al efecto debia formular su dictámen al respecto.

En antesalas se encontraba el Dr. Crespo.

Despues de un larguísimo cuarto intermedio, continuó la sesion, leyéndose el dictámen de la comision mencionada que aconsejaba la sancion del proyecto.

Votado en general y particular, fué aprobado el de empréstito.

Puesto en discusion el de expropiaciones, fué igualmente aprobado.

En este estado las cosas, los Sres. Ramirez y Piñero presentaron un proyecto derogando la ley de creacion de la avenida de Mayo y autorizando á la intendencia para expropiar cincuenta metros á cada lado del eje de la calle Rivadavia, desde la de Callao hasta la plaza de Mayo, á fin de abrir el gran boulevard Rivadavia.

Cuando se sancionó el proyecto de las expropiaciones para las avenidas diagonales el Dr. Aleu hizo constar que la mente del concejo al conferir la autorizacion, era la de que aquel proyecto no solo no excluia sino que comprendia la realizacion de la avenida de Mayo.

El que presentaban los concejales referidos estaba en consecuencia fuera de lugar, por lo cual fué rechazado.

Tuvo en este momento oportunidad el intendente Dr. Crespo, para manifestar que si personalmente era contrario á la avenida de Mayo, como intendente tenia que cumplir las disposiciones legales; que la ley de creacion de aquella está en vigencia y aunque actualmente se trata de su derogacion, él nada podia disponer mientras esto no fuese un hecho; por consiguiente sus estudios respecto de las avenidas diagonales, los habia hecho con sugecion á la existencia de dicha ley.

La sesion se levantó á las 6.30 p. m.

Quiebra—El juez de comercio Dr. Gonzalez del Solar ha declarado ayer en estado de quiebra al Sr. Pedro Dutrey, que tenia establecida una sastreria en la calle Artes 176.

Ha sido nombrado síndico provisorio del concurso el Sr. Ernesto Rodriguez Orey, y juez comisario el Sr. Cárlos Orr.

Sobre pago de comision de remate—Confirmando un auto del ex-juez Dr. Lársen del Castaño, la cámara comercial dictó ayer una resolucion estableciendo que, aprobado que sea un remate, y no consumándose la venta por razon de deficiencia en los títulos de propiedad, el ejecutante está obligado á satisfacer al martillero el importe de su comision y los gastos que haya practicado.

Sobre este punto han discrepado hasta ahora varios jueces de 1ª instancia.

La resolucion de la cámara viene, pues, á sentar jurisprudencia para lo sucesivo.

Las víctimas del naufragio del Rio Apa—Hé aquí una lista de las personas que perecieron en el terrible naufragio del vapor Rio Apa:

Embarcados en Rio de Janeiro: teniente coronel Francisco Villeta de Castro Tabares, ocho hijos y un sirviente; teniente Antonio Pedro Pompeo de Barros, su hermano el cadete José M. Pompeo de Barros, tres cadetes, dieciocho hombres de tropa, dos mujeres de soldados con tres hijos, Francisco Gomez dos Passos Perdigas, Atila Fernandez y dos emigrantes.

Embarcados en Santos: Abraham Audicate, Giacomo Maesto, Antonio dalla Bilea, Giacomo Filiberto, Germano Aisanno, Nicolás Guadarrana.

Embarcados en Paranaguá: Leandro Malfanti, señora y un niño; Armelo Alcántara, alférez Fortunato Lemos de Prado, señora, un hijo y una sirvienta.

Embarcados en Antonina: Bartolomé Blossi; en San Francisco, Pedro Moller; en Desterro, Francisca A. Flor de Liz Gorea, Idento Zanievsle, Gustavo Nicoliche, Santina G. Feijoo Canevin y tres hijos, José Ramon Alvarez.

Langdon—Llévase adelante la sustanciacion del proceso que se instruye á Paul G. Langdon por la estafa llevada á cabo contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Uno de los juegos de letras del National Bank, de Chicago, que le fueron secuestrados, ha sido remitido á dicho establecimiento para que informe si son ó no falsificados.

Robos en los trenes al Rosario—El Sr. Socas, comisario de la seccion 1ª, concluyó ayer el sumario que instruia con motivo de los robos frecuentes cometidos en los trenes de Buenos Aires al Rosario.

Dias pasados dimos la noticia de la captura de algunos de los delincuentes; hoy vamos á consignar los detalles de este asunto.

A mediados del mes pasado, D. Ramos Lemos, gerente de la agencia Expreso de Villalonga y Cª, se presentó al Sr. Socas y le manifestó que hacia mucho tiempo se perpetraban robos de los equipages y encomiendas que se enviaban por el tren al Rosario, por intermedio de aquella casa; que los continuos reclamos de los damnificados y los resultados negativos que le habian dado sus pesquisas, lo inducian á presentarse á la policia, para que esta practicara las diligencias que creyera convenientes.

El Sr. Lemos añadió que todas sus sospechas recaian en los guarda-trenes, pues era casi imposible que personas extrañas pudieran realizar tales sustracciones.

Despues de prolijas indagaciones, el comisario Socas redujo á prision á varios guardatrenes que prestaban servicios en los referidos trenes.

Llamado á declarar el guarda Zenon Montes de Oca, hizo este revelaciones comprometedoras. Dijo que entró á servir en la línea del ferrocarril al Rosario á mediados del mes de febrero del corriente año; que á los pocos dias vió que el guarda Juan José Damonte guardaba en una caja de hierro que estaba en uno de los coches, varios cortes de vestido, que momentos antes habia sustraido de un baul; que sabia que en el Rosario el citado Damonte alquilaba, en sociedad con otros guardas, una pieza en la que depositaban todos los objetos que sustraian de los equipages ó encomiendas; que tenia conocimiento por el guarda Domingo Venturino, de que otros guardas efectuaban frecuentes sustracciones y que á menudo oia conversaciones entre sus compañeros de los robos que habian hecho ó pensaban hacer.

Damonte fué aprehendido en la pieza que ocupa en esta ciudad, y preguntado sobre la procedencia de varios objetos que se le encontraron, manifestó que los habia comprado en el Rosario á un mercachifle.

Interrogada sobre lo mismo la mujer de Damonte, expuso que una sobrina se los habia mandado de regalo, de Lujan.

Damonte se encuentra ya ocupando un calabozo en la casa central de policía.

Los demás guardas han sido puestos en libertad, por falta de pruebas para someterlos al juez competente, pues no existe más cargo contra ellos que la declaracion de Montes de Oca.

Heridos—Juan Guilliani y Cárlos Montesdenico, que trabajaban ayer tarde en la obra que se construye en la calle Santa Fé núm. 919, tuvieron un altercado á consecuencia de que el primero, en un descuido, llevó por delante al segundo, pegándole en un costado con la extremidad de un tirante.

Montesdenico no se dió por satisfecho con las excusas de Guilliani y agredió á éste á golpes de puño.

Entonces su antagonista sacó un cuchillo y le infirió una puñalada en el costado izquierdo.

En la comisaría de la seccion 15ª se encuentra preso el heridor.

—Manuel Cires y Vicente Trabatino, se encontraban hacia tiempo enemistados.

Anteanoche á deshoras, Cires transitaba por la calle Tacuarí entre Europa y Comercio. En direccion opuesta caminaba Trabatino, quien al pasar por el lado de aquel le aplicó un garrotazo en la cabeza, causándole una herida grave en la sien izquierda.

Un agente de la seccion 16ª capturó al heridor.

En la botica situada en la esquina de Tacuarí y Comercio, se le practicó la primera cura al paciente.

Sustracciones—La Sra. Rosa V. de Arauz se presentó ayer tarde en la comisaría de la seccion 1ª y puso en conocimiento del comisario Sr. Socas, que acababa de llegar de La Plata y que al bajar del tren, en la estacion Central, habíanle sustraido una cartera de cuero de Rusia conteniendo dos boletos de ida y vuelta y 215 nacionales.

El autor de este hurto es desconocido.

—El comisario de la seccion 10ª ha recomendado ayer el secuestro de varias alhajas, estimadas en 450 nacionales, sustraidas á Dª Luisa R. de Benet, de su domicilio Alberti núm. 229.

El ó los autores son conocido, pero hasta anoche no habia sido capturado.

Movimiento de vapores é inmigrantes—En nuestro número anterior dimos un cálculo aproximado de los vapores é inmigrantes llegados al país durante el mes de agosto que acaba de terminar.

Hoy ampliamos esos datos con los consignados en el cuadro estadístico confeccionado por el Sr. Almeida, jefe de la oficina de estadística de la comisaría de inmigracion.

Segun dicho cuadro, en el mes ppdo. han llegado á nuestro puerto, con procedencia de ultramar, 49 vapores, 36 de los cuales han conducido 4639 inmigrantes; los que agregados á 1748 que han llegado por la via de Montevideo y 98 de otras procedencias, hacen un total de 6485 inmigrantes.

Los llegados de ultramar han sido clasificados de la manera siguiente: hombres 3149, mujeres 1048, niños 263, niñas 179; solteros 3146, casados 1397, viudos 96; católicos 4256, otras religiones 383.

Clasificados por nacionalidades los 4639 inmigrantes llegados de ultramar, resultan:

Italianos 2745, españoles 750, franceses 490, austriacos 164, alemanes 133, suizos 128, ingleses 75, belgas 57, rusos 48, dinamarqueses 14, portugueses 10, norte-americanos 8, suecos 6, holandeses 3, brasileros 3, griegos 3, orientales 2.

Los nombres de los 49 vapores llegados son: Paraná, San Marco, Hesperides, Gergovia, Baltimore, Corrientes, Mitylene, Heliades, Flaxman, Prospero, De Bay, La Plata, Dom Pedro, Maskelyne, Provence, Lissabon, Garrick, Washington, Strasburg, Cortés, Ville de Rosario, Zárate, Ingram, Sénégal, Matteo Bruzzo, Archimedes, Ilios, Petropolis, Southwold, Kirtle, Leibnitz, Bede, Mondego, Adria, Uruguay, Amadeo, Hildegarde, Ortegal, Barden Tower, Hannover, Bahia, Dalton, Portugal, Marana, Bellender, Thropton, Perseo, Coder Branch, Napoli.

Divididos estos buques segun la bandera que enarbolan, resultan: ingleses 22, franceses 9, italianos 8, alemanes 7, belgas 2 y español 1.

En el mes de agosto de 1886 llegaron de Europa á nuestro puerto 33 vapores de ultramar y 5330 inmigrantes, estando incluidos entre estos últimos los que llegaron por la via de Montevideo. Por consiguiente hay un aumento en el mes de agosto del presente año, de 16 vapores y 1155 inmigrantes.

En los ocho meses que van trascurridos del año han llegado de ultramar y de Montevideo 58.843 inmigrantes, cuya cifra se descompone de la manera siguiente:

Enero 13.375, febrero 6129, marzo 4772, abril 7223, mayo 6748, junio 7561, julio 6550, agosto 6485.

Visita sanitaria—El médico de sanidad Dr. Ramirez dió entrada ayer á los siguientes buques de ultramar:

Barca inglesa Sores Water procedente de New-Port, con carga de carbon á Sam Abbott; vapor inglés Anglo Indian procedente de Amberes, con carga general, á W. Samson; barca italiana Emilia Resto procedente de Marsella con carga general á la órden; patacho aleman Ilansa procedente de New-York, con carga general á la órden; barca inglesa Osmond O'Brien procedente de Montevideo, con carga de carbon á Gowland; barca austriaca Josef procedente de Amberes, con carga general á Dellazoppa; bergantin italiano Lázaro Anna, procedente de Marsella, con carga general á Melara y Martí.

A Montevideo—El vapor nacional Proveedor inaugurará el mártes próximo sus viajes á Montevideo, con un 25 % de rebaja.

Inspector de subprefecturas—Fué aceptada ayer la renuncia que interpuso D. Cárlos Gaudencio, del puesto de inspector de las subprefecturas del rio Uruguay.

Como el empleo no figura en la ley de presupuesto, quedará sin sucesor el renunciante.

Banco provincial de Córdoba—Dice *El Interior*, del juéves: Ayer quedó cerrada la suscricion de acciones de este establecimiento bancario para el nuevo aumento de capital, 5.500.000 pesos nacionales más, acordado por ley de junio 12 de 1882.

El gobierno ha tomado de ellas 5.000.000 y el resto se dividirá entre los accionistas.

El Banco provincial de Córdoba cuenta ahora con un capital que alcanza ya á 8.000.000 de pesos.

El tramway Olmos—Con animadas fiestas—bailes, iluminaciones, fuegos artificiales, cabalgatas—inauguróse el mártes el tramway Olmos, que une las poblaciones de Villa María y Villanueva, en la provincia de Córdoba.

Tramway á las colonias de Santa Fé—Se han confeccionado ya los estatutos de la nueva línea de tramway concedida por la legislatura de Santa Fé á los Sres. T. B. Barnett, Guillermo Kirck y Márcos Bustamante.

La línea arrancará del pueblo San Martin, donde la compañía tendrá su asiento y terminará en la colonia Santa Teresa. La compañía durará 20 años. El capital social será de 500.000 $ dividido en 5000 acciones de 100 pesos cada una.

Almanaque Escary—Hemos recibido un ejemplar del almanaque Escary, para 1888.

Contiene, además de las informaciones de uso en esta clase de publicaciones, artículos literarios escogidos, anécdotas, etc.

Biblioteca popular del municipio—Durante el mes de agosto ppdo. han circulado en el municipio 3135 volúmenes de la biblioteca popular del municipio y han sido leidos en el establecimiento 920, lo que hace un total de 4055 volúmenes. Dividido este total por materias, se obtiene: derecho, economía y administracion 129, ciencias y artes 183, historia, geografía y viajes 319, literatura y novelas 3324. De estos volúmenes están escritos en español 3022, en francés 953, en italiano 60, en inglés 20.

Durante el referido mes asistieron á la biblioteca 843 lectores y entraron 75 suscritores nuevos.

Desde el 1º de enero hasta el 31 de agosto han circulado 19.816 volúmenes de la biblioteca y han concurrido al establecimiento 7688.

En el mes de agosto se han recibido los siguientes donaciones: del Sr. Cárlos Lamée 5 volúmenes, del Dr. Adolfo Saldías 12, del Sr. José C. Soto 110, de la oficina de estadística 1, del ministerio del interior 1, de la oficina de reparto de publicaciones 1.

Colon—La segunda y desgraciadamente última representacion de *Hamlet* en Colon, tiene lugar esta noche.

Dado el éxito de la primera representacion, no hay duda que la de esta noche superará á la primera, sobre todo si la ligera ronquera del barítono Kaschmann ha desaparecido por completo.

El 5º acto será suprimido, á causa de lo extenso de la partitura.

La última funcion de la temporada tiene lugar mañana. Se compondrá de una miscelánea en la que tomarán parte los principales artistas, debiendo cantar Masini el epílogo de *Mefistofele* y algun otro trozo.

Un nuevo pianista—Acaba de llegar á esta ciudad el concertista de piano Sr. Gustavo Lewita, polaco de nacionalidad y antiguo alumno del conservatorio de Viena.

El referido pianista ha recorrido la mayor parte de la Europa y últimamente los Estados Unidos, dando conciertos en las principales ciudades, y al presente inicia una nueva gira artística que comprenderá la América del Sud y cuyo punto de partida será esta ciudad.

En algunos dias más se anunciará su primer concierto, el cual tendrá lugar en el salon de la sociedad Unione Operai Italiani, local obligado de esta clase de espectáculos, siendo el programa todo ejecutado por el Sr. Lewita.

Del concepto de que goza el artista recien llegado ante la crítica, da una idea muy ventajosa el juicio de *Le Figaro* de Paris que reproducimos en seguida:

"El pianista Lewita ha obtenido ayer en su concierto un verdadero triunfo.

"Toca los maestros como maestro y ha electrizado á la sala entera, sobre todo por la incomparable interpretacion de Chopin, cuyas piezas fueron casi todas bisadas. La sala estaba llena y hemos notado entre los concurrentes la presencia del rey de Nápoles, de S. A. R. la duquesa de Alençon, hermana de la emperatriz de Austria, á quien el Sr. Lewita tiene el honor de contar entre sus discípulas, del príncipe y la princesa de Hohenlohe, del baron Haussmann, etc."

Trabajos del ferrocarril Oeste Santafecino—Leemos en *La Capital* del Rosario:

"En la línea á San José de la Esquina los terraplenes y trincheras están á ocho kilómetros más allá de dicho pueblo, saliendo ya de la colonia Iriondo y cruzando la colonia Artega.

"Los trenes de materiales recorren ya un trayecto de cerca de 40 kilómetros desde Villa Casilda, estando muy cerca de la colonia Arequito.

"En la próxima semana se empezará simultáneamente la construccion de las estaciones en Arequito, San José de la Esquina, Arteaga y Cruz Alta, á fin de que estén terminadas el dia de la inauguracion, que tendrá lugar el 4 de noviembre próximo.

"El puente de dos arcos sobre el arroyo Maldonado, inmediato á la Guardia, tiene ya colocada la cumbre y quedará en breve con su bóveda cerrada. Se construyen al mismo tiempo en dicha seccion varias alcantarillas y se instalan depósitos de agua, habiéndose empezado tambien la colocacion de la línea telegráfica.

"En la seccion del ramal á Melincué, está todo terminado hasta el Saladillo, inclusos el puente y las dos alcantarillas sobre el bañado.

"Los movimientos de tierra siguen diez mil metros más allá y va á darse principio á la construccion de la estacion de la Pampa y otras, y á la colocacion de la via permanente y telegráfica."

M. Pasteur—El 18 de julio eligió la academia de ciencias de Paris secretario perpétuo para la seccion de ciencias físicas, puesto vacante por la muerte de Vulpian. El único candidato que se habia presentado era M. Pasteur.

De los 41 votantes presentes 39 le dieron su voto. Hubo dos boletines en blanco.

El movimiento de la circulacion en Lóndres—Las comunicaciones en el interior de la ciudad de Lóndres son hechas por cuatro grandes redes: el Metropolitan Railway, el District Railway, la General Omnibus Company y los tramways.

En 1886, cada habitante de Lóndres ha hecho 90 viajes en los coches de estas compañías, mientras que el número correspondiente de viajes ha sido de 200 para un habitante de Nueva York.

La circulacion total se ha repartido así: General Omnibus Company 75.000.000 de viajeros, Metropolitan Railway 76.000.000, District Railway 38.500.000, tramways 119.000.000. Total, 308.500.000.

Enfermedades pestilenciales—En los dias 5 y 6 de agosto ppdo. debe haberse reunido en el Havre un congreso nacional científico con el objeto de estudiar la profilaxia de las enfermedades pestilenciales exóticas á bordo de los buques en viaje.

Este congreso es organizado por la Sociedad de higiene del Havre, bajo el patrocinio de la cámara de comercio de la misma ciudad.

Congreso internacional y exposicion de higiene y de demografía en Viena—El sexto congreso internacional de higiene y de demografía se reunirá en Viena del 26 del corriente al 2 de octubre.

El congreso será acompañado, durante toda su duracion, de una exposicion que tendrá por objeto reunir todos los modelos, planos, documentos, etc., que se refieren á la higiene y á la demografía.

El edificio de la Sociedad científica—Esta sociedad ha resuelto llamar á sus miembros á un nuevo concurso para la confeccion de planos y presupuestos del edificio social.

El plazo fijado para la presentacion de dichos planos termina el 1º de noviembre próximo.

Las bases del concurso serán en breve repartidas á los socios.

La municipalidad y la facultad de matemáticas—Publicamos á continuacion la nota pasada al señor rector de la universidad por la facultad de matemáticas referente á la expedicion de títulos de ingeniero y de arquitecto hecha por la intendencia municipal.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1887.—Al Sr. rector de la universidad Dr. D. Leopoldo Basavilbaso.

La facultad que tengo el honor de presidir ha resuelto, en sesion de ayer, que me dirija al señor rector manifestándole lo que paso á exponer.

La municipalidad de esta capital ha sancionado últimamente una ordenanza reglamentaria de las construcciones que se lleven á cabo en el municipio, y en ella se ha invadido, sin duda por error, una atribucion exclusiva de las universidades de la nacion y que corresponde directamente á esta facultad.

En efecto, el párrafo segundo del art. 13 de la citada ordenanza dispone que: "Para ser reconocido como ingeniero ó arquitecto deberá presentarse el correspondiente título profesional ó en su defecto acreditar que ha ejercido durante cuatro años la profesion de tal en esta capital, debiendo acompañar una relacion de las obras ejecutadas."

El inciso 4º del art. 1º de la ley de 3 de julio de 1885 sobre la organizacion de las universidades establece que cada facultad dará los certificados de exámenes, en virtud de los cuales la universidad expedirá *exclusivamente* los diplomas de las respectivas profesiones científicas...

Así, pues, la parte final del párrafo citado de la ordenanza municipal importa un desconocimiento de la atribucion que la ley acuerda exclusivamente á las universidades, desde que autoriza al intendente municipal á reconocer como ingenieros ó como arquitectos á personas que no posean títulos de tales emanados de la única autoridad que puede expedirlos ó revalidarlos, y por el solo hecho de haber ejercido indebidamente estas profesiones durante el término de cuatro años.

La simple exposicion que acabo de hacer al señor rector creo bastará, sin más consideraciones, para que el consejo superior, penetrándose de la importancia del asunto, se sirva hacer las gestiones necesarias á fin de que se derogue la parte final del art. 13 de la ordenanza municipal, por estar en abierta oposicion con el texto expreso de la ley, y pedir se anulen los certificados que se hubieren expedido ó se expidieran en su virtud.

Rogando al señor rector quiera acordar preferente atencion al asunto que motiva esta nota, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion.—LUIS SILVEYRA.—*Félix Amoretti*, secretario.

El Banco Chico para lazareto exterior—La comision nombrada por el gobierno para estudiar el paraje más apropiado para el establecimiento del proyectado lazareto exterior, en el informe que ha elevado al departamento nacional de higiene aconseja como punto más aparente y que reune las condiciones requeridas para el objeto, el Banco Chico.

Llama la preferente atencion de los miembros del departamento sobre su instalacion en él, indicando al propio tiempo haber estudiado los siguientes puntos para el mismo fin: isla de Martin García, la tierra firme entre Punta de Lara y Quilmes y aun la isla Santiago y la isla Bermejo para lazareto parcial de los puertos del sud.

Los miembros de la comision han dedicado todo su tiempo á estudiar estos parajes; é indican siempre como más adecuado para instalar el establecimiento sanitario el Banco Chico, que dista cuarenta y cinco millas de la ciudad de Buenos Aires y veinte de La Plata, ocupando el sitio más deseable.

Nombramientos—Por el consejo nacional de educacion se hicieron ayer estos nombramientos:

Ramon Reinoso, sub-preceptor de la escuela núm. 2 del 14º distrito; Aurelio Garibaldi, preceptor de la escuela de bomberos, y Juliana L. de Claessen, profesora de gimnasia de la graduada del 7º distrito.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Setiembre 4 á las 3.30 p. m.—Galicia...... Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Legítimos, 23 varones y 16 mujeres.
Ilegítimos, 2 varones y 5 mujeres.

Matrimonios

Constantino Morelli, 36 años, italiano, escultor, con Rosa Tegami, 25 años, italiana.

Antonio Peredro, 27 años, argentino, militar, con Cirila Roballos, 23 años, argentina.

Vicente Cetrangolo, 26 años, italiano, aparador, con Isabel Bianchi, 18 años, oriental.

Miguel Castiarena, 24 años, argentino, cartero, con Juana Gondra, 18 años, española.

Francisco Pagano, 24 años, italiano, jornalero, con Angela Ratto, 23 años, italiana.

Guillermo E. J. Voigt, 27 años, aleman, comerciante, con Ramona Rosa Moreno, 24 años, argentina.

Defunciones

Laureano Astiz, 14 meses, español, viruela Venezuela 872.

Genaro Rizzo, 7 meses, argentino, meningitis, 25 de Mayo 202.

Eduardo Bustos, 21/2 años, argentino, bronquitis, Salta 113.

Baldomera Lloveras, 3 años, argentina, bronquitis, Victoria 150.

José Fasce, 15 meses, argentino, difteria, Reconquista 501.

Adelaida Zamudio, 45 años, argentina, soltera, tuberculosis pulmonar, Bolivar 212.

N. Degeorgi, nació muerto, San Martin 397.

Benito Melo, 14 años, oriental, tuberculosis, Paseo de Julio y Artes.

Eloisa Paez, 21 meses, argentina, neumonia, Artes 920.

Aníbal Derudi, 1 mes 24 dias, argentino, bronquitis, Junin 559.

Alejandro Tubasso, 1 mes 20 dias, argentino, inanicion y falta de desarrollo, Rivadavia 759.

Valentina de Maggió, 8 años 3 meses, italiana, neumonia, Córdoba 620.

Gregorio Guerra, 37 años, español, casado, peritonitis, Victoria 1094.

Norberto Badia, 4 años, argentino, difteria, Cangallo s/n.

Bernardo Cassanello, 48 años, italiano, casado, cirrosis hepática, Venezuela 1260.

Maria Fallon Matthews, 15 meses, argentina, viruela confluente, Belgrano 1118.

Luis Nuñez, 19 años, argentino, soltero, tétano traumático, hospital San Roque.

Juan Dumestre, 57 años, francés, soltero, vicio orgánico al corazon, hospital francés.

José Tomás Viera, 7 dias, argentino, falta de desarrollo, Rincon 292.

Dionisio Subervielle, 42 años, francés, casado, hemorragia cerebral, Méjico 828.

Fortunato Monteverde, 20 meses, argentino, disenteria, Caseros 169.

Paulina Mac, 14 años, argentina, soltera, histero-epilepsia, Buen Orden 566.

Francisco Canosa, 7 dias, argentino, tétano infantil, Cochabamba 353.

Pedro Fortunato, 13 dias, argentino, sarampion con gangrena de la piel, Garay 46.

Juana Taberna, 12 años, argentina, difteria, San Lorenzo 41.

Teresa Coda de Priano, 60 años, italiana, viuda, reblandecimiento cerebral, calle 102 núm. 32.

Clementina N., 6 meses 28 dias, argentina, viruela, casa de expósitos.

Lucia Bogan, 1 año 7 meses, argentina, viruela confluente, Santa Magdalena 72.

Ferrocarriles

Debiendo tratarse en breve en el senado el "Ferrocarril Yunger" á Tartagal que fué ya sancionado en la cámara con 5 % de garantía y 360 leguas de tierras en el Chaco; consideramos de utilidad publicar la propuesta presentada con mucha anterioridad á la de Tartagal por los Sres. Matti Philippi y Cª, de la cual parece copiada la traza por la propuesta Yunger posteriormente presentada.

La diferencia entre una y otra propuesta, sin tomar en cuenta ni dar preferencia á las fechas distintas en que se presentaron, consisten como se verá en la discusion, en que la empresa Matti pide tan solo el 5 % de garantía por 20 años problemáticos como maximum y á devolverse esas garantías en cuanto la línea de más del 5 %, y no principiará á pagarse la garantía sino por cada seccion concluida y entregada al servicio público prévia revisacion y conformidad del gobierno.

Los 20 años como maximum de la garantía no tiene importancia, pues si la línea es buena en ménos tiempo restituirá la garantía recibida; así puede decirse que los 20 años es prevision para casos inesperados, verdaderos cataclismos, como guerras nacionales, etc., etc., que paralizarán todos nuestros progresos.

La otra de Yunger á Tartagal sin proponerse como la de Matti llegar á Tarija y Santa Cruz para conducir á nosotros los productos de Bolivia, pide tambien el 5 % de garantía por solo 8 años á restituir esas garantías en la misma forma que las reciba y principiando su devolucion á los 10 años, produzca ó no más del 5 %, y á más se le acuerdan 360 leguas de tierras sobre la línea á colonizar, 4 años despues de concluida la línea, y la garantía del 5 % principiará á pagarse desde que se acumulen materiales en el terreno destinado á la construccion de la línea.

Durante 8 años recibe el 5 % y á los 10 principiará á restituir en la misma forma las garantías recibidas, lo que importa decir 18 años para el reembolso al tesoro de las sumas recibidas por la empresa por garantías, sin derecho por parte del gobierno á expropiar la línea por ningun título antes de 30 años y sin intervenir en su administracion interna.

Las ventajas de una á otra propuesta, se desprenden por sí solas.

Si solo se precisan 8 años para restituir las garantías, los 20 de la una son para casos fortuitos y las 360 leguas de tierra importan 4 millones perdidos por el país que no menos que esa suma valdrán las 360 leguas una vez abierto el Chaco de un ferrocarril á Bolivia.

Se dice que esas 360 leguas serán colonizadas por la empresa Yunger, pero esa colonizacion será obligatoria á la empresa 12 años despues de obtenidos y aprovechados los estudios definitivos de la traza.

No es dudoso que segun el contrato podrá la empresa vender sus tierras como no es dudoso que á los 12 años de principiarse la línea férrea esas tierras lleguen á un valor mayor de seis millones.

Hé aquí la propuesta Matti Philippi y Cª cuyas bases no pueden ser más económicas y dignas de tomarse en cuenta como así mismo no se puede desconocer la competencia del Sr. Matti cuyo nombre está ligado á nuestras primeras empresas de ferrocarriles y navegacion de nuestros rios, con el capital extranjero introducido al país cuando no teníamos el crédito exterior que hoy gozamos.

Propuesta.

....

La línea tendrá mil kilómetros más ó ménos y se compondrá de dos partes.

La primera de Resistencia á Villa Oran.

La segunda de Villa Oran á la frontera y su continuacion á Tarija, Bolivia.

La empresa pide á V. E. concederle el derecho exclusivo de construir y explotar esta línea bajo las bases siguientes:

1ª La empresa, obtenida la concesion, presentará en el término de dos años los estudios y planos definitivos de la primera parte y si fuera posible de la segunda parte.

2ª Basado sobre estos estudios y planos el poder ejecutivo, por intermedio de su departamento de Ingenieros, ajustará de comun acuerdo con la empresa los precios unitarios, por cada parte de la línea y por kilómetro, para los efectos de la garantía, no pudiendo esta exceder de treinta mil (30.000) pesos moneda nacional oro, como maximum por kilómetro.

3ª La nacion garante un interés del seis por ciento anual, por el término de veinte (20) años sobre el costo que determinarán dichos presupuestos, tanto de la via general como de sus desvios, vias de servicio cualesquiera que sean, incluso el tren rodante, los edificios y demás enseres.

Modificacion—La empresa reduce al cinco (5) por ciento la garantía pedida del seis (6) por ciento en el art. 3º.

4ª Aprobados los planos y estudios y ajustados los precios unitarios, los trabajos empezarán dentro de un año y se entregará al tráfico la primera parte hasta Villa Oran dentro de los tres (3) años siguientes salvo caso de fuerza mayor, y en los dos (2) años subsiguientes la segunda parte hasta Tarija. Siempre que se obtenga en tiempo la concesion correspondiente de la República de Bolivia.

5ª La empresa se reserva el derecho de librar al servicio público cada parte por secciones si así le conviniera.

6ª En este caso la empresa entregará semestralmente el producto líquido de estos á la nacion, para los efectos de la garantía.

7ª El servicio de la garantía se hará semestralmente y empezará á pagarse á medida que se entregue la línea al servicio público—sea por las partes ó por secciones, aunque no sean concluidas en su totalidad las estaciones respectivas.

8ª Concluida y entregada la línea total al servicio público y cuando el producto líquido exceda del seis por ciento anual, la empresa devolverá á la nacion el excedente líquido hasta reembolsarla por completo del valor recibido por razon de la garantía.

9ª Para los efectos de la devolucion de las sumas que el gobierno hubiese pagado por cuenta de la garantía, se reconocerá á la empresa como gastos de explotacion los gastos efectivos, legítimos y justificados, incluso los del directorio y su representacion en el extranjero.

10. Durante el término de la garantía y desde que sea dada al servicio público la línea, la empresa pasará al gobierno semestralmente el comprobante de los gastos de esplotacion y un estado demostrativo del movimiento del tráfico, pudiendo el gobierno verificar su exactitud por medio de un agente, en los libros de la empresa.

11. Librada al servicio público una parte ó secciones de estas, los materiales y demás útiles de construccion destinados á su prolongacion, como los empleados y obreros con sus bagages y útiles así como la manutencion para ellos, serán libre de pago de trasporte ó sea todo lo referente á la construccion de la línea y su personal.

12. El gobierno nacional cederá gratuitamente á la empresa todos los terrenos de propiedad nacional que sean necesarios, para el camino, estaciones, talleres, depósitos y demás dependencias del ferrocarril de conformidad á los planos que fueron aprobados por el poder ejecutivo, y los de propiedad particular que atraviesa la via serán declarados de utilidad pública y espropiados por cuenta exclusiva de la empresa.

13. El gobierno cederá igualmente á la empresa constructora dieciseis leguas de tierras con frente á la línea de hierro por dos leguas de fondo divididos en fracciones y en distintos puntos de la línea á efecto de colonizar.

Modificacion—Los terrenos pedidos por la empresa en el art. 13 á efectos de colonizar, les serán vendidas á ella al precio y condiciones de la ley de colonizacion.

14. La línea telegráfica será de dos hilos y correrá paralela á la línea del ferrocarril provista de los aparatos necesarios en cada estacion, rigiendo para ella la misma tarifa de los telégrafos nacionales para el público y para los telegramas oficiales la mitad del precio.

15. La trocha de la línea será igual á la de los ferrocarriles del Norte.

16. El peso de los rieles y su clase,—la dotacion del tren rodante, su clase, peso y fuerza, y en general los edificios y accesorios que constituyen la via, serán determinados de comun acuerdo entre la empresa y el departamento de ingenieros nacionales, segun los planos que presentará la empresa.

17. El poder ejecutivo hará inspeccionar los trabajos cuando estime conveniente.

18. Las propiedades, los enseres, útiles y materiales para la construccion de este ferrocarril como los capitales suscritos para él serán libres de toda clase de derechos nacionales y provinciales durante la garantía.

19. Los empleados y trabajadores de la empresa serán exceptuados del servicio militar.

20. La empresa se obliga á conducir gratis la correspondencia pública y hará una rebaja del cincuenta (50) por ciento sobre la tarifa á los pasajes de empleados y tropas que viajen en servicio de la nacion, como á los inmigrantes y sus equipages enviados por la oficina de inmigracion.

21. Durante el tiempo de la garantía la empresa fijará de acuerdo con el poder ejecutivo las tarifas pudiendo este fijarlas cuando el producto líquido exceda del doce por ciento (12 %) anual.

22. La direccion ó administracion de la empresa constructora y explotadora del ferrocarril tendrá su residencia y asiento legal en esta República y en el exterior su representacion remunerada.

23. La contabilidad se llevará en idioma del país.

24. La empresa constructora y explotadora queda sujeta á la ley reglamentaria de ferrocarriles del diez y ocho de setiembre de mil ochocientos setenta y dos.

25. La Nacion tiene el derecho de adquirir el ferrocarril con todas sus adherencias en cualesquier tiempo lo estime conveniente abonando á la empresa el precio efectivo mas el veinte por ciento de beneficio.

26. Como garantía del cumplimiento de este contrato la empresa se obliga á depositar á la órden del gobierno nacional la cantidad de cien mil pesos moneda nacional en fondos públicos ó prestar fianza personal á satisfaccion del poder ejecutivo por la misma suma, al empezar los estudios definitivos de la línea cuyo depósito será devuelto, ó la fianza quedará ipso facto chancelada, cuando aquella haya empleado en las obras un valor igual.

27. Las cuestiones y diferencias que surjan entre la empresa y el P. E. acerca de la manera de cumplir las obligaciones que la ley de concesion le impone serán sometidas al juicio de árbitros nombrados por una y otra parte con facultades de nombrar un tercero en caso de discordia cuya resolucion será inapelable.

Son estas las bases en mérito á las cuales á V. E. solicitamos la concesion que expresan ellas, penetrados de las conveniencias que esta línea férrea ofrece al engrandecimiento de esa regiones del Chaco y provincias limítrofes.

Habiéndonos por presentados en forma, V. E. resolverá en justicia.

Exmo. Señor:

(Siguen las demás modificaciones á esta propuesta presentadas con fechas 19 de agosto al H. senado y 22 del mismo á la H. cámara de diputados de la nacion.)

Al practicarse los estudios definitivos de la línea férrea el P. E. de acuerdo con la empresa fijará el arranque ó punto de partida si debiese ser de Resistencia ó de Puerto Bermejo segun convenga á los intereses de la nacion, y el mismo modo podrá modificarse la traza proyectada en la prolongacion de Villa Oran á la frontera de Bolivia pasando por los fuertes Lavalle y mayor Alegre en direccion á Santa Cruz de Bolivia.

A los estudios de la traza el P. E. asociará uno ó dos ingenieros nacionales á efecto de armonizar las conveniencias estratégicas de la línea para la nacion con las exigencias y conveniencias de la empresa.

Para la construccion de la línea férrea, el P. E. permitirá á la empresa usar los materiales utilizables: maderas, etc., que se encontraren en terrenos de propiedad nacional, sin pagar retribucion ó impuesto alguno.

Ampliamiento del art. 18.

La introduccion de los materiales para la construccion y esplotacion de la línea férrea se consideran segun este artículo de la solicitud libres de todos derechos ó impuestos.

La 1ª solicitud fué presentado al P. E. (ministerio del interior) con fecha 23 de mayo de 1887.

Con fecha 1º de junio lo pasó el P. E. á informe al departamento de ingenieros.

Con fecha 29 de julio volvió al ministerio que lo envió á la cámara de diputados de la nacion con fecha 6 de agosto de 1887.

La 2ª solicitud fué presentada directamente al H. Senado con fecha 8 de julio de 1887.

SOLICITADAS

Al público

Y Á LA POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL Y DE LA PROVINCIA

Se avisa que el domingo 28 de agosto entre 8 y 9 de la noche ha sido robado de su caballeriza calle 8 entre 46 y 47 en La Plata, un espléndido caballo de gran trote, mestizo Cleveland, hijo del puro denominado "Cacique" de propiedad del Sr. D. Claudio Stegman.

Mide ocho y media cuartas de alto, es zaino negro tapado, con una estrellita blanca en la frente y el nudo de la pata izquierda tambien blanco, tiene en la parte superior del vazo de la mano derecha una inscicion hecha con cuchillo.

No tiene colmillos y se le vé una señal de la pechera en el lado izquierdo.

Va contraherrado en el lado izquierdo con la conocida marca del Sr. D. Claudio Stegman.

Está herrado en las cuatro patas y clinudo.

Su dueño lo estima en dos mil patacones.

Será bien gratificada la persona que dé noticias de él á Dalmiro Rossi calle 8 entre 46 y 47 en La Plata. 8p s1

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, setiembre 3 de 1887.

METÁLICO—Continúa la suba en el oro, quedando firme la plaza.

El contado principió á 134 y 133,80 y cerró á 134,20 vendiéndose 88.337 $.

En las operaciones de fin del mes se notó la misma tirantez en los precios, principiando las operaciones á 134 y llegando hasta 134,50, siendo el último precio 134. Se vendieron 1.320.000 $.

Para octubre 31 se realizaron 95.000 $ desde 134,50 hasta 133,80 último precio.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

88.337 $	al contado á	134, 133,80, 134,20, 134, 134,10, 134,20.
235.000	» para setiembre 3 á	133,80, 134, 134,20, 133,80 134, 134,20.
20.000	»	id 15 á 134.
1.320.000	»	id id 30 á 134, 134,50, 134, 134,20, 134, 133,80, 133,50, 133,60, 133,80, 134, 133,60, 134, 134,20, 134, 134,50, 134,20, 134, 133,80, 134,20, 134, 133,80, 133,90, 133,80, 134.
95.000	»	para octubre 31 á 134,50, 134, 133,50, 133,80
1.758.337 $		

Despues hora, la suba se hizo aun sentir con más fuerza, llegando á cotizarse para hoy hasta 135,10 clausuró finalmente á 135 y para fin del mes á 134,85 anotándose vendidos en la

2ª RUEDA

347.200 $	para setiembre 3 á 134, 134,10, 134,50, 134,60, 134,80, 134,60, 134,80, 135, 135,10, 135.
50.000 »	para setiembre 15 á 134,50, 134,80, 134,60
24.600 »	» » 17 á 134.
1.360.000 »	» » 30 á 134, 134,20, 134,50, 134,60, 134,70, 134,80, 134,60, 134,70, 134,50, 134,40, 134,60, 134,50, 134,40, 134,30, 134,60, 134,50, 134,60, 134,70, 134,50, 134,70, 134,80, 134,60, 135, 134,70, 134,80
320.000 »	para octubre 31 á 134,70, 134,60, 134,30, 134, 134,30, 134,60, 134,80, 134,60, 134,50.
10.000 »	para diciembre 31 á 135.
2.111.80	

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Estos títulos conservan sus precios. Se anotaron vendidas en la

1ª RUEDA

A	1.600 $	al contado á 98.
F	14.000 »	» » 77,80.
J	30.000 »	» » 89,20.
K	15.000 »	» » 88,40.
	25.000 »	para setiembre 3 á 88,40.
	35.000 »	» 30 á 88,50 y 88,40

Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

J	25.000 $	para setiembre 3 á 89,50.
K	30.000 »	» » 88,40, 88,30 y 88,40.
	10.000 »	» 30 á 89,50.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Ventas regularmente activas sin mayor alteracion en los precios anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

A	71.000 $	al contado á 84 y 84,10.
»	42.000 »	para setiembre 3 á 84.
»	20.000 »	» 30 á 84.
B	25.000 »	al contado á 80,40.
»	10.000 »	para setiembre 3 á 80,30.
C	34.000 »	al contado á 80,50 y 80,30.
»	15.000 »	para setiembre 3 á 80,30.

Despues de hora la série C se presentó muy floja declinando en sus precios y se anotaron vendidas en la

2ª RUEDA

A	32.400 $	para setiembre 3 á 84,10 y 84.
B	17.000 »	» 3 á 80,30.
C	72.000 »	» 3 á 80,30, 80 y 79,90

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La especulacion en estos títulos y en los certificados se muestra muy activa, notándose una inclinacion á la suba. Se anotaron vendidas en la

1ª RUEDA

100 acciones al contado á 187.
100 id para setiembre 3 á 187.
60 id para Setiembre 5 á 186.
4200 id id id 30 á 187, 188, 189, 190, 188, 187,50, 188.

Estos títulos continuaron sostenidos despues de hora y á veces en suba anotándose en la

2ª RUEDA

100 acciones para setiembre 3 á 188.
5400 id id id 30 á 190, 191, 190, 189, 190.

CERTIFICADOS DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

1ª RUEDA

3800 certificados para setiembre 30 á 86,50, 85, 87, 87,60, 87, 85, 86, 85, 84,60, 84, 84,60, 85, 84,60.

Ventas en la

2ª RUEDA

2450 certificados para setiembre 30 á 86,50, 85,50, 85, 86, 85,50, 86.
2500 certificados para octubre 31 á 87, 86,50, 87, 87,60, 87.

DESCUENTOS—Cotizamos hoy: Pagarés de comercio, buenas firmas, de 8 1/2 á 9 %; letras de particulares, de 9 á 10 % al año, segun plazos.

CAMBIOS—Inglaterra 47 3/8 á 47 1/2; Francia 5, Bélgica 5 á 5,01; Italia 5,02 á 5,03; Alemania 4,03; España nomina; Estados Unidos 2 % de premio; Rio de Janeiro á 10$450; Montevideo 1/4 % de premio.

TÍTULOS y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado	$	134,20 o/o
Cédulas hipotecarias, série A	»	98
Id id B	»	80,40
Id id C	»	81
Id Id id E	»	90
Id id id F	»	77,80
Id id id G	»	81,20
Id id id I	»	95
Id id id J	»	89,20
Id id id K	»	88,40
Id id nacionales, série A	»	84,10
Id id id B	»	80,40
Id id id C	»	80,30

El martillero Sr. Constenla vendió ayer la casa calle de Arenales 419 y 421 con 7 metros 79 centímetros de frente por 20 metros 59 centímetros de fondo, en la suma de 16.000 $ m/n. Comprador Sr. Marcelino Torino.

TELEGRAMAS

Montevideo, setiembre 2.

A la Bolsa—Unificada á 70 1/4—Acciones del banco nacional integradas á 137—Sin integrar á 139 1/4—Progreso oriental á 86—Inmobiliaria á 66—Borton, *Laudeee*—Sale el *Villa del Salto*.

El vapor *Sirio* salió de Génova el 1º del corriente.

El vapor *Umberto 1º* llegó á Génova el 1º del corriente.

Remates de lana

Lóndres, setiembre 1º de 1887.

A la Bolsa—Los remates de lanas del Rio de la Plata en Amberes cerraron con precios sin alteracion, habiéndose vendido 10.000 fardos y retirado 12.000, quedando el mercado sostenido, pero sin apariencia de cotizacion más alta.—*Corresponsal.*

Amberes, setiembre 2 de 1887.

Al Banco de la Provincia—Los remates de lana concluyeron. De la cantidad puesta en venta se ha vendido el cincuenta por cientomas ó ménos.

Los precios comparados con los de las últimas ventas públicas en suba de diez céntimos.

Lana «Bonne Noyenne» de Amberes, con base de 30 %, vale el kilo fr. 1,30.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, setiembre 2 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 167 wagones cargados con los siguientes frutos: 1819 atados y 34.885 cueros lanares, 2059 id vacunos, 40 atados id de corderitos, 7 líos cerda de potro, 63 cueros de potros, 8 atados id de nonatos, 99 id de becerros, 32 borda esas de grasa, 2104, bolsas de maíz desgranado, 2751 id de trigo, 138 id semilla de lino, 5 id id de nabo, 121 id de harina, 140 id de afrecho, 407 id de cebada, 596 fardos de pasto, 90 bolsas de papas, 331 id de porotos y 17 id de guinea.

El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Emilio Saenz y Cª, Antonino Benitez hnos., Moleres y Bertolotti, José Somariva, Antonio Ojea, Cerro Gonzalez y Cª, Juan L. Sum za, Pedro M. Cernadas, Rufino F. Basavilbaso, Mendez Frias, Liborio Novoa, Manuel G. Llamazares, Alfredo Alonso, Bernabé Aramburu, Valerio Galarce, Bonifacio Zubala, David Perazzo, Silvestre Zoppi, Juan Franco, Agustin Pegosano hnos. y Cª, Juan Miranda é hijo, Cárlos P. Rodriguez, Andreu y Labro y Eduardo Casey.

Cueros lanares—De estacion consumo, el kilo á 0,230, 0,240, 0,250, 0,260 y 0,270 $ m/n.

Cueros lanares—Desechos de estacion, el kilo á 0,160, 0,170, 0,175, 0,180, 0,190, 0,210 y 0,220 $ m/n.

Cueros de corderones—A barrer, el kilo á 0,175 $ m/n.

Cueros de corderitos—El kilo á 0,175 y 0,180 $ m/n.

Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 3,70, 3,80, 3,90, 4, 4,05, 4,10 y 4,15 $ m/n.

Cueros vacunos—De matadero, los 10 kilos á 3,90 $ m/n.

Cueros de becerros—Los 10 kilos á 3,20 y 3,30 $ m/n.

Cueros de nonato—Los 10 kilos á 2,20 $ m/n.

Cueros de potros—Cada uno á 2,10 y 2,15 $ m/n.

Capones en pié—Cada uno á 2,90 $ m/n.

Cueros de corderitos—La docena á 0,60, 0,65, 0,69, 0,70 y 0,75 $ m/n.

Cerda de potro—Los 10 kilos á 5, 5,10 y 5,25 $ m/n.

Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 1,90, 1,95, 2 y 2,05 $ m/n.

Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 1,80, 1,77 y 1,90 $ m/n.

Trigo—Del Salado, con bolsa, los 100 kilos á 3,90 $ m/n.

Trigo—Del Salado, sin bolsa, los 100 kilos á 3 $ m/n.

Trigo—Candeal, sin bolsa, los 100 kilos á 4,50 $ m/n.

Trigo—Del Rosario, con bolsa, los 100 kilos á 4,15 $ m/n.

Cebada—Con bolsa, los 100 kilos á 3,80 $ m/n.

Semilla de lino—Con bolsa, los 10 kilos á 0,48 $ m/n.

Harina—De 1ª con bolsa, los 10 kilos á 0,70 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, setiembre 2 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 37 wagones cargados con los siguientes frutos: 8576 atados de cueros lanares, 5710 cueros vacunos, 9482 atados de cueros de corderitos, 3 8 cueros de becerros, 110 cueros de nonatos, 7850 atados de cueros de nutria, 375 bolsas cerda de potro, 33 bolsas cerda de vaca, 70 docenas de cueros de venados, 80 cueros de carpincho, 405 cueros de potros, 50 cueros de potrillos y potrancas, 270 cueros vacunos y potros salados, 20 cascos de aguardiente, 13 bordalesas de vino, 47 pinas, 30 panzas y 11 tarros de grasa, 110 lienzos de lana, 810 bolsas de maíz desgranado, 370 bolsas de trigo y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 3000 capones en pié, 410 atados cueros de nutria salados y otros frutos.

El estado del mercado para los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Cueros lanares—20 docs. superiores de estacion consumo, por Julio Cramer, á 0,310; 50 id id id, Bellocq y Durañona, 0,3 0; 250 id buenos id id, José Rodriguez, 0,290 y 0,270; 300 id id id id, Claudio Leite y Cª, 0,290 y 0,260; 60 id id id id, Ezeyza y Gaglioli, 0,290; 250 id id id id, Manuel F. Parera, 0,280 y 0,270; 50 id id id id, Manuel Udaondo, 0,280; 50 id id id Antonio Ojea, 0,280; 350 id id id id, Necol y Aguerre, 0,280 y 0,270; 500 id id id id, A. Leguineche, 0,270; 200 id id id id, Guillermo Casaux, 0,270; 80 id id id id, Perez y Cueto, 0,265; 50 id id id id, Goyenech a y Bilbao, 0,250; 30 id regulares id id, Cárlos P. Rodriguez, 0,230 $ m/n.

Cueros lanares—De estacion desechos, 40 doc. superiores por Julio Cramer á 0,225; 100 id id Antonio Ojea, 0,220; 350 id buenos id Manuel F. Parera 0,210 y 0,190; 250 id id Claudino Leite y Cª 0,200 y 0,160; 100 id id Guillermo Casaux y Cª 0,200; 100 id id Manuel Udaondo 0,200; 10 id id Ezeiza y Gaglioli 0,200; 100 Bellocq y Durañona 0,200; 150 id buenos id José Rodriguez 0,190 0,180; 50 id id Perez y Cueto 0,180; 50 id id German Nolte 0,180; 100 id id A. Leguineche 0,170; 30 id id Cárlos P. Rodriguez 0,170; 200 id id Necol y Aguerre, 0,160; 50 id id Goyenechea y Bilbao 0,160 $ m/n.

Cueros de corderones—100 doc. superiores por P. y Cueto á 0,200 60 id buenos por A. Ojea á 0,180; 200 id id por M. Udaondo á 0,180; 120 id id por J. Rodriguez á 0,180; 200 id id por Bellocq y Durañona á 0,180; 30 id id por J. Cramer á 0,180; 100 id id por A. Leguineche á 0,170; 100 id id por Cárlos P. Rodriguez á 0,170; 50 id id regulares por C. Leite y Cª á 0,140, 0,150 y 0,160; 20 id id por G. Casaux y Cª á 0,160; 100 id id por G. Nolte á 0,150; 200 id id por N. y Aguerre á 0,150 $ m/n.

Cueros lanares—Lincoln, 30 doc. buenos por J. Rodriguez á 0,240 $ m/n.

Cueros lanares—100 doc buenos de estacion matadero por Martinez de Hoz á 0,260 $ m/n.

Cueros lanares—50 doc buenos atrasados por Goyenechea y Bilbao á 0,160; 20 id id Antonio Ojea 0,160; 20 id id Guillermo Casaux y Cª, 0,160; 60 id id José Rodriguez 0,150; 50 id id A. Leguineche 0,140; 50 id id Perez y Cueto 0,140; 100 id id Necol y Aguerre 0,140 $ m/n.

Cueros lanares—20 doc sup capachos por Claudio Leite y Cª á 0,080; 20 id id Antonio Ojea 0,070; 10 id id Perez y Cueto 0,060 $ m/n.

Cueros vacunos—De campo, 110 id superiores por Manuel F. Parera á 4,10; 30 id id Goyenechea y Bilbao 4,10; 100 id id Perez y Cueto 4,05; 20 id id Cerro Gonzalez y Cª 4,05; 300 id id A. Leguineche 4,05; 300 id id Valerio Galarce 4,00; 300 id id Necol y Aguerre 4,00; 500 id id Guillermo Casaux y Cª 3,80 $ m/n.

Cueros vacunos—De matadero, 250 id buenos por Manuel F. Parera á 4,00 $ m/n.

Cueros de becerros—20 id superiores por Manuel F. Parera á 3,20; 50 id id A. Leguineche 3,20 $ m/n.

Lana madre—30,000 kilos en depósito por Miguel Mendez á 3,00 $ m/n.

Lana madre—y borrega, 400 kilos inferior por José de los Santos á 2,00 $ m/n.

Cueros de corderitos—200 id superiores por Manuel F. Parera á 0,88; 200 id id Bellocq y Durañona 0,85; 200 id id José Rodriguez 0,85; 250 id id Antonio Ojea 0,85; 150 id id Perez y Cueto 0,82; 100 id id Guillermo Casaux Cª 0,80; 100 id id Manuel Udaondo 0,80; 100 id id Goyenechea y Bilbao 0,80; 50 id id Cerro Gonzalez y Cª 0,80; 70 id id Valerio Galarce 0,78; 150 id id Claudino Leite y Cª 0,78 y 0,75; 20 id id A. Leguineche 0,76; 80 id id German Nolte 0,75; 60 id id Julio Cramer 0,72 $ m/n.

Cueros de potros—20 superiores por Julio Cramer á 2,20; 21 id id Antonio Ojea 2,10; 20 id id Perez y Cueto 2,10; 30 id id Cerro Gonzalez y Cª 2,10; 20 id id Miguel F. Parera 2,00; 20 id id Goyenechea y Bilbao 2,00 $ m/n.

Cerda de potro—100 kilos superiores por José Rodriguez á 6,30; 200 id id Goyenechea y Bilbao 6,10; 150 id id Cerro Gonzalez y Cª 6,10; 300 id id Perez y Cueto 6,10; 600 id id Manuel F. Parera 6,05; 400 id id A. Leguineche 6,00; 100 id id Guillermo Casaux y Cª 6,00; 100 id buena Julio Cramer 5,80 $ m/n.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO

Setiembre 1º Pacheco: J. Maggio, 274 bolsas maiz—Baradero: M. Panelo y Cª, 108 fardos pasto—Córdoba: G. J. Hovers, 8 id cerda; Villalonga, 4 cajones mercaderías—Chumbicha: J. A. Villalonga, 2 cascos vino 1 bolsa trigo—Bella Vista: J. F. de Paz, 140 bolsas azúcar—Tucuman; E. Budin, 3 cajones ropa; Villalonga, 2 barriles vino; R. Parpaglioni, 150 bolsas azúcar—Pacheco: E. Grapiola, 150 id maiz—El Paraiso: Cerro Gonzalez y Cª., 125 atados cueros lanares—Rosario: L. Ebestein y Cª., 55 bultos maquinaria—Lima: S. Uzzué, 2223 bultos cueros varios—Campana: Spinetto Ciarlo y Cª, 8 wagones piedra cal—San Pedro: Benitez y hno., 165 líos cueros lanares—Arroyo Seco: G. y Maratore, 151 atados.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Saturno* del Uruguay, *Villa del Salto* de Montevideo, *Pingo* de Santa Fé, *Mondego* de Southampton, *Hexton* de Amberes.

Anuncian salida para hoy:

Saturno para Montevideo, balija hasta las 4 p. m.
Villa del Salto para Uruguay, id id 9 a. m.
Pingo para Santa Fé, id id 2 p. m.
Ville de Rosario para Dunquerque, id id 2 id.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—setiembre 2 de 1887.

Herber, bca alemana de 1367 tns cap E. H. Fischer de Cardiff el 19 de junio á Lloyd Argentino con: 1657 tns carbon.

Chas G. Ricl, bca americana de 608 tns cap W. E. Bailey de Portland el 27 de junio á Lawson Cª con: 57.760 piezas con 493.742 piés pino.

Regina, vap italiano de Génova á G. Maumus con: G. S. 200 bord vino; E. B. 10 cascos id; F. Rossi 200 c sardinas; P. Palma y B. 4 bord vino; J. A. B. 50 c marrasquino; P. G. V. 200 c aceite, 4 c conservas; M. A. B. 30 c aceite, 4 c conservas; F. Dagnino Cª 60 bord vino; S. M. G. 18 barriles id. 2 id grapa, 2 bord vino, 4 c esencias, 4 bultos drogas, 1 pipa vino, 4 btos merc; K. 100 bsas talco; D. H. 1000 bols. papel; S. 63 bordalesas vino, 10 cajones aceite; S. R. 8 bords vino; E. Piaggio 118 c conservas; Garibaldi hnos 230 bolsas papel; G. Lavagna 100 bords vino, 1 bto merc, 100 c vermouth, 500 c licores, 1 c estampas, 1 barril vino; F. 102 btos tabletas; Peretti hnos 2 c pasamanería, 4 c madera elaborada, 2 c muebles; E. Bianchi 150 c vino; E. Borzoni 631 btos mármol; órden 223 id id; R. 50 c comestibles; J. Risso 56 c vino, 1. P. H. 90 fdos pez-plomo, 25 btos pescado 8 id cabullería; V. Mambretti 10 barriles vino, 1 id queso, 10 c queso, 2 c coñac; Zerboni hnos 2 c ferretería; A. C. 16 cajones aceite; Dellazoppa Cª 20 cajones mercaderías; F. P. 240 bolsas talco; G. Goggia 1 cajon comestibles; F. Rivara 2 id; J. S. 5 casos mercaderías; S. P. 246 btos mármol; E. P. 241 id id; O. R. 255 id id; Garibaldi hnos 10 barriles quesos, 10 c coñac; A. y G. 15 barriles grapa, 5 id vino; G. W. C. 80 fdos papel; Gandolfo y M. 130 bords vino; D. M. 1204 bultos mármol; T. Drysdale Cª 400 morteros de mármol 1 c merc; Zerboni hnos 2 c ferretería; 23 c aceite; A. Franzoni 1 c extracto de carne, 2 c esencia de limon; B. M. 50 cascos vino, 18 c aceite, 2 cascos vino; S. Cabella 1 c valores; órden 101 bultos artículos diversos—**De Rio de Janeiro** Meeks 1 cajon tabaco; G. Martinez Cª 5 cajones naipes; A. Graff 1 cajon mercaderías; J. Murray 1 bulto muestras; V. O. P. V. 20 barriles vino; órden 2 cajones flores.

Barton, vapor inglés de 1287 tons cap Anderson de Amberes el 30 de julio á Portalis hnos Cª. con: Rocha hnos Cª. 200 c velas; Zerboni hnos 21 cascos mercs; L. 271 c velas; A. C. C. 50 c id; L. R. S. 100 id id; W. Paats 2000 c ginebra; órden 2038 rieles 400 bultos eclisas; O. Bemberg Cª. 200 bsas centeno; Arming y H. 10 c champagne; A. Astward Cª. 150 c ginebra; J. Shaw é hijos 2 c cristalería; F. F. 500 barriles puntas; Mackern y M. 6 c papel, órden 19 fdos id; L. Sugasti Cª. 18 c ferretería; órden 8 tiros—de tránsito para Rosario 15529 btos mercs.

ENTRADAS DE LOS RIOS—setiembre 2

Eolo, vapor inglés de Montevideo á J. M. Tullochi con: Rosell hnos 35 c mercs; P. Lahorde 12 btos id; B. Chitadini 1 bta mtras; R. H. 1 c id; Villalonga Cª. 1 c id; J. F. Bustos 1 c id.

CENTROS SOCIALES

Campañía Primitiva de Gas de Buenos Aires

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente mes, á las 8 de la noche, en el escritorio Victoria 325.

La órden del dia es la siguiente:

Aprobacion del proyecto de estatutos, eleccion de dos directores, informe del directorio.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1887. 293 p8s2

Compañía primitiva de gas de Buenos Aires

Se avisa al público que se vende coke de primera calidad á 13 $ m/n por tonelada, en el escritorio Victoria 325. 8981 p9 a28

Sociedad anonima Fabrica argentina de alpargatas

A los efectos del artículo 25 de los estatutos, convócase á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 5 de setiembre próximo, á las 3 de la tarde, en la calle Maipú 77.—*El secretario*. 8381 p15 a20

CAMPO NEUTRAL

José M. Cantilo
ABOGADO
Estudio: CANGALLO 175.—Domicilio: PERU 323 6180 perm 117

El **Champagne** POMMERY se compra en casa de los agentes E. R. PORTAIS y Cª, 286, Cuyo.

Hospital de Caridad, Rosario (República Argentina.—Febrero 2 de 1882.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York—

Muy señores mios:

La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los ana es de la práctica médica.

Nicasio L. Santos, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afeccion sifilítica en su tercer período; habiéndolo avisado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venia segun su propia expresion *á dejar los huesos* para que se los diera sepultura. Fué admitido, puede decirse, in a tículo mortis, como á tanto otro desgraciado de los que llegan á las puertas de esta casa agonizantes y aun á veces expiran antes de salvar sus muros.

El solo recordar su estado horroriza, repugna, era una masa inerte de materia que se moria; grandes y profundas úlceras cubrian todo su cuerpo; algunas en descubierto los huesos en algunas partes. Su cara deforme era una inmensa llaga, en la que apenas se distinguian las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Melton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la *Zarzaparrilla de Bristol*, y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchísimos otros casos en que triunfó siempre, debo confesarles francamente que en éste me parecia estéril y creia que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, en pero, me convenció de mi error. Despues de las tres primeras botellas, disminuyó la fetidez; á las seis, sus llagas no supuraban tanto, notándose en ellas la presencia de la membrana pirogénica, signo infalible de mejoría, seis botellas más las completaron el tejido de cicatrizacion completa y 18 botellas completaron esta cura asombrosa, renovando su torrente circulatorio y transformando este cadáver movible en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los 3 meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en sumo grado al Dr. Solar y á esta caridad donde tantos y tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males.—*Benjamin Day*, Farmacéutico del Hospital.

José M. Grimau
ABOGADO
24 BOLIVAR 24 3/8 plm s3

COLEGIO NEGROTTO
75 PIEDRAS 75
DIRECTOR: ADOLFO L. NEGROTTO 318 plm s3

EN CARNE VIVA

Estudio fisiológico de las pasiones por Raul Waleis.

FELIX LAJOUANE, EDITOR

Tenemos el placer de anunciar la próxima aparicion del interesante libro titulado "En carne viva", profundo estudio de las pasiones, que está llamado á despertar la curiosidad pública. Todos conocen el éxito extraordinario que han obtenido las novelas de este reputado escritor.

La "Huella del crímen" y "Clemencia" han sido juzgadas por los inteligentes al nivel de las que mayor éxito y popularidad han alcanzado en Europa mismo y han tenido el raro mérito de agotarse al poco tiempo de su publicacion.

Hoy llamamos la atencion sobre este nuevo acontecimiento literario y no titubeamos en afirmar que "En carne viva" será no solo la mejor produccion de Raul Waleis, sino tambien la mejor novela argentina de nuestros dias.

A fines de setiembre estará en venta "En carne viva".

TABLAS DE REDUCCION DE LAS *PESAS Y MEDIDAS* Métricas, Inglesas y Antiguas del Pais CON EQUIVALENTES APROXIMATIVOS PARA EL COMERCIO Y UNA COMPARACION DE LAS PESAS y MEDIDAS DE LA BANDA ORIENTAL CON OTROS DATOS *Compiladas por THOMAS HOGG.*

Se vende en las principales Librerias y en la Imprenta y Litografía de JUAN H. KIDD y Ca. 155, San Martin, 155.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Autorizada por ley 18 de octubre de 1881

Las extracciones tienen lugar en la ciudad de la Concepcion del Uruguay con la intervencion de un Inspector del Gobierno y un Escribano Público que autorizan el acto

4 DE SETIEMBRE DE 1887

PREMIO MAYOR: PESOS 10.000 M. N.

Los extractos se reparten gratis al dia siguiente de la extraccion.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

Autorizada por ley 23 de agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 18 y 120, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano inspector del gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

2 DE SETIEMBRE DE 1887

PREMIO MAYOR 20.000 ps. m|n

TELEGRAMA—En la forma que prescribe la ley se ha verificado hoy el sorteo de la loteria de los Agentes Unidos, y los premios mayores tocaron en los números que siguen: 3187 con $ 20.000; 12951: 1000; 3689, 8753; 500; 8106, 6011, 9353, 12477, 9599; 200; 2578, 4586, 11629, 12048, 7351, 7243, 10048, 2467: 100.

Aproximaciones—3183, 3184, 3185, 3189, 3190, 3191: 200; Terminaciones—3187, 4187, 5187, 6187, 7187, 8187, 9187, 10187, 11187, 12187: 200.—Corresponsal.

ENFERMEDADES De las vias urinarias y venero-sifilíticas

Tratamientos especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Nº 148, que posee todos aquellos aparatos que por su reconocida eficacia están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

Blenorrea (gota militar) y **Blenorragia**—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT.

Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones quesuelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

Estrecheces de la uretra—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento, que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único que, segun experiencia, expone ménos á las fiebres uretrales, acceso urinosos, etc.

Catarro crónico de la vejiga—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

Debilidad de los órganos genitales—Tratamiento enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBÓNICO.

Consultas todos los dias de 10 á 3.—Los Juéves gratis.

NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR

MANUEL B. LABORDE
REMATADOR Y COMISIONISTA
47 ICTORIA 47

Se encarga de la compra y venta de casas, campos, haciendas, etc. 7512 plm a5

Consultorio Venereopático
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. Amuchastegui
224 TACUARI 224

Tratamiento especial de la blenorragia y blenorrea (gota militar). Cámara de fumigaciones para la curacion de la sífilis. Electricidad y dilatador de Holt para las estrecheces uretrales. Lavages y pulverizaciones intravesicales para el catarro de la vejiga.

Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. 7208 perm d p in s1

PAN
Fábrica mecánica á vapor de
BAGLEY & Ca.
11 SAAVEDRA 11

Aereacion y purificacion de la harina de primera calidad y amasage mecánico sin contacto manual.

Hornos de sistema contínuo.

Pan á domicilio en el rádio comprendido por las calles Belgrano, Piedad, Cangallo y Defensa (por ahora).

En adelante serán 4 cosas buenas las fabricadas por M. S. BAGLEY y C.: Hesperidina, Dulce, Galletitas y pan.

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
688—LAVALLE—688

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 9278 perm. n25

Dr. Juan Cimone
Especialista en las enfermedades venéreas-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.
406 CORRIENTES 406 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33

Yen La Plata escribania de D. A. Ramirez, casa de Justicia.

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo. Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham, Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha trasladado su estudio á

241 CUYO 241

Consultas de 1 á 3, y especialmente en nfermedades del corazon. 4844 perm. d19

MEMORANDUMS
Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de
J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

Dr. Ramos Mejia
Catedrático de enfermedades nerviosas en la facultad de medicina de la capital
Consultas de 12 á 2 p. m. todos los dias
363 BELGRANO 363 784 plm all

Vino de quina Y FOSFATOS

Tónico reconstituyente, preparado con **vino de Marsala, quina Calisaila** y fosfatos solubles en cal, hierro ó alimento químico de Parrish.

DEPOSITO
Demarchi, Parodi & Ca.
181 DEFENSA 191 5478 j

B. Mitre y Vedia
Traductor público é intérprete
SAN MARTIN 214

Enfermedades del sistema nervioso DEL Cerebro, médula espinal y nervios

Neurosis del sistema circulatorio, respiratorio, digestivo, genito-urinario, tratadas por el

DR. ROZZALUPI

Médico especialista, Maipú 24, de 10 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. 6252 perm jl15

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Maestro concertador y director de orquesta caballero Nicolás Bassi—Otro director y primer violin solista Pedro Melani—Hoy sábado 3 de setiembre, beneficio del señor Kaschmann, funcion extraordinaria, con la ópera en 5 actos del maestro Thomas: AMLETO, desempeñada por las señoras Zina Dalty, Emma Leonardi y los señores Angelo Tamburlini, Giuseppe Kaschmann, coros, banda, baile, comparsas, etc.—A las 8 en punto.

NACIONAL—Compañía dramática española, magia y baile.—El sábado 3 de setiembre, 10ª funcion de abono, la comedia en 3 actos y un prólogo: LA ALMONEDA DEL DIABLO.—A las 8 en punto.

VARIETES—Compañía francesa de opera comique y opereta—Hoy sábado 3 de setiembre, la opereta en 3 actos del maestro Offenbach: LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR.—A las 8 1/2.

En ensayo: LES DIAMANTS DE LA COURONNE.

POLITEAMA—Compañía lírica italiana.—El sábado 3 de setiembre, funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama Sra. Gemma Bellincioni, la ópera en 4 actos del maestro Ponchielli: GIOCONDA, desempeñada por los señores Stagno, Sparapani, Marcassa, Manfredi y De Bazzi y las señoras Bellincioni, Mantelli y Pagnoni. A las 8 1/2.

SAN MARTIN—Compañía ecuestre de los hermanos Carlo en union á la compañía imperial japonesa del señor Chas Comelli.—Funcion todas las noches á las 8 1/2. Domingos y dias festivos dos funciones á las 2 1/2 y á las 8 1/2.

FUNERALES

Pedro Artsancetbéhére
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de agosto de 1887

Sus hijos, su hijo político Bernardo Mirant Borde y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, el sábado 3 del corriente, á las 10 1/2 a. m., en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; favor que agradeceran.—El duelo se despide en la puerta del templo.

Martina Monasterio de Medina
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de agosto de 1887

Su familia ruega á sus relaciones se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que se celebrará el mártes 6, á las 11 a. m., en la iglesia de San Ignacio.—Unica invitacion.

Estéban Peralta
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de setiembre de 1886

Su esposa, Ana Peralta de Peralta; sus hijos, Bernardo D. Peralta, Teresa Peralta de Calandrelli, Ana Peralta de Dominguez, Maria Peralta de Ossa, Joséfina, Estéban y Alejandro Peralta, sus hijos políticos Matias Calandrelli, Matilde Argerich de Peralta, Peregrino U. Casas y Leon Dominguez, sus nietos y demás deudos invitan á sus relaciones á la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Cármen (General Rodriguez).—Favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion.

Juana T. de Almeyra
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de setiembre de 1886

Ventura D. de Trejo, madre; Maria, Emilia y Cárlos S. Almeyra, hijos; Alberto S. Trejo, hermano, y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Miguel Arcángel, el miércoles 7 del corriente, á las 11 a. m.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

Rosa C. de Costa
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de setiembre de 1886

Su familia, ruega á sus relaciones se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Miguel, el sábado 3 del corriente, de 8 á 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion.

Joaquin de Arregui
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de agosto de 1887

Sus hermanos, hermano político, tia y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan asistir á la misa de cuarto mes al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el sábado 3 de setiembre, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán. Se ruega á los señores sacerdotes se sirvan aplicar la misa con asistencia al mismo.

Rosario R. de Alvarez
Q. E. P. D.
Falleció en Posadas el 16 de junio de 1887

Su esposo Dionisio Alvarez; sus padres Antonio Rodriguez y Nicolasa R. de Rodriguez; madre política Maria Y. de Alvarez, hermanos Antonio Rodriguez, Petronila Rodriguez, sus hijos y demás parientes ruegan á sus relaciones quieran asistir al novenario de misas que se celebrarán por el descanso de su alma, en la iglesia de la Concepcion, desde el lúnes 5 del corriente, á las 8 a. m. hasta el 13 inclusive y al funeral que tendrá lugar el 29 del corriente; favor á que quedará grata la familia. 104 p8 n30

AVISOS

Ama de leche Italiana, primeriza de 5 dias, se ofrece para criar en su casa; calle Colombres 271 ó Liniers 45. 337 p6 s3

Al comercio Habiendo entrado en sociedad el Sr. Domingo Dellepiane, en el almacen de suelas y fábrica de calzado sito Cuyo 1087, (antes 447) la razon social será desde la fecha en adelante Manuel Adano y Domingo Dellepiane, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887. 305 p3 s3

Al comercio Aviso al público y al comercio en general que he vendido mi casa de negocio situado 25 de Mayo 198 y 204, al señor Máximo Reñe de Valois; el que tuviera algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 2 de 1887.—*Angel Cattaneo.* 330 p3 s3

Confitería CAFÉ Y BILLAR—Remate Eduardo Guerdinez y Cª el lúnes 5, á las 12, Bolivar 167. 354 p3 s3

Cocinera Con cama, se necesita; Cuyo 1131. 307 p3 s3

Cocinera Se necesita una muy bien recomendada; ocurrir á Esmeralda 202. 339 p5 s3

Cocinera Formal, italiana ó francesa, se necesita; Cangallo 413, primer piso altos. 321 p3 s3

Caja de hierro Se vende una nueva de primera clase, no muy grande; ocurrir Moreno 142, último escritorio á la derecha. 314 p5 s3

Corralon Inglés 401 Pedro Mendoza 409, Boca.—Se está recibiendo un surtido completo en ñandubay, principales, postes, postes cortos y medios reforzados.—*Juan C. Turner y Cª.* 316 plm s3

Dependiente CORREDOR.—Se necesita para una casa introductora en artículos de bazar, se prefiere á la persona que conozca la clientela; se reciben ofertas por escrito en esta imprenta bajo las iniciales M. E. 327. 306 p3 s3

Interesante Para los depósitos de vinos, casas introductoras y almaceneros, una persona muy práctica en la confeccion del coñac, del vinagre y de los vino y en su coloracion completamente vegetal se ofrece sea para trabajar ó para enseñar; dirigirse San Martin 402, teléfono 521. 345 p1 s3

Local Para negocio, se alquila con contrata, calle Piedad 450; para tratar, en la misma al fondo (fotografía.) 329 p3 s3

Mucama Se necesita una; Suipacha 696. 324 p3 s3

Mucamo Se precisa; Juncal 53, altos. 331 p3 s3

Mucama Se necesita, es escusado se presente sin buenas recomendaciones; Santa Fé 247. 336 p4 s3

Matrimonio Español, jóvenes sin familia, el hombre mucamo ó portero, la mujer para mucama ó niñera, con buenas recomendaciones. 333 p3 s3

Matrimonios Buenos se ofrecen para la ciudad y el campo, con buenas recomendaciones, italianos, franceses y alemanes, oficina de trabajo, 482 San Martin, teléfono 521. 353 p3 s3

Nivelaciones UN AGRIMENSOR Con diploma, aleman y muchapráctica en el ramo, se ofrece, para vias férreas y aguadas, charó desaguazar terrenos, calle Avenales 362. 344 p1 s3

"Ortegal" Las averias de este vapor se revisarán hoy 3 del corriente, en los depósitos de Catalinas desde las 12 en adelante.—Buenos Aires, setiembre 2 de 1887.—*O. de Martrin Donos*, agente.—*Gardella y Noussilou*, lancheros. 351 p2 s3

Primeras Nociones de historia argentina, arregladas al programa de las escuelas de la Provincia, á 10 centavos; librería Joly, Victoria núm. 133. 317 p3 s3

Sirviente Para tienda, se necesita; Rivadavia esquina Callao. 310 p3 s3

Sirvienta Se necesita una; Alsina 651, altos. 352 p3 s3

Se alquila Una pieza amueblada con pension ó sin ella, en casa de familia alemana; Paraguay 261. 320 p3 s3

Se precisan Un cajista para obras y un buen minervista; tipo-lito Rivadavia 96. 302 p3 s3

Se precisa Una cuidadora para niños; calle Larga de la Recoleta 124. 332 p3 s3

Se alquila Una casa espaciosa y decente, en la calle Paraguay 471, entre Talcahuano y Uruguay; para tratar en la misma. 313 p3 s3

Se vende Una casa calle General Viamont 998, frente al gran edificio de la facultad de medicina, á 2 cuadras de la colegio Normal, calles empedradas. 303 p3 s3

Se vende Una renta de 40.000 $ m/n cobradera en 12 mensualidades, bien garantida y se dá por 20.000 $ m/n; para tratar, Suipacha 655, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6, cuarto núm. 22. 335 p3 s3

Se vende un café y restaurant central de primera instalacion con ganancia de recepta 100 á 120 $ diariamente, contrato de 4 años y 1/2, alquiler 160 $ por mes, dirijirse Esmeralda 197 (altos) de 9 á 5 de la tarde, escritorio comisionista Maleplat. 350 p3 s3

Se alquila En Barracas al Sud, una casaquinta con toda clase de comodidades, tiene jardin y gran quinta con toda clase de frutas y viñedo, que renta de 250 á 400 $ m/n al año, está toda cercada de pared, tiene aguas corrientes y cuarto de baño de lluvia y natural, salon de 10 varas por 5, comedor de 8 por 5, tres dormitorios de 5 por 5, linda cocina de 5 por 4 1/2, piso de baldosa, cocina económica y sumidero, tres piezas chicas para la servidumbre, carbonera y gran piso para gallinero, todas las piezas incluso las chicas tienen piso de madera y toda la casa es perfectamente seca, está recien pintada, en perfecto estado para entrar á habitarla, dista solo tres cuadras del puente y una de la calle General Mitre; para verla y tratar, ocurrir calle General Mitre 391. 325 p8 s3

Un hombre Formal, que conoce el español, con el diploma de profesor de caligrafía recibido en Italia, ofrece sus servicios á las personas que quieran favorecerlo, es práctico tambien en contabilidad, tiene buenas recomendaciones; dirigirse Piedad 560, altos.—L. I. 310 p15 s3

Un matrimonio Francés con dos niñitas bien criadas, desea colocarse, de preferencia en una buena estancia ó una gran quinta, el hombre como jardinero de profesion con excelentes recomendaciones, la mujer no exige sueldo, pero es inteligente en cria de aves y servicios domésticos y se prestará con la mejor buena voluntad á hacer se útil; dirigirse Victoria 1075, y por recomendaciones especiales á su actual patron L. Jacobsen, Maipú 246. 304 p3 s3

Alquilanse Casas de 5 piezas, calle Charcas entre Junin y Andes; las llaves Junin 474; para tratar, Perú 106, pieza 2. 178 p8 s1

Atencion espléndida esquina local, se vende el negocio de mercería y bazar la Primavera, Victoria esquina Tacuarí. 155 p3 s1

Anisado Verdadero de San Juan, Marenco y Cereseto, por botella 1 $ y por cajones 11 $ m/n; se vende Suipacha 170. 8303 p15 a18

Alejandro Y JOSÉ M. CAGNONI—Trasladaron su domicilio á la calle Chacabuco 361. 8885 p8 a27

Aceite De oliva puro, de los mejores establecimientos de Italia, se vende: Suipacha 170. 8305 p15 a18

Atencion Vino A. A. blanco comun, por damajuana á 2.25 $ devolviendo damajuanas; Suipacha 170. 8304 p15 a18

A los carreros Y MAESTROS DE OBRAS.—Se compran escombros en la calle Santiago del Estero 801. 7545 1lm s6

Aleman Se garante enseñar este idioma en el término de 3 meses por un método fácil, sencillo y muy corto; darán razon en la librería «La Argentina», esquina Lorea y Alsina. 159 p3 s1

Armazon Y MOSTRADORES se venden los espléndidas armazones y mostradores de la tienda calle Tacuarí esquina á Belgrano. 151 p3 s1

Alquilanse Una casa baja y otra alta, de 6 y 7 piezas, pisos de madera, aguas corrientes, gas y algibe, San Juan, 191 y 193, esquina á Perú. 256 p3 s2

Al público Avisamos que desde el 1º de setiembre, encontrarán carruajes de alquiler en la plaza San Martin á cualquier hora. 271 p3 s2

Avisamos Al comercio que hemos resuelto liquidar desde la fecha los negocios de nuestra casa.—Buenos Aires 1º de setiembre 1887.—*Sassenberg y Ca.* 174 p3 s1

"Archimedes" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Lanús.—Agentes: *T. S. Boadley.*—Lancheros: *Vicente Casares é hijos.* 224 p3 s1

Arquitecto FELIPE CENSI—Hace toda clase de planos y puestos, hornos para ladrillos y cal, sistema modern precios módicos; Paraguay 823. 8340 p40 a19

A los enfermos DE LA GARGANTA Con las pastillas de clorato de potasa y cocaina, encontrarán mejoras; Gibson, Rolon y Ca., Defensa 67, 69 y 71. 8449 p15 a21

A los que padecen De estreñimiento habitual, el mejor remedio es la peptococaina Gibson con cáscara sagrada; Gibson, Rolon y Ca., Defensa 67, 69 y 71. 8450 p15 a21

A los maestros Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante proyectista muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio Paraná 575. 7786 p30 a10

Al comercio Participo haber vendido á José Rodriguez la fonda y posada 25 de Mayo 253; si alguno tiene algun reclamo que hacer, debe presentarse en el término de 3 dias.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887.—*Florentino Penida.* 243 p3 s2

Aguardiente De uva moscatel, Marenco y Ca., en San Juan, por cajones 12 $ y por una botella 1,$ preservativo por su pureza y alta graduacion á cualquiera epidemia; se vende Suipacha 170. 8302 p15 a18

Alerta sastres Se vende una sastrería muy bien puesta, con toda comodidad, con mercaderías ó sin ellas, paraje muy central, alquiler módico de 35 $ m/n mensuales con contrata; dirigirse Suipacha 297. Darán razon á cualquiera hora del dia. 176 p8 s1

Avisamos Al público en general y al comercio en particular que hemos comprado el negocio de tachería, sito General Viamont 1080, de D. Francisco Sarli. Despues de tres dias no se admite reclamo alguno.—Agosto 31 de 1887.—*Alberico Peruca y Santiago Goggia.* 148 p3 s1

Al comercio Aviso al público y al comercio en general que el Sr. Nicola Guastavino ha dejado de ser mi apoderado, habiendo dado cumplimiento á sus obligaciones á mi entera satisfaccion. Buenos Aires, agosto 27 de 1887.—*Santiago Carlevari.* 6983 p8 a28

A las señoras La Paz, Tacuarí 29; tienda de luto y medio luto, acaba de recibir un gran surtido de pasamanería, adicciones, quillas de azabache, puntillas, guantes de seda y más un gran surtido de géneros de luto y medio luto de lana, y lana y seda, etc.; Tacuarí 29. 8353 p15 a19

Adolfo Carreras CORREDOR.—Se ocupa de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, solicitudes á los Bancos Hipotecarios, compra y venta de casas y terrenos; escritorio de 11 á 4, San Martin 82, altos, pieza núm. 41. 7823 p1m a10

Agua de Mondariz Sin rival y de éxito infalible en el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vias urinarias, diabetes y algunas de la piel único introductores Otero y Martinez; depósito, dirección central Buen-Orden y Alsina. 7599 p30 a6

Arboles frutales De todas clases, ingertados y de primera calidad.—**Arboles forestales** para formar calles y bosques, se venden en casa del Buen Jardinero, depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet, 19 calle Florida. 633 perm

Al público A mis clientes, de cerveza en 1/2 botella, Prevengo que he retirado la autorizacion que habia concedido á los señores Clement y Ca., para espender mi cerveza en medias botellas. Para evitar falsificaciones y que el público sea engañado, debe exigirse sobre cada tapon la marca de fábrica y en la etiqueta el facsímile de la firma.—*E. Bieckert.* 117 p8 a31

Adelaida Mendez Partera, calle Zeballos 223.—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos 223, entre Venezuela y Méjico. 8539 p30 a23

Almacen Se alquila uno espacioso en esquina con casa para familia que consta de 4 piezas, letrina y cocina, aguas corrientes, etc., y con un gran corralon al lado, como para cancha de bochas ó depósito de carros, etc.; Paraguay esquina Malabia; para tratar, Callao esquina Paraguay, altos, número nuevo 898, de 10 á 12 a. m. 7874 p1m a11

Antigua toldería del Sol DE LORENZO LENA—Lonas para parvas y carros, carpas, mangas y todo trabajo perteneciente al ramo, se cosen y colocan alfombras, trajes encerados por mayor y menor, precios módicos. ESTADOS-UNIDOS 342. 6335 p2m jl20

Academia Britanica Incorporada al Colegio Nacional—Belgrano 349.—Gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19perm.

Alberto A. Halbach San Martin 90 cuarto bajo núm. 5.—Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. De compra y venta de propiedades y de la tramitacion de expedientes ante el gobierno de la Nacion. 5424 p6m jl3

Armería Y CUCHILLERIA. La acreditada armería y cuchillería de Pablo Dufour se acaba de mudar de la calle Artes 17 á la calle Alsina núm. 138 entre Perú y Chacabuco. Se vende toda clase de armas y cuchillería francesa é inglesa. Se componen armas antiguas y modernas á precios acomodados. 190 plm s1

Al comercio La razon social Tetley y Ca., compuesta de los señores F. Jefferies, F. L. Humphreys y J. C. Tetley, que explotaba el negocio de estancia en la provincia de Buenos Aires, partido de Guamini, ha quedado disuelta de comun acuerdo, habiendo cada socio recibido sus haberes.—Buenos Aires agosto 27 de 1887. 174 p7 s1

Aritmética Mercantil y partida doble por el contador Govin, textos aprobados que enseñan con rapidez todos los cálculos comerciales y el modo de llevar la contabilidad oficial, agrícola, bancaria, de sociedades por acciones, etc., á 2 $ cada texto; Cangallo 43.—El autor dá cursos prácticos de estos ramos en su casa Victoria 100. 8204 p30 a27

A los propietarios De terrenos cercanos á las estaciones de ferro-carriles—Dos expertos agricultores piamonteses prácticos en cualquier cultivo, entrarian como socios industriales para reducir á cultivacion agraria ó hortícola algun terreno bien ubicado, á la estacion, unen el conocimiento de todas las maquinas y la agronomía; dirigirse por carta á los dos primos, restaurant Monferrato, Artes cortada 117. 283 plm a2

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado á doña Anunciata Saura, su negocio de café, situado Moreno 611, esquina Lorea. El que hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se presentará en el término de 3 dias, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, setiembre 2 de 1887.—*Castex Paulin.* 265 p3 s2

Al comercio Y AL PUBLICO—Teniendo conocimiento de que un estafador, munido de tarjetas iguales á las nuestras, anda pidiendo artículos á nuestro nombre, lo hacemos presente al comercio y á nuestros amigos para evitar que sean explotados, no habiendo nosotros dado á nadie autorizacion semejante. Así se ruega á las personas que lo conozcan tomen nota.—Buenos Aires, agosto 29 de 1887.—PESTAÑA y GARCIA QUIRNO, San Martin 31. 9971 p15 a30

Alfombras De todas clases, gustos elegidos, tripe cortado ó de frezada, tripe rizado, Bruselas en general, chucé de cocos y novedades en chuce de diferentes gustos, alfombras grandes para sofás y ante-cama, hule para pisos, chuce para camino á precios sumamente reducidos. **Carpas, toldos**, encerados, lonas de todas clases. **Carpas, toldos**, encerados para carros y tapar parvas, trajes impermeables de lluvia, redes de pescar y cazar pájaros; las mercaderías se reciben directamente en la casa de **Santiago Carlevari**, Piedad 136. perm.

Atencion CAPITALISTAS.—En la Boca del Riachuelo calle Crucero núm. 10, 12, 14, 16 y 18 es en una de las mejores posiciones en la Boca, la casa dista 30 varas del muelle y una cuarta del mercado, calle empedrada, gas y aguas corrientes.—Se vende una espléndida propiedad de ocasion, cuenta el terreno mide 26 varas de frente por 50 de fondo, total 1300 varas cuadradas, el dueño la vende por ausentarse del país, á precio módico y bueno condiciones de pago. Para mas informes dirigirse al dueño en la misma casa de altos. 9981 p10 a30

Al comercio Enrique Ottone, comisionista y consignatario, Mendoza, calle Buenos Aires 32 y 34—A tenor de la ley de patentes de esta provincia que obliga á todos los vendedores que visiten en ella á presentarse en ella á sacar patente íntegra de casa introductora al por mayor, ofrezco mi casa que tiene un especial para exhibicion de muestras, pagando una comision. Así se ahorra la patente y la multa. Se les facilita á más indicaciones para más facilidad de sus operaciones. 6900 p2m jl28

A los estancieros Y SALADERISTAS.—El que suscribe está dispuesto á recibir basta 6000 cabezas de ganado vacuno para invernar, ó en su defecto los tomo en sociedad, contando para ello con un campo alambrado de cinco leguas cuadradas en el distrito Gualeguaychú y dentro de los límites siguientes: al norte, estancia «Salinas», al sud, D. Alejandro Dorado; al este, la Cuchilla grande y al oeste, otro Gualeguay; con informes á los señores Coll, Sardá y Cª en Concordia, dirijir propuestas por cartas ó telégramas al que firma, á Federacion.—*Agustin M. Paim.* 124 p1 ms1

Al público El abajo firmado tiene el honor de participar al público en general y á sus relaciones en particular, que ha trasladado su fábrica de carruajes de la calle Belgrano esquina á Lima, á la calle Cerrito esquina Avenida Alvear.—Cree tambien un deber el hacer constar que las condiciones generales de la casa harán aun más mejoradas, y se halla por tanto en condiciones de ofrecer carruajes inmejorables, debido al personal idóneo que posee y á las comodidades que ofrece su establecimiento.—Buenos Aires setiembre 1º de 1887.—*Juan Dun*.—Teléfono 2527. 280 p6 s1

Al comercio Aviso haber vendido á los señores Santiago Garbarino y Santiago Durante, las existencias del depósito sito calle General Brown 386 (Boca), los que tengan reclamo que hacer, deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887.—*César Lardito y Cª.*—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, prevenimos al comercio haber comprado á don César Lardito y Cª., las existencias del depósito sito General Brown 386 (Boca), los que tengan reclamos que hacer, deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887—*Santiago Garbarino*—*Santiago Durante.* 264 p3 s2

Al comercio Y AL PUBLICO—Aviso haber vendido á don Luciano Valdés, las existencias de mueblería de la casa calle Chile 517 y Santiago del Estero 321, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se haga en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887.—*Alberto Piano.*—OTRO: Con referencia al aviso anterior, aviso al comercio que he comprado á don Alberto Piano, las existencias de mueblería de la calle Chile 517 y Santiago del Estero 321; si alguno tiene que hacer algun reclamo, lo hará en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido ningun reclamo.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887.—*Luciano Valdez.* 272 p3 s2

Al público Y AL COMERCIO.—Aviso que he vendido mi casa de peluquería situada San Martin 38, á los señores Viacava y J. Pelaez; advirtiendo que soy el único responsable de todo reclamo que resulte contra la casa, despues de 8 dias á contar desde esta fecha no atenderé ninguna reclamacion.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887—*Eugenio Puyó.*—OTRO: Tenemos el honor de poner en conocimiento del público, que hemos comprado á D. Eugenio Puyó la peluquería situada San Martin 38; quedando libres de todo gravámen que resulte contra la casa.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887.—*F. Viacava y J. Pelaez.* 187 p8 s1

Al público Y al comercio en general.—Aviso que he vendido á los Sres. Santiago Cuore y Domingo Gruvero mi casa de negocio de almacen situado Cangallo 1671, esquina Billinghurst. Toda persona que tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá.—Buenos Aires, 31 de agosto de 1887.—*Pedro Ardizzone.*—OTRO—Al comercio.—Avisamos haber comprado al Sr. Pedro Ardizzone el negocio de almacen, situado Cangallo 1671, esquina Billinghurst. Los que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, 31 de agosto de 1887.—*Santiago Cuore, Domingo Gruvero.* 156 p3 s1

Arquitectos é ingenieros Las obras siguientes se encuentran en venta en la librería de C. Pernon, Cuyo 243.—Oppermann, nouvelles annales de la construction, colection complete, 1855 á 1886, 32 tomos in-folio, encuad.—Debauve, Manuel de l'ingénieur des ponts et chaussées, 8 volumes et 4 atlas, encuadernados media pasta.—Doctor, Théorie des déterminant, 1 vol.—Devillez, Constructions civiles, 1 volume et 1 atlas.—Wanderley, Constructions civiles, 3 vol.—Breslau, Statique graphique, 1 v. y 1 atlas.—Maurer, Statique graphique, 1 v. y atlas.—Ronaix, Les styles, 700 gravures classées par époques, 1 vol. in-folio.—Gaucherel, Exemples de décoration appliqués á l'architecture et á la peinture, 1 vol. in folio.—Pfnor, Ornementation usuelle de toutes les époques dans les arts industriels et en architecture, 1 in folio.—Rondelet, L'art de bâtir, théorique et pratique 5 v. et 2 atlas.—Daly, Architecture du 19me. siécle, 6 vol. in folio (láminas) en carton. Recueil d'architecture, 4 años, 288 láminas en carton.—Viollet-Le Duc, compositions et dessins, 70 láminas en folio en carton y varias obras sobre arquitectura, construcciones é ingeniería. Tela de calcar, en rolles de 10 metros, marca inglesa Sagar's Patent á $ 15,50. 8752 p8 a25

Bianca Blume Santer Artista de canto de fama y pianista de alta escuela, Lima 563, lecciones de canto, piano y armonía á domicilio y en su casa particular. 9938 p1 m a30

Baterias De cocina garantidas del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, tachos para dulce; en el «Bazar du Ménage» Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6715 plm j26

Cocinera Se necesita, se le pagará buen sueldo; Junin 480. 258 p3 s2

Cocinera Con cama y mucama con cama que sepa planchar, se necesitan; Venezuela 489. 266 p8 s2

Cocinera Con buenos informes, se precisa; Piedad 648, bajos. 210 p3 s1

Cocinera Con buenas recomendaciones, se necesita; Charcas 267. 238 p3 s1

Costurera Para familia, que sepa cortar, se precisa; Piedad 648, bajos. 211 p3 s1

Casa De inquilinato con 13 piezas, se alquila una con contrata larga; ocurrir Rivadavia 783. 8935 p5 a28

Cocinera Para 2 ó 3 personas, se necesita una buena, se pagará bien; ocurrir Chacabuco 714. 9957 p5 a30

Cochero Se necesita uno con buenas recomendaciones; Alsina 240. 8938 p5 a28

Casas en venta Hay varias bien situadas; Callao 113, de 4 á 6 p. m. 8790 p8 a26

Costureras De camisas, para llevar trabajo afuera, se necesitan en la fábrica Tacuarí 76, altos. 8189 p1m a17

Casas chicas Fíjarse bien en las que rematará el domingo el martillero Justo Marinovich. 165 p4 s1

Carruaje DE CAMPO.—Se desea comprar uno que sea liviano y fuerte, para uno ó dos caballos, con uno ó dos asientos; ocurrir Santa Fé 1316, esquina de Bustamante. 281 p8 s2

Campo en venta 2 y 1/2 leguas en el partido de Las Flores, alambradas, con poblaciones y haciendas; para tratar con *Adolfo Elías*, Bolsa de Comercio. 191 p10 s1

Cocinero Pastelero y repostero, se ofrece para casa particular, con buenas recomendaciones, su sueldo no bajará de 40 $ m/n; darán razon Moreno 291. 160 p3 s1

Calderas Tubulares para máquinas á vapor en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Cª., Tacuarí 28 á 32. 7638 p1m a7

Cocinera Sin cama, se precisa una; Pichincha 50. 237 p3 s1

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrette, Cangallo 802. 4010 perm. m22

Colegio Nacional Preparacion á los exámenes de los 6 años y repaso de todos los cursos por un catedrático, lecciones particulares; Corrientes 625. 8524 p1m a23

Casa al Norte, se alquila una, recien construida con 9 habitaciones, cocina, etc. etc. piso de tabla, cielo rasos de yeso, gas y aguas corrientes, boulevard Santa Fé núm. 1448 para tratar Rivadavia 114 y 118. 196 p8 s1

Cocinero Se ofrece para casa particular, italiano, con buenas recomendaciones, para la ciudad ó campaña; dirigirse Tucuman esquina Suipacha, almacen de los cinco hermanos. 177 p3 s1

Cocinera Que sepa su obligacion y con recomendacion de limpieza y con cama, se precisa; Cuyo 677 presentarse desde la 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 193 p3 s1

Corrector El de uno de los principales diarios de esta ciudad, desea encontrar ocupacion para 4 horas diarias; dirigirse á las iniciales T. R., en esta imprenta. 171 p3 s1

Cartera perdida Se dará una gratificacion al que devuelva una cartera piel de cocodrilo guardando documentos solamente de valor para su dueño. Ocurrir Independencia 561. 189 p3 s1

Casa DE CAMPO.—Se alquila por año ó por la estacion de verano, situada entre Lanús y Banfield (F. C. del S.) con 7 grandes piezas amuebladas y caruaje, etc.; por más infomes, ocurrir General Lavalle 497, altos. 8559 p10 a23

Consultorio médico Especialmente para las enfermedades de las vias urinarias y órganos genitales, dirigido por el Dr. Scherrer, Rivadavia 207.—Consultas de 1 á 3 p. m. 7401 plm a4

Champagne Manuel y Ca. Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878; único importador J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 9949 p6 a30

Colegio Literario Bolivar 349, incorporado al colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Forcker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

Colegio Británico Incorporado al Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Mialock, director, ex-catedrático de geometría y topografía del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

Casa Se vende á 3 cuadras de la plaza Constitucion, calle adoquinada, tramway, 8 piezas, lindo jardin, con hipoteca al banco Nacional; por informes, á P. A. casilla del Correo núm. 395; no se admite corredor. 8678 p15 a24

Campo PARA INVERNADA, se arriendan 450 cuadras de campo en el partido de San Vicente á dos leguas del pueblo en direccion á Cañuelas, el campo está alambrado y tiene aguadas permanentes; se venderán tambien 340 novillos y 1000 ovejas que hay en el campo, ocurrir á Teófilo Figueroa Cª, Piedad 130. 8977 p7 a28

Caminos de Flores Y GAUNA—Se previene á los señores accionistas que se ha declarado un dividendo provisorio de seis pesos nacionales por accion que se pagará todos los sábados durante el mes en el escritorio de la sociedad, calle Piedad núm. 149, altos.—Buenos Aires, agosto 27 de 1887. 3963 plm a28

Cármen S. de Dominguez MODISTA.—Avisa á su clientela que se ha mudado de la calle Méjico 319, á la de Chacabuco 613, ofreciéndoles hacer tapados y vestidos de teatros, de soirée y de baile en 48 horas, á la última moda parisiense; Chacabuco 613. 7487 plm a5

Contribucion á la averia del vapor GIAVA. Se previene á los consignatarios de mercaderías venidas con este vapor el dia 8 de setiembre de 1886 que habiendo llegado de Genova la liquidacion pueden pasar por esta agencia para recibirse del dividendo á su favor que ha resultado.—*Giovanni Lavarello*, agente, Corrientes 75. 8352 p30 a19

Casas, casas Se alquilan varias de cuatro piezas, cocina y letrinas, aguas corrientes, pisos de madera, cielos rasos de yeso, se alquilan juntas ó separadas, alquiler sumamente módico, calle Malabia entre Charcas y Paraguay, á 2 cuadras de Santa Fé al lado del colegio de varones del consejo nacional, para tratar Callao esquina á Paraguay, altos, número nuevo 898 de 10 á 12 a. m. 7875 plm a11

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados.—*G. Nuñez.* perm.

Canarios Aviso al público que he llegado por el vapor «Petropolis» con un gran surtido de canarios especiales, de los cuales pocas veces se han visto en Buenos Aires, pues son crías especiales y finos como nunca. Además hay ruiseñores, mirlos, tordos, pinsones, jilgueros y muchos otros pájaros y de buen canto, de América, Asia, Africa y de la India, incluso unos loritos especiales. No olvidense pasar por la calle Reconquista 69, frente al banco Carabassa.—*Adolfo Reiche.* 8846 plm a26

Cálculos Mercantiles y teneduría de libros; clase nocturnas los lúnes, miércoles y viérnes por Juan Giannetti, autor de las lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida doble, cuentas corrientes con interés y cálculos mercantiles, adoptadas como textos de enseñanza en todas las escuelas y colegios de la república, se garantiza la completa enseñanza en el perentorio término de 3 mese; Corrientes 1104, entre Andes y Ombu. 8789 p1m a26

Crédito Público De la provincia de Santa-Fé—Esta oficina quedó instalada en la ciudad de Santa-Fé desde el dia 4 de junio del corriente año, en la calle Buenos Aires núm. 14, funcionando desde las 12 m. á 4 p. m. Se avisa á los acreedores de la provincia, cuyos créditos hasta el 31 de diciembre de 1886 hayan sido reconocidos por el gobierno y aprobados en las respectivas, podrán presentarse desde el dia de la fecha á esta oficina, para hacer la conversion por los nuevos títulos de la ley 14 de agosto de 1886.—Santa Fé, julio de 1887. *Lis Galas*, secretario-contador. 7856 plm a11

5 espléndidas manzanas De terreno, altas, de inmenso porvenir, situadas en distintos parajes del pintoresco pueblo de Saavedra, próximo á la ciudad de Belgrano, cada manzana mide 100 varas por costado y todas juntas forman una hermosa y grande manzana, la quinta parte del valor que tendrán inmediatamente de ferrocarril se efectué. partido de Belgrano; por ver las y tratar, ocurrir por carta dirigida al infrascripto en el restaurant del Comercio, Alsina esquina á plaza Victoria, ó dirigirse á mi domicilio, en Belgrano, Pavon 93, de 8 á 10 1/2 a. m.—*J. Velpi.* 105 p10 s1

Casas y almacenes PARA ALQUILAR.—Se alquilan las casas que componen el edificio calle Rivadavia esquina Pasco, actualmente terminándose de construir. Son 4 almacenes de 4 casas altas con frente á Rivadavia y 12 casas, comprendiendo cada una altos bajos, con frente á un pasaje intermedio, 6 de estas casas tienen además salida para el servicio á la calle Pasco y 6 tienen á la misma calle. Todos los almacenes tienen á Rivadavia frente á 2 piezas, cuarto de baño, cocina y letrina. Las casas del pasaje tienen 3 piezas, cocina y letrina en el piso bajo y 4 piezas con cuarto de baño y letrina en el piso alto. Inodoros de patente instalados con arreglo á los reglamentos sobre cloacas Pisos y cielo rasos de mármol en la planta baja y de cedro lustrado en la planta alta; cinas económicas en todas las piezas, aguas corrientes, cielo-rasos y paredes pintadas, pisos de pino de tea, gas; etc. Completa independencia entre una y otra casa. Estarán listas para ser habitadas á mediados de setiembre. Para tratar con don José Juan y Elías, Callao 793, hasta las 11 a. m.; Balcarce 95, de 1 á 4 p. m. 8771 perm a25

Dependiente Se necesita uno de 12 á 14 años; San Martin 170. 226 p3 s1

Dr. Sasso MÉDICO CIRUJANO—Tiene abierto su consultorio de 1 á 3 p. m. todos los dias hábiles; Suipacha 496. 195 p30 s1

D. Lamaizane Arquitecto-constructor Mar del Plata. 8918 p20 a28

Dinero Se dá dinero sobre hipoteca; Comercio 277 altos; para tratar de 9 á 11 del dia. 8695 p10 a24

Dependiente Se precisa uno práctico para el despacho de un gran aserradero; dirigirse Alsina 27. 300 p3 s2

Dibujante Se necesita uno bueno, capaz de construir planos completos de edificios por croquis dados; San Martin 278 de 12 á 4 p. m.—*Ernesto Bunge*, arquitecto. 279 p8 s2

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras; Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6. 406 Corrientes 406. perm.

Dependiente Hombre formal, con bastante práctica en el ramo de comercio y con 6 años en una de las principales casas de esta plaza, con bastantes relaciones en la campaña y provincias, desea colocarse en alguna casa mayorista en cualquier ramo; dirigirse al que suscribe á las iniciales P. R. de Piedras 671. 8763 p8 a25

Dos señoras Francesas que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocinas, mucamas y niñeras; Suipacha 218, entre Corrientes General Lavalle.—*Maria Ureati.* 386 p1m a30

Dr. Federico Bon Ex-médico interno de clínica quirúrgica é interna de la Universidad de Berna y de hospital cantonal de Lausanne, se dedica especialmente á las enfermedades quirúrgicas. Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m.; martes, juéves y sábados de 12 á 1 consultas gratuitas para indigentes; Venezuela 559. 8654 p1m a24

Dependiente VENDEDOR de almacen por mayor, casa introductora, se necesita; Cuyo 83. Se requiere que sea práctico en el ramo, que tenga relaciones en la capital y con las provincias y que presente garantía y recomendaciones á satisfaccion del interesado; ocurrir para tratar, de 11 á 12 m. 8996 p6 a28

¡Dosimetria! Medicacion alcaloidica, su pureza garante; no ofrece peligro, es eficacísima, admirable, sorprendente contra el tifus, fiebres, viruela y reumatismo, etc., precozinada por más de 3000 médicos en Europa y América. Medicamentos, obras, revistas.—Representacion del Instituto médico-dosimétrico de Madrid.—Farmacia Piedras esquina Chile. p30 a19

Daniel Giralt Se ruega á las personas que tengan pendientes algunos de cobrar, boveda de la sucesion de Giralt, se sirvan pasar dentro del término de 40 dias por tener que cancelar, con los que tengan alguna cuenta pendiente ó para ser abonados, de su ausencia, por las llaves Venezuela 503.—Buenos Aires, julio 20 de 1887. 1 plm a19

En la hermosa Plaza de Belgrano se alquila una casa para hombre solo, Libertad 926, altos. 98 s1

Elkington Artículos de plata Elkington; únicos representantes R. Ryley y Ca.—Florida 159. 8861 p1 a27

Esquila Las mejores tijeras de Burgon y Ball's se venden en casa de R. Bos y Ca., Florida 159. 8860 p3 a27

Enfermos de los ojos Clínica del Dr. Roberts, consultas de 12 á 3, Victoria 188. 1m1 pe

El francés Tal como se habla en la buena sociedad.—Se ofrece un profesor competente, garantiendo el perfecto conocimiento de este idioma en pocos meses; dirijirse al Sr. N. Ben. Piedad 1 a 4.—7898 plm a12

El que susbribe Llama á don E. Lart por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para que se presente á la Municipalidad de Moreno.—Agosto 18 de 1887.—*Podestá.* 8294 p1m a18

El Dr. Justino Ojea MEDICO RUJANO Acaba de poner su consultorio en Zárate. Atiende con especialidad las enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 3 p. m. 8477 plm a21

En la provincia De Entre-Rios (departamento de Concordia) en el establecimiento de don Cárlos Anderson, se venden 300 mulas que están en invernada, en su mayor parte mansas, encargándose el vendedor de conducirlas; para tratar en el mismo establecimiento. 9907 p15 a28

Es interesante PARA EL PUBLICO Saber que la perfumería de J. Robion, donde se hacen con especialidad los trabajos artísticos y de buen gusto en cabellos, se ha mudado á la calle Tacuarí 136 y 138.—No más canas con el restaurador Rigal desaparecen en 8 dias.—Unico agente J. ROBION. 6743 p27 a12

Escuela de baile Calle Lima 86, entre Victoria y Alsina. El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarin de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 8231 plm a18

En Santiago del Estero—Como procurador y corredor para gestiones administrativas, judiciales y bancarias, para hipoteca, compra y venta de campos y sitios urbanos, **Eusebio Garcia** recibe órdenes, calle Avellaneda 11, estudio de los abogados Argañaras y Taboada. 8783 plm a27

En el Mar del Plata El que desee comprar propiedades, casas, terrenos, chacras, quintas, solares, etc., en todo punto á precios módicos para ricos y pobres al contado y á plazos, ocurrir Buen Orden 200, en donde encontrará un conocedor de este punto para tratar hasta la 1 p. m. y en la Bolsa de Comercio de 2 á 4 p. m.—*Cristóbal Errea.* 9946 p15 a30

Escuela de baile Calle Cerrito 54 entre Cangallo y Piedad, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*A. Constante.* 6245 s20

Farmacia Se vende una en un pueblo de campaña; darán razon, los señores De Marchi, Parodi y Cª., Defensa 185. 8489 p15 a21

Farmacia Se vende una en La Plata, en condiciones inmejorables. Darán razon, calle 9 esquina 58. a24 15p

Fábrica De aparatos eléctricos de C. Petit, Suipacha 132; premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

F. Soto y Calvo Corredor, San Martin 69. Avisa á mi clientela y personas que quieran encargarme de solicitudes á los Bancos, compra venta de propiedades y gestiones ante los gobiernos, que he mudado mi escritorio á la calle San Martin 69, donde seguiré atendiendo á mis comitentes con toda actividad y el acierto que mis largas relaciones me proporcionan. 7555 p1m a18

Gran pichincha Se vende un negocio en 1500 $ m/n que da mensualmente 500 $ m/n por ausentarse su dueño; Cerrano 30, entre Santa Fé y Güemes, frente á Palermo. 261 p3 s2

Gregorio Dones CORREDOR Y REMATADOR; escritorio Reconquista 42, 2º patio.—Se encarga de descuentos en los bancos hipotecarios provincial y nacional, venta y compras, casas, etc. 7743 plm a9

Guia Peuser PARA SETIEMBRE.—Contiene muchos datos nuevos como tambien un plano nuevo y completo de todos los ferro-carriles y telégrafos; lojo, no confundir, ojo! La Guía Peuser de setiembre es rosada. 231 p3 s1

Gonzalez y Peralta Castro AGENTES JUDICIALES, LA PLATA, CALLE 51 Nº 159. Se encargan de la compra-venta y arrendamiento de casas, terrenos y campos en la provincia de Buenos Aires, como tambien del arreglo de testamentarías y todo otro asunto judicial y administrativo. No exigen anticipo de dinero para gastos, corriendo de su cuenta los que se fueren originando hasta la completa terminacion de la gestion encomendada. 9976 plm a30

Homeopatia Consultorio del Dr. Joaquín A. Toledo, Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p. m. de Gower Bell 4772. año e4 23 pl

Hotel En Mar del Plata.—En este pueblo de gran porvenir, se alquila uno recien construido á la moderna con todas las comodidades; contiene 40 piezas espaciosas, 1 salon de 60 varas de largo por 7 de ancho, gran patio, cocheras, caballerizas y todo otro anexo; por más datos dirijirse á Daniel Dieckmann en Mar del Plata. 8727 p15 a25

Hotel de la Delicia ADROGUÉ. Este hermoso establecimiento dirigido por su nuevo dueño, hallase completamente transformado con nuevas construcciones, refacciones, baños y servicio esmerado. Cuenta ademas con un personal competente en cocina y servicio.—Agosto 2 de 1887.—*J. Scorza.* 512 plm s2

Hornos aregntinos CONSTRUCCIONES—Justo y Pastor del Valle, avisan al comercio y sus relaciones que han asociado á sus negocios de hornos de ladrillos á los señores Ramon Anasagasti y Emiliano Fernandez, girando la sociedad en este ramo, bajo la razon social de Justo del Valle hnos. y Cª. Escritorio Victoria 31, Pasaje Roverano núm. 8.

Hotel Y Restaurant Duca di Genova, General Lavalle 558 á 562.—... mos á los señores que tienen cuentas pendientes con este establecimiento y que han dejado en él efectos, que dentro de los 8 dias de la fecha se venderán éstos perdiendo sus propietarios sus derechos sobre los dichos efectos; quedando sin embargo sus cuentas en el mismo estado.—Buenos Aires, agosto 25 de 1887.—*Lorenzo Perosso.* 8754 p8 a25

Herrería Rural Taller á vapor, Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 3948 perm. a23

Inglés Lecciones en este idioma por un inglés, para señores ó niños, en casa del profesor ó á domicilio; profesor King, Independencia 152. 7895 plm a9

Idiomas Y TENEDURIA DE LIBROS.—Lecciones de francés, inglés, italiano, aleman y teneduría de libros en casa del profesor ó á domicilio del discípulo, método nuevo y práctico, Santiago del Estero 251 de 10 á 12 a. m. 8290 plm a18

Intendencia municipal—Los industriales y agrícolas de este municipio que necesiten local para la próxima exposicion de La Plata, pueden ocurrir á la intendencia antes del 13 del corriente, por formularios gratuitos de solicitud.—San José de Flores, setiembre 2 de 1887.—E. S. QUINTANA.—*Alfredo Guaus*, secretario. 251 p3 s2

José Cagnoni é hijos Han trasladado su domicilio á la calle Chacabuco 361. 8884 p8 a27

Julio Laurent Mudose Bolivar ántes 550, hoy 1144, altos, á la derecha.—Agosto 24 de 1887. 8750 p15 a25

Jardinero Bueno para cuidar un pequeño jardin y ayudar algo en el servicio exterior de la casa, inútil presentarse sin buena recomendacion; Avenida Alvear 137 (número antiguo). 253 p...

Juan Turno Italiano, de Monte...—Se desea saber el paradero de este señor para ver si quiere venir al Pergamino para preceptor de unos niños, casa de Federico Vanney; dirigirse casa de José Estela, Pergamino. 8493 p8 a28

Juego de pelota A los aficionados á ese noble juego: se les previene que se han recibido y están en venta chisteras ó cestas de espeleta, á más existen guantes, pelotas, palas, goma, cueros para retobar pelotas y demás artículos del ramo, en el almacen sucursal del Merlo, Piedad esquina Talcahuano. 135 plm a31

"Leibnitz" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Catalinas.—Agentes: *T. S. Boadley.*—Lancheros: *Vicente Casares é hijos.* 255 p3 s1

Landó usado Se vende uno de dos capotas, muy liviano, apropiado para la campaña ó el interior; para verlo, Salta 14. 149 p3 s1

"La Nacion" Se compra la coleccion de los años 72, 73 y 74; calle San Martin 44, último piso. 8801 p10 a23

Librería Se vende una de poco capital, la casa tiene comodidades para familia, por contrato por dos años; Santa-Fé, 482, de 5 á 10 p. m. 8983 p15 a28

Las Malvinas Tienda, mercería y confecciones, de Juan B. Billino y Cª., Cangallo 242, entre Maipú y Esmeralda. Casa de ricos artículos á precios muy baratos, sederías de primera clase. 8338 plm a19

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería «La Riojana» Alsina 24, esquina á Balcarce; se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Licorista se ofrece uno que ha trabajado en Europa y este país, ha sido premiado en varias exposiciones universales, tiene buenas recomendaciones; para informes calle Paseo de Julio 296 á 298, por las iniciales P. R. 180 p3 s1

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia á favor de Tomás Boccone, anotada en el libro 161, folio 1200 de dicho establecimiento; se ruega á quien la haya encontrado se sirva entregarla en esta administracion. 7828 p30 a11

Larrousse Gran diccionario del siglo XIX, 16 v. in 4º «La Laisimira»—Encyclopédie, des sciences, des lettres et des arts ... (Publication) tomos 1º á 3º parecidos gr. in folio en grabados; Cuyo 243, librería Pernon. 8753 p8 a25

Lindísimos Dibujos en casimires para las ... para la próxima temporada, trajes sobre medida desde $ 15 m/n corte especial en pantalones y prendas de talle «El Cielo» Perú 268; pantalones hechos de casimir á $ 2.50, trajes elegantes desde 6 $, cajones en esta casa economiza mucho dinero; Perú 268, antiguo. 299 p3 a2

Lecturas populares Ha aparecido ya la 1ª série de las pequeñas novelas del país por Muérdago, comprende cinco novelitas titualadas, Una pasionaria, La Comadreja, La Virgen de Lujan, El Derecho de Faltar, M'toala; se vende, librerías de Igon Hnos. y Europea del Sr. Jacobsen, precio 50 cts., las dos séries 80 cts. 9933 p8 a30

Muchacho Para sirviente; ocurrase Piedras 173. 200 p3 s1

Mucama Se necesita; ocurrir Piedras 296. 162 p3 s1

Mucamo Español, que sea jóven se necesita; Méjico 605, para tratar, de 9 á 12. 259 p3 s2

Mucamo De 17 años, se necesita uno; Genera Viamont 767. 278 p2 s2

Motor De fuerza de 8 caballos, usado, se vende; en esta imprenta.

Muchacha De 12 á 15 años, para el servicio de 2 personas, se le enseña á coser, se necesita; Córdoba 243. 175 p3 s1

Muchacha De 12 á 14 años; para el servicio de una corta familia, se necesita; Suipacha 470. 169 p3 s1

Mucama Que tenga buenas recomendaciones y sepa cumplir bien con su obligacion, se necesita, se le pagará buen sueldo; Artes 704. 199 p3 s1

"Maskeline" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Agentes: *T. S. Boadley.*—Lancheros: *Vicente Casares é hijos.* 212 p3 s1

Mucama DE COMEDOR.—Se necesita una buena, que sepa bien su oficio; Moreno 705. 8997 p6 a28

Maicería del Centro De Juan Seguesso, sucesor de M. Seguesso é hijo, gran especialidad en avena y cebada, semilla de alfalfa del país y trigo candeal, 17 Chacabuco 117. 8357 p1m a19

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y de ... Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

"Matteo Bruzzo" Las averias de este vapor se revisarán el dia 2 de setiembre, á las 9 a. m. en los depósitos de Lanús y á la 1 p. m. en los depósitos de la Boca.—Buenos Aires, agosto 31 de 1887.—*P. Christophersen*, agente general. 205 p3 s1

Masage Y gimnasia sueca, se dá por un profesor competente y de mucha práctica. Se trata por dicho sistema todas las enfermedades en que este tratamiento está indicado y ofrece sus servicios profesionales al público; San Martin 408. 7971 plm a13

Música J. Velté, sucesor de A. Dominico, Cuyo 153 esquina Florida, Buenos Aires.—Violines, guitarras, cuerdas, etc. Se manda franco por $1 para música de 10 piezas de baile diferentes ó 3 potpourris brillantes sobre motivos de óperas diferentes ó 5 potpourris sobre motivos de óperas diferentes. 8355 plm a23

Música La casa introductora y fábrica de cajas de música de Pedro Vaucher en Buenos Aires, avisa al respetable público y á los que tengan cajas de música para componer y refaccionar, de dirigirse precisamente á su taller provisorio calle Méjico 262. 7826 plm a11

Máximo Benguria REMATADOR PÚBLICO—Se encarga de arreglar testamentarías, de la compra y venta de casas y terrenos, campos y chacras y anticipa fondos sobre las comisiones que se le confien para vender en remate.—Escritorio pasaje Roverano pieza núm. 32, altos. 7477 p30 a8

Motores A VAPOR.—Maquinas de agujerear tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica balanzas de Bianchetti y Bonacossio, San Martin 222. perm. e24

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, y de campaña; se ...; compra tambien menage completos, solo al contado; tratar, todos los dias á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1669 p27 perm.

Modas-vestidos SUIPACHA 123.—Especialidad en sombreros, alta novedad, vestidos de baile, trousseaux de novias, madame Pacault, tiene el honor de informar á su numerosa clientela que ha transferido su domicilio de la calle Cangallo 625, altos; á la calle Suipacha 123.—Se precisan buenas oficialas modistas en sombreros y vestidos. 8979 p8 a28

Máximo Benguria Rematará el domingo próximo, á las 2 de la tarde, una de las mejores casas de esta capital, situada en la calle San Juan 470, con 10 piezas, patios, pisos de mármol, agua corriente, con su descubierto, construccion sólida, buena ... al público. Base de 20,000 $ série A. Base 25,000 $. Ese mismo á las 4, rematará terrenos en el boulevard Rivadavia entre Yapeyú y Estevarena, hoy Velez Sarsfield. 287 p3 s2

Mackinlay & Latham CORREDORES—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc., se encargan de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 176, 2º patio.—Agentes en campaña: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos ...

Mata-callos Ó Fenelina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ninguna molestia, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El matacallos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y precio. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 123 en frente á la Universidad. 2587 perm

Niñera Se necesita una; Artes 686. 260 p3 s2

Niñera Se necesita, se le pagará buen sueldo; Junin 480. 257 p3 s2

Niñera Se precisa una jóven de juicio; ocurrir Maipú 147, horas de 9 á 11 a. m. 233 p3 s1

Nicolás Casarino Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Alsina 151, 2º patio. 5539 p3m jl5

Negocio Se vende una tienda con poco capital en paraje central muy poblado, por no poderlo atender su dueño. No hay que pagarle llave y á mercadería á precio de costo. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales R. S. 188 p3 s1

Negocio DE ALIMENTACION.—Un francés establecido en el país desde hace algunos meses, poseyendo conocimientos especiales en un género de industria desconocido todavia en América, dando grandes beneficios asegurados y un producto diario, necesita un capitalista como prestante, comanditario ó asociado; dirigirse á Mr. Engenio, oficinas de este diario. 170 p3 s1

Naveiro, Parada y Ca.—Participamos á nuestras relaciones y al público en general que hemos abierto nuestra casa de negocio en el ramo de mueblería y tapicería «La Americana», Chacabuco 33, donde ofrecemos á nuestros favorecedores un completo surtido en juegos de asiento como ser comedor, escritorio, dormitorio, sala, artículos de fantasía y variedad en muebles sueltos, á precios más reducidos que en ninguna otra parte; se dedica esmerado cuidado en embalajes para provincias. 7498 p30 a6

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras, hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, siendo necesario apersonarse el interesado á no encontrarse fuera de la Capital, podrá escribir y enviar los detalles en el blanco que desee hipotecar, bastará, pues que se escriban las cédulas, se le escribirá, ni perjuicio de su venta. Tambien remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con una larga práctica en ella y asegurando actividad en el curso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., Teléfono Gower, núm. 484. 5923 perm. e15

Ojo especuladores Se vende un tambo en Barracas, pasaje 16 vacas flor, caballo, boleto de marca, ... la comodidad casi regalada; por ausentarse para Europa. Para tratar y ver; Méjico de Oca 233. 119 p15 a31

Oficina central de tierras Fundada en 1879—Compra y venta de propiedades, establecimientos rurales, grandes áreas en las provincias, concesiones de colonizacion, acciones del empréstito de la Provincia, ... solicitar préstamos del banco hipotecario ... gestion de todo asunto referente á tierras nacional. Posee una completa coleccion ... de la República—Piedad 68, esquina á Reconquista. 9901 p8 a28

Pedro F. Miranda Consignatario de frutos; Independencia ... 8924 p15 a28

Para cuidar Uno ó dos niños en casa de los padres, se ofrece una mujer formal, italiana, con excelentes recomendaciones; Victoria 20, hojalatería. 153 p3 s1

Profesora Competente, de lecciones de italiano, español é instruccion primaria, también de noche ..., á domicilio ó en su habitacion, Moreno 231, preguntar profesor de italiano. 188 p3 s1

Preceptora Se necesita una que sea diplomada para encargarse de la direccion de la escuela núm ... Los interesados deberán dirigir sus solicitudes al presidente del consejo escolar.—Lujan, agosto 20 de 1887.—*secretario.* 8582 p15 a23

Peones Ferro-carril, se necesitan 600, se les pagará 1,40 por dia ó se les dá trabajo por contrato; ... se necesitan peones ... por mes, comida ...; oficina de trabajo, San Martin 402, teléfono 521. 230 p3 s1

Profesor ESGRIMA.—Un buen profesor de esgrima podria encontrar lecciones en Santiago (Chile) en un club chileno de gimnasia que lo necesita y donde no hay profesor; para más detalles, en San ..., M. Labeque; Buenos Aires, Tacuarí. 202 p8 s1

Profesor Inglés, francés, aleman; se enseña la contabilidad y gramaticalmente, teneduría de libros; dirigirse á A. Delolme (de Lóndres) calle ... 109, altos.—N. B. Se forma tambien una clase ... para practicar la conversacion inglesa. p8 a20

Para escritorio Ó depósito.—Se alquilan 3 piezas muy cómodas, en número antiguo, casi esquina Artes. 8819 p15 a26

Partera Teresa Valtetina recibe pensionistas á todas horas y ofrece sus servicios á toda clase de comodidades para asistirse en su casa, ... precios módicos, ... Entre-Rios y Pozos. 9963 p1m a30

Preceptora Se necesita una diplomada, para la direccion de la escuela número ..., de ... Los interesados deberán presentar sus solicitudes ... al señor presidente del consejo escolar de ... dentro de 20 dias, á contar de la fecha.—Lujan, agosto 17 de 1887.—*El secretario.* 8264 p15 a19

Portela, Gonzalez y Ca.—Han abierto su escritorio de ... en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones de ... Bancos ... la Provincia, Nacional y ... Hipotecarios ... compra venta de toda clase de valores. 4212 perm. a12

Pianos Recibidos directamente de los ... Pianos ... de los mejores fabricantes europeos, á ... precios ... tencia. Pianos de ocasion ... blos, composturas, etc. ... retes, alhajas y articulos ... as. Tacuarí 95. 5443 perm...

Piano Pleyel Se vende ... degrada ... con excelentes voces, en ... que tiene ... vende por tener que ausentarse para Europa, ... Méjico 305. 154 p3 s1

Pension Se ofrece en la casa de una familia alemana decente; Paraguay 261. 7457 p1m a5

Participamos Al comercio y al público en general que en virtud de escritura otorgada por ante el escribano D. S. Molina, ha quedado disuelta desde el 31 de agosto del corriente año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de José Rizzi y Ca., y cuyo objeto era la esplotacion de los negocios de corralon de maderas, almacen naval, pinturería y ferretería, sitos en esta capital calle Pedro Mendoza 299 al 305, separándose de ella los señores don José Borzone y don Cárlos Bianchi, y quedando á cargo exclusivo del señor don José Rizzi todo el activo y pasivo de la expresada sociedad. Buenos Aires, setiembre 1º de 1887.—*José Rizzi y Ca.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede hago saber al público en general que continuaré la explotacion de los negocios de corralon de maderas, almacen naval, ferretería y pinturería, á que se contraia la sociedad José Rizzi y Ca., y cuyo activo y pasivo ha quedado á mi exclusivo cargo, como se menciona en el aviso que antecede. Buenos Aires, setiembre 1º de 1887.—*José Rizzi.* 295 p3 s2

Pedícuro y masagista Especial de nuevo sistema—Juan P. Pecotche—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo las uñas. Se previene que por medio del masage se curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo clático ó cualquier otro dolor, el que da á domicilio ó en el consultorio. perm

Ramon Olague Participa á todos los que tengan negocios con él que ha otorgado poder á su hermano Juan, domiciliado Europa 251, para que lo represente.—*Ramon Olagüe.* 275 p15 s2

Recopilacion DE LEYES NACIONALES.—Esta importante publicacion se encuentra en venta en todas las principales librerías, el primer tomo contiene las leyes sancionadas desde 1854 á 1870 inclusive.—Precio 5 pesos. 7522 p1m a5

Sirvienta Italiana que sepa planchar, se necesita; Maipú 407. 164 p3 s1

Se alquila La casa Córdoba 884, por 110 $. 267 p8 s2

Sirvienta Se precisa una Moreno 676. 296 p3 s2

Sirvienta Extranjera para La Plata, se le abonarán 20 nacionales mensuales, para tratar, Venezuela 163. 289 p3 s2

Se necesita Un cortador sastre para la campaña; ocurrir Victoria 91. 260 p3 s2

Se vende Un terreno de 4000 varas, muy bien situado, cerca del lago de Saavedra, terreno muy alto; para tratar y verlo, Belgrano ó calle 6 de Mayo 58. 276 p15 s2

Se alquila Una sala en casa de corta familia decente, único inquilino; ocurrir Venezuela 497, número antiguo. 273 p3 s2

Se vende En Ramos Mejías, cerca de la estacion, una casa quinta; para tratar, Corrientes 240, esquina Esmeralda. 262 p10 s10

Se precisa Un hombre formal para acompañar á un señor al Paraguay; ocurrir Cuyo 234. 163 p3 s1

Sastres Se necesitan tres oficiales sastres uno de segundo cortador, para la campaña; dirijirse Piedad 28. 181 p8 s1

Se necesita Un muchacho ó un peon; ocurrir Tucuman 378, confitería. 150 p3 s1

Se vende Una confitería que hace mucho negocio ó en la misma se admite un sócio. Informes, Defensa 168 y 170. 183 p4 s1

Se alquilan Cuartos bien amueblados y con ventanas á la calle; Corrientes 77 y 79. 228 p6 s1

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, con balcon á la calle, una sala y dormitorio; Florida 293, altos. 208 p3 s2

Se alquila La casa calle Buen Orden 579, con armazon, mostrador y araña de gas, y se vende el armazon, mostrador y araña. 146 p6 s31

Se alquilan Habitaciones amuebladas para caballeros; Alsina 369. 9956 p15 s30

Se alquila Una sala y antesala, con pension ó sin ella, Chacabuco 221, entre Belgrano y Venezuela. 8920 p8 s28

Se alquila En casa de familia sin hijos, una ó dos piezas amuebladas; Cuyo 76. 8142 p10 s26

Semilla DE ALFALFA.—Se vende por mayor y menor en el depósito Chile 100, de superior clase, á precios sin competencia. 8745 p8 s25

Se alquila En Barracas al norte, sobre la calle Salta á un paso del nuevo mercado, una manzana de terreno cercado de pared; casilla 952. 8778 p15 s25

Semilla de alfalfa Superior calidad, se ha recibido una partida en el almacen Germania, Perú 101 y 103. 8661 p15 s24

Se alquilan En casa de familia, dos piezas; Alsina 743. 8879 p8 s27

Se alquilan En casa de familia dos piezas bien amuebladas, juntas ó separadas, con ó sin pension; Cerrito 502, esquina Santa Fé. 244 p8 s2

Se alquila Una pieza amueblada en una casa de familia alemana; para tratar, Chacabuco 583, entre Comercio y San Juan. 242 p3 s2

Se necesita Un oficial sastre para un pueblo de campaña. Siendo muy práctico ganará un sueldo de 55 á 60 $. Ocurrir Victoria 91. 184 p5 s1

Se alquila Una pieza bien amueblada para hombre solo, muy grande, casa de familia de 3 personas; Venezuela 112, número antiguo. 187 p3 s1

Se alquila Una linda casita en la calle Ayacucho 532, y se venden los muebles de ella á un precio módico; para tratar en la misma casa, de 4 á 6 p. m. 193 p3 s1

Se ofrece Una señorita para coser en una casa de familia ó para algun punto ó pueblito de campo que no sea léjos; Cerrito 496. 147 p3 s1

Se alquilan Sala y dormitorio ó sean dos dormitorios bien amueblados para hombres solos y con balcones á dos calles, Piedad 848 (altos). 8781 p3 s1

Sirvienta Se precisa una, que entienda algo de cocina para el servicio de corta familia, se le pagará buen sueldo; Uruguay 171 nuevo. 182 p3 s1

Se ha perdido Un perro cazador colorado con collar, y cadena, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la calle Defensa núm. 301. 158 p3 s1

Sirvienta Que sepa cocinar un poco, se necesita una, es solo para el servicio de 2 ó 3 personas mayores; Moreno 212, 2º piso, numeracion antigua. 204 p3 s1

Se alquila La gran casa Suipacha 511, con 22 habitaciones amuebladas, buena para hotel ó casa particular; para tratar en la misma, de 2 á 4 p. m. 8955 p15 s28

Se desea Alquilar una casa de 4 habitaciones, con cocina y demás, que no esté distante de Piedras más de 6 ó 7 cuadras; para tratar, Piedras 26, altos. 240 p8 s2

"Strassburg" Vapor aleman, ha concluido de su descarga en los depósitos de Lanús; el dia 2 se principiará su revisacion.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1887.—*José y Bernardo Garay.* 246 p3 s2

Se vende La mercería situada Victoria 414, en 60 pesos; el dueño la vende porque desea dar un mejor destino á su capital; aprovechen colegas esta buena oportunidad. 8680 p10 s24

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 391; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5569 perm j15

Se alquilan En casa de familia un departamento á la calle y dos piezas más amuebladas y con pension, paraje muy central, á una cuadra del gran establecimiento hidroterápico del Dr. Lacroze. Tramway en todas direcciones, Venezuela 27, altos izquierda. 8863 p15 s28

Se ofrecen Dos buenos lustradores para casas particulares, se encargan de imitaciones de todas clases y encerado en madera y toda clase de composturas, tanto en la ciudad como en la campaña, tienen su trabajo con prolijidad y esmero, precios módicos; ocurrir Lima 178. 9032 p30 s30

Se ofrece Un jóven formal de 24 años, italiano, para capataz, apuntador ó recibidor de piedra, en cualquier empresa de este género, siendo muy entendido en el ramo, podrá dar garantía y recomendaciones de su buena conducta; Juncal 9, numero 9. 8943 p10 s28

Se ruega A la persona que haya encontrado un certificado dado por el Señor Cura de la Concepcion á nombre de Petrona Pizarro, con fecha 29 de agosto, se sirva entregarlo á la parroquia ó sino calle Piedras 374.—Se previene igualmente á las personas que no dén limosna con ese certificado. 291 p3 s2

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de gramíneas para formar céspedes y prados, como rey grass, lawn-grass, bromo, dactilida, festuca, fleva, paturin, trebol, avena, trebol de dientes, lupulina, esparceta, casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. m1

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion Vegetal de Estanla compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuesta (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, gonorreas y flores blancas, hoy instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 2633 perm s24

Socio capitalista Se precisa para un taller de carpintería á vapor con todas las maquinarias necesarias, incluso un taller de tornería, gran galpon de madera, etc. El que quiera hacer una fortuna en poco tiempo con un pequeño capital puede asociarse á este taller que reune las ventajas de estar ya bien acreditado y no pagar sino 15 $ mensuales por el terreno que ocupa el galpon de 15 varas de frente por 60 de fondo con 4 años de contrata. El dueño se ve obligado á buscar un socio por haber invertido todo su capital en montar el taller con maquinarias de primer órden. Se puede ver el taller cuando se quiera en la calle Catamarca entre Venezuela y Méjico, de 9 á 11 a. m. y de 7 á 9 p. m. donde será informado y conducido al taller. Si alguno se interesa en comprarlo tambien se vende. 152 p3 s1

Trapos Para limpiar maquinas, se compran en esta imprenta.

Tilbury Se desea comprar uno, de poco uso; ocurrir hotel Deux Mondes, San Martin esquina Corrientes, cuarto núm. 5, de 7 á 10 a. m. 8917 p10 s28

Terrenos Se venden tres lindos lotes y una esquina en el boulevard Presidente (Barracas al Norte); para tratar, Rivadavia 783. 8934 p15 s28

Tienda "Las Filipinas"—Se avisa á su numerosa clientela y al público en general, que se traslada á la calle Artes esquina Piedad. p1m s11

Terreno PARA QUINTA U HORNOS DE LADRILLOS.—Se venden 5 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, de terreno altísimo, á 7 cuadras de la calle Santa-Fé, entre Olivos y Rivadavia, á razon de 10 centavos la vara cuadrada; el interesado puede ocurrir á mi domicilio en Belgrano, Pavon 93, de 8 á 10 1/2 a. m.—J. VOLPI. 106 p10 s30

Terreno GRANDE CENTRAL—Se vende el terreno calle Corrientes 563 al 567, tiene como 16 varas de frente por 73 de fondo, puede construirse un gran almacen y dos pisos altos (palacio) con puerta de calle independiente, que redituará holgadamente el 1 o/o; para tratar, Venezuela 210. 250 p6 s2

Terreno Se vende uno calle Paraguay, empedrado, formando esquina á Ecuador, á 4 nacionales vara cuadrada, otro allí mismo sin formar esquina á 9 nacionales vara, están situados á 70 varas del boulevard Córdoba, una cuadra del boulevard Centro América y dos del boulevard Santa Fé; ocurrir Larrea 11, nueva numeracion, á las 12 ó á las 6 de la tarde. 202 p3 s2

Teneduría de libros por 20 $. Se garantiza enseñar con toda perfeccion la teneduría de libros partida doble, en menos de un mes. Los interesados pueden aprender la teneduría de libros por partida doble en cualquiera de los idiomas siguientes: español, inglés, francés, italiano, aleman ó portugues, calle Méjico 706 (numeracion antigua). 173 pl

Trefusia Albuminato de hierro natural. Luis D'Emilio, es el medicamento que sustituye toda preparacion ferruginosa y aceite de bacalao y preferible al mismo, cura la debilidad general, anemia, clorosis, escrófulas, falta de menstruacion.—Recetado por los principales clínicos italianos por su facsimilacion, su buen gusto y por los efectos más inmediatos; se venden en las principales droguerías y farmacias.—*Luis D'Emilio*, químico de Nápoles. 8616 p15 s25

Una profesora Teniendo unas horas desocupadas, enseña por el canto, enseña tambien el piano y los idiomas; las personas que la necesiten pueden dirigirse por escrito Artes 526. 7813 m26

Un jóven Ofrece sus servicios de cobrador ó ayudante de tenedor de libros de casa de comercio ó introductora; dirigirse Cuyo 962, numeracion antigua, á las iniciales F. B. 148 p3 s31

Victoria Nueva, se vende con capacidad para dos caballos, y dos caballos zainos, nuevos y muy mansos, todo listo para servir inmediatamente; para verla y tratar, Cuyo 926, cerca antiguo, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 8934 p15 s28

Vino de Burdeos Especial para familias; 10 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico; único importador-depositario. J. BAZILI, esquina Perú y Victoria. 9948 p6 s30

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciantes de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á ver su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus extensas bodegas y probar sus vinos.—Envían muestras y listas de precios, libres de porte. 229 pl año d19

Zapateros Se necesita un oficial para todo trabajo en casa de trabajo; Rivadavia y Lima. 8735 p15 s28

OXIGENO

Químicamente puro, en la farmacia LA SIREN, de A. Beretervide.
Chacabuco esquina Estados-Unidos
6393 p

AL COMERCIO

Los balanceadores públicos que firman, hacen saber que desde la anterior publicacion hasta la fecha, han tenido lugar con sus intervenciones las siguientes operaciones de compra-venta:

Buenos Aires, agosto 3 de 1887

D. Agustin Vigo ha vendido su almacen, Paraguay 527, esquina Paraná, á Juan Ferretti.

4

D. Estéban Sanguin ha vendido su almacen, Moreno 1380 esquina 24 de Noviembre, á D. Manuel Rodriguez y Ca.

4 y 6

D. Juan Canessa ha vendido su almacen, Santa Fé 980, esquina Larrea, á los señores A. Vattuone Hnos. y Bosso.

8

D. José María Muñoz ha vendido su almacen Córdoba 1632, esquina Azcuénaga, á D. José Peluffo.

8

D. Bartolomé Bona ha vendido su almacen, Rivadavia 419, esquina Barbarat, á D. Cárlos Amaya y Cª.

13

D. Domingo Zha vendido su almacen, Córdoba 506, á D. Felipe Baya.

18

D. Juan Gomez ha vendido su almacen, Córdoba 100, á D. José Pelia.

25

D. Agustin Gano ha vendido su almacen, Paseo de Julio 519 á Ramon Martinez y Antonio Irure Urela.

Buenos Aires, agosto 31 de 1887.—*Sacristan y Oliver*, escritorio Cangallo 458, entre Cerrito y Libertad. 243 p1 s3

Lotería de Córdoba

Autorizada por ley de 1º de junio de 1883

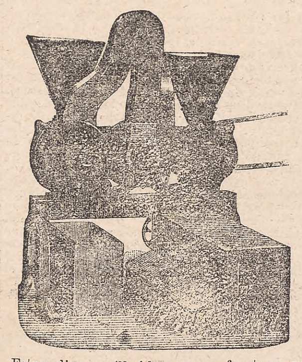
LOTERIAS QUE JUEGAN EN SETIEMBRE 1887

	Premios	Suertes
Mártes 6	$ 10,000	1000
Mártes 13	» 20,000	1200
Mártes 20	» 10,000	1000
Juéves 29	» 20,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de abril núm. 25, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, G. Aragor, Juncal 106; Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, setiembre 1º de 1887.—*Gregorio Fernandez*, administrador. 247 perm. s2

El molino del colono



Este molino sencillo á la par que fuerte en su mecanismo, movido por vapor ó malacate de 2 caballos entrega 75 kilos de harina por hora, separando las diferentes clases 1a., 2a., 3a. y 4a. tambien muele harina de maiz.

No necesita maquinista, no ocupa lugar y siendo muy liviano puede transportarse de una parte á otra con toda facilidad.

Es una máquina que se hace necesaria en las colonias y pueblos de campaña, pues viene á reemplazar los molinos grandes por su costo, personal, etc.

En venta en casa de sus únicos agentes:

Tomás G. Foley y Ca. 268 p1m s2

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente Piedad 70, altos

Se avisa á los señores accionistas que de conformidad con el art. 8º de los estatutos, el directorio ha resuelto cobrar la 3ª cuota de 10 o/o de las acciones, desde la fecha al 15 del corriente mes.

Se previene igualmente que todo pago debe efectuarse en el local del Banco.—*La gerencia.* 277 p15 s2

Ferro-Carril Central Argentino

Se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir á recibir un dividendo de 7 o/o declarado en Lóndres el 14 de julio próximo pasado por saldo correspondiente al año 1886.

Escritorio de N. Bower, Reconquista 32, todos los dias hábiles de 10 a. m. hasta las 12 del dia. 161 p3 s1

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500.000 m/n | Fondos invertidos $ 39.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLE Y Cº

Buenos Aires, Rivadavia 149

Banco Español del Rio de la Plata

98—PIEDAD—98

Se avisa á los señores accionistas que han satisfecho íntegramente el importe de sus acciones que, desde el 1º de setiembre próximo, se les entregarán los títulos definitivos al portador, con arreglo al art. 18 de los estatutos.

Al mismo tiempo se procederá por acuerdo del directorio, á la entrega de los títulos correspondientes á los señores socios fundadores.

Buenos Aires, agosto 29 de 1887. 9968 p1m s30

Caja de Descuentos

CAPITAL SOCIAL

$ 1.000,000 m|n

A LOS ACCIONISTAS

La segunda cuota de 10 % deberá pagarse del 18 al 31 de agosto inclusive, de 12 á 3 p. m., en el local provisorio del Banco, Reconquista 212. 8237 p15 s18

Banco Hipotecario

DE LA PROVINCIA

El directorio del banco hipotecario hace saber al público que los escribanos del banco deben sujetar se al arancel de la provincia, sancionado por la Honorable Legislatura para el cobro de sus honorarios por las escrituras que otorguen.

Buenos Aires, junio 6 de 1887.—CÁRLOS FAUVETY, secretario. 3859 jn8 perm.

PHŒNIX

COMPAÑIA INGLESA

DE

Seguros contra incendios

DE LONDRES

ESTABLECIDA EN 1782

Pagado por siniestros £15.000.000

Seguros contra incendios se aceptan en moneda de curso legal ó en oro sellado á opcion del interesado. El agente tiene pleno poder para pagar reclamos sin referirse á Lóndres.

Agentes en la República Argentina F. L. HUMPHREYS, Piedras 31. 186 s1

Filtros Pasteur

Sistema perfeccionado por el ingeniero J. Mallié.

Para purificar el agua potable en casas particulares y establecimientos públicos.

DEPOSITOS

DROGUERIA DEL PUEBLO

189 RIVADAVIA 189

LAGLE Y PERREL

88 TACUARI 88

3030 p3m pm m18

Banco Hipotecario

DE LA PROVINCIA

El directorio en su sesion de la fecha ha resuelto modificar el artículo 38 del reglamento de depósitos de cédulas, de la manera siguiente:

"A contar desde el 1º de octubre del corriente año, los depositantes de cédulas abonarán al establecimiento al efectuar el depósito el 1/2 por mil al año sobre el valor que representen la cantidad depositada y por cualquier tiempo que se deposite.

Los actuales depositantes abonarán este servicio al extraer sus depósitos."—MARTIN M. BONEO, presidente—*Cárlos Fauvety*, secretario. 7181 p90 s2

A LOS AFICIONADOS

Lenguas saladas del saladero de Lázaro Repetto en la Ensenada, se vende en detalle en el almacen

Florida esquina á Piedad

Garantidas legítimas

PROBARLAS

7479 p30 s5

VICTOR ERAUSQUIN



CIRUJANO-DENTISTA

17 Florida 17

ALTOS

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte.—Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 ps. m|n cada diente. perm.

A las señoras

SOMBRILLAS Y QUITASOLES

30,000 sombrillas de moda de todos gustos, 10,000 quitasoles y encas de todas clases.

OCASION.—6000 sombrillas de fantasía y con guarda pompadour á 0,95 m/n una, 2500 quitasoles de Sergé, dos tintes, capa gris, interior azul á 0.95 m/n.

A más 10,000 sombrillas para niñas á m/n 0.50, 0.60 y 0.75 una.

PARA REGALOS.—Juegos de sombrillas y abanicos encerrados en un lindo Ecrin desde 77 m/n el juego hasta $ 120 $ m/n.

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra en venta desde hoy: **Perú 38, A la ciudad de Londres.**

En venta desde hoy flores de salon, cachepots, floreros y musgo. Se acaba de recibir un inmenso surtido á precios muy cómodos.

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES 8952 p15 s28

JOCKEY CLUB

Se avisa á los dueños de caballos de carrera que en el programa de entradas para la reunion que debe tener lugar en el hipódromo de La Plata el 8 de setiembre próximo se ha cometido un error que esta secretaría se apresura á salvar y es el siguiente:

En el premio Puerto para todo potrillo y potranca de 3 años el premio es de 600 $ m/n en vez de 1000 $ m/n que dice el programa.

En el premio Mercedes la suma designada es de 1000 $ m/n en lugar de 600 $ m/n. Buenos Aires, agosto 26 de 1887—*El Secretario.* s27

Seguros contra incendios

Y SOBRE LA VIDA

Compañias inglesas

Capital £ 6.000.000 ó sean ps. 30,000.000 m/n oro sellado

QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE

AGENTES

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 93

BANCO HIPOTECARIO

De la Provincia

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las series A, B, E, F, G, I, J y K, con cupon de 30 de setiembre y 1º de octubre, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 ps. fts.

62 2349 3518 4138 4503 4776 5355 5691 6154 6335 6576
635 3240 3599 4142 4577 4790 5379 5719 6191 6403
655 3398 3708 4197 4630 4912 5609 5809 6230 6485
1033 3409 3905 4429 4671 5043 5679 5957 6235 6497
1611 3424 3908 4458 4672 5141 5646 5977 6250 6509
2081 3513 4060 4498 4673 5274 5655 6056 6381 6518

Serie A de 400 ps. fts.

439 8958 17596 25245 33757 36165 39495 42327 43588 44871
1519 9488 18236 25486 33948 36278 39749 42357 43714 44994
1752 11089 18654 26514 34034 37195 40100 42422 43729 45046
1885 11685 18808 27418 34039 37122 39932 42533 43776 45240
3013 11687 18866 29970 34297 37294 40255 42668 43788 45399
4822 13956 20647 30249 34797 37507 40636 42749 43861 45423
4874 14650 21090 30471 35632 38649 41214 43212 43872 45418
6381 16202 21666 30531 35698 38591 41496 43337 44537 45859
6779 16960 25021 31070 35941 39223 41520 43581 44568 45969
6690 17823 26117 31620 35953 39484 42153 43808 44823

Sérle A de 200 ps. fts.

267 1258 2891 3272 4670 5273 5532 5588 6145 6306
272 1791 3112 3273 4752 5332 5552 5797 6233 6332
303 2421 3138 3421 5102 5379 5763 6000 6245 6379
1103 2523 3186 4401 5233 5488 5772 6037 6259 6382

Série A de 100 ps. fts.

422 1037 3083 3504 5849 6478 6675 6980 7651 7864 8208 8466
596 2049 3119 4518 5859 6533 6874 7017 7674 7867 8272 8510
649 2221 3143 4778 5935 6565 6907 7347 7784 8084 8319 8556
970 2499 3158 4780 6312 6658 6921 7308 7812 8121 8429 8887

Série A de 50 ps. fts.

112 1691 1803 2327 2647 3023 3129 3428 3771
1437 1765 2146 2417 2709 3163 3137 3559 3815
1454 1784 2227 2484 2661 8109 3183 3704 3819
1585 1842 2287 2625 3019 3126 3400 3770 3974

Série B de 400 ps. fts.

806 227 960

Série B de 200 ps. fts.

91 232 252

Série B de 100 ps. fts.

106 127

Série E de 1000 ps. fts

78 1430 2170 2930 3085 4316 5993 7161
265 1525 2515 2942 3308 4467 6564 7203
292 1809 2803 2956 3836 4519 6793 8064
1215 2098 2929 3037 3834 5925 6796 10639

Série E de 400 ps. fts.

83 1438 2210 2851 3597 4113 4729 5191 5784 7092
797 1504 2248 2928 3608 4145 4743 5417 6003 7146
807 1623 2385 2930 3624 4263 4753 5418 6595 7149
920 1652 2389 2976 3637 4534 4772 5426 6603 8066
931 1842 2425 2982 3659 4558 4799 5432 6652 8217
1074 1871 2475 3170 3760 4579 4840 5455 6718 8994
1248 1945 2584 3262 3803 4660 4903 5614 6796 9033
1265 2103 2655 3382 3880 4663 5074 5714 6970 9050
1292 2122 2730 3434 3966 4696 5100 5756 6992 9123
1400 2204 2775 3523 4027 4724 5149 5757 7046

Série E de 200 ps. fts.

49 704 953 1334 1408 1729 2158 3228 3803 4336
484 727 1150 1337 1425 1832 2224 3289 4162 4364
703 933 1292 1400 1694 2063 3128 3760 4292 4758

Série E de 100 ps. fts.

39 305 611 813 1404 1900 2188 2407 3204 3480
248 385 720 1052 1424 2050 2211 3070
297 420 739 1075 1733 2126 2218 3192 3438 3614

Série E de 50 ps. fts.

31 50 509 883 1301 1542 2213

Série F de 1000 ps. m/n.

325 859 1253 1957 2265 2668 4398 5877 5895 6737
668 1064 1342 2037 2269 2742 4665 5863 6081 6869
687 1069 1551 2256 2653 3850 5179 5982 6549 7018

Série F de 400 ps. m/n

2 1126 2086 3160 4906 6709 8235 12944
9 1426 2190 3229 5219 7018 8892 13013
212 1493 2219 3360 5277 7071 9666 13220
502 1603 2224 3501 5488 7357 10313 13413
721 1668 2491 3555 5736 7465 10455 13759
884 1890 2552 3673 5802 7678 10881 13902
944 1904 2907 3865 6010 7974 11407 14103
1007 1946 2939 4047 6162 8082 11436 14243
1032 1995 2935 4261 6205 8188 12045 14306
1073 2042 3061 4725 6338 8198 12226 14612

Série F de 200 ps. m/n

5 152 481 931 1307 1711 1807 2167 2394 2774
16 273 513 1005 1357 1749 1856 2274 2526 2786
24 284 783 1080 1470 1792 1984 2381 2586 2816
75 323 823 1168 1589 1799 2021 2383 2666 2646

Série F. de 100 ps. m/n

21 526 1056 2021 2276 3839 4579 5548 6015 6716
443 857 1201 2100 3588 3936 4652 5684 6081 6881
461 865 1439 2160 3616 4445 4926 5743 6105 7613
484 914 1823 2307 3723 4470 4966 5765 6134 8268
511 1037 1712 2673 3678 4584 5094 5805 6161 8312

Série F. de 50 ps. m/n

36 304 430 503 740 1190 1305 1490 2190 3018 4326
177 390 438 528 1132 1250 1401 1612 2302 3051 4536
245 403 459 688 1156 1266 1408 2021 2958 3373 4746

Série G de 1000 ps.

41 626 1328 1768 2394 3217 4259 5163
116 887 1587 2256 2948 3919 5117 5300

Série G de 400 ps.

4 1490 1756 3142 4938 7578 8061 11759 14412
1235 1537 2079 4776 6023 7902 10855 12385
1308 1550 2870 4870 7209 8017 11049 13116

Série G de 200 ps.

103 177 447 617 800 1160 1532 1607 1737 2045 2281 2454
167 249 533 768 933 1441 1584 1698 1773 2133 2436 2463
170 429 613 791 1096 1530 1585 1763 1941 2229 2419

Série G de 100 ps.

226 454 1301 1504 2126 2464 2670 3035 4046 4836
231 529 1350 1537 2132 2549 2835 3744 4092 5067
370 993 1370 1551 2200 2553 3019 3909 4747 5163

Série G de 50 ps.

7 205 458 520 833 1245 1473 1780 2090 2130 2885
57 228 463 601 838 1258 1510 1767 2108 2370 3054
143 370 479 734 1158 1428 1761 1811 2129 2835 3058

Série I de 1000 ps.

490 3103 4790 5134 5723 6146 6916 7183 8166 8860 10575
1425 4105 4344 5185 5807 6413 6855 7676 8296 9545 10733
2087 4290 5050 5437 5827 6533 7162 7929 8546 10041 10768

Série I de 400 ps.

625 1192 1417 2557 3007 3073 5235 6693 11462 11946
907 1210 1895 2680 3068 4354 6114 8365 11666 11591
954 1219 2373 2836 5072 4338 6262 10069 11718 12022

Série I de 200 ps.

59 337 660 1035 1227 1754 1937 2074 4322
193 358 867 1099 1249 1794 1942 3324
262 540 977 1124 1457 1830 1944 4158

Série I de 100 ps. m/n

262 1109 2582 3816 4661 6113 7504 7770 8102 8713
325 1350 2633 3916 4780 6120 7513 7771 8204 8671
610 1658 3033 4045 5233 6318 7524 7693 8308 8897
936 2290 3110 4574 5796 6788 7682 8013 8849 8952

Série I de 50 ps.

78 133 506 842 1383 2626 2863 3073 3442 3610
88 247 645 846 2147 2746 2901 3141 3445 3632
105 325 788 1071 2317 2783 3045 3172 3460
132 455 835 1173 2512 2766 3046 3280 3605

Série J de 1000 ps.

37 3120 6918 8763 9611 10788 11809 13494 14474
42 3496 7181 8767 9886 10796 12146 13590 14693
434 4049 7482 8807 9908 10871 12401 13603 14703
1297 4951 7581 8314 9953 10879 12462 13880 14716
1327 5976 7769 8877 9976 11402 12510 14015 14728
1919 5393 8032 8926 10015 11415 12523 14153 14781
2117 5912 8119 9039 10208 11479 13184 14172 14792
2180 6889 8278 9080 10310 11572 13395 14197 14914
2691 6720 8704 9232 10633 11756 13464 14359

Série J de 400 ps.

257 2444 5131 7270 10302 12704 13556 16453 19091
267 2468 5165 7411 10618 12735 13728 16497 19380
731 3449 5955 7817 11270 12828 14104 17440 19673
1312 3530 5964 8964 11737 13004 14227 17443 19762
1407 3733 6389 9111 11940 13118 14354 17687 19850
1932 3946 6480 9233 11967 13181 14506 18143
1872 4473 6761 9297 12115 13210 15310 18248
2117 4677 6918 9920 12139 13328 15939 18265
2364 4919 7105 9987 12413 13402 16102 18967
2372 5019 7193 10162 12475 13445 16313 19083

Série J de 200 ps.

47 856 1278 1856 2578 2913 3300 3919 4174 4770
172 874 1326 1955 2691 2938 3347 3971 4241 4868
491 927 1572 2153 2888 2967 3423 4043 4318 4879
534 958 1649 2503 2773 3138 3525 4139 4573 4880

Série J de 100 ps.

78 1794 2760 4291 4494 6437 6742 7130 7356 7684
517 1881 2800 4648 6979 6602 6746 7289 7361 7880
1125 2164 2914 4798 6065 6616 6888 7284 7378 7700
1187 2388 3421 4820 6233 6679 6921 7298 7480 7729
1486 2434 4073 4858 6435 6695 6974 7302 7483 7794

Série J de 50 ps.

320 1578 1870 2185 2212 2338 2466 3263 3437
1221 1618 1983 2199 2220 2370 3239 3294 3541
1225 1662 2164 2211 2336 2477 3261 3292 3560

Série K de 1000 ps.

632 720 769 1140 1694 4059 4061 5030 6241

Série K de 400 ps.

74 303 419 712 1117 1143 1184 1334 1469 1573
183 328 468 1045 1123 1164 1265 1404 1473 1612

Série K de 200 ps.

30 162 285 367 528 672 791

Série K de 100 ps.

59 57 66 71 149 200 246 406 840 846

Série K de 50 ps.

12 159 300 332 323 445 478 604 630 681 740

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesorería del Banco, desde el 1º del próximo Octubre para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se hubiesen presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

7 91 646 983 1816 2362 2690 3335 3511 4525 5547 6236
67 610 861 1598 1914 2445 3055 3405 3977 5351 5589 6355

Série A de 400 ps. fts.

70 5213 8759 12780 17928 21693 27878 33595 40434
164 5434 8772 12845 18084 22276 28148 32805 46724
649 5935 8829 13402 16164 22876 28183 33708 41036
1813 6854 9114 13434 16441 22917 28824 33247 42807
2270 6790 9243 13585 16529 22923 28830 33275 42853
2762 6857 9235 13628 16650 23024 28870 33789 42763
3093 6794 9418 13922 16775 23558 28962 33868
3184 7375 10042 13936 17053 23621 28950 36507
3754 7540 10168 14140 17436 24151 29910 36348
3904 7743 10536 14200 17680 24673 29911 36863
4031 7838 10539 14322 18062 27874 29191 37411
4055 7895 10843 14337 18439 25767 29198 37798
4245 7900 10701 14340 15741 25725 29409 32301
4308 7863 10671 14510 19255 25655 30352 39202
4725 7970 11009 14802 18955 25863 30643 38261
4727 7971 11182 14825 19280 26571 31959 38421
4739 7995 11220 14892 19380 27016 31969 38779
4891 8164 11565 15174 19728 27047 32200 39013
4989 8354 12154 15438 20318 27708 34238 39427
5205 8709 12704 15616 20827 27848 34239 39892

Série A de 200 ps. fts.

163 1143 1865 2616 3179 3800 4199 4598 5368 5980
176 1429 1948 2726 3371 3832 4250 4795 5765 6188
825 1797 2114 3119 3570 4133 4312 5208 5953 6237

Série A de 100 ps. fts.

180 403 1184 2324 3401 3041 3920 4881 5121 5615 7082 7701
183 880 1193 2360 3134 3613 4463 5117 5123 5154 7163 8365
186 881 2027 2751 3253 3708 4589 5118 5294 5774 7619 8379
370 1015 2048 2830 3284 3707 4577 5120 5483 5932 7686 8481

Série A de 50 ps. fts.

238 665 1039 1713 2636 2828 3043 3457 3662
293 829 1061 2365 2387 2894 3217 3547 3919
454 942 1532 2367 2839 3037 3273 3681 3968

Série B de 1000 ps. fts.

1

Série B de 400 ps. fts.

8 406 863

Série B de 100 ps. fts.

89 96

Série C de 400 ps. fts.

835 839 1436

Série C de 100 ps. fts.

345 372 375

Série D de 400 ps. fts.

183

Série D de 100 ps. fts.

57

Série E de 1000 ps. fts.

59 2530 4456 6133 7174 7771 8355 8576 9408 9825
87 2587 4634 6477 7452 7786 8362 8758 9501 9956
1211 3355 5766 6633 7527 8041 8424 8824 9586 10384
1592 3646 5934 6953 7598 8168 8492 8868 9600 10386
1695 3686 5977 6991 7650 8181 8518 9144 9650 10510
1765 3765 6050 7099 7144 8289 8551 9271 9727 10794

Série E de 400 ps. fts.

252 1739 2397 3046 4327 5191 6303 6920 8311 9151
976 1746 2473 3147 4904 5690 6304 6831 8343 9328
1155 1890 2822 3476 4937 5761 6648 7244 8390 9503
1591 1983 2892 4091 4915 5782 6689 7447 8433 9707
1594 2017 3036 4280 5226 5952 6755 7763 8440
1725 2010 3044 4762 5344 6027 6758 8283 8522

Série E de 200 ps. fts.

500 1308 1503 2153 3058 3635 3959 4101 4481 4869 4953
840 1374 1583 2341 3286 3773 4083 4327 4619 4948

Série E de 100 ps. fts.

411 577 1696 2095 2328 2522 2592 2753 3148 3352 3517 3541
421 995 1760 2120 2381 2559 2625 3338 3260 3403 3518 3561
557 1669 2057 2309 2496 2577 2749 3039 3332 3515 3519

Série E de 50 ps. fts.

698 1172 1364 1548 1939 2114 2609 2620 2673 2780
1086 1184 1403 1779 2046 2569 2617 2638 2738

Série F de 1000 ps. m/n

117 315 1337 1664 1800 2125 2482 3811 4459 4993 5339 6991
119 794 1344 1700 2345 2197 3009 4219 4462 5064 5483 7543

Série F de 400 ps. m/n.

341 1395 2536 3784 5235 6419 7534 8387 9731 10818 12829
647 1417 2539 4682 5898 6787 7794 8339 9733 10858 13361
726 2529 3530 4964 6053 6792 7856 8832 9779 12469 14472

Série F de 200 ps. m/n

118 329 344 399 619 802 1060 1068 1316 1378 2174 2905 2968
129 339 357 483 701 813 1065 1294 1317 1956 2292 2907

Série F de 100 ps. m/n

311 1095 2535 3410 4214 4891 5786 6636 7431 8502
374 1941 3159 3490 4540 4950 5931 6914 7975
398 2113 3188 3776 4574 4973 6257 7022 8065
570 2212 3401 3970 4846 5626 6549 7023 8076

Série F de 50 ps. m/n

53 389 800 1103 1578 2461 2953 3045 3102 3127 3698 4835
259 414 1044 1169 2212 2722 2956 3075 3246 3439 4378
385 739 1089 1488 2266 2950 3019 8066 3286 3397 4425

Série G de 1000 ps.

176 1304 1586 1695 2317 2455 2459 2465 4709 4712

Série G de 400 ps.

118 1271 1733 2763 4920 6562 6702 8099 9549 10704
385 1293 1794 4281 5641 6293 7471 8299 9795 11313
937 1535 2415 4477 5745 6893 7400 8520 10251 13507
11080

Série G de 200 ps.

267 389 474 697 1735 1963 2080 2178 2379

Série G de 100 ps.

453 504 547 727 1805 2324 3469 4266
479 507 549 1447 2301 2336 3833

Série G de 50 ps.

108 249 521 1150 1595 1666 1673 1704 1848 2020
171 503 1082 1341 1656 1667 1674 1732 2009 3012

Série I de 1000 ps.

491 1756 2834 3244 3568 6487 6732 7449 8527 9162
708 2305 2940 3256 6006 6570 7168 8128 8651 10220
1075 2372 3093 3553 6185 6651 7311 7332 8767

Série I de 400 ps.

281 1036 2877 4929 7944 9 32 10745 13669 15875 12709
413 1047 3026 5174 8222 9159 10782 14729 15913
470 1189 3330 5542 8226 9263 11384 14862 16009
529 1476 3519 5618 8231 9378 11417 14931 16101
551 1516 3881 5783 8239 9424 11834 15062 16 11
746 1653 3887 7064 8445 9434 12242 15339 16521
928 1833 4219 7159 8469 9517 12612 15469 16434
1029 2124 4291 7394 8673 9633 13303 15757 16454
1082 2633 4748 7895 9021 9967 13571 15840 16576

Série I de 200 ps.

5 228 357 671 901 1119 2135 3141 3481 3956 4586
90 270 537 685 1015 1123 3132 3305 3851 4025

Série I de 100 ps.

156 575 980 1156 2364 3508 5879 7551
280 664 1037 1204 2495 4492 6309 7996
295 745 1048 1822 3427 5340 6373 8373
318 807 1060 2168 3450 5853 7448 8653

Série I de 50 ps.

6 135 527 1106 1400 1948 2306 2442 2691 3496
41 165 529 1255 1568 1935 2386 2633 2957 3524
113 373 949 1306 1733 1959 2428 2695 3024 3537

Série J de 1000 ps.

116 859 1067 4859 8014 10475 11536 12852 14101
271 877 1658 5392 8076 10620 12057 12928 14149
574 898 2736 6100 8204 11354 12501 13109 14271
664 1005 3778 6539 9916 11368 12670 14056

Série J de 400 ps.

308 1783 3321 4933 6818 7852 9502 11946 13351 15538
479 2202 3867 4994 6904 8073 9535 11984 13497 16731
1267 2417 3808 6131 7067 8080 9559 12091 13501 16827
1285 2525 4000 6305 7297 8494 9986 12120 13607 16943
1391 2673 4253 6309 7310 8599 9987 12266 13625 17269
1393 2759 4356 6410 7336 8619 11099 12638 14436 17846
1406 2848 4848 6529 7338 8707 11197 12681 14407
1512 3150 4871 6533 7456 8911 11272 13005 14473
1510 3387 4875 6684 7641 9364 11474 13107 14511
1644 3565 4912 6722 7720 9387 11822 13181 14680

Série J de 200 ps.

117 932 1504 1677 1740 2097 2513 2954 3398 4009
224 944 1536 1679 1800 2192 2871 2964 3649
388 974 1619 1700 1931 2200 2742 2980 3652
624 1034 1670 1717 2075 2321 2650 3086 3943

Série J de 100 ps.

286 384 1463 2063 2543 3042 3146 3341 3535 4002
292 521 1611 2131 2579 3096 3214 3344 3524 4018
305 542 2042 2471 2605 3105 3251 3533 3843

Série J de 50 ps.

73 176 199 308 628 789 1102 1121 1652 1710
78 180 273 624 787 997 1117 1451 1682

Buenos Aires, agosto 27 de 1887.—C. FAUVETY, secretario.

Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta exclusiua de la casa introductora de los señores

ROSCIANO VALDEZ & Ca.

Los dias lúnes 5 y mártes 6 del corriente, á las 12 del dia

En nuestra casa, calle Rivadavia 132

La casa presentará todo su importante surtido. 290 p4 s2

Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR

CUENTA EXCLUSIVA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS FRANCESAS

A PLAZO

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 213

EL VIERNES 2 Y SABADO 3 DE SETIEMBRE

A LA 12 M.

Las casas vendedoras presentarán un escogido surtido de mercaderias para la próxima estacion. 232 p3 s1

PÍLDORAS del Dr CRONIER

con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS de buen Exito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen *todos los elementos de la regeneracion de la sangre*

El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades *tónicas* y *depurativas*, es el medicamento mas activo contra los

Dolores del Estómago, la Clorosis, la Anemia, la Pérdida del Apetito, la Extenuacion, el Empobrecimiento de la Sangre, las Enfermedades escrofulosas, etc.

Depósito General: 9, r. (calle) Grenelle-St-Germain, Paris. En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº, ZINERONI y Cº; A. WASTMAN y Cº.

NO MAS ENFERMOS DEL PECHO

Haciendo diariamente una inyeccion subcutánea del contenido de una jeringuilla de Pravaz *(modelo Le Brun)* llena de la

EUCALIPTINA LE BRUN

SE CURAN

la *Tisis*, las *Bronquitis* y los *Catarros pulmonares*

La Eucaliptina LE BRUN no contiene morfina

LE BRUN, Farmaceutico-Quimico

PARIS, 50 et 52, Faubourg Montmartre et 47, rue Lafayette, PARIS

Depositarios en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cº

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PAROD y Cª, Agentes generales de la Cª.

Joyeria, relojeria y casa de óptica

DE

FRANCISCO RUIZ

245 Corrientes 245

Alhajas y relojes de todas clases y precios.

Especialidad en composturas de relojes finos. La casa cuenta con un oficial relojero encargado de las compostutas, que ha tenido fábrica en Suiza y es inventor de una máquina nueva de la cual tiene privilegio.

Gran surtido de lentes y anteojos de acero, nikel y oro de todas clases.

Gran variedad de jemelos para teatro de todas clases y tamaños.

Surtido completo de vidrios y piezas sueltas para composturas de lentes y anteojos. 7497 p1 m s5

Importante para autores y editores

En el núm. 108 de *El Monitor*, periódico oficial del consejo nacional de educacion, se encuentran las bases y condiciones establecidas para la presentacion de los libros para su admision como textos para las escuelas comunes de la república.

Para mayores datos ocurrir á la secretaría del consejo nacional de educacion Perú 134.

Secretaría, julio 5 de 1887. 7063 p j120

SERVICIO

DE

FERRO-CARRILES

DE

Buenos Aires

Rosario, Galvez y Sunchales

Pongo en conocimiento de los señores pasajeros que viajan en esta línea que desde el 1º de agosto quedarán establecidas confiterías y restaurantes en dichas estaciones siendo dicho establecimientos los mas bien montados en estas localidades los cuales tendrán siempre el servicio pronto á las horas de llegadas de los trenes, como tambien un completo surtido de conservas, vinos, cigarros y licores finos de las marcas más acreditadas.

Espero de los señores viajeros de ser favorecido

José Tagliamonti

PERFUMERIA EXÓTICA

35, rue du 4 Septembre, 35

PARIS

ANTI-BOLBOS

Hace que desaparezcan las Pequillas negras de la nariz, de la frente y de la barba.

PASTA DE LOS PRELADOS

Inventada por el monge Don del Giorno, para el Papa Leon X. Esta pasta hace que, hasta las manos mas vulgares, sean *Blancas, Esbeltas y Aristocráticas.*

FLOR DE MELOCOTÓN

Polvo especial de arroz que da á la tez una Blancura natural y saludable.

Depositarios en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

HOY HOY

NOTABLE REMATE

De productos del stud LA QUINUA

Propiedad del Sr. Dr. Santiago Luro

Fedor sangre pura de carrera y Regretté id id id y al mismo tiempo varias espléndidas yuntas 1|2 sangre Orloff, 1|2 y 3|4 sangre anglo-normando y 1|2 y 3|4 sangre Percherones, animales adiestrados en el tiro. Se rematarán en nuestra casa, Alsina 78.

Hoy sábado 3 de setiembre, á las 2 p. m

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, *PARIS, rue Saint-Honoré, 207*

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de **Lápices** *ó de* **Pastillas**, *están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos* **Lápices-Perfumes** *no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches,* **cuando estén usados.**

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL CUTIS — LA BARBA — PAÑUELOS — ENCAGES — TELAS — GUANTES — FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO | *El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envia franqueado á las Personas que le pidan.*

Adolfo Bullrich & Ca.

CUARTO GRAN REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

"SAN MARTIN"

EN CAÑUELAS

Por cuenta y órden del Sr. D. Vicente L. Casares

El domingo 4 de setiembre

A LAS 12 DEL DIA

ANIMALES YEGUARIZOS

Padrillos puros, yuntas de yeguas y potrillos hijos de Lyon Young American Eagle, yuntas de potros ½ sangre, petizos Shettland.

ANIMALES VACUNOS

Toros y vacas puras, toros y vacas mestizas mestizas Durham toros Holstein, raza para leche, cenueleros mestizos, novillos, 6 vacas puras hereford.

ANIMALES LANARES

Carneros Negrettes, carneros y ovejas Lincoln, carneros y ovejas merinos, carneros South Down, capones para invernar, etc.

NOTA—El tren especial saldrá de la Estacion Constitucion para Vicente Casares á las 9 a. m. el ordinario á las 7 a. m., regresando á las 6 p. m. (viaje de hora y cuarto.)

Por más datos y por catálogos á nuestro escritorio, Alsina 78.

MIEL DE DENTICION DEL Dr SMITH

El trabajo de la Denticion es, para el niño, una causa de sufrimiento y da lugar á un peligro inminente.



Importa, ante todo, calmar el dolor persistente que enerva al niño, perturba á su sueño y puede ocasionar las **CONVULSIONES.**

Se conseguirá facilmente este resultado con el uso de la

MIEL DE DENTICION, del Dr SMITH

que ha llegado á ser muy popular en Paris, por la sencillez de su aplicacion. — Ella calma la irritacion de la boca, disminuye la excitabilidad nerviosa y facilita la evolucion de los primeros dientes sin perturbaciones ni violentos sacudimientos.

Basta frotar, varias veces durante el dia, las encias del niño, ya sea con un dedo ó con el pincelito que acompaña á cada frasco.

Esta miel es completamente inofensiva; no contiene ópio ni cualquier otro *principio narcótico.*

Depósito General: 40, Rue Saint-Lazare, PARIS

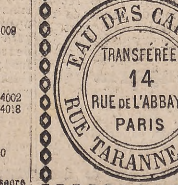
Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cia *quienes tienen á disposicion de las madres de familia el interesante folleto del Dr SMITH: Consejos á las madres jóvenes.*

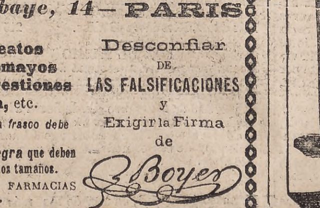
AGUA

DE

MELISA DE LOS CARMELITAS

BOYER





Unico Succesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

EAU DES CARMES — TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS — RUE TARANNE Nº 14

CONTRA:

Apoplejia — Cólera — Mareo — Fiebre amarilla, etc. | Featos — Desmayos — Indigestiones

Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta **blanca y negra** que deben llevar pegadales frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS *del Universo.*

Desconfiar DE LAS FALSIFICACIONES y Exigir la Firma de *C. Boyer*

PAPEL RIGOLLOT

El mas sencillo, el mas Pronto y el mas Eficáz de los REVULSIVOS

INDISPENSABLE para las Familias y para los Viajeros

SU USO ES GENERAL EN TODO EL MUNDO

La Casa RIGOLLOT suplica á los Sres. Médicos y á los compradores que exijan el

Verdadero PAPEL RIGOLLOT

que, en cada caja y en cada hoja, lleva escrita con Tinta roja, la Firma — *P. Rigollot*

VERDADERO PAPEL RIGOLLOT

Guadañadora, segadora y atadora BUCKEYE

Para alfalfa, trigo, lino, abrojo, cepa-caballo. Rastrillo para pasto El Platense.

Unico agente: MIGUEL LANUS

382 San Martin 386. — Depósito general: Rivadavia 981

294 p15 s2

EL JARABE DE FOLLET

Sirop de Chloral Follet

Es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de

NEURALGIAS — GOTA — REUMA TISIS — FIEBRES

Exíjase la Firma: Follet

Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS

VICENTE HOYO & Ca.

JUDICIAL

EN LA FLORESTA

Partido de San José de Flores

De una gran área de TERRENO

Compuesta de 27 hectáreas, 69 áreas y 69 centiáreas ó sean 16 cuadras cuadradas

Más 414 mls. de otra

Espléndida situacion á solo 4 cuadras de la estacion Floresta y 2 del boulevard Rivadavia macadamnizado

Perteneciente á la testamentaria de doña Cándida Murga de Carreras—Orden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze.

Base de venta bajísima: **16000 $ m|n.**

Venderemos en público remate esta gran área de terreno compuesta de 27 hectáreas, 69 áreas y 69 centiáreas, en un solo lote y pasando la ínfima base establecida; teniendo por lindero al norte Doña Mercedes Rubio, al este Doña Juana Casabonney Nicolás Zunino, al sud doña Eusebia Aquis Alzaide de Romagüera y por el oeste con Miguel Flores.

Títulos de primer órden.

Por más detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 31, pieza 6.

Nota: La venta tendrá lugar en el mismo terreno en donde estará colocada nuestra bandera de remate. 6873 p3 s2

GRANDE MARQUE SUPÉRIEURE

COGNAC BOULESTIN

★★★

R. CHEVROT & Cie

BUENOS AIRES

227—CALLE SAN MARTIN—227

Seuls introducteurs

POUR LA RÉPUBLIQUE ARGENTINE

FELIX LORA & Cª

COLOSAL REMATE

Por cuenta y órden del

BANCO CONSTRUCTOR

DE 12 MANZANAS

Subdivididas en 336 lotes de terreno

A inmediaciones del gran puerto de la ciudad de LA PLATA

Dichos terrenos forman parte del nuevo pueblo llamado

BANCO CONSTRUCTOR

y son los primeros que se rematan.

La importancia, el adelanto, el porvenir de estos terrenos es indiscutible, pues están llamados á ser comercialmente lo que es la BOCA de Buenos Aires.

La prensa entera se ha ocupado en oportunidad de su valor y porvenir.

Las condiciones de venta no pueden ser más halagüeñas y ventajosas, pues se venderán los lotes

Sin precio, sin base, por lo que dén, á 5 años de plazo

Pagaderos en 60 mensualidades, sin interés de ninguna clase, pagando al contado descuento del 30 o/c. Títulos gratis. Delineacion tambien gratis por el mismo agrimensor don Luis Monteverde, que trazó el plano del remate.

No hay engaño, el plano es el más exacto.

El remate se efectuará

El mártes 6 de setiembre, á las 2 de la tarde

En Buenos Aires, calle San Martin 82, en el mismo local del Banco Constructor

Llamamos sériamente la atencion no solo de los especuladores, sino tambien de os trabajadores, padres y madres de familia que quieran asegurar una fortuna y un porvenir á sus hijos.

Por PLANOS con los más pequeños detalles, en Buenos Aires, en las oficinas del Banco Constructor, en la calle San Martin 82, ó en La Plata en lo de los martilleros Félix Lora y Cª, avenida Independencia 446. s27 v s6

Higiene de la Cabeza

EXTRACTO VEGETAL

DE

Rosas y Violetas

preparado con yemas de huevos

ED. PINAUD

Perfumista-Quimico

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS



PERFUMES DISTINGUIDOS del **Extracto Vegetal ED. PINAUD**

IXORA — TREBOL — AROMA — JASMIN | OPOPONAX — BRISA de las PAMPAS — YLANG-YLANG — FOIN COUPÉ | HELIOTROPE — JOCKEY CLUB — FRANGIPANE — etc. etc.

NUEVO TAPON ADHERENTE

VAPORES

Para Montevideo Con 25 o/o de rebaja en los pasajes.—El dia 6 de setiembre próximo, se establecerá en la carrera de Buenos Aires á Montevideo el espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Sale de Buenos Aires los mártes, juéves y sábados de Balizas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes id id. Este vapor cuenta con cuartos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente: E. D. RISSO, Reconquista 140 y 149. 166 s1

Para Corrientes y escalas El vapor oriental, COLON, saldrá de la Boca del Riachuelo el domingo 4 de setiembre, á las 10 a. m.—Recibe carga y pasajeros para los cuales ofrece muy buenas comodidades; agencia Reconquista 147 y 149. 125 p5 s31

Para Corumbá y escalas El vapor nacional COMERCIO, saldrá de Balizas interiores, á las 10 a. m., el sábado 3 de setiembre.—Recibe carga, encomiendas y pasajeros; ocurrir á su agente E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 126 p4 s31

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahía, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor BEARN, capitan De Ferry, saldrá el 18 de setiembre.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m|n 60 de y ps. m|n 45 de venida.**

Se dán pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dán pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios, NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—P. y E. Matthey, Reconquista 232. perm



Navegacion General Italiana Sociedad unida Florio y Rubattino.—Capital social, 100,000,000 de francos.—Emitido y versado 55,000,000 de francos.

Línea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

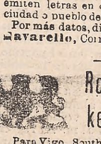
Vapor postal **ADRIA**, comandante Romanelli, partirá el 28 de agosto, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas, tomando en Rio Janeiro.

Vapor postal **PERSEO**, comandante C. Piccone, partirá el 5 de setiembre, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.

El vapor postal **VINCENZO FLORIO**, comandante P. Montano, partirá el 23 de agosto, para Génova, Nápoles y escalas.

Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n papel, devolviéndose el importe íntegro, no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por más datos, dirigirse al agente general, **Juan Javarello**, Corrientes 75.



Royal Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido Vapor TAGUS, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan W. Gillies.—Saldrá el 17 de setiembre de 1887, para **Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Southampton.**

Vapor "ELBE", capitan de porte de 3063 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá el 1º de octubre de 1887, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 229

La Platense NUEVO ITINERARIO:—La travesía—Salidas de Buenos Aires:

CARRERA COSTA SUD—PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—El vapor POMONA, sale de la Boca dos veces por mes.

CARRERA DEL PARANÁ, PARA SANTA FÉ Y ESCALAS, á las 3 y 45 de la tarde, saliendo de la estacion Central: Los mártes, juéves y sábados, el vapor DIANA, capitan D. Culiolo.—Vapor AURORA, capitan C. Dampt.—Vapor PINGO, capitan

CARRERA DEL PARANÁ Y PARAGUAY—Salidas de Buenos Aires los juéves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANÁ, TARAGUY, CISNE, MENSAGERO y RIVADAVIA; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 9 p. m. de la víspera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, zorras para la conduccion gratuita de sus equipajes hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer á lo ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

CARRERA DEL ALTO PARANÁ, ENTRE CORRIENTES Y POSADAS—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañía. Este vapor llegará hasta Posadas cuando el rio lo permita, conservando su itinerario.

CARRERA DEL ALTO PARAGUAY ENTRE ASUNCION Y VILLA CONCEPCION—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.

NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderías y despachos de aduana.—Agencia para ambos vapores: 25 de Mayo 82 y 84. Union Telefónica 588 **JAMES MURRAY TULLOCH**, administrador general.

Mensajerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde el 6 de abril de 1887.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lunes vapor *Cosmos*, los miércoles vapor *Júpiter*, los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Saturno*, los Domingos vapor *Silex*.

Para el Salto y escala, á las 10 a. m. los Mártes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*, los sábados vapor *Júpiter*, los Domingos vapor *Olimpo*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—A las 12 m. por el ferro-carril del Norte por San Fernando y á las 2.45 por el ferro-carril de Campana, salidas Mártes, Juéves y Sábados, vapores *Pingo* y *Meteoro*.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 20 de julio el vapor nacional *Mercurio*.

Los vapores *Apolo* y *Onix* quedan establecidos en la carrera del Paraná hasta Santa Fé para conducir cargas á precios convencionales, sus salidas son semanalmente del canal de San Fernando la carga se recibe en la estacion del Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

50 o/o de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente; Reconquista

Vapor "Riversdale" Habiéndose concluido la formacion de la liquidacion de la avería gruesa de este vapor, se ruega á los señores consignatarios de carga que se sirvan pasar por el escritorio de los abajo firmados, para recoger sus certificados de su contribucion á dicha avería y al mismo tiempo cobrar los saldos á su favor, si los hubiere.—Buenos Aires, agosto 26 de 1887.—W. SAMSON y Cª. 8874 p15 s27

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale.

El vapor MATTEO BRUZZO, comandante Toso, saldrá de la Boca el 25 de agosto.

1ª clase $ 150 oro; 2ª $ 120 oro, 3ª $ 60 curso legal.

El vapor NAPOLI, comandante Ballestrino, saldrá de la Boca el 3 de setiembre.

1ª clase $ 120 oro y 3ª $ 60 curso legal.

Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.

Por mas informes ocurrase á **P. Christophersen**, agente general, en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

E. D. RISSO Nuevo itinerario de la Compañía Brasileira vigente desde junio de 1887—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL: Levantadas las cuarentenas «La compañía nacional de navegaçao» vuelve á continuar su servicio de la costa sud del Brasil hasta Rio de Janeiro, y el primer vapor saldrá de Montevideo el dia 5 de junio, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas saldrán de este puerto el sábado 4 de junio.

Para boletos de pasajes y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés "SÉNÉGAL", comandante Banie, saldrá el 24 de agosto con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar y Lisboa.

Vapor francés MATAPAN, saldrá el 16 de agosto para Vigo y Burdeos directamente, precio de pasaje de proa para Vigo $ 41 oro.

Por mas informes, ocurrirá agente de la Compañía *A. Cosonneve*, Reconquista 175

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, Dr. D. Nicanor Gonzalez del Solar, se hace saber por medio del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de JOSE BATRON y Cª ha quedado disuelta de comun acuerdo entre los socios.—Buenos Aires, setiembre 2 de 1887.—*Joaquin Reynoso*, secretario. 339 p1 s3

Por disposicion del señor juez comisario del concurso formado á los señores ANTONIO SILVA y hermano y D. JUVENAL RICO, se cita á todos los acreedores de dicho concurso para la junta general que tendrá lugar el dia 15 del entrante mes á las 2 p. m., en la secretaría del que suscribe á efecto de procederse á la verificacion de créditos.—Se previene á los mismos que si no comparecieren se los tendrá por conforme con lo que se determine. Dolores, agosto 25 de 1887.—*Rodolfo L. Aparicio*, secretario. 323 p11 s3

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 5, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Pedro Ricard.—Bahia Blanca, agosto 26 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 254 p15 s2

Por disposicion del señor juez de paz del partido, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROQUE RITO, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, setiembre 2 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 255 p30 s2

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente á D. ROMUALDO ZORRILLA á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le compete en los autos promovidos por D. Victoriano Zorrilla en la testamentaría de Dª Ana Casavalle, solicitando la declaratoria de ausencia y fallecimiento del citado D. Romualdo, los que tramitan por la secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareze, debiendo publicarse la publicacion de este edicto por diez dias consecutivos cada mes.—Buenos Aires mayo 30 de 1887.—*Manuel Avila*—secretario. 201 p10 s1

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 46, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Domingo Pronsato.—Bahia Blanca, agosto 22 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8951 p30 s28

Por disposicion de don Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á D. CRISTOBAL VILLAHOZ, se convoca por tercera vez, á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante setiembre, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no concurran, que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1600 del código de comercio.—Como igualmente que dicha verificacion tendrá lugar con el número de acreedores que concurran.—Buenos Aires, agosto 27 de 1887.—*Juan Gonzalez*, secretario, casa de justicia, 2º patio. 8997 p6 s28

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 29 situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado D. Francisco Cavallo.—Bahia Blanca, agosto 16 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8801 p15 s26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 55 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que han solicitado Juan, Catalina, Luis, Cárlos y Lorenzo Cavallo.—Bahia Blanca, agosto 17 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8798 p15 s26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 2, situado en la manzana núm. 73 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de perfeccion que ha solicitado D. Arturo Rossi.—Bahia Blanca, agosto 20 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8799 p13 s26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 224 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado D. Juan Bautista Parodi.—Bahia Blanca, agosto 16 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8800 p15 s26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1, situado en la manzana núm. 48 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Lorenzo Marchese.—Bahia Blanca, agosto 16 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8802 p15 s26

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 318, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Lorenzo Marchese.—Bahia Blanca, agosto 16 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8803 p15 s26

Por disposicion del señor juez de paz del partido de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA MONSALVO DE MOREIRA, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, julio 28 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 7107 p30 j131

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, y en virtud de lo resuelto por la Suprema Córte de Justicia en la cuestion de competencia suscitada, declarando que este concurso corresponde á la jurisdiccion de este juzgado, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. PEDRO CORCOSTEGUI, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, deberán presentar al síndico provisorio don Camilo Meneses, que tiene su domicilio en la calle 21 núm. 84, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndoseles que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del código de comercio, los tenedores de bienes ó deudores del fallido, no podrán hacer entregas ó pagos á éste, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Ceferino Labrador, domiciliado en la esquina de las calles 21 y 34, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. El expediente respectivo tramita por la secretaría del infrascripto.—Mercedes, agosto 23 de 1887.—*Luis Lacasa*, secretario. 8836 p1m s27

De mandato del señor Provisor y Vicario general Canónigo Dignidad, Dr. D. Antonio Espinosa, por el presente hago saber que don NICOLAS MENDEZ Y CORDERO, natural de Binjoy, distrito judicial de la Vega del Rivadeo, provincia de Oviedo, en España, de 46 años de edad, de estado soltero é hijo legítimo de don José Mendez y doña Josefa Cordero, quiere contraer matrimonio en España, que quien supiese algun impedimento, comparezca ante S. S. y por intermedio de la notaría mayor y cargo del infrascripto, á manifestarlo en el término de 9 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, agosto 24 de 1887.—*Pedro Oliveira*, notario eclesiástico. 8755 p9 s25

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por edictos á los que se consideren con derecho á un terreno solar núm. 1, situado en la manzana núm. 25 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Eusebio Ortega y Cª.—Bahia Blanca, agosto 17 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8526 p15 s23

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre el Guazú márgen derecha aguas arriba compuesta su extension de 24 cuadras de frente por sus fondos á los bañados lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias en la secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á los señores Antonio Barde y Busso Santin el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 27 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6516 p40 j122

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA ANDRADE DE ROMERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de paz, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Salto, julio 25 de 1887.—*Juan P. Isleño*, juez suplente. 7564 p30 s6

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 4 9, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado doña Eugenia G. de Cristoffalini, representada por don Mariano Zambonini.—Bahia Blanca, agosto 1º de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7907 p30 s12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se ha dispuesto llamar por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1 situado en la manzana núm. 32 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado D. Vicente Caviglia.—Bahia Blanca, agosto 17 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente; *A. O. Rodriguez*, secretario. 8556 p18 s23

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1, situado en la manzana núm. 4 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Tomás Danilovich.—Bahia Blanca, agosto 16 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8558 p15 s23

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á los solares núm. 3 y 4, situado en la manzana núm. 4 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado D. Tomás Danilovich.—Bahia Blanca, agosto 16 de 1887. J. RAMON ZABALA, intendente—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8557 p15 s23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido D. Angel Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª TEODORA BELLO DE MARQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten dentro de dicho término, ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, agosto 18 de 1887.—*Isaac Marquez*, secretario. 8325 p30 s19

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 230, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Benito Pita representado por D. Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8241 p30 s18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 227, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Benito Pita representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8243 p30 s1

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 226, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Benito Pita representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8244 p30 s18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 228, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Benito Pita, representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8242 p30 s18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Dª CAYETANA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro de ese término, se presenten ante este juzgado á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, agosto 12 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 7983 p30 s13

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo Guazú, márgen derecha, aguas abajo, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias, en la secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á los señores Antonio Gardela y Santiago Buzzo el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6520 p40 j122

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha, aguas abajo, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro de 40 dias, en la secretaría á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Juan y Agustin Buzzo, el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6521 p40 j122

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha aguas arriba, siendo su extension de 24 cuadras lindando por sus costados con desiertos se presentarán dentro del término de 40 dias á la secretaría á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Baustista Aycardo y Juan Barde el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 617 p40 j122

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha aguas arriba, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones en la secretaría á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Juan y Antonio Gardela el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6518 p40 j122

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Guazú, márgen derecha, aguas arriba, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias, á la secretaría á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Lorenzo y Estéban Balde el derecho de posesion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6519 p40

REMATES Y AVISOS

DE

LA PLATA

Ignacio Ferrando 444 avenida de la independencia. Importante: con el objeto de facilitar la rapidez en las transacciones comerciales y todo género de operaciones entre las dos capitales federal y provincial, he establecido en la primera una agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40, que dirijo personalmente y que se encarga:

De suministrar, sin retribucion alguna, todos los datos é informes que se le pidan acerca de la capital de la provincia de Buenos Aires sus terrenos y edificios con relacion á sus progresos, leyes y decretos vigentes, títulos de renta, empresas edificadoras, etc. De la compra-venta (por comision) de terrenos, quintas, chacras, casas, y, en general, de todo género de tramitaciones en remate y particularmente. De tramitar asuntos en los bancos, ministerios, municipalidad y tribunales. De poner en condiciones de absoluta propiedad y dominio á los terrenos amenazados de caducidad por infracciones á las disposiciones de leyes y ordenanzas vigentes. De la representacion de establecimientos y empresas industriales y comerciales y de todo lo que importa la ejecucion de un mandato, con arreglo al código de comercio. En esta agencia pueden consultarse en cualquier momento, tambien sin retribucion alguna, todas las publicaciones diarias y periódicos de La Plata, Bolivar 40 y 42.

Javier García de Zúñiga

Extraordinario y sorprendente remate por cuenta y órden de la sociedad territorial **La Plata**, capital autorizado 10.000.000 $.

El domingo 4 de setiembre de 1887.—El tren gratis saldrá de la estacion central, á las 11.15 a. m. y á las 2 de la tarde, venderemos una manzana de **terrenos**, en **Tolosa**, á una cuadra de los **talleres** y frente á las 160 casas que se construyen para obreros, y ademas varias manzanas repartidas para quintas y jardines. Las condiciones de la venta serán mitad al contado y la otra mitad á 3 y 6 meses de plazo. Los compradores pagarán en el acto del remate en concepto de seña el 10 o/o sobre el importe total de la venta. Escrituras gratis, posesion inmediata del terreno, no hay obligacion de cercar ni de edificar, ni pagar contribucion. Una banda de música saldrá en el tren especial que se ha preparado para los concurrentes de Buenos Aires, amenizará el acto del remate. 300 carruajes conducirán á los compradores á los terrenos anunciados para rematar. El domingo 4 no faltar! Los pasages se dan gratis en mi escritorio Reconquista 38, en la Boca, calle Lamadrid al lado de la botica del Sr. Ragoza y en la joyería de D. Enrique Varela, Belgrano 419. Los remates de la Sociedad territorial La Plata, se han convertido en un dia de verdadero solaz, por lo que concurren cada domingo centenares de personas y los precios á que se venden los terrenos son tan ventajosamente conocidos que hay muchas personas que compran en los remates para vender al siguiente dia sus derechos con 20, 30 y 50 $ m/n de beneficio por cada solar, á los que no han podido concurrir. Nota: Pronto se inaugurará la iglesia y obras públicas de las villas Máximo Paz y Dardo Rocha. La Sociedad Territorial La Plata prepara para ese dia una gran fiesta y colosal remate de terrenos ubicados en dichas villas. 114 s30

Angel R. Ferrando Avenida Independencia 454, casi esquina á la calle 56, remates y comisiones en general. Agente de vapores, pasages para calquier parte del mundo. Sucursal de la agencia general de ferro-carril Expreso, J. A. Villalonga y Ca. Para servicio de pasageros, equipages, encomiendas, valores, asargasndrés de toda la República, Pa c, Lo Southampton y Montevideo ris

Arturo Carranza y Ca.

En **La Plata**, por órden del Exmo. gobierno de la provincia, cinco hermosas **casillas**; sin base, al mejor postor.

El sábado 3 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto, procederemos á rematar á dinero de contado, cinco magníficas casillas, las cuales se hallan situadas del modo siguiente: Calle **46** esquina **7**, 2 casillas; id **34**, id id; 1 id núm. **20**, id **53** entre **6** y **7**, 1 id **32**; id **59** id **8** y **9**; 1 id **40**. Nota: La venta de todas ellas tendrá lugar en la calle **46** esquina **7**. El comprador entregará en garantía de la compra el 5 o/o. 3927 s27

POR LOS MISMOS—En **La Plata**, de seis cómodas y bien situadas **casas**, en la calle **57**, entre **6** y **7**, sin base, al mejor postor. El viérnes 9 de setiembre á las 4 de la tarde en punto, venderemos por órden del superior gobierno de la provincia y á dinero de contado, las mencionadas casas, edificadas en un terreno de 10 metros de frente por 40 de fondo cada una, las cuales se hallan ubicadas en la seccion **14**, manzana **D**, lotes **8, 10, 12 y 14**, compuesta la 1ª de 8 piezas, piso de madera, cocina, letrina, aljibe, agua corriente, patios embaldosados, 2ª igual. 3ª de 6 piezas, piso de madera, cocina, letrina, aljibe, agua corriente, patios embaldosados. 4ª de 11 piezas, pisos de madera, cocina, letrina, aljibe, agua corriente, patios embaldosados. 5ª de 7 piezas, pisos de madera, cocina, letrina, aljibe, agua corriente, patios embaldosados. 6ª igual. 8928 s27

POR LOS MISMOS—En **La Plata**, de 4 **casas** de concreto, situadas en la calle **15** entre **51** y **53**. Magnífica localidad, próxima á la plaza principal, frente á la catedral; sin base, al mejor postor. El sábado 10 á las 4 de la tarde en punto

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

venderemos por órden del superior gobierno de la provincia, á dinero de contado las cuatro casa, arriba indicadas, edificadas en un terreno compuesto de 10 metros de frente por 60 de fondo cada una, y se hallan ubicadas en la seccion 2ª, manzana BB, lotes **19, 20, 21 y 22**, contienen en los números **2 y 3**, cada una siete piezas con cielo-raso de yeso, piso de madera, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes y patios embaldosados. La número 1, cinco piezas de material con cielo-raso de yeso, pisos de madera, cocina, letrina algibe, aguas corrientes, patios embaldosados y 3 piezas de madera. La número 4, nueve piezas con cielo-raso de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, patios embaldosados. Nota: La venta tendrá lugar en las mismas propiedades y se efectuará en detalle y al gusto de los interesados. El mejor postor entregará el 10 o/o en garantía de la compra. La situacion de estas propiedades se recomienda por sí sola; es por esto que escusamos toda clase de recomendacion, solo pedimos á los señores capitalistas se sirvan pasar á visitarlas. Para informes ocurrir al escritorio de los rematadores, calle 7, frente al Banco e la Provincia.

Nota: Véase otro aviso especial importantísimo en la 3ª página. 892 a27

Manuel Vicente Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Se encarga de la compra-venta en remate y particular menta de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216.
NOTA—D. Eduardo Rosas es el gerente de la casa. 9079 pm

Félix Lora y Ca. Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56. La casa se ocupa de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los miércoles y viernes de cada semana, de artículos de tienda, roperia, ferreteria, merceria, zapateria, muebleria, almacen, plantas, etc. Adelanta dinero sobre mercaderias.

POR LOS MISMOS—En **La Plata**, para el domingo 4 de setiembre á las 1 de la tarde en punto, de 5 soberbios lotes de **terreno**, en la manzana Z, seccion 4ª, con frente á la calle **49**, entre **9 y 10**, á dos cuadras de la estacion del ferrocarril, á dos del gran mercado, del Politeama Olimpo, del gran teatro Argentino, de la municipalidad, de los bancos, en el gran riñon de la ciudad, con tramway, con empedrado, cerco, vereda, etc. Se venderán por lo que dén.

Falcon y Panthou Remate oficial de terrenos en el gran puerto de **La Plata**, situacion inmejorable y exclusiva.

El domingo 11 de setiembre y los siguientes, á la 1 p. m., y sobre los mismos terrenos, procederemos á vender por órden del S. G. de la provincia, los lotes de terrenos situados sobre el canal del este, lindando con el gran parque y las líneas de los ferro-carriles del puerto. Base de venta 1 ps. m/n el metro cuadrado. Las demas condiciones se espresan en el siguiente decreto:—La Plata, agosto 3 de 1887.—Usando de la facultad conferida por la ley de 21 de julio de 1886, y siendo necesario reintegrar al producido del empréstito de puerto de la Ensenada, las cantidades que se han usado para pago de expropiaciones de terrenos en el mismo, el poder ejecutivo decreta: Art. 1.º—Procédase por los martilleros Panthou y Falcon, á la venta en remate público de los terremos que fueron expropiados á D. Angel María Rodriguez y que se encuentran ubicados cerca del canal del este del puerto de la Ensenada. Art. 2º—La venta se efectuará por lotes de acuerdo al plano de division proyectado por el departamento de ingenieros y aprobado por el poder ejecutivo cuyo original quedará archivado en el ministerio de obras públicas, sacándose dos copias autorizadas, que será remitida una á la direccion técnica de las obras del puerto, quedando la obra en poder del Departamento de Ingenieros. Art. 3º—Los martilleros nombrados procederán á la venta por secciones que no excedan de veinte y cinco manzanas, señalándose para el efecto el dia 11 de setiembre próximo, y los siguientes que indiquen los mismos martilleros, con intervalo por lo menos de ocho dias para cada seccion. Art. 4º—Resérvase de la venta las manzanas señaladas en el plano bajo los números 5, 10, 18, 22, 30, 34, 42, 46, 54, 58, 66, 67, 72, 75, 82 y 86. Art. 5º—Señálase como base de venta el precio de *un peso* m/n por metro cuadrado. Art. 6º—Todo comprador firmará un boleto de compra venta, en que se esprese el lote ó lotes que haya comprado con designacion de la manzana respectiva y recibirá otro del martillero que será firmado tambien por el escribano mayor de gobierno en que conste haber oblado el 5 o/o que debe entregar en ese acto, el compromiso contraido y las clausulas bajo las cuales se ha hecho la venta de acuerdo al presente decreto. Art. 7º—A los terrenos vendidos se les adjudicará una hipoteca de cédulas del Banco Hipotecario, igual á la mitad del valor porque hayan sido vendidos. Si el comprador obtase por este beneficio, se hará cargo del servicio de la deuda de la fecha de la respectiva escritura de venta, abonando la diferencia entre el valor real y el nominal de las cédulas, segun la cotizacion del dia. Art. 8º—Si el comprador aceptase la hipoteca á que se refiere el artículo anterior, deberá oblar en la tesoreria general en el término de quince dias el 45 o/o del valor de la compra y con el 5 o/o entregado á los martilleros forman el 50 o/o que debe abonar al contado. Art. 9º—Si el comprador no obtase por el beneficio de la hipoteca, oblará en tesorería y dentro de los quince dias siguientes el 35 o/o del valor de la compra que con el 5 o/o entregado á los martilleros forman el 40 o/o que deberá abonar al contado y podrá firmar por el resto letras (sin interés) á 1, 2, y 4 años, con garantía hipotecaria sobre la tierra vendida. Art. 10º—Todo comprador deberá escriturar dentro del término de 30 dias de la venta. La falta de cumplimiento á esta obligacion, ó la que se refiere á la oblacion del precio que establecen los artículos anteriores, autorizará al P. E. á dejar sin efecto la venta, perdiendo el comprador el 5 o/o entregado al martillero. Art. 11—Al acto del remate asistirá un empleado del departamento de ingenieros que será designado por el presidente y que señalará con precision cada lote que se venda.—M. Paz, *Manuel B. Gonnet*.—Por planos y demás datos, ocurrir á nuestro escritorio La Plata, avenida Independencia 363, frente al Banco Hipotecario. 8037

Alerta estancieros Chacareros y particulares en general—En el almacen de Alejandro Lanfranco, en los hornos de Cerrano, se vende semilla de alfalfa de primera calidad, á precios sin competencia, garantiendo que dicha semilla es de lo mejor que se vende en el pais; advirtiendo del presente aviso, pues todos los interesados deben comprar buena semilla para obtener magníficos alfalfares. 7461 p30 a6

En La Plata Calle 8 entre 48 y 49 —En el centro de esta ciudad á 2 cuadras de la estacion, 2 del Banco Hipotecario, 2 1/2 del teatro politeama Olimpo, 2 1/2 del Argentino, en medio de los dos, 3 del banco de la Provincia, 3 de la plaza principal, 1/2 de las escuelas de niñas y varones, en una palabra, en medio de todos los edificios públicos y particulares, se alquila una casa aparente para un almacen por mayor ó una gran cigarreria, tiene como para muestras una gran pieza de 17 metros por 6 de ancho, un sótano de 35 metros de largo por 6 de ancho, un ascensor de nueva invencion para bajar y subir las cargas de 2,000 kilos de fuerza, caballeriza para 4 caballos, cochera para dos carruajes, los carros pueden entrar al patio y arrimar al ascensor, aguas corrientes, luz eléctrica y gas. A mas, 8 piezas de 36 metros de altos y bajos que se pueden alquilar por separado á la casa que queda expresado no se ha hecho por haberlo al gusto del ocupante; para tratar, en la misma, ó en el Bragado con Gregorio G. de Labastida, ó en Buenos Aires, Buen Orden 359 y Chile 299; el alquiler será el que en Buenos Aires pega una casa al menudeo; se hace contrata por 3 años ó más. 8543 p30 a21

José M. Torres y Ca. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia. erm.

Ferro-carriles de la Provincia

LICITACION

La direccion de los ferro-carriles de la provincia pide propuestas para la construccion del edificio de pasajeros en la estacion Tolosa, de acuerdo con los planos y condiciones que pueden consultar los interesados en la oficina de via y obras, todos los dias hábiles de 11 á 4.

La licitacion tendrá lugar el dia 10 de setiembre próximo, á las 12 m. en la secretaría de la direccion general en presencia de los interesados.

La Plata, agosto 20 de 1887.—EL DIRECTOR GENERAL. 8542 p20 a21

PASTO SECO—TARIFA

Se previene al público que desde el 1º de setiembre próximo, se cobrará por el trasporte del pasto seco á razon del peso máximum de cada wagon, cualquiera que sea la carga que conduzcan.

Además, desde la misma fecha queda reducido á 24 horas el plazo para retirar el pasto de los depósitos, libre del almacenaje.

La Plata, agosto 20 de 1887.—LA DIRECCION. 8658 p15 a23

La direccion de los ferro-carriles de la provinci saca á licitacion el derecho de establecer un estan te para la venta de libros y periódicos en el anden de la estacion La Plata, bajo las condiciones que pueden consultar los interesados en la oficina de via y obras todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la secretaría de la direccion general el dia 15 de setiembre próximo, á las 12 m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, agósto 25 de 1887.—*El director general.* 8930 p20 a27

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
RAMON RIVAS, Esmeralda 393.
JOSÉ M. NIÑO, Piedad 1244.
Se ocupan de comisiones en general, descuento de banco, préstamos hipotecarios, venta de casa terrenos, etc., etc. derm.

Banco Comercial de La Plata

Que se abrirá próximamente en la capital de la provincia de Buenos Aires, con un capital de 5.000.000 de pesos nacionales c/l dividido en 50,000 acciones de 100 $ cada una. Tiene por objeto hacer las siguientes operaciones:
1º Recibir depósitos á premio ó en cuenta corriente.
2º Descontar vales, pagarés ú otras obligaciones transferibles, en los términos que se convenga.
3º Préstamos á firmas de reconocida responsabilidad ó con garantia de valores apreciados por el directorio del banco, cuyas amortizaciones no podrán ser menores de 5 o/o al mayores de 35 o/o trimestral.
4º Llevar cuenta corriente con aquellos particulares, sociedades ó corporaciones que crea conveniente el directorio.
5º Efectuar, por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos, y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta agena, suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno, con otras corporaciones ó particulares.
6º Aceptar, comprar y vender giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
7º En adelantos de dinero sobre caucion de títulos.
8º En depósitos en cajas de ahorros.
9º En operaciones de crédito agrícola.
10 En compra y venta de inmuebles.
11 En edificacion de casas.
12 Podrá hacer cualquier operacion que no estando prohibida por las leyes, pertenezca por su naturaleza al giro ordinario de un establecimiento bancario.

Se avisa al público que desde la fecha queda abierta la suscricion de acciones á dicho banco, en la calle San Martin 78, de 12 á 4 p. m., donde se darán estatutos y mayores detalles.

El pago de las acciones se hará en la forma siguiente:
10 o/o 15 dias despues de ser aprobados estos estatutos por el gobierno.
10 o/o á los 2 meses de la aprobacion.
10 o/o á los 4 meses siguientes de la aprobacion.
10 o/o á los 3 meses del pago de la última cuota.
10 o/o á los 3 meses subsiguientes y el 50 o/o restante cuando el directorio lo considere conveniente, no pudiendo hacerse este cobro sinó en cuotas bi-mensuales de 10 o/o.

DIRECTORIO PROVISORIO
Presidente: Simon S. Sansinena, Vice: Dr. Juan M. Terrero, Tesorero Dr. Tomás J. Luque, Secretario, Delfor de Valle, Vocales: Luis N. Basail, Pedro Blomberg Ricardo Eastmann, Martin Boneo, Estanislao Lopez—Junio 7 de 1887. 5622 perm jl3

Aguas corrientes de la Provincia

Habiendo hecho saber á la direccion la oficina técnica de la misma, que no conviene por el momento dar mas concesiones de aguas corrientes á la poblacion de esta ciudad, por cuanto, no hay el agua suficiente para atender un servicio regular, se hace saber al vecindario que hasta tanto no sean terminados los dos pozos semi-surgentes en construccion, destinados á ampliar dicho servicio, no será posible conceder pedido alguno. La citada oficina técnica ha calculado para principios de noviembre próximo, la conclusion de aquellas obras y entonces la administracion, estará en condiciones de atender las solicitudes que le presenten.

La Plata, agosto 19 de 1887—EL SECRETARIO 8659 p15 a23

REMATES

Sanchez y Moreno

El sábado 3 de setiembre, á las 2 de la tarde **20 carneros Lincoln** de dos años de edad, procedentes de la "Estancia Grande" en el partido de la Ensenada, del Sr. D. Jorge Bell; los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana. Son nacidos y criados á campo, nunca han sido tenidos bajo galpon, la venta es al mejor precio y al contado. En nuestra casa **San Martin 51**.

Cuatro dias antes del remate podrán verse en nuestra casa, San Martin 51. 8774 a25

POR LOS MISMOS

El domingo 4 de setiembre, á las 4 p. m., de un lindísimo lote de **terreno**, para los que tengan poca plata, en el paraje más higiénico y de más porvenir, calle **Victoria**, entre Boedo y Colombres, el más ancho de todos los boulevares, todo edificado en los alrededores, el terreno queda entre muros á 20 varas de la esquina Boedo y Victoria. Despues de vendidos los lotes de las calles Belgrano y Maza; mucha atencion es un lote de terreno como no se presentan muchos, 10 varas de frente al sud por 32 de fondo; base 5 ps. vara cuadrada, hoy vale el doble, Títulos de primer órden. No faltar, no faltar: más datos San Martin 51. Nota: el comprador oblará el 5 o/o como garantia al firmar el boleto. 274 s2

POR LOS MISMOS

El miércoles 14 de setiembre, á las 4 de la tarde—De una magnífica **esquina** para renta, muy buena propiedad de dos pisos, calle **Maipú** esquina **Paraguay**, frente este y norte, 14 varas frente á **Paraguay** por 12 á Maipú. Base para la venta 25.000 ps. m/n. Venta ad-corpus, Títulos perfectos.

Las dos casas producen actualmente 180 $ m/n al mes.

El almacen tiene contrata por cuatro años á 80 $ debiendo pagar 85 $ en los dos últimos años.

La casa alta tiene siete habitaciones y la casa baja ocupada por el gran almacen y demás oficinas, gas en todas. Más datos, San Martin 51.

El comprador oblará el 5 o/o del importe de la venta. 239 s1

POR LOS MISMOS

El miércoles 21 de setiembre á la una de la tarde; último remate, **30 vacas** Durham de 7/8 15/16 y casi puras, del acreditado establecimiento **Mira-Flores**, por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Ezequiel Ramos Mejía.

La venta tendrá lugar en los **corrales**, casilla del Sr. D. Guillermo H. Moores.

Al mejor precio y al contado 241 s1

POR LOS MISMOS

El miércoles 14 de setiembre á la 1 de la tarde —30 vacas Durham de 7/8 15/16 y casi puras del acreditado establecimiento **Mira-Flores** por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Ezequiel Ramos Mejía. La venta tendrá lugar en los corrales casilla del Sr. D. Guillermo H. Moores, al mejor precio y al contado. 240 s1

POR LOS MISMOS

El remate tendrá lugar el 20 de setiembre; gran remate, de todas las existencias y animales de la estancia **Tamanguyú**, en la **Loberia**, campo conocido por de Pando, especial; haciendas gordas, majadas sanas de sarna, 2300 vacas, 18 toros Durham, de los de Pereyra, 7 carneros Rambouillet, 450 id majada de padres, 16.000 ovejas al corte, 100 caballos, 300 yeguas.

Atencion estancieros. Es una oportunidad magnífica para comprar bueno y barato; al mismo tiempo remataremos el arrendamiento del campo por 4 años. El campo es de primer órden.

Por más informes y cartas para visitar el establecimiento, á nuestra casa San Martin 51.

Nota—La galera, cuya agencia está situada en la calle Tacuarí, sale los dias 8, 18 y 28. 9992 a30

POR LOS MISMOS

El miércoles 14 de setiembre, á las 2 de la tarde, chacra **Santa Catalina**, propiedad del Dr. D. Domingo Frias, venderemos en nuestra casa **San Martin 51**, un lote de 10 vaquillonas Durham, de cuatro cruzas de padres puros. 9990 a30

POR LOS MISMOS

El remate tendrá lugar el 7 de setiembre á las 3 p. m.—Un espléndido pedazo de **tierra** en **Mar del Plata**, 48.000 varas cuadradas en un solo lote, chacra núm. 357 del pueblo, para los que quieran hacer un chalet, para los que deseen pasar la próxima estacion balnearia, este magnífico terreno está rodeado de casas de recreo, propietarios de los señores Roberto Olivier, H. Harilaos, Coustad, Constela y varios otros, á cuatro cuadras de la playa, son los terrenos mas altos de Mar del Plata, dominan una gran estension, á 25 metros sobre el nivel del mar. En nuestra casa **San Martin 51**, al mejor precio, sin base, mas informes á nuestra casa—Nota: El comprador dará una seña de 200 $. 9989 a30

POR LOS MISMOS

El domingo 25 de setiembre, á las 12 m., notable remate liquidacion de todos los **animales** y **enseres** de la conocida cabaña Pellegrini y Lagos denominada San Juan, en el partido **General Rodriguez**, á 3 leguas de la estacion y á 11 de la capital, venta en remate del arrendamiento del campo por 4 años. En el mismo establecimiento despues de un almuerzo que se servirá á la concurrencia. Los trenes salen del 11 de Setiembre á las 5.50 y 7 a. m. Al regreso habrá un tren expreso. Los detalles en oportunidad.

Nota: Se oyen propuestas particulares para la venta del campo hasta cinco dias antes del remate, en nuestra casa San Martin 51. 9988 a30

POR LOS MISMOS

El mártes 13 de setiembre, á las 2 p. m., 12 **carneros** y 4 **borregas** pura sangre Rambouillet, origen de la cabaña Gilbert, procedentes de la cabaña Médano Blanco, propiedad de la señora Juliana M. de Rocha; se rematarán en nuestra **San Martin 51**. 8904 a27

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de setiembre, á las 4 p. m., judicial—Por órden del juez Dr. Benjamin Basualdo, escribanía de E. Munilla; testamentaría Antonino Marcó del Pont; centralísima **propiedad**, donde solo se vende judicialmente; en la calle **Maipú núm. 407**; como si dijéramos: en la calle Florida; 1000 vs cuadras más ó ménos; donde vale 120 á 130 pesos la vara cuadrada; tasacion bajísima, 69.586 ps. m/n. Base 2/3 partes: 46.391,33 ps. al rededor de 45 pesos la vara, con todo lo edificado en ese espléndido terreno: construccion antigua, pero sólida; lo conocido de la localidad, escusa hablar de adoquinado, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones y espléndidos edificios que rodean la propiedad que se indica.

Por más pormenores á la escribanía de E. Munilla ó á nuestra casa San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 8430 d p m a20

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de Setiembre á las 3 p. m., Judicial. Testamentaria Antonino Marcó del Pont, de la **casa, Viamonte núm. 543**; ad corpus, 280 varas cuadradas próximamente, con edificio antiguo, tasacion 14.078,70 $. Base 2/3 partes 9.385,80 $, por órden del Juez Dr. D. Benjamin Basualdo.

Más datos é informes á la secretaría de E. Munilla en el Cabildo, ó á nuestra casa San Martin 51.

El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 8429 d. p. m. a20

POR LOS MISMOS

El lúnes 5 de setiembre, á las 8 de la noche. Notabilísimo remate de **cuadros al óleo**, magníficos **bronces** de notables autores y gran número de obras de arte especiales.

La espléndida galeria está representada por los pintores: Palizzi, Chifony, Lubin, Capdeville, Delaunay, C. Jacque, Trauzin, Abel Orry, Brunell, Neuville, F. Pelez, Guesnet, Bakalowitz, Rousseau, Mlle. Challié, E. Michell, Mirallis, Wintz é infinidad de otros autores, que tienen un lugar preferente en el mundo artístico.

Los magníficos trabajos á que hacemos referencia hállanse expuestos en el salon de Variedades todos los dias. El remate se efectuará en el mismo salon.

Quedan invitados particularmente los amateurs y aquellos que tienen galerias conocidas.

En fin: toda persona de buen gusto y de pesos está en el caso de no faltar á un remate en estas condiciones.

Por catálogos, y referencias al mismo salon ó á nuestra casa San Martin 51. 8855 a26

POR LOS MISMOS

El domingo 4 de setiembre, á las 4 p. m., **gran terreno**, 25 varas de frente por 62 de fondo, á media cuadra del boulevard Santa Fé, calle **Andes 550, 52 y 54**; con 18.000 pesos en cédulas série C. nacionales, Base, 16 pesos vara cuadrada; con muy poca plata se hace un magnífico negocio. El remate se efectuará en uno ó en tres lotes: al gusto de los interesados. Espléndido pedazo de terreno para hacer una notable casa-quinta, un gran chalet, para renta, para casa de vecindad, etc., etc.

Nota: El comprador puede continuar con la hipoteca abonando la diferencia que hubiere entre las cédulas, valor de plaza y valor nominal. El mismo dará una seña del 5 %. Mas datos, á San Martin 51. 8903 a27

POR LOS MISMOS

El Sábado 1º de Octubre á las 12 del dia—5º remate **féria**, de Uribelarrea, establecimiento **La Figura**. Toros y vaquillonas Durham puros, 7/8 y 3/4, carneros y ovejas Lincoln, carneros y ovejas merino—Rambouillet, caballos y padrillos mestizos Suffolk-Ponch, 100 novillos cinuchones, para invernada, 100 novillos mestizos Durham de 2 1/2 á 4 años, 800 á 1000 capones Lincoln para la exportacion. En oportunidad detalles. 9991 a30.

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre á las 3 p. m., de 14 magníficos **lotes**, en el mismo pueblo de **Mar del Plata**, para la próxima estacion balnearia; aprovechar los que quieran un par de lotes, tenemos de primer órden, rodeados de edificios, entre las plazas Rocha y la que está entre las manzanas 59 y 70 (paralelas), á dos cuadras de la plaza Rocha, 7000 varas cuadradas en la manzana 53 calle en medio con la 304, á 7 cuadras de la estacion del ferro-carril, entre la 52 y 58, á 5 cuadras del boulevard Lóndres, á 5 1/2 del riacho que atraviesa el pueblo. Base 50 centavos vara cuadrada, donde se está vendiendo actualmente á 2, 2 1/2 y 3 pesos vara cuadrada.

El remate se efectuará en nuestra casa **San Martin 51**.

Nota—El comprador oblará la seña de 100 pesos por lote. Al comprador se le dará obsion entre dos y los 14 lotes. 8853 a26.

POR LOS MISMOS

El domingo 4 de setiembre, á las 3 de la tarde, de 4 espléndidos lotes de **terreno** entrando una bien situada esquina, boulevard **Belgrano y Maza**. Terrenos altísimos, de donde se domina la capital; calle con trotadoras, gas, aguas corrientes, rodeada de importantes edificios. Sin base, al mejor precio, por lo que den.

Venderemos al mejor precio y al contado los cuatro espléndidos lotes que arriba mencionamos, cuya situacion y dimensiones son las siguientes:
Lote núm. 1—22 vs. 44 cts. frente á Belgrano por 24 vs. 24 cts. á Maza.
Lote núm. 2—20 vs. 78 cts. frente á Maza, por 22 vs. 85 cts. de fondo.
Lote núm. 3—9 vs. 81 cts. de frente á Belgrano por 43 vs. 85 cts. de fondo.
Lote núm. 4—9 vs. 81 cts. de frente á Belgrano por 42 vs. 17 cts. de fondo á un costado y 41 vs. 31 al otro.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51.

Nota: Los compradores darán como seña el 5 % sobre el valor de compra. 8775 a25

POR LOS MISMOS

El viérnes 9 de setiembre á las 3 p. m.—**40.000 hectáreas** más ó ménos, en el territorio de **Misiones**, campos conocidos por de Pindaiti, linda al S. con el rio Uruguay, al O. con el rio Pindaiti, de por medio con el pueblo de San Javier y con la propiedad de Arana, al norte con la Sierra y al este con campos fiscales, á 20 leguas de la capital de Misiones, á 10 del pueblo Concepcion, á 15 de Apóstoles, á 6 leguas de la destileria Hardi, á 5 id de la de Gelling y Moris.

El ferrocarril de los Sres. Enrique Toledo y Cª cuya propuesta se halla en el congreso, tendrá su estacion en el pueblo de San Javier, asiento de autoridades del territorio, subprefectura marítima y receptoria nacional.

Con comunicacion fluvial y mensagerias subvencionadas, itinerario fijo.

Desde Caseros hasta San Javier, 6 viajes por mes; desde Posadas á Concepcion, 4 veces por mes. Correo desde San Javier hasta Santo Tomé, 6 veces, y de San Javier á Posadas 6 veces. El campo es magnífico, en él se halla el histórico Cerro y Capilla del Monje. Con más de un metro de tierra vegetal hasta una legua de la costa. A propósito para pastoreo y agricultura, en la costa del Pindaití hay grandes yerbales. El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51. Base para la venta 1 peso 30 centavos (1,30) la hectárea.

Por órden de su propietario, procederemos á la venta de este soberbio campo, de indiscutible porvenir, con la base de 1,30 pesos la hectárea. Propiamente dicho esta base no representa sino la tercera parte de su valor actual.

Los títulos son del gobierno de la provincia de Corrientes, rivalidados por el de la nacion.

La mensura será por cuenta del comprador, teniendo segun la venta del gobierno de la provincia tres años aun, podrá practicarla, obligándose el vendedor á la eviccion y saneamiento con arreglo á las prescripciones legales.

Mas datos, á San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 % al firmar el boleto. 8719 a24

POR LOS MISMOS

El viérnes 9 de setiembre á las 3 de la tarde, en la provincia de **Corrientes**, departamento de la Esquina. A 80 kilómetros de este puerto, á 50 id del Sauce cabeza de departamento, á 80 de Curuzú-Cuatiá, á 60 de Goya, **13.300 hectáreas** más ó menos de magnífico **campo**. Riquísimos pastos, aguadas permanentes. Campos para pastoreo y agricultura, á media legua del rio Corrientes, navegable todo el año. Vapores subvencionados que tienen carrera regular establecida. El campo tiene ricos montes de espinillo, en su extremo sud lo corta el arroyo Avalos. La concesion del ferro-carril Clark va á valorizar extraordinariamente estos campos.

Las diligencias viajan 4 veces al mes de Esquina á Sauce que es un pueblo de gran movimiento comercial.

Atencion los que ven más allá! sus linderos son: al N. Farioli, al Sud Arroyo Avalos, al E. Sres. Lopez, Secure, Eduardo Castilla y Salustiano Galup (hijo), al Oeste herederos de Paison; inmediatos á los campos de Felipe y Jacinto Rolon, Perichon, y herederos de Juan Estevan Martinez. El remate se efectuará en nuestra casa. Base 4 $ hectárea. Más datos á San Martin 51.

Nota: El comprador oblará el 5 % del valor al firmar el boleto. 8650 a23.

POR LOS MISMOS

El viérnes 9 de setiembre, á las 2 de la tarde—De 20 **carneros** Rambouillet sangre pura, procedentes de la cabaña **nuestra Señora del Pilar**, propiedad del señor don Benjamin Nazar; en nuestra casa, **San Martin 51**. Venderemos al mejor precio 20 carneros Rambouillet, sangre pura, animales de buen producto, de 16 á 18 meses de edad, numerados del 31 al 50, de forma pura merina; lana tupida, larga, buen rizo, fina, completa igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la noble raza pura merina. Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza. Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. 8647 a23

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre á las 2 de la tarde, 25 leguas de **campo**, en la provincia de **San Luis**, divididas en 5 magníficos lotes; antigua estancia del coronel D. Ernesto Rodriguez, Laguna Larga y El Porvenir, al sud de Villa Mercedes, linderos con los establecimientos de los señores W. Paats, Real y Salas, A. Istueta y E. Clark. El ferrocarril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes (concesion Abreu) pasará á muy poca distancia de estos espléndidos campos, venta al mejor precio, sin base, precio por hectárea, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, sin interés, con pagaré hipotecario, títulos perfectos, venta liberal, por division de condominio; la venta tendrá lugar en nuestra casa **San Martin 51**.

El dia designado, por division de condominio, venderemos cinco magníficas fracciones de campo, situadas en la provincia de San Luis, conocidas por antigua estancia del coronel D. Ernesto Rodriguez y designadas con los nombres de "Laguna Larga" y "Porvenir". La venta se hará sin base, al mejor precio y á tanto la hectárea. Los lotes son los siguientes, á saber:

Lote núm. 1—10.926 hectáreas, 28 áreas y 8 centiáreas; id id 2—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 3—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 4—13.335 id, 25 id, 12 id; id id 5—13.335 id, 25 id, 12 id.

Los compradores al firmar el boleto entregarán 1000 $ m/n, como seña.

Por planos y datos á San Martin 51. 8503 a21

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre, á las 2 de la tarde, 50 **carneros** Lincoln, procedentes de la cabaña "Del Rincon", en la **Ensenada**, propiedad del Sr. D. Thomás Bell. Los animales son notables por su gran desarrollo y buena calidad de lana: nacidos y criados á campo

En nuestra casa **San Martin 51**, venderemos al mejor precio y al contado el rico lote de carneros Lincoln procedentes de la cabaña "Del Rincon" del Sr. D. Thomás Bell. Prodrán verse en nuestra casa cuatro dias ántes del remate. 8649 a23

Adolfo Bullrich y Cª

El sábado 10 de setiembre.—De la hermosa **quinta** del señor José L. Vela, en **San Fernando**. 20.000 varas cuadradas divididas en seis lotes, algunos con grandes edificios, á 8 cuadras de la estacion, y 6 de la plaza principal, situacion pintoresca, sobre la barranca y vista al rio, con una hipoteca de 20.000 cédulas, 12.000 de la série I y 8.000 série E, que se dividirán en los lotes y se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 2 p. m. s2

POR LOS MISMOS

Extra judicial.—De la valiosa y central **esquina**, calle **Alsina núms. 256 y 260**, y **Tacuarí 123 y 133**, por division de condominio. Tasacion 81.552,40 ps. m/n.; base de venta 2/3 partes 54.368 ps. m/n. Venta ad-corpus.

El viérnes 16 de setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos por la base de las 2/3 partes de la tasacion y por órden terminante de los señores herederos de la Sra. Da. María Vazquez de Newton, todos mayores de edad, la magnífica esquina arriba indicada, compuesta de la manera siguiente: El terreno mide 14 metros 25 cents. de frente al norte por 33 metros 50 cents. de fondo y frente á la calle Tacuarí, siendo las paredes divisorias medianeras. Está ocupada por los siguientes negocios: peluqueria, almacen en la esquina, zapateria, pintureria y carpinteria. Los señores interesados pueden visitar el edificio cualquier dia antes del remate. Títulos de primer órden. Por más datos á nuestra casa Alsina 78. s3

POR LOS MISMOS

El juéves 15 de setiembre—15 lindos **caballos** y 2 magníficas **yeguas** mestizas Cleveland, de la afamada cria **Las Acacias**, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos, é hijos de los famosos padrillos Mala-Altuel, Cacique, Bariloche y Landmark y se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 2 p. m. s2

POR LOS MISMOS

El mártes 6 de setiembre.—**Carneros**, Leiscester, Lincoln, Southdown y Merinos, importados de las mejores cabañas de **Nueva Zelandia**, por el señor John Leesmith, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 3 p. m.

Al mismo tiempo, é importado tambien de Nueva Zelandia 1 magnífico **perro** ovejero. s2

POR LOS MISMOS

El juéves 8 de setiembre, fiesta, en la ciudad **La Plata**, de una magnífica **casa esquina** para renta calles **núms. 47 y 9**, manzana M M lotes 1 y 2 seccion 4ª á un paso del gran boulevard **74** y de los Bancos Provincial é Hipotecario, elegante y sólidamente construida en terreno de 1200 metros cuadrados; se rematará con la ínfima base de 25.000 $ m/n, á la 1 p. m. s1

POR LOS MISMOS

El juéves 15 de setiembre, 8 notables **toros** puros sangre Durham y 1 lindro **padrillo** mestizo Hunter, procedentes del establecimiento **Las Barrancas**, propiedad del Sr. Patricio V. A. Reid, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 3 p. m. s1

POR LOS MISMOS

Del famoso **potrillo** de carrera sangre pura importado "The Brush", de 2 años de edad, venido en el vapor Leibnitz importado por el Sr. Philip Pinckney, de las mejores descendencias de Inglaterra, hijo del célebre "Foxhall", ganador de varias carreras y vizcnieto del gran caballo de carrera de justa fama "Voltigeur". Se rematará en nuestra casa **Alsina 78**.

El viérnes 9 de setiembre, á las 3 de la tarde. The Brush potrillo de dos años, madre Palm Brauch y padre el célebre Foxhall ganador de las siguientes carreras:
Ganador de las carreras Cambridgeshire stakes.
Id id id id Cesarewitch Stakes.
Id id id id drel Gran prix de Paris de 1881.
Id id id id de la copa de oro de Ascot de 1882.
Y varias otras más y vizcnieto del gran caballo de justa fama Voltigeur.

Tales son los antecedentes de este soberbio potrillo de carrera que puede verse en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate. a 30

POR LOS MISMOS

El viérnes 9 de setiembre, de dos magníficos **sementales** raza oldemburguesa recientemente importados por el Sr. Linck, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 3 1/2 p. m. s1

POR LOS MISMOS

El viérnes 9 de setiembre, de todos los **muebles** que adornan la casa habitacion calle de **Perú núm. 717**, por tener que desalojar la casa, juegos de sala, rico piano Pleyel, escritorio, dormitorio, comedor, alfombrados, plantas, etc., se rematarán á las 12 del dia. s1

POR LOS MISMOS

El lúnes 5 y miércoles 7 de setiembre—De noche, liquidacion total de todos los **objetos importados** directamente de Europa por el señor Gaston Nogues, muebles, tapicerias, bronces, porcelanas de sevres y de clase, portiers, alhajas oro 18 kilates, chimeneas madera esculpidas, alfombrados de smirna, marfiles del japon, platos de bronce repoussé, abanicos de encajes de Bruselas, terra-cottas, arañas de gas, platos de la china, cuadros al óleo, bibelots, etc., etc., se rematarán en el local de la **exposicion Rivadavia 84**, á las 7 1/2 de la noche. s1

POR LOS MISMOS

El viérnes 9 de setiembre—Raza oldemburguesa, animales de una configuracion notable, 3 soberbios **padrillos**, 2 magníficas **yeguas** especial tronco para un carruage 1 **toro** y 1 **vaca** raza Holstein única cria especial de lecheras y varios cerdos **Berkshire y Jorkshire** venidos en el vapor Hannover remitidos por el conocido criador Sr. Eduardo Lubben á la consignacion del Sr. Hugo Bunge y se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 3 p. m. a30

POR LOS MISMOS

Segundo gran remate **féria**, en la cabaña **Tapiales**, partido de **Matanzas**, por cuenta y órden del Sr. D. Agustin de Elía, 18 toros puros sangre Durham, hijos de toros importados y de vacas puras de Los Tapiales, 2 espléndidos yuntas de **caballos de lujo perfectamente adiestrados**, solos y en yunta, hijos del puro de carrera Pibroch y de yeguas 15/16 Shire-brede, procedentes del establecimiento **Kakel**, propiedad del Sr. D. Máximo de Elías; 25 **toros** puros, hijos de vacas origen Los Tapiales, y de los toros importados Andrew Marrel, May Andrew, procedentes de la cabaña **Lincoln**, propiedad de los Sres. Ezcurra Hnos.

50 ovejas Lincoln puras, la mayor parte con crias al pié; 50 id id 15/16 id id id id id id: 50 id id 7/8 id id id id id id; 50 carneros Lincoln puros, divididos en lotes al gusto de los compradores entre los cuales hay varios hijos de padre y madre importados, 1 padrillo puro raza Hunter de 5 años, una manada de yeguas mestizas Hunter.

El domingo 11 de setiembre á las 12 del dia, daremos principio á vender en la cabaña, Los Tapiales en el partido de Matanzas todos los notables productos arriba mencionados.

Nota: El tren que deben tomar los señores interesados es el que sale de la estacion Once de Setiembre á las 10 1/2 de la mañana hasta la estacion Mariano J. Haedo donde habrá un tren especial para conducir la concurrencia al establecimiento, el cual regresará una vez terminado el remate. Por catálogos detallados y mas datos á nuestra casa Alsina 78. a28

POR LOS MISMOS

Lúnes 5 de setiembre. Buena **propiedad**, al norte, calle **Paraguay 73**, entre Florida y San Martin, bien edificada con excelentes materiales, en un terreno de 10 varas de frente por 26 de fondo, teniendo en él un pequeño martillo, se venderá ad-corpus, con la base de 8000 $, á las 3 p. m.

Nota: La casa puede visitarse todos los dias, ocurriendo por la llave al almacen calle Paraguay 59; esquina San Martin. a27

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre—Un espléndido **padrillo** raza Oldemburguesa, 2 magníficos **toros**, 1 **vaca** y 1 **vaquillona** raza Durham, procedentes del establecimiento La Perseverancia en **Maipú**, propiedad de los señores Agustin Capelle y Ca., por liquidacion; se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 2 p. m. a26

POR LOS MISMOS

El mártes 6 de setiembre—De 5 notables **carneros**, 3 Rambouillet y 2 Negrette, nacidos y criados en la estancia La Victoria, partido de **Arrecifes**, propiedad del Sr. J. B. Holway, se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 3 p. m. a26

POR LOS MISMOS

Primer gran remate **féria**, en la estancia **Plomer** en el partido de **Las Heras**, propiedad de los Sres. Lozano Hs.

El juéves 8 de setiembre, dia de fiesta, á las 12 del dia venderemos por cuenta y órden de los Sres. Lozano Hs. en su establecimiento los siguientes notables animales: 24 carneros Rambouillet de cabaña de 16 á 18 meses de edad, 12 id Negretes de cabaña de 24 meses de edad, 20 borregas Rambouillet de cabaña, 160 carneros Rambouillet de campo, 90 id Negretes de id, 36 id mestizos Lincoln de id, 280 ovejas y borregas Rambouillet de id para planteles, 80 id id Negretes de id id id, 398 id mestizas Lincoln de id id id, 890 id id id, 5 yuntas potrillos, 10 potrillos semen. tales de las razas de carrera, árabe y Percheron, 70 toritos de campo, mestizos Durham, 60 vaquillonas id id id, 4 cerdos anglo-normandos muy gordos cebados á maiz, lechones anglo-normandos etc. etc.

Nota: El tren ordinario sale de la estacion Once á las 7 a. m. y el tren expreso saldrá á las 7 1/2 de la mañana, hasta las estaciones Las Heras y Marcos Paz, donde habrá carruajes á la llegado de los dos trenes para conducir á la concurrencia al establecimiento y regresará una vez terminado el remate.

Otra: La venta comenzará despues de un almuerzo campestre.

Por catálogos detallados ó más datos, á nuestra casa, Alsina 78. a25

POR LOS MISMOS

10 espléndidos **carneros** Rambouillet, 10 notables **carneros** Negretes, procedentes de la estancia **Negrete**, del Sr. D. David A. Shennan, director D. Jorge Evans, animales notables se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**.

El viérnes 9 de setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden del Sr. Shennan este espléndido lote de animales. Los padres Negretes núm. 125 y 74 han sido importados de Vermont Estados Unidos y el núm. 512 es hijo de carnero importado de los Estados Unidos. Invitamos á los Sres. Cabañeros á visitar este espléndido lote que estará en nuestra casa 4 dias antes del remate. a25

POR LOS MISMOS

El mártes 6 de setiembre, 20 magníficos **carneros** sangre pura Rambouillet de buen vellon, lindísimo tipo procedentes del establecimiento El Oratorio en el partido de **Ramallo**, propiedad del Sr. Manuel J. Guerrico, dirigido por D. G. Haunschild; se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las 2 p. m. a24

POR LOS MISMOS

El mártes 6 de setiembre—En el riñon de la ciudad de la magnífica **propiedad** calle **Cuyo 485**, entre Cerrito y Libertad edificada en terreno de 7 metros 58 cent. de frente por 60 metros 62 cent. de fondo, construccion sólida y moderna; reconoce una hipoteca de 10.000 ps. en cédulas série G, se venderá ad-corpus con la base de 35.000 ps. á las 4 p. m. a24

POR LOS MISMOS

El sábado 3 de setiembre, del famoso **semental**, sangre pura, de carrera, Fedor, propiedad del Dr. D. Santiago Luro. Y al mismo tiempo varias espléndidas yuntas media sangre Orloff, media sangre y 3/4 anglo-normando, media sangre y 3/4 percherones procedente de su stud La Quinua en el partido del **Vecino**. Animales adiestrados en el tiro; se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, á las dos de la tarde. Oportunamente daremos los detalles. a23

POR LOS MISMOS

El juéves 8 de setiembre, dia de fiesta, importante remate de la espléndida **casa-quinta** que fué del Sr. D. Gustavo Napp, calle **Europa** esquina **Jujuy**, dividida en 15 lotes grandes y chicos casi todos con edificio, lindísimo paraje, á un paso del boulevard á San Juan y de la gran plaza San Cristóbal, el empedrado á muy pocas varas, barrio de gran porvenir, se rematarán sin base, á las 3 p. m. a23

POR LOS MISMOS

Cuarto gran remate **féria**, en el establecimiento **San Martin**, en Cañuelas, propiedad del Sr. Vicente L. Casares, tendrá lugar.

El domingo 4 de setiembre á las doce del dia Animales yeguarizos:—Padrillos puros, yuntas de yeguas y potrillos Morgan hijos de Lyon y de American Eagle, yuntas de potros 1/4 sangre, petizos Shettland.

Animales vacunos—Toros y vacas Durham puros, toros y vacas mestizas, señueleros mestizos, toros y terneras Holstein (raza para leche) novillos, 6 vacas puras Hereford.

Animales lanares—Carneros Negretes, carneros y ovejas Lincoln, carneros y ovejas merino, carneros South Down capones para invernar, etc.

Nota—El tren expreso especial saldrá de la estacion Constitucion para Vicente Casares, á las 9 a. m. y el ordinario á las 7 a. m, regresando á las 6 p. m.

Por más datos y catálogos detallados á nuestro escritorio Alsina 78. a17

POR LOS MISMOS

El miércoles 7 de setiembre, 3500 animales **vacunos** al corte con 20 % entre toros y novillos. Base venta 3,50 $ por cabeza, 3500 animales **lanares** al corte base 0,80 cts. cada uno, 100 **caballos** de andar base 8 ps. cada uno por tener que alivianar el campo.

Estas haciendas se encuentran en el establecimiento **Arroyo de los Padres** de Baldez, partido de **Puyrredon á 3** leguas del Mar del Plata, viaje de un dia, pudiendo ocurrir por carta á nuestro escritorio para ir á ver las haciendas y se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 2 p. m, a19

POR LOS MISMOS

Domingo 4 de Setiembre—Al norte de la bien construida **propiedad** á la moderna, calle **Arenales 746**, entre Junin y Andes, para edificar altos en un terreno de 8 mts., 65 cent. de frente por 35 mts. 15 cent. de fondo; se venderá ad-corpus, con la base de 10.000 ps. m/n, á las 4 p. m. a18

POR LOS MISMOS

Unico lote de 25 sobresalientes **carneros** negrete argentino, sangre pura original negrete, procedentes de la cabaña **El Rosario**, de los Sres. Francisco Chas é hijos.

El martes 20 de setiembre á las 2 de la tarde en nuestra casa **Alsina 78**, remataremos á la más alta postura y dinero de contado 25 sobresalientes carneros raza negrete argentino, procedentes de la cabaña "El Rosario" cuyos productos han valido á sus propietarios los siguientes premios:
Exposicion Internacional de Filadelfia 1er. premio.
Id Rural Argentina 1876 1er. premio.
Id id id 1878 1er. premio.
Id Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro.
Id Rural Argentina 1880 1er. premio.
Id id id 1881 1er. premio.
Id Continental 1882, único gran premio, medalla de oro.
Id id 1882 1er. premio.
Id Rural Internacional 1886 1er. premio.
Id id id id, gran medalla de oro como premio especial al mejor animal de la raza lanar presentado á dicha exposicion. Exposicion de Berlin 1886. Unico primer premio por lanas.

Los animales que ofrecemos en venta han sido cuidados á campo y galpon por lo que reunen la fortaleza necesaria para soportar los rigores de la intemperie á las condiciones características de su raza; á saber: extraordinario desarrollo ó vigor y excepcional peso del vellon, finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de lana.

Cinco dias antes del fijado para la venta estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, y desde luego rogamos á los Sres. estancieros los examinen para cerciorarse de que en este como en los anteriores años no exajeramos al clasificarlos de sobresalientes. a10

POR LOS MISMOS

Cuarto y último lote de 30 sobresalientes **Moruecos** Rambouillet argentino, producidos en la cabaña **Las Acacias**, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

El viérnes 16 de setiembre, á las 2 p. m.—En nuestra casa **Alsina 78**, remataremos por cuenta y órden de los señores Olivera hnos. y procedentes de su afamada cabaña Las Acacias: 30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino animales del más puro orígen.

Todos los señores cabañeros ó estancieros conocen desde muchos años atras los productos de esta gran cabaña así que creemos innecesario en estendernos en la bondad de estos morruecos.

Solo prevenimos á los señores interesados que este lote podrán inspeccionarlo desde ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78 desde 4 dias antes del remate. a17

Guillermo Gowland y Cª

Semanal—De comestibles y bebidas todo los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa **San Martin 59**. per. a

POR LOS MISMO

En nuestra casa **San Martin 59**, 160 piezas **arpillera**. Por cuenta y órden de quien corresponde.

El lúnes 5 de setiembre á la 1 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado, en lotes á gusto de los compradores, 160 piezas arpillera. 235 s1

POR LOS MISMOS

Importante, **averias** y cuenta de la Aduana, 1600 bultos mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almacenes navales muebleros, tapiceros, relojeros, en la **Aduana Nueva** depósito de la comisaria.

El lúnes 12 el mártes 13 y miércoles 14 de setiembre á las 12 en punto se rematará á la más alta postura y dinero al contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 101 a30

POR LOS MISMOS

De una buena **casa** en el pintoresco pueblo de **San Fernando** calle **Real ó Constitucion y Colonia**, 50 varas de frente á la primera por 50 varas á la segunda haciendo esquina en el paraje más comercial de esa localidad; con tres magníficas piezas de material, maderas duras, pozo y demás oficinas, base de venta 2500 ps. m/n,

El juéves 8 de setiembre, dia de fiesta, donde estará la bandera á las 2 de la tarde remataremos pasando la base arriba estipulada dicha casa lista para habitarla.

El comprador abonará 200 ps. m n al firmar el boleto de compraventa en garantia. Títulos perfectos. 9999 a30

POR LOS MISMOS

Importante **propiedad**, al norte, al norte, calle **Suipacha núm. 314**, entre General Lavalle y Tucuman; ad-corpus, gran jardin, 3 hermosos patios, paraje codiciado, con un buen vecindario, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, dividida en dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primer órden, cielo-rasos de yeso pintados al óleo, 20 espléndidas habitaciones empapeladas, cuartos de baño, etc., etc. Todo en piezas espaciosas y ventiladas, 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo; base para la venta 60.000 $ m/n, con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 50.000 pesos série A.

El miércoles 14 de setiembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, esta espléndida y bien situada finca, edificada con materiales de primer órden, situada en el barrio más aristocrático de la capital, y á un paso de todos los establecimientos públicos.

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta.

Por informes á nuestra casa, San Martin 59.

Si hubiese algun interesado se vende particularmente. 100 a30

POR LOS MISMOS

Propiedad calle **Defensa 672, 674 y 676**, paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 de fondo, con un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas, gran casa de altos y bajos, granero, de los almacenes, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55.000 $ m/n, con hipoteca de 50.000 cédulas série A, ad-corpus.

El jueves 15 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos, pasando la base arriba estipulada, la propiedad compuesta de 25 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas; dicha propiedad se recomienda por sí sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. Por más datos, á nuestra casa, San Martin 59. 102 a30

POR LOS MISMOS

Judicial. De todas las existencias de la **tienda y merceria**, perteneciente al concurso de D. Alberto Escaris, con arreglo al siguiente edicto: En nuestra casa, San Martin 59.

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano García se hace saber, que el dia cinco del entrante setiembre, á la 1 p. m., se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y compañía de todas las existencias de la casa de comercio perteneciente al concurso de D. Alberto Escaris, y que consisten en artículos de tienda y merceria, conjuntamente con los armazones, mostradores, vidrieras, picos de gas, y demás enseres de la casa. Por más informes pueden ocurrir los interesados por la secretaría del que suscribe ó por el escritorio de los martilleros nombrados, calle San Martin número 59.—Buenos Aires 23 de agosto de 1887.—*Cárlos N. Gonzalez*, Cabildo 2º patio. 8767 a25

POR LOS MISMOS

6 lindos lotes de **terreno**, boulevard **Córdoba**, antes de llegar á la **Chacarita**, frente á la quinta conocida por de Collins, terrenos altos, con calles abiertas. Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

El juéves 8 de setiembre, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, estos espléndidos y bien situados terrenos, los más altos de aquella localidad, los únicos á venderse, donde pronto pasará el tramway. Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8836 a26

POR LOS MISMOS

Importante al sud, al sud, una manzana de **terreno**, por division de condominio dividido en 30 lotes grandes y chicos, al gusto de los compradores, calles **Catamarca, Jujuy, Armonia y Progreso**, á pocas varas del boulevard Brasil, empedrado, lindando calle por medio con los herederos de don Daniel Gowland, frente á la gran casa quinta del señor don Francisco F. Moreno y del señor don Alberto Casares, rodeado de importantes edificios, á un paso del boulevard Caseros, terreno altísimo, sin base, sin base.

El domingo 11 de setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura y dinero de contado sin retirar lote, estos espléndidos y bien situados terrenos; los únicos á vender en aquella localidad.

Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8837 a26

POR LOS MISMOS

De tres lotes de **terreno**, dos en el boulevard **Almirante Brown**, entre Bolivar y Defensa y otro en la prolongacion de la calle Tacuarí esquina á **94**; sin base, liquidacion, por ausentarse el dueño del pais. El boulevard Almirante Brown se prolongará al centro de los diques ensanchando hasta tener sesenta metros, desde la casa Amarilla. El plano de este boulevard se puede ver en la oficina de ingenieros de la municipalidad.

El domingo 4 de setiembre, á las dos y media de la tarde, aunque llueva. 318 s3

POR LOS MISMOS

Espléndida y bien situada **propiedad** calle **Corrientes núm. 607**, ad-corpus; frente al Politeama, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, con todas las comodidades necesarias; lista para habitarla; 8 1/2 varas de frente por 52,71 varas de fondo, 12 hermosas piezas edificadas con buenos materiales, cielo-rasos de yeso. Base para la venta 19.000 pesos m/n. Por órden terminante de su dueño.

El viérnes 16 de setiembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á las más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, esta espléndida y bien situada propiedad, compuesto su terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 45 metros, 65 centímentros de fondo igual á 8 1/2 varas de frente por 52,71 varas de fondo, con 12 hermosas piezas de madera dura, gran sótano en el comedor, pisos de madera, puertas de cedro, etc., etc.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 341 s3

POR LOS MISMOS

Judicial.—De dos importantes **terrenos** situados en **Barracas al Norte**, parage denominado Santa Lucía perteneciente al concurso de los Sres. Ximenes hermanos y conforme al siguiente edicto que á continuacion se publica:

El domingo 4 de setiembre á las 2 p. m. en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Edicto judicial.—Por disposicion del Sr. juez de comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 4 de setiembre próximo, á las 2 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cª de dos terrenos de propiedad del Concurso de los Sres. Ximenes Hnos., á saber: 1º Un terreno situado en esta capital en el cuartel primero, parroquia San Telmo, en Barracas al Norte, paraje llamado de Santa Lucía; compuesta su superficie de 23 metros, 38 centímetros de frente al Este, por 36 metros, 80 centímetros de fondo al Oeste; siendo sus linderos, por el Este calle en medio, Martina Saavedra, Juan Pizarro y Catalina Perrone por el Oeste, Doña Mercedes Mara de Natero hoy D. José Varela y Doña Dominga Malo, por el Sud, Santos Aguirre y por el Norte, hoy Doña Sebastiana Peralta de Salas. Este terreno está situado en la calle 133 entre la calle 94 y la de Alegría ó calle 95, tasado en la suma de 6352 pesos con 88 centavos moneda nacional. Base para la venta, dos terceras partes 4235,25 $. 2º Un terreno situado en esta capital, cuartel primero parroquia de San Telmo, paraje denominado de Santa Lucía, calle General Brown, entre las señaladas con los números 133 y 134, compuesta su superficie de 11 metros 80 centímetros de frente al norte oeste, 32 metros 7 centímetros por su costado oeste, 39 metros 95 centímetros por el este y 8 metros 66 centímetros por el costado sud, siendo sus linderos actuales, por el frente calle Almirante Brown, por medio con Isaac Fernandez Blanco, por el oeste con Ernesto Coni, por el este Banco Constructor de La Plata y don Agustin Danil y por el sud con doña Margarita Escoti de Concilie-ri. Tasado en la suma de 4677,75 $ m/n. Base para la venta dos terceras partes 3118,36 $ m/n. Por las escrituras y plano ocurrir á la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, agosto 16 de 1887.—*Joaquin Lojó*, escribano secretario.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 8211 a17

Bollini y Muro

Remate núm. 1755—Importante remate de una buena **propiedad** y 12 lotes de **terreno** contiguos en **Barracas al Norte, Tres Esquinas** el edificio con frente á la avenida **Montes de Oca** y los terrenos en lotes con frente á los edificios recien inaugurados del Banco Constructor, pasaje Juarez Celman y via del ferrocarril, tramway de Barracas á la puerta, estacion del ferrocarril en frente, el canal de la Boca, donde fondean millares de buques, á una cuadra de distancia; la propiedad está ocupada con varios negocios, botica, fotografía y fonda, tiene 16 varas de frente á la avenida Montes de Oca, por 37 varas á la calle núm. 112, via del ferro carril, los lotes de terreno son todos con frente á la calle 112 via del ferro carril, tienen 11 1/2 varas de frente por 16 de fondo, la venta es sin base, por lo que dén, á la más alta postura, título completamente garantido.

El domingo 11 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público á la más alta postura, una propiedad que dá una buena renta y 12 lotes de terreno contiguo, situados en el paraje más importante y de más vida y movimiento, donde el porvenir es asombroso.

No hay más que fijarse en la ubicacion: En las mismas tres esquinas, frente á la estacion del ferrocarril, frente al Pasage Juárez Celman, frente á la via del tramway de Barracas, frente al canal de la Boca, planos y datos, en nuestra casa Bolivar 85. 8856 a26

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1757—Judicial. De 20.000 **tejas francesas**, 20.000 piés **pino comun**, **picanillas**, **camas** para carros, etc., etc.; en la calle **Buen Orden núm. 799**; sin base, á la más alta postura, órden del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano García.

El mártes 6 de setiembre, á la 1 del dia, venderemos en remate público los efectos mencionados, como lo manda el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber: que el dia 6 del entrante setiembre se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Bollini y Muro de las existencias que existen embargadas, como pertenecientes al juicio seguido por los señores Urrutia Magdalena, Canel y Cª., contra los señores Guillermo Forgues y Hnos., por cobro de pesos y cuyo detalle es el siguiente: Veinte mil tejas francesas, veinte mil piés pino comun número 8, ocho mil picanillas, doscientas camas (para carros) de algarrobo. Por más informes, pueden ocurrir los interesados por la secretaría del que suscribe ó por el escritorio de los martilleros nombrados, calle Bolivar núm. 85. —Buenos Aires, agosto 24 de 1887—*Cárlos M. Gonzalez*, secretario, Cabildo 2º patio. 8857 a26

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1756—Judicial. **De muebles, juegos de sala, comedor, etc**; por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de D Ricardo Briscor Masifield, en su depósito call. **Defensa 78**.

El miércoles 7 de setiembre, á la 1 de la tarde, venderemos en remate público los muebles y objetos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Una cómoda escritorio alemana, un escritorio con estante, dos roperos de pino, un barómetro, cuadros, una cama de hierro con colchones, mesas de pino, id de centro, galerias, libros, bancos de pino, juegos de sala, sofaes, un aparador, una mesa de trinchar, una id de comedor, una máquina de coser, sillas, alfombras, etc., etc.

En seguida, atencion almaceneros y confiteros, de 95 cajones de coñac fino marca P. Boisnard y compañía.

A las 2 de la tarde venderemos esta partida de coñac fino y una de las marcas más acreditadas en la plaza. El surtido se compone de 1 estrella, 2 y fine champagne.

A continuacion: de 4 cajones papel para empapelar, compuestos de 1200 rollos. 8858 a26

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1752—Judicial, en el partido de la **Ensenada**, de un área de **terreno** de 13.260 metros cuadrados y 2 edificios en buen estado pertenecientes á la testamentaria de doña Flora García de Quinteros, lindando el frente con el conocido saladero del señor Cambaceres, al lado del nombrado puerto de doña Flora, tasacion de terreno y edificios 13,608 ps. m/n, 2/3 partes y base de venta 9.072 ps. m/n, el remate se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa **Bolivar 85**.

El juéves 22 de setiembre á las 3 de la tarde—Venderemos en remate público este importante lote de tierra con dos edificios situado en el paraje de un porvenir inmenso, por el gran puerto de La Plata, como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se hace saber por medio del presente y por término de 30 dias que los martilleros Bollini, Muro y Cª., han sido autorizados para que en el dia que estos designen al efecto, procedan á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Flora Garcia de Quinteros, situados en el partido de la Ensenada.

A saber:

La mitad de la quinta núm. 5, compuesta su extension de una hectárea treinta y dos áreas y sesenta centiáreas, ó sean trece mil descientos sesenta metros cuadrados que han sido avaluados á razon de ochenta centavos el metro. Son 10.698 pesos.

Primer edificio—Una pieza de material, formando esquina, techos de teja francesa, otra pieza contigua, techo de hierro y un galpon tambien techo de hierro galvanizado que forma martillo con la pieza anterior; todo este edificio tiene 40 metros 40 centímetros de frente por siete metros 80 centímetros de fondo, el cual ha sido avaluado en todos sus ramos en la suma de 2000 pesos.

Segundo edificio—Existe además otro edificio de material al frente, divisiones y techos de hierro, pisos de madera y dos casillas de madera con techo de fierro y teja, divididas en veinte piezas; todo ha sido avaluado en mil pesos m/n, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del que firma, donde los interesados pueden ocurrir por mayores datos.—La Plata, agosto 12 de 1887. 8781 a25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1754—De una manzana de **terreno**, en un solo lote, boulevard Corrientes, calle del **Pueblo** y prolongacion de Córdoba, 18.600 varas cuadradas, en el local de más porvenir, frente mismo á los conocidos mataderos de Fajes, al lado de la capilla: terreno alto, una verdadera colina, todos los alrededores están edificados, como localidad no hay nada comparable con lo que vendemos, el boulevard Corrientes va á ser todo empedrado y con una via de tramway, el terreno tiene 181 varas de frente á la calle Corrientes, 139 á la del Pueblo y 159 á la de prolongacion de Córdoba, grandes facilidades para el pago; una tercera parte al contado otra id á 3 meses de plazo otra id á 6 meses id sin interés ninguno, base de venta 3 pesos m/n vara cuadrada, espléndido negocio para especuladores, títulos garantidos.

El domingo 4 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, con la base de 3 $ la vara cuadrada, esta espléndida y bien situada manzana, ocalizada en el paraje más lindo y de más porvenir.

El empedrado por la calle Corrientes va adelante y será cuestion de muy poco tiempo que pase frente al terreno y en igual condicion se encuentra la via de tramway del señor Lacroze. La especulacion tiene un ancho campo para negociar.

Como posicion no hay nada mejor. Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85. 8780 a25

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1747.—Judicial. De una buena área de **campo**, en el partido de **Ranchos**, perteneciente á la testamentaría de doña Petrona de la O. y don Leon Prado, campo superior y con aguada permanente, 689 cuadras y una fraccion, tasacion por cuadra 33 $ m/n, 2/3 partes, base de venta 22 $ m/n, Título garantido, la venta se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa, **Bolivar núm. 85**.

El mártes 6 de setiembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público el campo mencionado, como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial. Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, procederán á vender en remate público, una fraccion de campo perteneciente á la testamentaría de doña Petrona de la O. y Leon Prado, compuesto de 1163 hectáreas, 63 áreas 65 centiáreas ó sean 689 cuadras 1350 varas, situado en el partido de Ranchos y lindando con el fisco de la provincia, con D. Santiago Ramirez, con D. Toribio Saparo y D. Cornelio Pedernera, tasado en la suma de 33 $ m/n la cuadra, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaría del que suscribe.—La Plata, julio 29 de 1887.—*Ignacio P. Gimenez*, secretario.

Nota: Por planos y más datos en Buenos Aires, en nuestra casa, Bolivar 85.

Nota: Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á la fonda del Sr. Faussula en Ranchos, ó al Sr, Juez de Paz de dicho partido Sr. Basilio Martinez.

El campo dista solamente una hora y solamente una hora y cuarto de viaje de la citada estacion. 8022 a13

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1758.—De un gran lote de **terreno**, con bastante edificio, calle **Santa-Fé 672** al **676**, entre Rodriguez Peña y Callao, á 50 varas del gran boulevard Callao, uno de los más importantes locales de la cap tal, á una cuadra del futuro congreso terreno lindo y paraje de mucho porvenir, barrio high-life, 20 varas de frente por 70 de fondo ó sean 1400 varas cuadradas, la venta se hará en uno ó dos lotes, se puede comprar desembolsando poco dinero, tiene 22.000 pesos en cédulas de la série C. del Banco Hipotecario Nacional, base de venta 26 $ m/n la vara cuadrada, el edificio vá debalde, títulos garantido

El domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público este magnífico terreno, compuesto su superficie de 1400 varas cuadradas, yendo el edificio debalde. Su situacion es de las mejores, pues está á un paso del gran boulevard Callao y del de Santa-Fé, y á una cuadra del futuro congreso. La venta se hará por vara cuadrada, en uno ó dos lotes á gusto de los interesados, base de venta 26 $ m/n vara cuadrada. 282 s2

Luis Godoy

Una espléndida manzana de **terreno**, á unos cuantos pasos del templo de San Cristóbal, circundada por las calles **1ª y 2ª Catamarca, Constitucion y Pavon**, próxima al gran boulevard San Juan; remate completamente liberal, al más alto precio, en lotes chicos y grandes, al alcance de todos los bolsillos.

El domingo 11 de setiembre, á las 3 de la tarde, venderé fraccionada en lotes chicos y grandes, ésta importante área de tierra situada en la parte más buscada del municipio y donde poco queda ya para vender. La venta es sin base, á la mejor oferta y lote que sea puesto en venta morirá por lo que dén. Gran oportunidad para los que quieran emplear bien su dinero. Por planos y otros detalles Rivadavia 48 altos. 9982 a30

POR EL MISMO

Buena **propiedad**, calle **Independencia 567**, inmediata al templo de la Concepcion, lista para entrar á vivir; sin base.

El viérnes 9 de setiembre, dia de trabajo, á las 4 de la tarde, remataré esta buena casita con llave en mano, compuesta de 8 1/2 varas de frente por 31 de fondo, 5 habitaciones etc., casita muy bien situada. Por más detalles, Rivadavia 48 altos. 223 s1

POR EL MISMO

Una buena **casita** en la calle **Constitucion** entre Pozos y Sarandí, calle empedrada. Venta á todo precio.

El juéves 8 de setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé esta casita que mide 10 varas de frente por 17 de fondo. Ad-corpus, 2 habitaciones, etc. Por más detalles, Rivadavia 48 altos. 297 s2

POR EL MISMO

2 **terrenitos** y 1 **casita** al lado, calle **Garay** entre Jujuy y Catamarca, sin base, al más alto precio.

El juéves 8 de setiembre, dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, remataré estos 2 terrenitos y 1 casita sin base y á la más alta oferta; gran oportunidad para comprar barato. Más datos, Rivadavia 48 altos. 298 s2

POR EL MISMO

Judicial. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Spolita, de la buena **finca** calle de **Tucuman núm. 933**, calle empedrada, próximo al boulevard Callao, etc. Base de venta 6400 $ m/n.

El domingo 4 de setiembre á las 2 de la tarde, remataré esta buena propiedad, la que consta de 7 metros y 80 cent. de frente por 35 metros 19 cent. de fondo, 4 habitaciones y demás comodidades. Por órden del señor juez, el comprador está obligado á entregar el 5 % sobre el valor de la compra, cuya seña se depositará en el Banco Nacional. Por más informes al rematador, Rivadavia 48, altos. 270 s2

POR EL MISMO

Un precioso **terreno** calle **Pichincha** entre Constitucion y Pavon, el único lote sin edificarse en toda la cuadra.

El domingo 4 de setiembre á las 4 de la tarde, venderé este lindo terreno que se compone de 10 varas de frente por 48 de fondo. 9983 a30

POR EL MISMO

Exepcional remate de oportunidad, en el pueblo de **Belgrano**, una cuadra de lindo **terreno** frente al hipódromo de las carreras, terreno altísimo y de gran porvenir. Sin base.

El domingo 4 de setiembre á las 4 de la tarde remataré este importante terreno compuesto de 152 metros á una calle y 142 á otra, por 147 y 150 de fondo. Se venderá en uno, dos ó mas lotes, al gusto de los compradores. Mas datos Rivadavia 48. 9984 a30

POR EL MISMO

3 lindos **terrenos**, al norte, calles **Azcuénaga y 60 A**, ambas calles adoquinadas, con gas y rodeadas de hermosas propiedades.

El domingo 4 de setiembre, á la 1 de la tarde, venderé estos 3 lindos terrenos en los que entra una linda esquina. Aprovechen este buen remate, y por más datos, Rivadavia 48, altos. 9985 a30

POR EL MISMO

La hermosa **esquina**, **Comercio y Saavedra**, con frente al norte y al oeste, á una cuadra del boulevard San Juan. Ojo!!

El domingo 4 de setiembre, á las 5 de la tarde, venderé esta linda esquina que mide 14 varas de frente á una calle por 30 á otra. Brillante posicion. Mas datos, Rivadavia 48, altos. 9986 a30

POR EL MISMO

Un precioso **terreno** en la calle **Rioja**, entre Venezuela y Méjico, á una cuadra del boulevard Belgrano. Titulos garantidos.

El domingo 4 de setiembre, á las 3 1/2 de la tarde remataré este lindo terreno que mide 9 varas de frente al oeste por 38 de fondo, entre edificios. Venta indispensable á todo precio. Datos Rivadavia 48 (altos). 9987 a30

POR EL MISMO

Hermoso **terreno** calle **Pichincha** entre Cochabamba y Constitucion, muy lindo local, al más alto precio. Buenos títulos.

El domingo 4 de setiembre á las 4 1/2 de la tarde remataré este lindo terreno que mide 10 varas de frente por 54 de fondo.

Más datos, Rivadavia 48 altos. 215 s1

POR EL MISMO

Buena **propiedad** esquina á las calles **Comercio y Rincon**, á una cuadra del boulevard San Juan; espléndida venta.

El juéves 8 de setiembre dia de fiesta á las 2 de la tarde, remataré esta buena casa que mide 16 varas de frente por 21 de fondo, tiene 8 buenas habitaciones y demás comodidades. Datos, Rivadavia 48 altos. 216 s1

POR EL MISMO

Hermoso **terreno**, en una de las más lindas esquinas del municipio, calles **Belgrano y 3ª Catamarca**, cercado de pared, gas, tramway, empedrado, aguas corrientes, etc. Sin base, al más alto precio.

El domingo 4 de setiembre, á las 3 en punto, remataré esta esquina que mide 14 1/2 varas á una calle y 30 á otra. Más datos Rivadavia 48 altos. 217 s1

POR EL MISMO

Un lindo **terrenito**, muy bien situado, calle **1ª Catamarca**, al lado del boulevard San Juan. Títulos garantidos.

El domingo 4 de setiembre á las 5 de la tarde, venderé este terrenito, que mide 10 varas de frente por 20 de fondo. Espléndido local. Más datos, Rivadavia 48, altos. 218 s1

POR EL MISMO

Una linda **chacra**, en **Bahía Blanca**, 18 cuadras de 150 varas por costado, al lado del circo de las carreras, terreno muy alto.

El remate tendrá lugar en esta capital en la casa calle de **Bolivar 12**, base de venta un centavo vara cuadrada.

El miércoles 7 de setiembre á las 2 de la tarde, venderé este precioso terreno, chacra designada con el núm. 104. Por más datos, Rivadavia 48, altos. 219 s1

POR EL MISMO

Un buen **terreno de chacra** en el pueblo **General Rodriguez**, antes de llegar á la estacion del mismo nombre, ferro-carril del oeste, 170,000 varas cuadradas con 3 piezas de madera y techos de tejuelas, 1 galpon de más de 15 varas y alambrado con postes de ñandubay. El remate tendrá lugar en esta capital en la casa calle **Bolivar núm. 12**, con la base de 1 centavo la vara cuadrada.

El miércoles 7 de setiembre á las 2 de la tarde venderé este buen terreno bien situado, sobre el que llamo la atencion de los interesados. Más datos, Rivadavia 48, altos. 220 s1

POR EL MISMO

Bonita **casa** moderna al Norte, calle **General Viamont 970**, inmediata al futuro congreso, rodeada de tramways, y entre dos importantes boulevares Callao y Córdoba, con gas, etc. Buenos títulos.

El domingo 4 de setiembre á las 2 de la tarde venderé esta propiedad que mide 8 varas de frente por 24 de fondo, 6 habitaciones de material y demás comodidades. Mas datos, Rivadavia 48, altos. 221 s1

POR EL MISMO

Una bonita **casita**, calle **Soria 263**, entre Méjico y Venzuela, á una cuadra del boulevard Belgrano, remate á cualquier precio.

El juéves 8 de setiembre, dia de fiesta, á las 4 de la tarde, remataré esta buena casita, que mide 8 1/2 varas de frente por 40 de fondo, 3 habitaciones y demás comodidades. Más datos, Rivadavia 48, altos. 222 s1

POR EL MISMO

De una hermosa **casa**, edificio moderno, nuevo, flamante, situada en la calle **Alberti** entre Europa y Comercio, á una cuadra del boulevard San Juan, muy lindo paraje, sana y en lo más alto del municipio. Títulos garantidos.

El jueves 8 de setiembre, dia de fiesta á las 5 de la tarde, venderé esta hermosa casa, que mide 10 varas de frente por 37 de fondo, 5 hermosas habitaciones, etc. Más datos, Rivadavia 48 altos. 246 s3

POR EL MISMO

La preciosa y elegante **casa** moderna, calle **San Juan 582**, entre Santiago del Estero y San José, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Pico, por órden de sus herederos, y al más alto precio. Títulos completamente garantidos.

El domingo 18 de setiembre á las 3 de la tarde, remataré sin base esta preciosa finca que mide 8 1/2 varas de frente por 36 de fondo, 5 habitaciones de material, madera de urunday, cielo rasos de yeso, gas, agua, etc., Los autos testamentarios y títulos pueden verse en la oficina del señor escribano secretario D. Natalio A. Ponce, ó en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos. 347 s3

Miguel Bañco y Ca.

De ricos **muebles** y una partida de 6000 **cigarros habanos**.

Hoy sábado 3 de setiembre, á las 3 1/2 p. m., en la calle **Moreno núm. 152**, venderemo al mejor postor, un juego de sala tapizado y en perfecto estado, una rica alfombra de sala y otros muebles que estarán á la vista.

En seguida: remataremos una partida de ricos cigarros habanos en un solo lote ó en detalle á satisfacion de los compradores. 315 s3

Julian Viola y Ca.

Judicial. De una cómoda **casa** para familia, calle **General Lavalle núm. 922** frente al colegio del Salvador, á media cuadra del boulevard Callao, con fondo á la curva; lindera calle por medio con el palacio escuela, frente á dos calles empedradas, base de venta 16.667 $ m/n.

El jueves 8 de setiembre, dia fiesta, á las 3 de la tarde, procederemos á vender, por órden del señor juez de primera instancia doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad arriba espresada, edificada en un terreno de 8 metros 66 cent. de frente al norte por 33 metros 10 cent. de fondo al sud, y 51 metros 52 centímetros por el costado oeste. Nueve piezas bien construidas, piso de tabla, cielos rasos y empapelados nuevos, magnífico parral, y plantas de merito en el 2º patio, gas, y todas las oficinas correspondientes.

Los títulos son inmejorables, pudiendo examinarlos los interesados en la oficina del señor Mariño, juzgado del doctor Basualdo, en Cabildo, espediente caratulado "Gonzalez Soto don Severo y doña Dolores Andrade de Soto sus testamentarias."

Mas detalles al escritorio de los martilleros calle Perú 106, pieza núm. 7, de 2 á 4 p. m. 322 s3

Saubidet & Oliver

Al contado, del **almacen y fonda**, calle **Piedad núm. 915**, esquina **Ayacucho**.

Por órden de su dueño y por liquidacion; venta á todo precio y sin retirar lote.

El mártes 6 del corriente, á las 11 de la mañana: loza comun y piedra, porcelana y cristales, artículos de ferreteria, conservas varias, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas, etc. etc.

A las 2 de la tarde—Una cocina económica grande, 1 fidelera, 1 vidriera para fiambres, 1 id para masas, balanzas, molinillo, estivas, mesas, bancos y demás útiles del negocio.

Escritorio de los rematadores, calle Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 342 s3

Francisco Constenla

Excepcional. Por cuenta de una importante **joyería**, y liquidacion de ella, brillantes, pulseras, relojes, rosetas, anillos, prendedores, cadenas, diademas, záfiros, rubíes, turquezas, alfileres orquillas, etc.

El lúnes 5 á las 12 del dia en mi casa **Bolivar 14** venderé al más alto precio y dinero de contado un espléndido surtido de alhajas y varios artículos de lujo.

No faltar—En lotes al alcance de todos; varios artículos de plata, etc. 286 s1

POR EL MISMO

Judicial. De un **terreno**, en **Lomas de Zamora**, órden del Sr. Juez Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Duncan. En mi casa **Bolivar 14**, venderé al más alto postor; sin base, por lo que den.

El dia 11 de octubre, á las 2 de la tarde, un terreno de 17 metros 964 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo.

Este terreno está señalado en su plano especial con los núms. 398, 399, manzana letra J.

Más informes á mi casa Bolivar 14 ó á la secretaría del Sr. Sebastian Martinez. 327 s3

POR EL MISMO

Judicial. El dia 11 de octubre á las 3, en mi casa **Bolivar 14**, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Duncan, una **chacra**, en **Santiago del Estero**, paraje denominado Chaco Chico, y señalado en el plano respectivo con el núm. 77, letra B, suerte 15, compuesta de 20 cuadras cuadradas de ciento veinte y cinco varas por costado.

La venta será al más alto postor, sin base, por lo que dén.

El espediente tramita por la secretaría del Sr. Sebastian Martinez. 328 s3

Rufino Degreef

De una **finca**, muy central, calle Victoria esquina Tacuarí, frente al sud y oeste; con 17 1/2 varas á Victoria por 18 1/4 á Tacuarí. Tasacion 100.000 $ m/n. Base para la venta las 2/3 partes 66.666 $ 67 cents.

El juéves 15 de setiembre á las 2 1/2 p. m. remataremos la bien construida y central propiedad, calle **Victoria 245, 247 y 249**, esquina á **Tacuarí 52, 54 y 56**, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Dª Petronila G. de Astoul y por órden de sus herederos, todos mayores de edad.

El edificio se compone de almacenes en los bajos y una cómoda casa de familia en los altos, produciendo unos y otra una pingüe renta. El terreno consta de 17 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 18 1/4 varas á la de Tacuarí. La base de venta son 66.666 $ 67 cents.

Pocas veces se ofrecen en venta propiedades como esta, ubicadas en un paraje tan céntrico, tan productivo y con una base tan equitativa fijada para la venta, pues vale el doble.

Estas circunstancias excusan toda recomendacion al respecto. Títulos superiores.

Nota: por otros datos ocurrir al rematador, Piedad núm. 80. 213 s1

POR EL MISMO

Muy importante—Una gran **propiedad**, en el barrio mas central y comercial de la capital, calle **Rivadavia núm. 238, 240 y 242** entre Tacuarí y Buen Orden; 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Tasacion 240.000 $ m/n. Base para la venta las 2/3 partes 160.000 $ m/n.

El jueves 15 de setiembre á las 2 p. m. remataré la gran finca, calle Rivadavia 238, 240 y 242, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila G. de Astoul y por órden de sus herederos todos mayores de edad.

El edificio consta de dos grandes almacenes bajos y una hermosa casa de familia en los altos, casa hecha á todo costo y con todas las comodidades deseables.

El terreno en que está construida es enteramente perfecto, líneas rectas y sin martillos, consta de 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo: Su base para la venta 160.000 ps. m/n.

Llamo muy especialmente la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad tanto por la excelente situacion en que está ubicada y por su valiosa construccion, como por la importante renta que produce y por lo bajísimo de la base fijada para la venta. La finca se puede visitar y examinar desde ya. Los títulos son perfectos.

Por otros datos al rematador Piedad 80. 214 s1

POR EL MISMO

Un **terreno**, bien situado, calle **Pichincha**, á 40 varas de la esquina de Méjico, cercado de pared, frente al este, de 10 por 40 varas, sin base.

El jueves 8 de setiembre á las 2 p. m., remataré el terreno que arriba se indica, calle Pichincha, mira al este, entre las calles de Méjico y Chile, mide 10 por 40 varas, cercado de pared, barrio poblado y á dos cuadras del tramway calle de Belgrano. Títulos perfectos.

Por otros datos al rematador, Piedad 80. 349 s3

Pedro Ebbeke y Ca.

Averias, por cuenta de Seguros; 1247 bolsas de **arroz**.

El miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, en los depósitos de **Lanús** donde estaran las banderas de remate, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la partida de arroz arriba mencionada en el órden siguiente:

Primero en el depósito de Carbia, 250 bolsas arroz del Japon.

Y en seguida en el depósito de Parkinson, 997 bolsas arroz glacé Sol. 288 s2

POR LOS MISMOS

Importante remate de la gran **barraca** con prensa, ocupada hasta ahora por los Sres. F. W. Hutz y Cª en **Chivilcoy**.

El miercoles 14 de setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa **Perú 80**, venderemos por órden de sus dueños y por dinero de contado la valiosa propiedad arriba mencionada.

La barraca está situada en el centro mas agrícola de la provincia de Buenos Aires frente á la estacion de Chivilcoy, ocupando un area de 10,000 varas cuadradas ó se una manzana de 100x100 varas, toda cercada de pared y en comunicacion con el ferro-carril del oeste por un ramal que llega hasta el centro de la barraca. Gran comodidad y economia de gastos para la carga. Hay edificados y en buen estado de conservacion, dos galpones formando triangulo; uno de 100 y el otro de 50 varas de largo y 16 varas de ancho con piso de tablas en una parte, paredes de ladrillo y medio, y techo de tejas francesas.

Una linda casa de habitacion con 9 piezas en perfecto estado, con sótano y piso de tablas, cocina, letrina etc., todo de material y techo de tejas.

Una caballeriza para diez caballos, edificada lo mismo, con un altillo grande para pasto.

Una casita de dos piezas tambien de material y techo de tejas.

A mas: pozo de balde, noria, pileta para bañar caballos y demás comodidades de una barraca bien arreglada.

Base de venta 14.000 ps. m/n que es más ó menos la tercera parte del verdadero valor.

Títulos de primer órden y por más datos á nuestra casa calle Perú 80.

Nota—Los interesados podrán inspeccionar la propiedad cualquier dia antes del remate. 312 s3

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle **Victoria 156**, de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias recibidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. qert

Emilio Benguria

De **tienda, merceria y roperia**, etc; calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á 1 hora de costumbre efectuaré el remate de la mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales, etc,

H. Baizan

El domingo 4 de setiembre, á las 4 p. m., 2 **casas** en **Barracas al Norte**, situadas en la calle **Horno núms. 438 y 444**, entre San Patricio y California, las que se componen de 10 vs. de frente por 51 1/4 de fondo cada una, 2 piezas de material y todo lo necesario, quedan á 1 cuadra de los talleres del ferro-carril y á 2 del empedrado; Títulos buenos. 192 s1

Pestaña y Garcia Quirno

En **La Plata**, dos preciosos **solares** contiguos, en la seccion **13**, manzana **D**, lotes 14 y 16, Base 4 $ m/n el metro.

El domingo 4 de setiembre, á las 2, remataremos dichos lotes, uno con accion al otro, que miden 15 metros de frente por 40 de fondo cada uno, y están situados en la calle **63**, entre la avenida Independencia y la calle **6**, tramway en ambas esquinas, á dos cuadras del consejo de educacion y á 4 del ministerio de gobierno, paraje altísimo. El comprador dará el 5 o/o como seña. Pormenores San Martin 31. 8822 a27

Rómulo Cárbia

Al norte, un importantísimo **terreno** en el paraje mas importante de esta capital calle **Juncal** entre Larrea y Centro-América; calle adoquinada, con gas, aguas corrientes, rodeado de importantes suntuosos edificios, familias distinguidas etc. etc., 19 varas de frente por 53 de fondo, con 7000 cédulas, série A, nacionales, y con la ínfima base de 9 pesos vara cuadrada (vale el doble.)

El domingo 4 de setiembre, á las 3 p. m., venderé en público remate, siempre que pase de la base establecida, el espléndido terreno arriba mencionado, venta infalible por separacion de un condominio. Llamo sériamente la atencion á los señores interesados, pues pocas veces se encuentra un terreno en estas condiciones el cual se presta para construir en el un palacete ó lo que se quiera.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, pagando la diferencia de las cédulas. Exigiré al comprador el 5 o/o en garantia de la escrituracion. Por más datos al martillero Bolivar núm. 280. 203 s1

Justo Marinovich

2 buenas **casitas** como para pobres, la primera con la base de 3000 $ m/n; la segunda id id id id 2000 $ m/n.

El domingo 4 de setiembre á las 2 de la tarde, venderé la primera de estas casitas situada en la calle **General Mansilla** (antes 2ª Paraguay entre Centro-América y Ecuador, con dos buenas piezas, edificada en un terreno de 16 varas de frente por 30 de fondo, todo cercado de pared.

El mismo dia á las 3 1/2, venderé la otra situada en la calle **Bustamante núm. 1001**, entre Córdoba y General Viamont, de 10 varas de frente por 25 y 3/4 de fondo, con 3 piezas bien edificadas, previniéndose que la calle le toma como 3 varas al frente que está sin edificar. El comprador entregará 100 ps. en seña por cada una de las propiedades. Por más datos al martillero San Martin 90 altos, pieza 8. 9966 a30

Eduardo Guerdinez y Ca.

El lúnes 5 del corriente á las 12 p. m. **Bolivar y Belgrano**, ojo **confiteros, almaceneros y dueños de cafés**.

El dia arriba indicado venderemos todas las existencias de la gran confiteria, café y billares, armazon, vidrieras, etc etc, por órden terminante de su dueño, por tener que desocupar la casa, que se vá á edificar de nuevo.

El detalle es en parte como sigue: varios billares completos, armazon, mostrador con piedra, marmol, vidrieras, persianas, máquina para chops, café, etc., buenos muebles como ser espejos, sillas, mesas de mármol, bebidas de todas clases, confites, pastillas, cartuchos, dulces, tarros para id, cigarros habanos y una porcion de artículos que estarán á la vista, los cuales se venderán sin retirar lote y por lo que dén.

Tambien hay una gran pieza de madera en el fondo y una vidriera division con cristales.

Llamamos la atencion sobre un gran espejo para un salon de café ó billares. 301 s2

Cárlos Lacroze

El domingo 4 de setiembre, á las 3, de 3 espléndidos lotes de **terreno** donde ya nadie vende, formando esquina á las calles **Piedad y Bustamante**, barrio alto, paraje rodeado de importantes establecimientos, con tramway de ida y vuelta, calle empedrada, gas y aguas corrientes á la puerta, á una cuadra de la calle Rivadavia y boulevard Gauna.

Lote núm. 1.—Compuesto de 10 vs. de frente á Bustamante por 40 vs. de fondo.

Lote núm. 2.—Compuesto de 10 varas de frente á Piedad por 35 varas de fondo.

Lote núm. 3.—Compuesto de 10 varas de frente á Piedad por 35 de frente á Bustamante, formando una espléndida esquina.

Sin base; exigiré 200 ps. de seña por cada lote. Datos pasaje Roverano núm. 9 122 a31.

Miguel Cano

En la **Boca** de 14 lotes de **terreno** con hermosos frentes á las calles de **California, Sarmiento, 1 de Noviembre y Nueva**; próximo á la estacion Peña, con base de 5 $ m/n vara cuadrada y escritura gratis.

El domingo 4 de setiembre, á las 2 p. m. remataré de órden de su dueño y dinero de contado, siempre que pase de 5 pesos nacionales cada vara cuadrada, 14 magníficos lotes de terreno situados en la Boca del Riachuelo, próximo á la estacion Peña, del ferro-carril á la Ensenada y con frente á las calles de California, Sarmiento, 1º de Noviembre y calle especial sin nombre, donde está casi todo edificado.

Inútil es carecer la importancia de estos terrenos, bajo el punto de vista comercial.

Títulos perfectos, escrituras gratis y para verlos, puede ocurrirse al señor Joaquin Calviño, Rivadavia núm. 113. 130 a31

Mariano Salabert

Casa de remate y comisiones, **Bolivar núm. 12**, la casa se encarga de la venta de **fincas, terrenos, campos, muebles, alhajas** y **mercaderías**, tanto en remate como particularmente de remates semanales, los lúnes, miércoles y viérnes, y adalanta dinero sobre mercaderias de rematar. 139 a31.

POR EL MISMO

Ojo **tenderos** y **merceros** importante remate de todas las existencias de la gran **tienda y bazar** El Plata, calle **Belgrano** esquina á **Salta** por cuenta y órden de su dueño.

El mártes 6 y miercoles 7 de setiembre á las 12 en punto venderé todas las existencias de dicha tienda, cuyo surtido es el siguiente: bramante, uso doméstico, percales, género de vestidos, lanas y de colores, gros negros, merino, chalones y pañuelos de merino, crespon negro, blondas negras, blancas y de colores, como corte tripe y esteras y un sin número de artículos que seria imposible detallar.

A las 2 se rematará los arañones, armazones, vidrieras y figurines.

No faltar mártes 6 y miércoles 7 á las 12. 140 a31

POR EL MISMO

De **muebles**, importante remate de todos los muebles que adornan la casa calle **Comercio núm. 527** número antiguo, por cuenta de su dueño.

El domingo 4 de setiembre á las 12 en punto, remataré todo el mobiliario de dicha casa cuyo detalle es el siguiente: juego de sala, mesas, arañas, espejos, alfombrados, galeria, roperos, cómoda, lavatorios, sillas, aparadores, mesa de trinchar, mesas de comedor y otros varios que seria prolijo enumerar.

El domingo á las 12 en punto. 141 a31

Emilio C. Quirno

Sin base; en el pintoresco pueblo de **San José de Flores**, 6 preciosos lotes de **terreno**, entrando una esquina, calle **Progreso y Circunvalacion**, al oeste, á 3 cuadras de la calle Real, rodeada de espléndidos edificios. Títulos garantidos.

El domingo 4 de setiembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño, el expresado terreno. El paraje es de lo mejor, pues se encuentra rodeado de espléndidos edificios como ser las quintas de Caños, Dupuí, Maderna y otras.

Por más datos ver los planos que se repartirán en oportunidad.

Nota: El comprador de cada lote entregará el 10 o/o en garantia de la compra, en el acto de firmar el boleto.

Por más datos á mi escritorio San Martin 44. 8984 a28

Juan C. Gomez

De la bien situada **propiedad** calle **Estados-Unidos núm. 728** entre las de Solís y Entre-Rios, á media cuadra de ese hermoso boulevard, á una del mercado, inmediato al gran palacio para la policia, calle empedrada con trotadoras, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones etc. Títulos superiores.

El domingo 4 de setiembre á las 4 en punto, procederé á vender con la regalada base de 7000 $ m/n esta buena casa edificada en terreno de 8 varas y 3 cuartas de frente por 35 varas 70 centímetros de fondo, con 6 grandes piezas entrando su buena sala maderas duras, techos y patios embaldosados, cocina, despensa, algibe, letrina etc. La casa puede producir 100 $ m/n de alquiler mensual. Nota: El comprador abonará 300 $ en garantias. Por mas informes Florida 179. 8729 a25

Ricardo Eastman y Ca.

Al norte, ad-corpus; oportunidad escepcional para adquirir una **finca** inmejorable. Situacion de primer órden en el paraje mas saludable de la ciudad, con tramway á la puerta y en todas direcciones, calle **Santa-Fé núm 606**, entre Montevideo y Garantia. Base para la venta 30.000. $ m/n.

El domingo 4 de setiembre á las 3 de la tarde venderemos por cuenta y órden de su propietario la casa mencionada, compuesta de 11 piezas bien edificadas, con cielo-razos de yeso y pisos de madera y baldosas, jardin con árboles frutales etc.

El terreno que ocupa esta casa mira al norte y mide por su frente 16 1/4 varas por 70 1/2 de fondo.

La propiedad reconoce un gravámen hipotecario de 15.000 nacionales en cédulas de la série I.

Los interesados que deseen ver la casa pueden ocurrir por las llaves á la calle Montevideo núm. 585 y por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin 151 8499 a21

Máximo Benguria

Magnífica **propiedad** con hipoteca de 20.000 ps. serie A, lista para habitarla, base de venta 25.000 ps.

El domingo 4 de setiembre á las 2 en punto procederé á vender la casa calle **San Juan núm. 470** entre Lima y Salta, cuyo frente se compone de 10 varas por 70 de fondo y un gran martillo á su favor.

Esta casa es una de las mas espaciosas y confortables, con 10 piezas, cielos razos de yeso, puertas y celocias de cedro, dos patios y un gran jardin, construccion sólida y lujosa, barrio inmejorable. Recomiendo á los interesados este remate pues con poco dinero y el pago de la diferencia de las cédulas pueden hacerse de una espléndida casa.

Los interesados pueden llevar cualquier dia un maestro para examinar la importancia del edificio. 284 s2

POR EL MISMO

De un lindísimo **terreno** con hipoteca de 8000 pesos, boulevard **Rivadavia** al llegar á Estevarena, frente al mercado San Cárlos.

El domingo 4 de setiembre á las 4 en punto, venderé en remate el magnífico lote de tierra, cuya área consta de 791 varas cuadradas, aparente para levantar un suntuoso edificio, tramway y gas, calle adoquinada. La venta es al más alto precio; títulos perfectos. 285 s2

POR EL MISMO

Mejor que judicial.—De dos lotes de **tierra**, con hipoteca al banco de 2100 $ m/n cada uno, que es la basa para la venta.

El domingo 4 de setiembre á las 4 1/2, venderé estos dos lotes de terreno, los que se hallan ubicados en esta ciudad, calle **Estevarena**, entre Rivadavia y Victoria, compuesto cada uno de 303 varas cuadradas, parage alto rodeado de edificios con tramway y empedrado á 20 varas. Por más datos á mi escritorio, Victoria 31; Pasaje Roverano pieza núm. 32, altos. 286 s2

Waldino C. Ponce

Remate judicial. El domingo 18 de setiembre á la 1 de la tarde, de **Hacienda**; 1813 vacas base 4 $ 66 centavos; 3381 ovejas, base 66 centavos; 30 carneros Lincoln, base 5 $ con 33 centavos; 137 yeguas base 2 pesos 33 centavos; 52 caballos base 8 $. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento **Santa Brígida** partido del **9 de Julio**. Tambien se venden todas las existencia del establecimiento, muebles de todas clases, carruajes, carros, postes de ñandubay, corrales, lienzos, alambre, é infinidad de objetos que se encuentran detallados en los carteles. Todas estas existencias se venden al contado y por mandato del señor juez Dr. D. Adolfo Miranda Naon, y como de la testamentaria de D. Tomás Kenny. Por carteles y datos al rematador Perú 141 á las 2 p. m. 8437 a20

POR EL MISMO

El domingo 25 de setiembre á las 4 de la tarde, del mejor **terreno** que existe en **Barracas al Norte**, á una cuadra del Riachuelo, frente á la barraca de Balcarce, calle **Santa Rosalía** núm. entre Defensa y Balcarce, á media cuadra del tramway, calle que pronto se adoquinará, terreno aparente para una fábrica, para una barraca, ó para un corralon, tiene 25 metros 98 centímetros de frente al sud, por 74 metros 95 centímetros de fondo, con 2 piezas de madera y una noria, es el terreno más alto y bien situado de Barracas, se encuentra tasado en 4.50 el metro cuadrado, lo que vale 25 $, pues en esas alturas nadie quiere vender, se encuentra tasado en 7693 $ con 30 cents, base sus dos terceras partes, que son 5128 $ con 87 cents. La venta es ordenada por el Sr. juez Dr. Sauce, en la testamentaria de D. José Moreira Pintos. Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 p. m. 8438 a20

V. S. Lobato

El domingo 4 de setiembre á las 2 1/2, sin base, un lotecito de **terreno**, situado en la calle **Billinghurst**, entre 2ª Cuyo y Corrientes, compuesto de 10 varas de frente al oeste por 24 de fondo, al lado de la esquina y junto á un edificio nuevo; barrio de muchísimo porvenir por la proximidad al boulevard Corrientes.

Título perfecto. Exigiré seña. 9693 a30

Juan B. Luqui

El domingo 4 de setiembre á las 4 de la tarde base 18.000 ps. m/n, ad-corpus de la central y sólida **finca** 692 calle **San Martin 691**, á dos cuadras del puerto San Martin á cuadra y media de la plaza General San Martin, calle adoquinada, á cuadra y media del tramway á Belgrano; el paraje de más porvenir de la capital por su proximidad al puerto.

La propiedad se compone de 12 varas de frente por 40 de fondo mas ó menos con un martillo en su favor ó lo que resulte entre muros, 18 habitaciones altas y bajas, edificada á la moderna, puertas de vidriera, todo el edificio es construido en cal y con materiales de primera clase, tinranteria de hierro, techos de azotea con baldosas y dos hiladas de ladrillo, pisos de tabla y baldosa, cielo-raso de argamasa, patios embaldosados, escalera de cedro, un hermoso local para negocio frente á la calle con su puerta de negocio independiente de la casa, aguas corrientes, gas, dos sótanos, pozo, letrina, sumidero, umbrales de marmol de dos pulgadas de espesor, puerta de calle y ventanas de cedro. Esta propiedad es lo mas completo que se puede desear y produce una buena renta; su dueño la hizo construir con la idea de disfrutarla y no para negocio, pero motivos de salud le impiden permanecer en ella y tiene que ausentarse del pais y tengo órden que pasando de la base ínfima de 18.000 ps. m/n la quemaré infaliblemente el 4 de setiembre de 1887 á las 4 de la tarde. Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto

Por mas datos, pasaje Roverano núm. 9. Victoria núm. 31. 209 s1

Risso-Patron y Cª

El domingo 4 de setiembre á las 2 p. m. **En Flores**, de media manzana de **terreno** dividida en 17 espaciosos lotes inclusive un edificio de 7 grandes habitaciones perfectamente construidas y mejor destribuida, con un gran vestíbulo, aljibe, pozo, pileta, jardin al frente y costados como tambien infinidad de plantas de adorno. Cada uno de los lotes tiene una cantidad de cédulas de la série K, de manera que se podrá adquirir con poco dinero; tambien se darán escrituras matrices gratis.

La posicion es la más preciosa del pintoresco Flores (que dentro de poco será capital). Dista apenas 50 varas de la estacion del F. C. y una cuadra de la plaza principal; en una palabra, están en el corazon del municipio.

Tiene frente á 3 calles importantes que son: **Sud América, General Lavalle y Constitucion**, vis á vis, á la magestuosa mansion del señor Carabassa. No creemos ser exagerados en asegurar que es el mejor terreno que se ha puesto hasta ahora en remate público y con mayores facilidades para obtenerlo. Más detalles en los planos que se distribuirán en oportunidad ó en nuestro escritorio Victoria 31, oficina núm. 7. Se exijirá 100 $ de seña por cada lote. 8624 a23

POR LOS MISMOS

Domingo 4, á las 4 1/2.—De un bonito **terreno** en la calle **53**, entre Callao y Ayacucho, con 10 varas de frente por 24 de fondo, á 100 varas del Paseo de Julio, donde se hará el jardin municipal, del Paseo de la Recoleta donde se ostenta la mejor gruta del municipio, á unas cuantas varas del boulevard Callao, lindando con grandes construcciones, con frente al fondo de la escuela naval. Títulos perfectos. Se exijirá el 5 o/o de seña. 9902 a28

A. Montes de Oca

Judicial. Testamentaria Ezcurra y Argibel por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, de la **casa, Santa-Fé 722**, barrio hig-life tasacion 14.340 $ m/n base 9560 ad-corpus.

El dia 8 de setiembre á las 3 p. m. remataré dicha propiedad, cuyo terreno se compone de 7 metros 187 milímetros de frente al norte con 57 metros 762 milímetros de fondo al sud, previniendo, que por el costado del este la línea es irregular y vá desde el punto de la calle oblicuando sobre el mismo costado del este hasta los 28 metros 57 centímetros donde hay un martillo de 1 metro 29 centímetros de frente al norte, en cuyo punto vuelve, el terreno á tomar el mismo ancho de frente á la calle. Se exigirá la seña de 300 $ m/n al firmar el boleto.

Los títulos pueden verlos los interesados en la escribanía del señor Iñarra Cabildo), y no se atenderá á reclamo alguno por estos despues de vendida dicha finca.

POR EL MISMO

En **Barracas al sud** á **casa General Mitre 68 y 70** tasacion 7500 $ m/n, base 5000 $ m/n.

El 11 de setiembre á las 3 p. m. 8960 a28

POR EL MISMO

Remate por órden de su dueño, de la buena **propiedad**, alta y baja, calle **Bolivar núm. 96 y 98**, entre Alsina y Moreno; base de venta 65.000 ps. m/n., renta 450 id id, inquilino de primer órden, sin contrata. Títulos perfectos, ad-corpus.

El 22 de setiembre, á las 4 p. m., remataré dicha propiedad, la que se compone de 7 metros 22 cent. de frente al oeste por 60 metros 62 cents. de fondo al este. La casa alta tiene once piezas, algibe, gas, aguas corrientes, etc. La baja tiene un gran almacen, gas, aguas corrientes, y otras comodidades.

La situacion es inmejorable y se encuentra á cuadra y media de la plaza de la Victoria, rodeada de tramways.

El comprador al firmar el boleto dará en seña 300 ps. m/n. 9970 a30

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc., etc. en nuestra casa **Perú 96 y 99**, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematar.

POR LOS MISMOS

Importante remate, por cambio de local de la casa introductora la **merceri alemana**, junto con la Sociedad Trasatlántica. En su local depósito calle **Alsina 209**; gran variedad de mercaderias.

El jueves 1º de setiembre, á las 2 en punto del dia, procederemos á vender al contado y al mejor precio, un gran surtido de artículos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Variedad de novedades para adornos de sombreros, botones, coronas, corsés, carteras, sombreros de paja formas de Lion, plumas, un inmenso surtido de perfumeria de la acreditada marca A. Souef, cueros enteros de rusia, de terneros y otros para los encuadernadores; importante surtido de ropa hecha para hombres, zapatos, conservas, guarniciones é infinidad de otros artículos de especialidad para meceros que no es posible dar detalle por su estension. 128 a31

Martin J. Agota

Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez** D. Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á D. Pedro Etchecopar.

El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 3 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público á la más alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan:

Un carro de dos ruedas, siete caballos, siete recados y una lona de carro. 8391 a20

POR EL MISMO

Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez** D. Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á D. Anito Rebollar.

El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 3 1/2 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público á la más alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan.

Un carro de varas con cuatro aros, cuatro caballos. 8392 a20

POR EL MISMO

Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez**, D. Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á don N. Bustamante.

El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 4 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público, á la más alta postura y dinero de contado 40 yeguas al corte. 8393 a20

POR EL MISMO

Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez** don Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á don Demetrio Oyanguren.

El martes 6 de setiembre del corriente á las 3 p. m. en el local de la casa antigua, ocupada por **Pignet hnos.** procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan: cuatro carros con sus correspondientes aperos, para ocho caballos c/u; cinco lonas para los mismos, cuarenta y seis caballos; veinte y cinco yeguas al corte y varios otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. 8394 a20

L. Quinche y Ca.

El domingo 11 de setiembre, á las 3 p. m. de espléndidos **lotes**, entre los cuales están comprendidas dos **esquinas**, toda la área comprendida entre las calles **Cuyo, Bulnes y 2ª Cuyo 70 A**.

Buen terreno para edificar, edificado completamente á los alrededores, empedrado á media cuadra con trotadoras, garantido que antes de un mes la calle Bulnes entre Cuyo y Corrientes estará adoquinada con trotadoras, pues se trabaja diariamente en su continuacion.

A una cuadra pasa el tramway rural de Lacroze.
Las vias están ya colocadas.

El tramway Lacroze á la Chacarita pasará por la calle 2ª Cuyo por frente al terreno.

El domingo 11 de setiembre á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, el terreno cuyo detalle sigue con la ínfima base de 4 $ la vara cuadrada.

Lote 1º, esquina Cuyo y Bulnes, 9 m 79 c á Cuyo por 23 m 83 c á Bulnes, superficie total 329 vs 63. Lote 2º, sobre Bulnes, 7 m 79 de frente por 11 m 95 c de fondo, superficie total 121 vs 27. Lote 3º, sobre Bulnes, 7 m 79 c de frente por 20 m 35 c de fondo, superficie total 195 vs 64. Lote 4º, esquina Bulnes y 2ª Cuyo, 70 A, 17 m 63 c á Bulnes por 12 m 99 c á 2ª Cuyo, superficie total 294 m 6 c. Lote 5º, sobre 2ª Cuyo, 70 A, 8 m 22 c de frente por 17 m 32 c de fondo, superficie total 190 vs.

Base de venta 4 $ m/n v/c, libre de todo gravámen é hipoteca.

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 o/o.

Por datos y planos á nuestra casa, San Martin 59. 8773 a25

Vicente Hoyo y Cª

En el boulevard **Rivadavia**, de un lindo lote de **terreno**, con una estension de 20 voras de frente por 50 de fondo, espléndida situacion, rodeado de grandes edificios, entre Almagro y el Caballito y á una cuadra ántes de llegar al conocido almacen Nueva Roma, tramway de ida y vuelta, calle macadamizada y que pronto va á ser adoquinada, local especial; linda ocasion, venta terminante y sin condicion, en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, á la más alta oferta.

El domingo 4 de setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, el espresado terreno que mide 20 varas de frente al sud por 50 id de fondo, rodeado de suntuosos edificios, paraje muy alto y sobre un boulevard importantísimo que dentro de breves dias formará parte de la gran capital federal. Títulos garantidos.

Por más detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. 8895 a21

Manuel B. Laborde

Judicial. De un establecimiento de **campo** en el partido **Tuyú**. Base para la venta 59.396 51/100 ps. m/n en el escritorio calle **Victoria 47**.

El mártes 6 de setiembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor juez Dr. Basualdo en la ejecucion seguida por don Lindor Arias contra la testamentaria de don Manuel Alejandro. La estancia de propiedad de dicha testamentaria, situada en el cuartel 5º del partido del Tuyú, cuya superficie se compone de 2689 hectáreas, 84 áreas y 46 cent. (1 legua) siendo sus linderos al N. don Miguel García Gaitan, al E. la testamentaria de don Santos M. Pavon, al S. don Cárlos Guerrero y al O. la testamentaria J. M. Zubiaurre y don J. M. Peña.

Este campo se encuentra alambrado por sus cuatro costados, con postes ñandubay, 6 hilos de alambre de acero y dos varillas de poste á poste y tranqueras de hierro.

La estancia se compone de 5 grandes piezas de material con corredores, cielo-razos de madera, pisos de baldosa, estufas, techos de teja francesa y zinc; otro departamento con 5 piezas de material, techo de teja, aljibe; un gran galpon para la esquila, con entrada para las carretas; departamento para peones, cocina, pesebre, etc.; 5000 plantas en su mayor parte frutales; dos potreros, quinta, alfalfares; un puesto con tres piezas material, quinta alambrada, etc.

La casa de negocio, de 4 piezas de material, techo de teja, panaderia, pieza para billar, depósito de frutos, quinta alambrada, cocina, etc.

A la parte N. E. del campo, se encuentra un monte natural de tala.

Hay los jagüeles necesarios.

Este campo reconoce una obligacion hipotecaria á favor del Banco valor 28.000 ps. en cédulas de la série F y G, con la cual puede continuar el comprador si lo cree conveniente y á más se encuentra arrendado en sus 7/8 partes en la suma de 4300 ps. anuales.

El campo que ofrezco en venta es de lo que puede llamarse campo flor, su base insignificante, su posicion inmejorable.

El remate se verificará el dia y hora indicados en el escritorio del martillero Victoria 47, altos, donde se darán tambien los datos.

Nota: El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o/o como seña y parte de precio. 7155 jl31

L. Mattaldi y hno.

Los **muebles** que adornan la casa calle **Juncal núm. 227**, numeracion nueva 1251 entre Libertad y Talcahuano por órden de su dueño, muebles de sala y ante-sala, piano, espejos, cuadros, dos dormitorios de nogal, juego de comedor, cristalero, ropero, muebles para escritorio, utensilios, etc., adornos de vestíbulo, cocina, etc.

El domingo 4 de setiembre á las 12 del dia, venderemos á la más alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, todo el menaje que adorna dicha casa, consistiendo en cinco piezas bien amuebladas y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. 132 a31

POR LOS MISMOS

Un **galpon, puertas, maderas**, etc., calle **Pilar núm 16**.

El domingo 4 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero al contado, por órden de su dueño, por tener que desocupar el terreno un galpon con techo de fierro canaleta y maderas en buen estado, teniendo 7 metros de ancho por 17 de largo. Además una gran cantidad de maderas, puertas, etc.

Nota El pago se hará en el acto de entregar las papeletas. 133 a31

Pedro Salces

Importante remate judicial de **haciendas**, 12.000 vacas, 14.000 ovejas, 200 caballos, 100 yeguas. Pertenecientes á los menores hijos de D. Nicasio Baldez. En el partido **General Pueyrredon**, Establecimiento denominado "Arroyo de los Padres". A cuatro leguas de la estacion Mar del Plata (F. C. del Sud).

El domingo 25 de setiembre á las 12 m., procederé á vender en remate público las haciendas antes mencionadas, cuyas cantidades son poco más ó menos, en lotes de quinientos ó mil animales, al corte, al contado y por un precio que exceda de las bases siguientes, ó sean las 2/3 partes de sus tasaciones:

Ganado vacuno 4,30 $ cents. m/n por cabeza, id lanar 0,61 id id id id; caballos 8,27 id id id id; yeguas 1,93 id id id id.

Muy raras vez se presenta á los hacendados y saladeristas una ocasion como esta de adquirir un considerable número de haciendas á precios reducidos, pues hay que tener en cuenta que el 20 % de la hacienda vacuna que ofrezco en venta son novillos y toros y que las ovejas se hallan con abundante lana; por consiguiente deben aprovecharla concurriendo á este remate en la seguridad de que harán un buen negocio.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y ha sido ordenada por el señor juez de 1ª instancia Dr. Bustos en los autos testamentarios de doña Benjamina Igarzabal de Mejías, que tramitan por la secretaria del doctor Iñarra.

Por otros datos ocúrrase á mi escritorio calle Bolivar núm. 46. 8516 a21

POR EL MISMO

De una buena **propiedad**, muy bien situada calle **Artes núm. 487**, entre General Viamont y Córdoba, espléndido terreno, 8 1/2 varas por 70 base para la venta pesos 20.000 m/n.

El domingo 4 de setiembre, á las 4 p. m., venderé la espresada finca, cuyo detalle es como sigue: 9 piezas de azotea, maderas duras, pisos de pino de tea y cielos rasos, un cuarto para sirvientes, cocina, 3 patios embaldosados, huerta con árboles frutales, algibe, gas, puerta de hierro y persianas, etc., etc. En fin, con todas las comodidades para una familia.

No necesito esforzarme para demostrar la importancia de la propiedad que ofresco en venta, tanto por la estension de su terreno cuanto por la brillante localidad en que está situada, pues es sabido que la calle de Artes es una de las mejores de la capital por el inmenso número de casas de comercio allí establecidas.

Por otros datos ocurrir á mi escritorio, Bolivar 46, escribania de Pereira.

Nota: El comprador deberá dar en garantía el 5 o/o sobre el precio. 8685 a24

POR EL MISMO

De una **casa**, en la calle **Saavedra núm. 312**, á una cuadra del hermoso boulevard Independencia, localidad enteramente poblada y de inmediato porvenir; base de venta 4500 ps. m/n.

El jueves 8 de setiembre, dia de fiesta, á las 3 p. m., venderé la espresada casa compuesta de cinco piezas, las dos primeras con pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, etc., etc. El frente de esta casa es moderno y con tres ventanas; actualmente produce 40 ps. m/n. pero puede alquilarse fácilmente en 50 ps. Por otros datos ocúrrase á mi escritorio, Bolivar 46.

Nota: El comprador deberá entregar en garantia el 5 o/o sobre el precio. 0900 a28

Banco Hipotecario de la Provincia

Remate por Oscar C. Wildner

El viernes 9 de setiembre, en el local del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de cuatro fracciones unidas de **terreno** en el partido de **Ranchos**, compuesta la primera de 519 metros 60 cts. de frente, por 346 m. 40 de fondo; la segunda de 692 id 80 id id id, al N. O., por 468 m. 5 cts. de fondo en el costado S. O. y 452 m. 52 cts., en el costado N. E. lindando ambos por el N. O., con Isaac Giles, por el S. E. con D. Santiago Bella, por el S. O., con D. Juan Brown Mawell y por el N. E., con el mismo. La 3ª fraccion consta de 834 metros, 824 mils. de frente al Sudoeste por 866 metros de fondo, lindando por el frente con D. Ignacio Pereyra, por el fondo con doña Petrona Silva por el nord-oeste con D. Isaac Giles y por el sud-este con D. Juan Brown Mawell y otro. Y la 4ª y última fraccion, consta de 346 mts. 40 cts. por el sud-este con 173 mts. 20 cts. por el nord-oeste; lindando por el primer rumbo con doña Prudencia Castro, por el segundo con D José Noquez, por el sud-oeste con Santiago Balklay y por el nor-este con D. Antonio Aravena. Todas estas fracciones distan legua y media del pueblo de Ranchos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1000 pfs. que reconoce.

Debe 892 pfs. segun la tabla de amortizacion série E. Debe 12.915 $ m/n además 399 pfs. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 1334 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 108 pfs.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8612 a23

POR EL MISMO

Remate por Santiago Ponsati

El sábado 10 de setiembre, en el local del banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una **propiedad** situada en el pueblo del **Pergamino**, calle de Buen Orden designada con los núms. 90, 92, y 94, haciendo esquina á la calle del Pergamino núms. 53, 55, 57, 59 y 61, edificada en terreno compuesto de 46 1/2 vs. de frente á la primera calle, por 66 1/2 de fondo á la segunda. Esta propiedad se compone de un gran edificio dividido en cuatro casas con 35 piezas de material y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 $f. que reconoce.

Debe 5386 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 2400 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 7786 pfts, ó sean 8046 pesos m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 614 $f.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8613 a22

POR EL MISMO

Remate por Luis C. Garcia

El sábado 10 de setiembre, en el local del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una **casa** en la calle **Centro-América núm. 84**; cuyo terreno consta de 21 mts. 65 mls. frente al este por 36 mts. 37 mls. de fondo; lindando por el frente, calle en medio con D. Juan Sartori, por el norte con Dª Mamerta Sosa, por el fondo con Dª Cármen Labrea y por el sur con Dª Juana M. Villarino. El edificio consta de 8 piezas de azotea.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $fts. que reconoce.

Debe 1072 $fts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2480 $fts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 3552 $fts. ó sean 3670 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 928 $fts.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8614 a23

POR EL MISMO

Remate por Bossi y Barra

El lúnes 12 de setiembre, en el local del banco á las 2 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle de **San José núm. 855**, cuyo terreno se compone de 12 vs. de frente al este por 62 de fondo, con un martillo á su favor. El edificio se compone de 11 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5200 pfs. que reconoce.

Debe 3801 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2260 pfs. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 6061 $f. ó sean 6263 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1399 pfs.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8615 a23.

POR EL MISMO

Remate por Jorge Ocampo.

El lúnes 5 de Setiembre, en el local del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa ubicada en la parroquia de San Juan Evangelista, en la calle núm. 129 entre las de Rosalía y Presidente, á una cuadra del muelle del Riachuelo, compuesto su terreno de ocho metros 66,100 de frente al E. por 64 ms. 95,100 de fondo, el edificio consta de 4 piezas, galpones, pozo y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 pesos moneda nacional que reconoce.

Debe 3927 ps. m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 732 ps. m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 4659 ps. m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 73 ps. m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Nota. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la tesorería de este establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra. 7547 a5

POR EL MISMO

Remate por Adolfo Bullrich y Cª

El lúnes 5 de setiembre, en la casa del banco á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una **casa quinta** en esta ciudad en la calle denominada **Portela** que va al puente Alsina, cuyo terreno consta de hectáreas, 74 áreas y 96 cts. igual á 4 cuadras de 150 vs. por costado cada una, que se encuentran dentro de cercos ó lo poco mas ó menos que resulte dentro de sus límites, que linda al norte calle en medio con la quinta de ... y la extremidad de la calle de Entre-Rios que queda cortada por el terreno, por el fondo sud con el F. C. del Sud por el este con D. Juan Videla y por el oeste con don Leonardo ... Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa la aprobacion del directorio.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. 8398 a20

POR EL MISMO

Remate por Melchor Sanchez

El mártes ... de setiembre, en el local del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un **terreno** situado en el partido de **Barracas al Norte**, compuesto de 36 vs. de frente al E, por 102 1/2 vs. de fondo; lindando por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con ... de Santa Elena, por el N, con D. Fernando ... Moreau y por el S. con este mismo señor y D. ... Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 que reconoce.

Debe 955 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 6140 pfs. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 7055 ó sean 7291 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1045.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del banco, ántes del dia del remate. Pasado éste se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8954 a28

POR EL MISMO

Remate por F. Leguizamon

El mártes 13 de setiembre, en el local del Banco, á las 2 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una ..., compuesta de 5 piezas y demás oficinas, edificada en el pueblo de **San Fernando**, calle **Constitucion** entre las de San Martin y Ayacucho con un terreno propio que consta de 10 metros ... cts. de frente al S. O., por 43 metros 30 ... de fondo. Linda por el frente, calle en medio con D. Toribio Arrechavaleta, por el fondo con doña Mercedes Cévico, por el N. O. con don N. ... y por el S. O. con don Decidorio Chapieu.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 que reconoce.

Debe 886 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 690 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de 15... pfts. ó sean 1628 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 614 pfts.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 955 a23